

# DIÁLOGOS CONTEMPORÁNEOS EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA

ESCENARIOS, PROBLEMAS  
Y APRENDIZAJES

**EDITORES/AS**

Jaime Alfaro Inzunza  
Bárbara Olivares Espinoza  
Ma. Verónica Monreal Álvarez  
Paris Gamonal Corbalán  
Francisco Jeannerett Birth





DIÁLOGOS  
CONTEMPORÁNEOS  
**EN PSICOLOGÍA**  
**COMUNITARIA**

**DIÁLOGOS CONTEMPORÁNEOS EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA.**

Escenarios, problemas y aprendizajes.

Santiago de Chile, 2020

**ISBN:** 978-956-09538-0-3

**Edición general:**

Jaime Alfaro Inzunza

Bárbara Olivares Espinoza

Ma. Verónica Monreal Álvarez

Paris Gamonal Corbalán

Francisco Jeannerett Birth

**Corrección de textos:**

Paris Gamonal Corbalán

**Diseño Editorial:**

Astrolabio Ediciones

**DIÁLOGOS  
CONTEMPORÁNEOS  
EN PSICOLOGÍA  
COMUNITARIA**

**ESCENARIOS, PROBLEMAS  
Y APRENDIZAJES**

**EDITORES/AS**

Jaime Alfaro Inzunza  
Bárbara Olivares Espinoza  
Ma. Verónica Monreal Álvarez  
Paris Gamonal Corbalán  
Francisco Jeannerett Birth

**udp** FACULTAD  
DE PSICOLOGIA



**UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA**



Magíster en Psicología Mención Psicología  
**COMUNITARIA**  
Universidad de Chile



**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO**

**uah** / Universidad  
Alberto Hurtado



**Universidad del Desarrollo**  
Facultad de Psicología



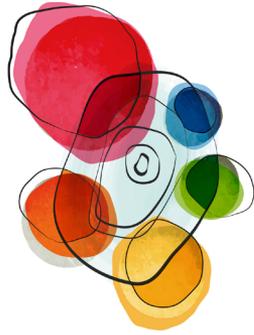
**Universidad  
de Concepción**



**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE**

Agradecemos muy sinceramente a Universidad Alberto Hurtado, Universidad Diego Portales, Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Psicología Comunitaria Universidad de la Frontera, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Concepción por haber patrocinado y confiado en este proyecto colectivo, que permite desplegar los principales debates de la psicología comunitaria hoy, fruto del esfuerzo que la comunidad científica hace cada dos años, con la realización de la Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, que el año 2018, tuvo lugar en Chile.

Agradecemos, por tanto, también a todos quienes hicieron posible ese evento que congregó a más de 700 expositores, provenientes de distintos países. Y de manera especial agradecemos el compromiso y la responsabilidad asumida por la Sociedad Chilena de Psicología Comunitaria, que se enfrentó al desafío de organizar y conducir la 7<sup>ma</sup> Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria.



# ÍNDICE

## PRÓLOGO / FOREWORD

Solidez y Compromiso: El Futuro de la Psicología Comunitaria  
/ Strength and Commitment: The Future of Community  
Psychology

*Irma Serrano-García* | p.14 / p.20

## PRESENTACIÓN | p.27

### **PRIMER EJE** | *Lo ético y lo político en el trabajo con comunidades*

Presentación | p.40

African-diaspora in Australia Narrating Stories of Belonging  
through Community Theatre: Enacting Decolonial Aesthetics  
toward Epistemic Justice

*Rama Agung-Igusti – Christopher C. Sonn* | p.44

Los Derechos Humanos, la Violencia Institucional y la Acción  
Social en México

*Eduardo Almeida Acosta* | p.72

La Intervención Comunitaria con Pueblos Indígenas: Desafíos  
y Apuestas desde la Psicología Comunitaria

*Terry Mitchell – Gonzalo Bustamante-Rivera* | p.86

## **SEGUNDO EJE** | *Políticas públicas y psicología comunitaria*

Presentación | **p.116**

Posibilidades y Tensiones en la Relación entre Psicología Comunitaria y Políticas Sociales

*Jaime Alfaro Inzunza* | **p.120**

La Política de las Políticas: La Posición de los/as Psicólogos/as Comunitarios/as frente al Quehacer Gubernamental

*María Isabel Reyes Espejo – Bárbara Olivares Espinoza* | **p.146**

Public Policy Training, Research and Practice for Community Psychologists in the u.s.

*Douglas D. Perkins* | **p.171**

Psicología Ambiental Comunitaria y Desarrollo Sostenible: El Caso de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV)

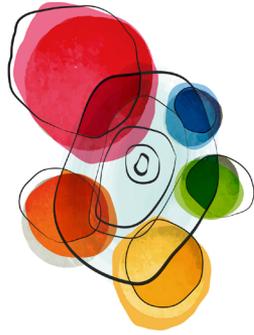
*Esther Wiesenfeld – Stefany Larrota* | **p.192**

## **TERCER EJE** | *Salud mental y psicología comunitaria*

Presentación | **p.230**

El Lugar de la Comunidad en las Políticas de Salud Mental

*Ma. Verónica Monreal Álvarez* | **p.234**



# ÍNDICE

Salud Mental y Bienestar Socio-Comunitario en el Sur del Brasil

*Jorge Castellá-Sarriera* | p.252

La Vertiente de la Salud Mental en la Psicología Comunitaria

*Enrique Saforcada* | p.265

## CUARTO EJE | Exclusión social y psicología comunitaria

Presentación | p.286

El Problema de la Intervención Sociocomunitaria en Contextos de Exclusión Social

*M<sup>a</sup>. Verónica Monreal Álvarez* | p.290

Community Activity: A Mediator of the Work in Communities in Northeastern Brazil

*Verônica Morais Ximenes – James Ferreira Moura Jr. – Elívia Camurça Cidade – Bárbara Barbosa Nepomuceno* | p.310

Comunidad, Exclusión Social y Dignidad Humana: Apuntes para la Conversación

*Benito Baranda Ferrán* | p.333

**QUINTO EJE** | *Formación profesional, ética y psicología comunitaria*

Presentación | **p.344**

Perspectiva de Género y (Auto) Cuidado: Dos Pilares en el  
Proceso de Formación y Actividad Profesional

*Leonor María Cantera Espinosa* | **p.348**

La Ética Psicosocial como Promoción de las Opciones Vitales

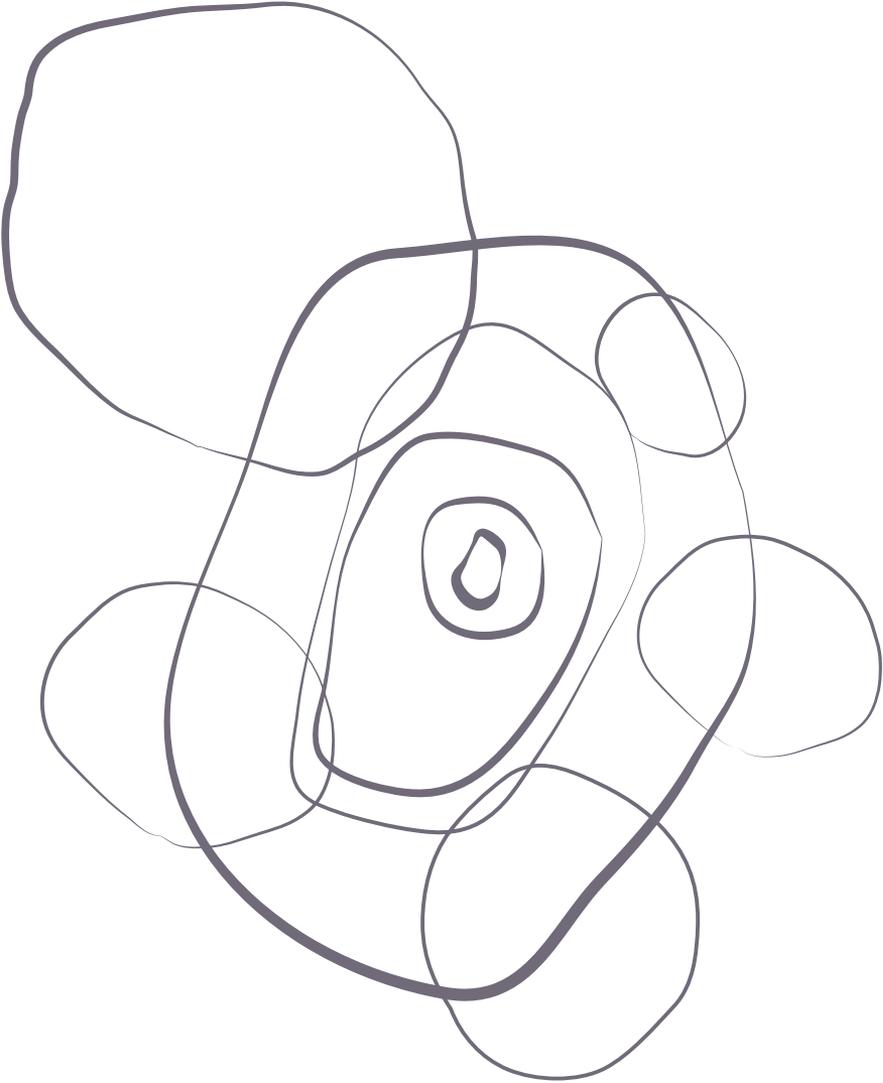
*Alipio Sánchez Vidal* | **p.362**

Construyendo Formación en Psicología Comunitaria:  
Reflexiones desde la Praxis en la Región de la Araucanía

*Alba Zambrano Constanzo – Daniel Henríquez Fernández* | **p.385**

**EDITORAS Y EDITORES** | p.405

**AUTORAS Y AUTORES** | p.409



# **PRÓLOGO / FOREWORD**

---

## **Solidez y Compromiso: El Futuro de la Psicología Comunitaria**

*Irma Serrano-García*



**E**n 1981 redacté un artículo sobre el futuro de la Psicología Comunitaria. La tesis que expuse fue que la disciplina se encontraba en una encrucijada entre la supervivencia y el compromiso. Definí supervivencia como “la tendencia de todo sistema a perdurar haciendo las transacciones que le requiere el ambiente que lo rodea” y compromiso como “la obligación moral y práctica de luchar por los objetivos que sirvieron de base a la creación del sistema, aunque esa lucha pueda implicar su destrucción”. Añadí que “estos dos fenómenos son los polos de un continuo y por lo tanto [...] no son mutuamente excluyentes, [lo cual] se demuestra cuando notamos que la mayoría de los sistemas tratarán de sobrevivir mientras logran sus objetivos”. (Serrano-García, 1981, p.25). En ese momento, construía el futuro de la Psicología Comunitaria desde el pesimismo, preocupada de que para sostenernos como disciplina académica estábamos alejándonos de los valores fundacionales (por ejemplo, compromiso con las personas desventajadas, respeto y valoración de la cultura, fortalecimiento), y de nuestros objetivos de cambio y justicia social.

Han pasado casi 40 años, y en ese tiempo la disciplina ha crecido, ha madurado y se expande por los confines de nuestro globo.

Existen programas académicos en todos los continentes menos Antártida, organizaciones de Psicología Comunitaria en las Américas, Europa, África y Asia; publicaciones en español, inglés, portugués, alemán, italiano, japonés, entre otros idiomas. Más allá del trabajo local o nacional se realizan esfuerzos colaborativos internacionales que se manifiestan, entre otras formas, en las siete conferencias internacionales que se han celebrado y, como ejemplo de esfuerzos recientes, en múltiples iniciativas transnacionales en respuesta a la pandemia del COVID-19<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> <http://www.ecpa-online.com/new-bank/>; <https://sipsych.org/sip-bulletin-covid-19/>; <http://www.scra27.org/resources/covid-19/>

En este libro se presenta evidencia de otros procesos que fortalecen la disciplina. Los autores y autoras profundizan en diversos conceptos conocidos e introducen nuevas conceptualizaciones. Ejemplo de esto son los análisis de la colonialidad y los enfoques decoloniales (Agung-Igusti y Sonn; Mitchell y Bustamante-Rivera). Mitchell y Bustamante-Rivera también plantean una reconceptualización teórica de la interculturalidad y el plurinacionalismo. Dos escritos sobre políticas sociales nos retan a pensar en la integración de modelos participativos y colectivos de abajo hacia arriba para influir en la política pública y a redefinir y problematizar los conceptos de ciudadanía y democracia (Alfaro; Reyes y Olivares). Almeida desmenuza la violencia institucional y propone una Psicología Comunitaria Crítica para atajarla. Los trabajos sobre salud mental comunitaria retoman y elaboran los conceptos de salud y prevención (Monreal; Castellá-Sarriera; Saforcada). Monreal en su segundo trabajo reflexiona sobre el concepto de exclusión social y Morais, Ferreira, Camurça y Barbosa nos hacen reconceptualizar los elementos de la pobreza.

No podrían faltar las reflexiones sobre la ética, la que Sánchez llama ética psicológica de orientación social, ni sobre la forma-

ción. Cantera recalca la importancia de incorporar una perspectiva de género y una mirada al autocuidado del o de la profesional en los currículos. Zambrano y Henríquez nos proveen la historia de un programa académico que ha logrado crecer pese a los embates del neoliberalismo. Los ejemplos anteriores muestran cómo nuestra disciplina tiene una base conceptual cada día más fuerte y capaz de continuar en evolución a la cual este libro ha hecho una contribución sustantiva.

Los autores y autoras también presentan nuevos procesos, instrumentos de investigación y modelos de trabajo comunitario. Estos pueden verse en el trabajo de Mitchell y Bustamante-Rivera que exponen un enfoque relacional de investigación para el trabajo con pueblos originarios conocido como “mirada desde dos perspectivas” y en el de Agung-Igusti y Sonn que adaptan el método de Teatro Foro de Boal a lo que ellos llaman “teatro para el cambio social”. Wiesenfeld y Larrota presentan un ejemplo de evaluación de políticas sociales notable no solo por la calidad del estudio sino por la capacidad de quienes escriben de hacer un análisis capaz de reconocer tanto fortalezas como debilidades en un proceso cargadamente político. Perkins abunda sobre la importancia de utilizar investigación para la formulación de políticas públicas mientras apunta a la necesidad de conocer dónde la intervención será más efectiva si a nivel legislativo, judicial o ejecutivo. Provee además, ejemplos de cómo las organizaciones profesionales pueden fortalecer la formación de las psicólogas y psicólogos comunitarios para realizar trabajo de política social lo cual todos los autores y autoras de esta sección consideran necesario. Los capítulos de Castellá-Sarriera; Morais, Ferreira, Camurça y Barbosa, y el de Baranda dan ejemplos de actividades institucionales o comunitarias cónsonas con nuestros valores de

las cuales se puede aprender para implantarlas o adaptarlas a otros contextos. Este libro muestra el desarrollo sólido, amplio, inter y multidisciplinario de lo que es ahora la Psicología Comunitaria. Ya no hay que preocuparse por sobrevivir.

Por otro lado, la lectura de este libro ha atenuado mis preocupaciones sobre el compromiso. Digo atenuado, porque nunca nos debemos dejar de preocupar por mantener y fortalecer nuestra base valorativa y nuestros objetivos. Dicho eso, en este volumen hay más que suficiente evidencia de que todavía hay muchas psicólogas y psicólogos comunitarios preocupados por los grupos menos afortunados y oprimidos, por el logro del desarrollo humano y el bienestar, por la defensa de la cultura, por la liberación de la opresión y del colonialismo. Ejemplos de esto son los trabajos de Agung-Igusti y Sonn y de Mitchell y Bustamante-Rivera con los pueblos originarios y el profundo análisis de Almeida sobre el impacto de la violencia, las políticas estatales y la globalización sobre los poblados oprimidos de México. Los artículos de Monreal; Morais, Ferreira, Camurça y Barbosa, y de Baranda son ejemplos vívidos de esfuerzos comprometidos con la eliminación de la pobreza y la exclusión. Los trabajos sobre políticas sociales de Alfaro, Reyes y Olivares, Perkins, y de Wiesenfeld y Larrota nos ilustran el impacto dañino de las políticas asistencialistas y cómo estas se constituyen en barreras para que las comunidades se desarrollen. También nos encaran al conflicto profesional que genera el mantener el compromiso dentro de este nivel de intervención. En el área de salud mental comunitaria, partiendo de teorizaciones nuevas, se sostienen reclamos cuyo origen parte de las décadas de los '70 y '80. Esta situación, a mi parecer, demuestra que las personas con enfermedades mentales siguen siendo uno de los grupos más excluidos y estigmatizados de nuestras so-

ciudades y que quienes luchan por ellas enfrentan la escasez de recursos y la ausencia de voluntad de los sistemas que les rodean. Es un área necesitada de nuestro apoyo, conocimiento, destrezas y solidaridad. El trabajo con la formación y la ética también nutre el compromiso. Pensar sobre la ética es mantener vivo lo que nos guía valorativamente y profundizar en los avatares de la formación es esencial para mantener la disciplina fuerte y continuar el desarrollo de generaciones de psicólogas y psicólogos comunitarios comprometidos.

¿Que queda trabajo por hacer? Claro. Hay que continuar desarrollando conceptos y teorías, inventando nuevas formas de investigar cónsonas con nuestros valores y los de las poblaciones con las que trabajamos. También es necesario fortalecer nuestras organizaciones profesionales y, en aquellos países donde no existan, crearlas. Debemos colaborar activamente con la Red Latinoamericana de Formación en Psicología Comunitaria<sup>2</sup> que nutre nuestros programas de estudio. Podemos fomentar el desarrollo de intercambios estudiantiles y de docentes entre instituciones de diversos países. Se puede generar un banco de recursos internacionales para apoyar proyectos de acción comunitaria. Debemos continuar la producción científica y académica y en la medida de lo posible crear nuevas publicaciones en la disciplina. Conozco solo una revista profesional especializada en psicología comunitaria en América Latina (*Psicología Social-Comunitaria* que se publica en México). Se han desarrollado dos revistas de psicología comunitaria internacional que publican en más de un idioma (*Global Journal of Community Psychology Practice; Community Psychology in Global Perspective*) pero, en términos generales, esta es un área en la que falta mucho desarrollo. Ese vacío lo llenan los libros de la *Comisión de Psicología Comunitaria de la Sociedad In-*

<sup>2</sup> <https://red.pucp.edu.pe/psicologia-comunitaria/>

*teramericana de Psicología*, los libros de las *Conferencias Internacionales de Psicología* como este, y los Resúmenes de *Presentaciones de la Asociación Europea de Psicología Comunitaria*. Por último, hay que seguir auspiciando y apoyando las conferencias internacionales que han dado nueva vida a la disciplina, fortaleciendo el intercambio y las relaciones personales entre las psicólogas y psicólogos comunitarios del mundo entero.

En resumen, la lectura de este libro me ha confirmado la solidez conceptual e instrumental de la psicología comunitaria internacional, me ha señalado caminos por recorrer y me ha demostrado que nuestro compromiso sigue vivo gracias al trabajo de todas las personas que componen esta comunidad, a las críticas y persistencia de aquellos y aquellas que nos mantienen en rumbo, al reclamo de verticalidad del estudiantado y a las aportaciones que hacen las personas con quien y para quién trabajamos, creamos y nos esforzamos en la búsqueda de un mundo más solidario y más justo. Solo queda agradecer el trabajo de los y las colegas chilenos que nos han regalado esta obra para mantener la disciplina en crecimiento, los lazos de hermandad fortalecidos y la mirada puesta en un futuro esperanzador.

## Referencias

Serrano-García, I. (1981). El futuro de la psicología de comunidad: Supervivencia versus compromiso. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 1, 25-30.

# Strength and Commitment: The Future of Community Psychology

*Irma Serrano-García*



In 1981, I wrote an article about the future of community psychology. The thesis I put forward was that discipline was at a crossroads between survival and commitment. I defined survival as “the tendency of any system to endure making the transactions required by the surrounding environment” and commitment as “the moral and practical obligation to fight for the objectives that served as the basis for the creation of the system, even if that struggle could lead to its destruction”. I added that “these two phenomena are the poles of a continuum and therefore [...] are not mutually exclusive, [which is] demonstrated by the fact that most systems will try to survive while achieving their goals” (Serrano-García, 1981, p.25). At that time, I had a pessimistic view of the future of community psychology, and was concerned that to maintain ourselves as an academic discipline we were moving away from our foundational values (for example, commitment to disadvantaged peoples; respect and appreciation of culture, empowerment), and our goals for change and social justice.

Almost 40 years have passed, and in that time the discipline has grown, matured and expanded across our globe. There are aca-

demic programs on all continents except Antarctica, community psychology organizations in the Americas, Europe, Africa and Asia; publications in Spanish, English, Portuguese, German, Italian, Japanese, among other languages. Beyond local or national work, international collaborative efforts have been undertaken, which are manifested, among other ways, in the seven international conferences that have been held and, as an example of recent efforts, in multiple transnational initiatives in response to the COVID-19 pandemic<sup>1</sup>.

Evidence of other processes that strengthen the discipline are presented in this book. The authors delve into various known concepts and introduce new conceptualizations. Examples of these are analyzes of coloniality and decolonial approaches (Agung-Igusti and Sonn; Mitchell and Bustamante-Rivera). Mitchell and Bustamante-Rivera also propose a theoretical reconceptualization of interculturality and plurinationalism. Two writings on social policies challenge us to think about the integration of participatory and collective models from the bottom up to influence public policy and to redefine and problematize the concepts of citizenship and democracy (Alfaro; Reyes y Olivares). Almeida breaks down institutional violence and proposes a critical community psychology to tackle it. The works on community mental health take up and elaborate the concepts of health and prevention (Monreal; Castellá-Sarriera; Saforcada). In her second chapter, Monreal reflects on the concept of social exclusion and Morais, Ferreira and Camurça make us reconceptualize the elements of poverty.

Reflections on ethics, which Sánchez calls socially oriented psychological ethics, or on training, could not be missing. Cantera

<sup>1</sup> <http://www.ecpa-online.com/new-bank/>; <https://sipsych.org/sip-bulletin-covid-19/>; <http://www.scra27.org/resources/covid-19/>

stresses the importance of incorporating a gender perspective and a look at the self-care of professionals in the curricula. Zambrano and Henríquez provide us with the story of an academic program that has managed to grow despite the onslaught of neoliberalism. The previous examples show how our discipline has an ever stronger and continually evolving conceptual foundation to which this book has made a substantial contribution.

The authors also present new processes, research instruments and community work models. These can be seen in the work of Mitchell and Bustamante-Rivera that expose a relational research approach to work with indigenous peoples known as “a look from two perspectives” and in that of Agung-Igusti and Sonn who adapt the Boal Forum Theater method to what they call “theater for social change”. Wiesenfeld and Larrota present an example of social policy evaluation notable not only for the quality of the study but also for the ability of those who write to make an analysis capable of recognizing both strengths and weaknesses in a highly political process. Perkins abounds on the importance of using research for the formulation of public policies while pointing to the need to know where the intervention will be most effective, whether at the legislative, judicial or executive level. It also provides examples of how professional organizations can strengthen the training of community psychologists to carry out social policy work, which all the authors of this section consider necessary. The chapters of Castellá-Sarriera; Morais, Ferreira, Camurça and Barbosa, and that of Baranda give examples of institutional or community activities in harmony with our values from which you can learn so as to implement or adapt them to other contexts. This book shows the solid, broad, inter and multidisciplinary development of

what is now community psychology. We no longer have to worry about surviving.

On the other hand, reading this book has allayed my concerns about engagement. I say allayed, because we should never stop worrying about maintaining and strengthening our value base and our objectives. That said, there is more than enough evidence in this volume that there are still many community psychologists concerned with the less fortunate and oppressed groups, with achieving human development and well-being, with the defense of culture, and with liberation from oppression and colonialism. Examples of this are the works of Agung-Igusti and Sonn and Mitchell and Bustamante-Rivera with indigenous peoples and Almeida's in-depth analysis of the impact of violence, state policies and globalization on the oppressed towns of Mexico. The articles by Monreal; Morais, Ferreira, Camurça and Barbosa, and by Baranda are vivid examples of efforts committed to the elimination of poverty and exclusion. The works on social policies by Alfaro, Reyes y Olivares, Perkins, and Wiesenfeld and Larrota illustrate the damaging impact of welfare policies and how these constitute barriers for communities to develop. We are also faced with the professional conflict generated by maintaining commitment to our goals within this level of intervention. In the area of community mental health, based on new theorizations, claims that originate from the 1970s and 1980s are sustained. It is manifest, that people with mental illnesses continue to be one of the most excluded and stigmatized groups in our societies and that those who fight for them face a scarcity of resources and the lack of will of the systems that surround them to change the situation. It is an area in need of our support, knowledge, skills and solidarity. Working with training and ethics also nurtures commitment.

Thinking about ethics keeps our values alive and delving into the vicissitudes of training is essential to maintain a strong discipline and continue the development of generations of committed community psychologists.

What work remains to be done? We must continue developing concepts and theories, inventing new ways of investigating in harmony with our values and those of the populations with which we work. It is also necessary to strengthen our professional organizations and, in those countries where they do not exist, create them. We must actively collaborate with the *Latin American Network for Training in Community Psychology*<sup>2</sup> that nurtures our study programs. We should encourage the development of student and teacher exchanges between institutions in different countries. An international “tool box” can be created to support community action projects. We must continue scientific and academic production and, as far as possible, create new publications. I know of only one professional journal specialized in community psychology in Latin America (*Revista de Psicología Social-Comunitaria* published in Mexico). Two international community psychology journals have been developed that publish in more than one language (*Global Journal of Community Psychology Practice; Community Psychology in Global Perspective*) but, generally speaking, this is an area where much development is lacking. That gap is filled by the books of the *Commission on Community Psychology of the Inter-American Society of Psychology*, the books of *International Psychology Conferences* like this one, and the Proceedings of presentations of the European Community Psychology Association. Lastly, we must continue to sponsor and support the international conferences that have given new life to the discipline, strengthening

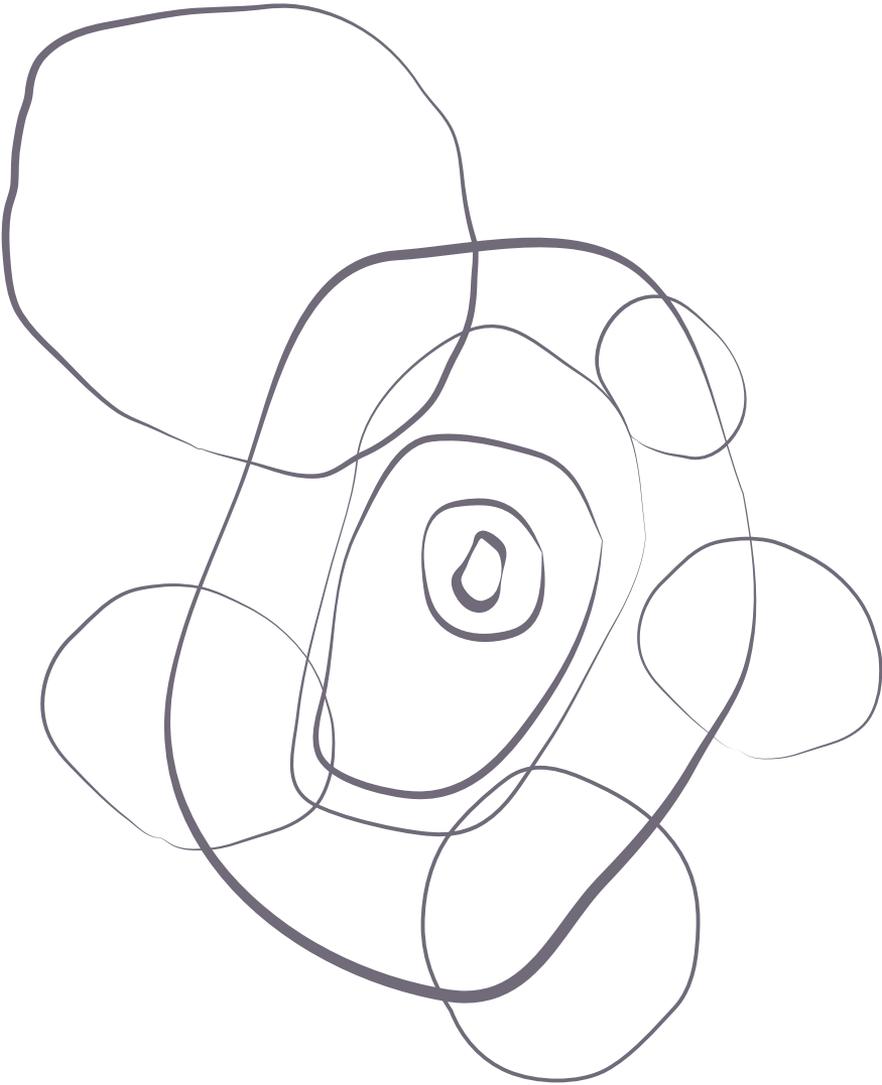
<sup>2</sup> <https://red.pucp.edu.pe/psicologia-comunitaria/>

the exchange and personal relationships between community psychologists from around the world.

In summary, reading this book has confirmed the conceptual and instrumental solidity of international community psychology, has pointed out new paths and has shown me that our commitment lives on thanks to the work of all the people who make up this community, to the criticism and persistence of those who keep us on track, the demand of verticality from students and the contributions made by people with whom and for whom we work, create and strive in the search for a more caring and just world. I must conclude by thanking our Chilean colleagues who have given us this book to maintain the discipline's growth, strengthen our fraternal ties and look ahead to a hopeful future.

## References

Serrano-García, I. (1981). El futuro de la psicología de comunidad: Supervivencia versus compromiso. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 1, 25-30.



# PRESENTACIÓN

---

1 De acuerdo al registro de la organización, los países representados en este encuentro fueron: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Alemania, Ecuador, España, Reino Unido, Hungría, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Corea del Sur, México, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Puerto Rico, Portugal, Suecia, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela, Sudáfrica y Cuba.

Durante los días 5, 6 y 7 de octubre del año 2018 se celebró en Santiago de Chile la 7<sup>ma</sup> *Conferencia Internacional en Psicología Comunitaria*, instancia que congregó a más de 700 personas de diferentes países del mundo<sup>1</sup> y de los más diversos campos de acción, quienes en el encuentro, el diálogo y la discusión, configuraron un entramado invaluable de experiencias, saberes, prácticas y reflexiones para el pasado, presente y futuro de la Psicología Comunitaria. Este hito, junto a las seis conferencias internacionales que le anteceden: San Juan, Puerto Rico (2006); Lisboa, Portugal (2008); Puebla, México (2010); Barcelona, España (2012); Fortaleza, Brasil (2014); y Durban, Sudáfrica (2016), demarcan una importante trayectoria para la historia de la Psicología Comunitaria, expresando en estos 12 años de realización, ya no solo su auge, desarrollo y asentamiento, sino que también su heterogeneidad, complejidad e integridad, propia de una disciplina que —ya madura— busca estar a la altura de las posibilidades y desafíos de las sociedades contemporáneas.

Esta 7<sup>ma</sup> *Conferencia Internacional en Psicología Comunitaria* no hubiera sido posible sin el trabajo colectivo que durante dos años sostuvieron las/os miembros de la Sociedad Chilena en Psicología Comunitaria, red que congrega y articula a profesionales, académicas y académicos de la Psicología Comunitaria a nivel país, y que en su conjunto representan a 17 universidades chilenas. A todas/os ellas/os, nuestros más sinceros agradecimientos.

La 7<sup>ma</sup> *Conferencia Internacional en Psicología Comunitaria* contó con un total de 560 trabajos, los cuales fueron distribuidos en seis ejes pensados de forma tal que pudieran dar cuenta de la amplitud y diversidad que caracteriza actualmente al quehacer académico, profesional y/o ciudadano en el ámbito comunitario,

a saber: Políticas públicas, intervención y acción comunitaria (145 trabajos); Metodologías, prácticas de acción y trabajo multidisciplinario (131 trabajos); Formación e investigación asociadas a la praxis profesional (98 trabajos); Perspectivas comunitarias de la convivencia y justicia social (82 trabajos); Sujetos y movimientos sociales, gobernanza y ciudadanía (55 trabajos); Vínculos socioespaciales, transformaciones ambientales y respuestas desde lo comunitario (49 trabajos). A su vez, se previeron distintas modalidades para la presentación de trabajos como un modo de garantizar diversos espacios y formas de encuentro, diálogo y reflexión, a saber: 56 mesas temáticas, 3 mesas de diálogo con actores comunitarios, 22 presentaciones de metodologías innovadoras, 293 ponencias libres, 65 presentaciones de experiencias, 19 presentaciones de libros, 10 simposios nacionales, 28 simposios internacionales y 64 carteles.

El eje central de la conferencia se compuso, por un lado, de dos conferencias centrales, brindadas por la psicóloga estadounidense Brinton Lykes, titulada *Contesting the Global North's Priorities: Transforming Psychosocial Well-being Through Critical Community Psychology, Feminist Anti-racist Participatory y Action Research, and Grassroots and Grassroots Activism*; y por el filósofo francés Pierre Dardot, titulada *Lo común como principio político*. Por otro lado, se invitaron a 25 académicas y académicos, nacionales e internacionales, con vasta trayectoria en el ámbito comunitario, para participar de 12 mesas de diálogo en torno a temas de gran relevancia, no solo para la Psicología Comunitaria, sino que también para las Ciencias Sociales en general. El título de estas 11 mesas de diálogo fueron: Migración y racismo; La evidencia como recurso para el fortalecimiento de las comunidades; Salud mental comunitaria; Relación entre políticas públicas, Psicología Comunitaria e

intervención social; Derechos humanos, violencia institucional y acción social; La política de las políticas: la posición de las/os psicólogas/os comunitarias/os frente al quehacer gubernamental; Formación para el ejercicio investigativo y profesional de la/el psicóloga/o comunitaria/o en la actualidad; Conocimientos, agentes y articulaciones estratégicas: La Psicología Comunitaria y la transferencia de conocimiento; Lo común, la política y lo político; Propuestas y aportes de la Psicología Comunitaria al abordaje de la pobreza y exclusión social; La intervención comunitaria con pueblos originarios: desafíos y apuestas desde la Psicología Comunitaria; Vínculos socioespaciales y transformaciones ambientales: Contribuciones desde la Psicología Ambiental Comunitaria.

El presente libro titulado Diálogos Contemporáneos en Psicología Comunitaria: Escenarios, Problemas y Aprendizajes tiene como propósito registrar y compartir algunos de los valiosos entramados teóricos y prácticos que se configuraron en el intercambio de experiencias y perspectivas durante las mesas de diálogo anteriormente mencionadas. Para ello, se convocó a las/os participantes de estas mesas de diálogo a enviar un trabajo por escrito en referencia a su presentación, considerando (en lo posible) el modo en cómo estas se vieron corregidas, tensionadas y/o complementadas en el diálogo con sus pares. Cabe destacar que para quienes respondieron, se establecieron ciertas normas de publicación, que permitieran dar un mínimo de uniformidad a los trabajos, los que, a su vez, fueron reagrupados en cinco ejes generales, manteniendo como referencia el grado de amplitud y diversidad con el cual fueron pensadas las mesas de diálogo en un inicio, a saber: Lo ético y lo político en el trabajo con comunidades; Políticas Públicas y Psicología Comunitaria; Salud mental y Psicología Comunitaria; Psicología Comunitaria y exclusión social; For-

mación profesional, ética y Psicología Comunitaria. Así también, se decidió no traducir los trabajos y publicarlos en el idioma en el que originalmente fueron escritos (español o inglés), evitando homologar sus valiosas diferencias y persistir en el carácter intercultural que tuvieron las mesas de diálogo. En esta misma línea, hemos optado por indicar hipervínculos en todas las referencias posibles, de este modo, ofrecer una herramienta que facilite el acceso a producciones académicas, saberes y experiencias, que se han originado en diversas latitudes, promoviendo el encuentro e intercambio internacional, tan necesario en el mundo global que hoy habitamos. Este esfuerzo está principalmente destinado a estudiantes que inician su formación, a psicólogas y a psicólogos especializadas/os en el área.

El primer eje titulado *Lo ético y lo político en el trabajo con comunidades* está compuesto por los trabajos de Rama Agung-Igusti, Christopher C. Sonn, Eduardo Almeida, Terry Mitchell y Gonzalo Bustamante-Rivera. En su conjunto, y de modo general, los trabajos de estas/os autoras/es invitan a volcar críticamente la mirada sobre la Psicología Comunitaria y sus supuestos epistemológicos, metodológicos, éticos y políticos, identificando en ellos ciertas virtudes y posibilidades, pero también ciertos vicios, vacíos e insuficiencias en relación a determinadas matrices tan históricas como actuales de opresión. En esta línea, las/os autoras/es coinciden en proponer un trabajo de (de)construcción, tanto hacia adentro como hacia afuera de la disciplina, que le permita a la Psicología Comunitaria comprender y afrontar íntegramente estos escenarios, tan viejos como nuevos, de opresión. Esto, mediante la consideración y articulación de propuestas teóricas y/o prácticas provenientes de otros campos del pensamiento y la acción. Por un lado, se propone reconocer y solventar (mediante el

desarrollo de una praxis descolonizadora) la herencia occidental moderna de la Psicología Comunitaria en referencia al trabajo con comunidades indígenas, en cuanto a que (de forma tácita) se podría estar reproduciendo, en la teorización, investigación y/o intervención, determinadas lógicas de opresión. Por otro lado, se propone robustecer el carácter crítico de la Psicología Comunitaria, mediante una Psicología Comunitaria Crítica que, en referencia a la macro y micro-violencia que histórica y sistemáticamente inviste a determinados sectores de la sociedad, considere de forma íntegra dimensiones y variables históricas, económicas, políticas y culturales, tanto en la comprensión como abordaje de los problemas psicosociales.

El segundo eje está compuesto por los trabajos de Jaime Alfaro, María Isabel Reyes, Bárbara Olivares, Douglas Perkins, Esther Wiensefeld y Stefany Larrota, quienes se sitúan en la cada vez más evidente relación entre *Políticas Públicas y Psicología Comunitaria* para analizarla en distintos niveles y desde distintas perspectivas; perspectivas que, si bien son distintas, coinciden en reconocer esta relación como una relación dinámica y compleja, en la que participan de forma interdependiente múltiples variables a nivel estructural, institucional, organizacional y territorial. De este modo, se identifican y distinguen diversas formas y grados de complementariedad y tensión entre las Políticas Públicas y la Psicología Comunitaria; a partir de ello, se sugiere la corrección, consideración y/o creación de determinados saberes y prácticas. Al respecto, y de forma transversal, las/os autoras/es coinciden, por un lado, en reconocer un grado de tensión importante en esta relación dado el contraste que existe entre el tipo de gobernanza que está a la base, y media la formulación y ejecución de la Política Pública con los valores éticos-políticos que orientan la inves-

tigación, diagnóstico e intervención en Psicología Comunitaria. De manera más específica, se alude a la tendencia de la Política Pública a operar mediante lógicas centralizadas, verticales y prescriptivas (*top-down*), reduciendo la comprensión de los problemas psicosociales a variables individuales y/o micro-sistémicas, ofreciendo soluciones a fines, de carácter asistencialistas, paliativas y funcionales. Esto, se contrapone con la importancia que le otorga la Psicología Comunitaria a la participación directa, horizontal y transversal de la comunidad en el diseño e implementación de proyectos sociales, en correspondencia a una comprensión crítica, compleja e íntegra de los problemas psicosociales, que va de la mano con una intervención orientada hacia la transformación de las condiciones, tanto a nivel micro como macro, que estarían (re)produciendo dichos problemas. Por otro lado, se vislumbran ciertas complementariedades de la cual ambas partes de la relación se han visto beneficiadas, así como posibilidades de injerencia por parte de la Psicología Comunitaria hacia la Política Pública que podrían (al mediano y corto plazo) distender la tensión anteriormente descrita y hacer de este “baile” lo más beneficioso para ambas partes.

El tercer eje titulado *Salud mental y Psicología Comunitaria* está compuesto por los trabajos de Ma. Verónica Monreal, Jorge Castellá-Sarriera y Enrique Saforcada, quienes presentan diferentes perspectivas críticas respecto a las formas y contenidos hegemónicos e institucionalizados de comprender y abordar la salud mental, dado a sus tendencias biologicistas, individualistas, normativas, prescriptivas, paternalistas y paliativas, entre otras. Esto (sostienen las/os autoras/es) oblitera la complejidad de dimensiones y variables, tanto históricas como contextuales, que de forma interdependiente inciden en las condiciones sub-

jetivas de la población. Así también, oblitera el valor que tiene la participación y fortalecimiento en y para el bienestar subjetivo y colectivo de los sujetos, sus familias y las comunidades. Frente a este diagnóstico compartido, las/os autoras/es encuentran en el andamiaje teórico-práctico de la Psicología Comunitaria posibilidades de transformación en los modos de comprender, investigar y/o abordar la salud mental, ya sea a nivel académico, institucional y/o territorial. Por ejemplo, mediante la configuración de una praxis crítica, compleja e íntegra, preventiva y promocional, horizontal, dialógica y reflexiva, en y con la comunidad.

El cuarto eje titulado *Psicología Comunitaria y exclusión social* está compuesto por los trabajos de Ma. Verónica Monreal, Verônica Morais, James Ferreira, Elívia Camurça, Bárbara Barbosa y Benito Baranda, quienes nos ofrecen distintas formas de comprensión, análisis, abordaje y reflexión en relación al trabajo de investigación e intervención con personas y comunidades en condición de pobreza o extrema pobreza. De manera transversal, las/os autoras/es coinciden en una interpretación de la pobreza o extrema pobreza como un fenómeno psicosocial en el que se conjugan dimensiones y variables estructurales, institucionales, organizacionales, comunitarias y subjetivas. Un fenómeno que, por ende, exige formas complejas e íntegras de comprensión y abordaje, ya sea en el ámbito de la academia, de la política pública, del quehacer profesional y/o de la organización territorial. En esta línea, y de manera más específica, se reconoce la relevancia de reflexionar respecto al modo en cómo (desde la Psicología Comunitaria) comprendemos el fenómeno de la pobreza, en cuanto a que, de alguna u otra forma, incide en el modo en cómo nos aproximamos, relacionamos y trabajamos con las personas y comunidades que viven en dicha condición; y para lo cual es fun-

damental afirmar la especificidad de cada territorio, el valor del encuentro y la singularidad del otro, así como el potencial de transformación y auto-determinación de cada persona y comunidad.

En el quinto y último eje del libro, *Formación profesional, Ética y Psicología Comunitaria*, compuesto por los trabajos de Leonor María Cantera, Alipio Sánchez, Alba Zambrano y Daniel Henríquez, se reflexiona sobre los desafíos y posibilidades actuales para la investigación y formación universitaria en Psicología Comunitaria. En primer lugar, se identifican ciertas perspectivas y dimensiones que, de acuerdo a las/os autoras/es, no han sido lo suficientemente consideradas y/o desarrolladas en el ámbito académico y profesional de la Psicología Comunitaria, tales como: perspectiva de género, ética psicosocial y auto-cuidado. Frente a ello, las/os autoras/es proponen lineamientos generales de acción para compensar dichas insuficiencias en la investigación y formación universitaria. En segundo lugar, se reflexiona sobre el auge, desarrollo y asentamiento de la Psicología Comunitaria en el ámbito académico y cómo este proceso ha corrido en paralelo (con grados mayores y menores de tensión) a la neoliberalización de la universidad, proceso por el cual se han configurado estándares cada vez más exigentes de productividad y eficacia académica, lo cual obstaculiza el desarrollo investigativo y formativo en Psicología Comunitaria. A partir de este escenario, se describen ciertos procesos y prácticas que (de alguna manera) han sobrellevado y/o solventado esta tensión.

En su conjunto, el presente libro da cuenta de la actual diversidad, complejidad e integridad (constitutiva y constituyente) de la Psicología Comunitaria, resultado de un desarrollo reflexivo para el cual el encuentro y el intercambio, no solo intra, inter y trans-disciplinar, sino que también intercultural, tienen un valor

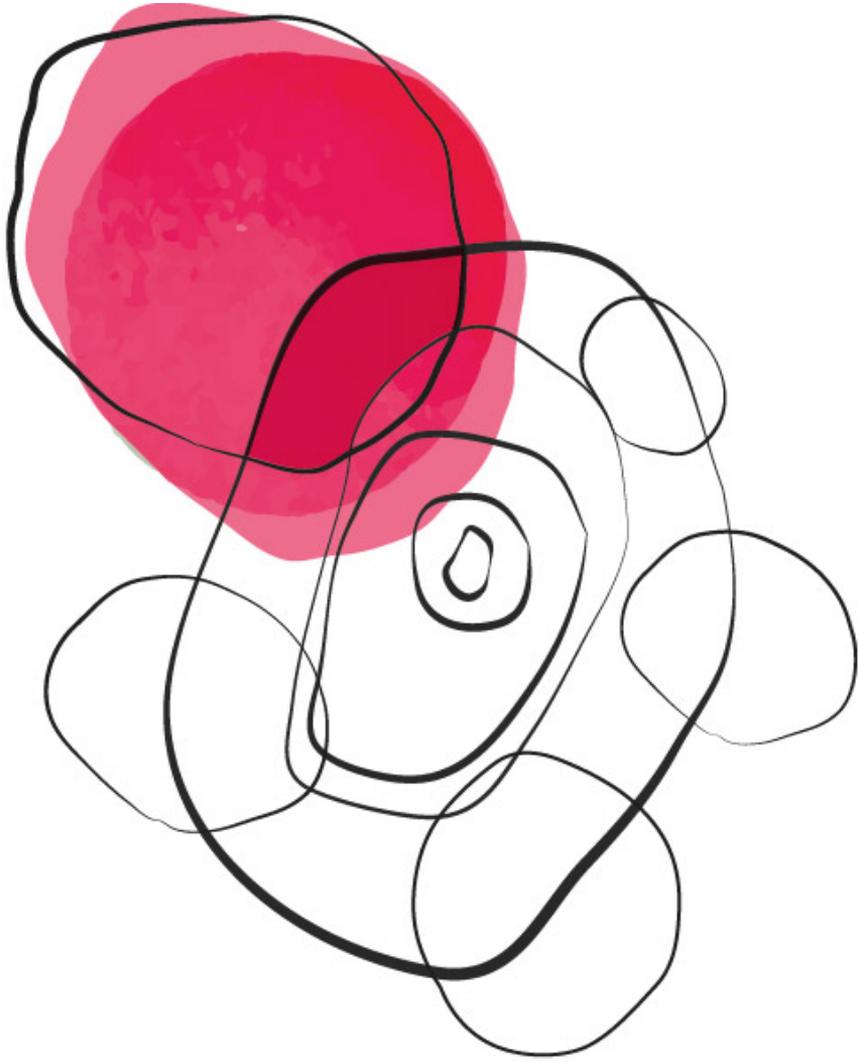
primordial, y cada vez más considerando las posibilidades y desafíos de las sociedades contemporáneas. Una Psicología Comunitaria que, orientada hacia la promoción del desarrollo humano y a la transformación de las condiciones que obstaculizan y/o impiden dicho desarrollo, apuesta por situarse en la relación entre partes concebidas tradicionalmente como separadas, distintas e inclusive opuestas: Entre lo general y lo particular, entre la teoría y la práctica, entre lo institucional y lo territorial, entre lo social, lo colectivo y lo individual, entre la tradición y la innovación, entre lo viejo y lo nuevo. Un tránsito permanente, por ende, complejo, que exige a todas y a todos una actitud de cautela y sospecha frente a aquello que se presenta como único e inequívoco; que exige comunicarnos, conjugar perspectivas y configurar alternativas de transformación; que exige (en referencia a la consigna que nos convocó durante esta 7<sup>ma</sup> Conferencia Internacional en Psicología Comunitaria) una comunidad en movimiento.

No podemos dejar de mencionar que este libro lo editamos desde Chile, donde hemos tenido nuestros propios movimientos, que han impactado de manera significativa en la vida de todas/os. Primero fue la revuelta de Octubre, con toda la urgencia de cambio y transformación, que nos tiene aún con una potente agenda política y social por delante, que invita a la ciudadanía a participar e implicarse en los procesos deliberativos desde lógicas de colaboración y horizontalidad, que habían estado aplacadas por décadas de avance neoliberal. El país se volcó así a las calles, levantando banderas de cambio que buscan sentar las bases de un nuevo pacto social, donde las comunidades accedan a derechos y construyan un camino sin exclusiones.

Un segundo movimiento, aún en desarrollo, es la pandemia,

que nos tiene escribiendo estas últimas palabras desde el encierro, con una cuarentena que no cesa y con un panorama cada vez más sombrío, sobre todo, para aquellos sectores que se encuentran sin garantías mínimas para la atención en salud. En esta oportunidad, el rol de las comunidades ha sido producir respuestas colaborativas, descentralizadas, solidarias que posibilitan re-pensar los modos en que hemos acordado vivir y re-politizar las decisiones que implican a unos y otros, asumiendo como principio, que todos los cuerpos debieran importar lo mismo.

Tal y como planteamos en la 7<sup>ma</sup> Conferencia que dio origen a este libro, somos parte de una comunidad en movimiento, entonces, lo interesante ahora es pensar cómo mutamos (como el virus) hacia otro horizonte, donde dibujemos nuevas rutas que antepongan la solidaridad y el cuidado mutuo, ante la fragilidad individual y social. Muchas de las reflexiones contenidas en este libro emprenden esta búsqueda y nos muestran cómo se transforman los distintos escenarios, cuando asumimos la necesidad de generar rutas que se abran a partir de trazos colectivos, múltiples y heterogéneos.



## PRIMER EJE

---

*Lo Ético y lo Político en el  
Trabajo con Comunidades*

## Presentación

**L**a Psicología Comunitaria se caracteriza por una praxis que promueve el desarrollo humano, afirmando el potencial de autodeterminación de los sujetos y las comunidades. Para ello, trabaja de manera conjunta con las comunidades en la comprensión, abordaje y transformación de las condiciones que obstaculizan y/o impiden dicho desarrollo.

El presente eje contiene tres trabajos que reflexionan sobre las posibilidades y limitaciones de la praxis comunitaria respecto al encuentro, diálogo y trabajo conjunto con comunidades de distintos territorios: la diáspora africana en Australia, pueblos indígenas de Canadá y Chile, comunidades en condiciones de vulneración en México.

El trabajo que presentan los australianos Rama Agung-Igusti y Christopher C. Sonn constituye un aporte interesante para conocer una experiencia de intervención donde la psicología comunitaria y el arte se articulan y cobran fuerza para enfrentar el racismo y los discursos esencializantes, proponiendo una salida desde la praxis decolonial y la justicia epistémica. Los autores señalan que el racismo es una expresión histórica de desigualdad y es constitutivo del sistema global actual, encontrándose a la base del origen de las sociedades que construyeron su organización de manera binaria, dividiendo al mundo en torno a blancos y no blancos, consolidando así el colonialismo presente

en todo el mundo. Para hacer frente a ese escenario, los autores proponen la adopción de enfoques decoloniales, que usen herramientas y marcos conceptuales desde fuera de la disciplina, privilegiando formas alternativas de conocer, hacer y ser. Allí, destacan metodologías narrativas y participativas, como el teatro, donde las comunidades pueden conceptualizar y recrear de manera colectiva, los relatos en torno a las identidades y a los proyectos presentes y futuros. A modo de ejemplo, se refieren al AMKA como un proyecto artístico que permite abordar la diáspora africana en Australia. AMKA significa “despertar; levantarse”.

El segundo trabajo que compone este eje está hecho a dos voces. Allí dialogan dos experiencias que muestran el trabajo con comunidades indígenas en el norte y el sur de América. Primero, la canadiense Terry Mitchell relata lo que ha significado para ella, representante de la sociedad hegemónica y descendiente de colonos, trabajar con comunidades originarias de Canadá, profundizando en las implicancias que este trabajo ha tenido en términos conceptuales, epistemológicos, éticos y políticos. Al mismo tiempo, y como una voz que hace eco del relato de Mitchell, encontramos el texto de Gonzalo Bustamante-Rivera, académico chileno, que ha desarrollado un trabajo de larga data con comunidades del sur de Chile y de Canadá, acompañando el trabajo de la misma Mitchell.

Ambos, despliegan un relato que nos va mostrando cómo sus trayectorias académicas se van articulando con biografías que van buscando situarse respetuosamente en espacios *Otros*, evitando comprender e intervenir a esa

otredad desde marcos de referencia coloniales. En ese esfuerzo, logran mostrarnos cómo la Psicología Comunitaria tensiona los saberes originarios de esas comunidades, en tanto expresión de una episteme occidental moderna. A modo de respuesta, también nos advierten sobre los riesgos de producir una suerte de “indigenización de la Psicología Comunitaria” que impediría un genuino encuentro de saberes, asumiendo los diversos puntos de vista que se ponen en juego cuando se participa como agente externo de un proceso de intervención comunitaria.

Finalmente, el trabajo de Eduardo Almeida se orienta a revisar la situación actual de su país México a partir de distintos indicadores que dan cuenta de la gravedad y complejidad del problema de la violencia en sus distintas manifestaciones. Como contrapunto a la violencia, Almeida se detiene en la propuesta que denomina Psicología Social Comunitaria Crítica y releva tres experiencias mexicanas que, a su juicio, contienen elementos centrales del proyecto comunitario de resistencia. Se trata de la experiencia de San Miguel Tzinacapan, las Normales Rurales y la experiencia de los Zapatistas en Chiapas.



# **African-diaspora in Australia Narrating Stories of Belonging through Community Theatre: Enacting Decolonial Aesthetics toward Epistemic Justice**

*Rama Agung-Igusti*

*Christopher C. Sonn*



Community arts offers an important approach to community-based interventions and pedagogies and forms of cultural production that can play a role in projects of social change. Critical scholars have in recent times advocated the need for community psychology to take a decolonial standpoint and transgress disciplinary boundaries to draw on alternate conceptual tools, frameworks and methodologies, as well as centre epistemological justice (Carolissen & Duckett, 2018; Dutta, 2018; Maldonado-Torres, 2015; Reyes Cruz & Sonn, 2015). Creative practices are integral to meaning-making and the surfacing of knowledge from the periphery and are thus entwined within the present decolonial turn, and equally, critical theories can sharpen our analyses of how creative practices may resist and challenge the hegemonic institutions produced by the historical and material conditions of colonialism (Sonn et al., 2015a, 2015b).

This article will examine a community arts project called AMKA that was informed by decolonial attitude and necessitated by a desire to (re)create narratives from the African-diaspora in Naarm/Birraranga<sup>1</sup> (Melbourne), Australia, that centres them as the originators of their stories. Beneba Clarke (2019) noted that:

*African-diaspora Australians are settlers, albeit black-bodied, on black land -Aboriginal land- of which sovereignty has never been ceded. For all the other and discrimination faced by African-diaspora Australians in the current climate, there is no escaping the perhaps uncomfortable reality that we, the colonised are sometimes also the colonisers (p. 10).*

<sup>1</sup> These are Wurundjeri and Boon Wurrung names for the area around Port Phillip bay and for the area of Melbourne.

The focus of the article is on the conceptual tools of witnessing and aesthetic distance, which we use to examine how differently positioned audience members engaged with a performance, and the shaping of complex subjectivities, and creating opportunities for solidarities and recognition. The research project that accompanied this performance is part of a body of community engaged-research at Victoria University, that seeks to examine race and racism from within the Australian context, mapping the myriad ways racialised migrant and First Nations communities create important spaces to revitalise their communities and enact self-determination and self-representation in the face of coloniality (Sonn, 2018).

### **Whiteness and Racism within the Australian Contexts**

Social relations within Australia are inherently racialised and premised on the dispossession of First Nations people and the ongoing project of colonisation. In the founding of Australia as

a settler colonial nation, the theft of land and dehumanisation of a racialised *other* was enacted, whilst constructing the myth of a national white identity that has become engrained and reproduced institutionally and culturally (Moreton-Robinson, 2015). These racialised systems have structured the experience of migration to Australia, and discourses of belonging and identity. Just as Indigenous sovereignty has been imagined away through the myth of *Terra Nullius*, the legal doctrine that declared the continent uninhabited and enabling the white possession of land, so to have the presences of non-White migrants been erased from Australia's history sustaining this imagined White nation (Smith et al., in press). The establishment of immigration policies that restricted non-European migration, known as the White Australia policy, ensured this vision until the 1970s when multiculturalism was adopted, diversifying Australia's ethnic make-up (Stratton, 2011). However, as Ghassan Hage (1998) argues, Australian multiculturalism is predicated on the maintenance of the imagined White nation, which centres White culture as the dominant mode. Further, contemporary conceptualisations of multiculturalism have been dependent on assimilationist discourses and policies championed by the centre right government under John Howard from the late 1990's (Stratton, 2011), and reinvigorated under the recent governments (Crowe, 2019; Remeikis, 2018).

The racialisation has been largely echoed within national discourses. The Challenging Racism Project (Blair et al., 2017) reported that most participants showed strong support for multiculturalism and diversity within Australia, yet also strongly supported assimilation. Almost half of the respondents asserted that people from racial, ethnic, cultural and religious minority groups should behave like "mainstream" Australians, and 40% agreed

that Australia is weakened by people of different ethnic origins sticking to their old ways. Furthermore, Muslim, Middle Eastern, African, Southern Asian and Jewish people were all identified as significant out-groups, while Anglo-Australians were given the most positive responses normalising White identity and belonging within Australia. Largely, the construction of the hegemonic White identity in Australia is problematic for multiculturalism, alongside the continued fostering of the fear of the racialized *other*, and the reproduction of unequal power relations (Mansouri et al., 2017). However, this is simply representative of the foundational and ongoing racial hierarchy imbricated in whiteness and coloniality and manifest in everyday and systemic racisms (Stratton, 2011).

Overwhelmingly, the experience of being within Australia is structured by racism for people of colour. According to the *Challenging Racism Report* (Blair, et al., 2017), over 50% of both Aboriginal and Torres Strait Islander and “language other than English” respondents had experienced racism in an educational setting, and findings were similarly high for everyday settings such as public spaces or shops and restaurants. Further, findings from the *Scanlon Mapping Social Cohesion Report* (Markus, 2017) found that 34% of people from non-English speaking backgrounds experienced discrimination, 39% for those born in India, 39% for those born in China, 55% for those born in South Korea, 67% for those born in Kenya, 75% for those born in Zimbabwe and 77% for those born in South Sudan. These reports not only show the pervasiveness of racism and discrimination within Australia, but also that it is largely experienced by non-White migrants, and African-Australians in particular.

The experience of the African diaspora in Australia has highlighted the practices of *othering* that continue to marginalise communities and reinforce Australia's imagined White national identity (Udah, 2018). Within Australia people of African heritage continue to be constructed as dysfunctional and dirty, perpetual refugees and culturally incompatible (Majavu, 2018), legitimising their misrecognition through practices of everyday racism (Kwansah-Aidooh & Mapedzahama, 2018). These damaging discourses have been perpetrated by powerful mainstream media institutions (Han & Budarick, 2018; Horyniak et al., 2016; Nolan et al., 2011), as well as political rhetoric (Nunn, 2010). Most recently, a federal MP widely criticised for the use of fear-mongering and criminalisation of African communities was appointed as Assistant Minister of Multicultural Affairs (Koziol, 2019). Such discourses sustain and reproduce unequal power relations and disadvantage, whether through institutional encounters such as through racial profiling (Run, 2013) or exclusion in education settings (Baak, 2018), representation amongst power holders (Leading for Change Blueprint, 2018), or the health costs of racism (Paradies et al., 2015; Priest et al., 2013).

### **Critical Community Psychology Responses to Racism**

Critical Community Psychology offers various conceptual tools and frameworks to understand and respond to racism and racialisation, such as supporting empowerment, fostering resilience, organising and mobilising communities and working towards projects of social change and social justice (Christens, 2012; Dutta et al., 2016; Maton, 2008; Sonn & Baker, 2016; Speer et al., 2014), however, there have also been calls for more critical approaches to community psychology that foreground systems of oppression

and the need for transformative structural change over ameliorative change at the level of the individual, and the need to re-politicise the discipline (Evans et al., 2017); as well as the importance of transdisciplinarity for Community Psychology to be effective and relevant (Stark, 2019). Others have also called for a longer lens that understands the historical roots of race and racism in colonial histories of empires.

Grosfoguel (2016) offers the following understanding of racism:

*Racism is a global hierarchy of superiority and inferiority [...] that have been politically, culturally and economically produced and reproduced for centuries by the institutions of the capitalist/patriarchal western-centric/Christian-centric modern/colonial world system (p. 10).*

This definition refocusses the structural and historical dimensions of racism and is useful when contextualising racism within the present moment. Quijano (2000) writes of the colonial matrix of power which, through hegemonic institutions, governs dimensions of social existence: labour, sexuality, authority and subjectivity. Race and racial hierarchies are the central governing principle of coloniality, and racism is therefore constitutive rather than derivative of the present global system. This is perpetrated through symbolic violence, which normalises and legitimates the positions inhabited along these axes of power. It is through language and symbolic systems of communication that dominant and subordinate positions are created and reproduced. This set of relations is maintained by both dominant and subordinate alike through process of misrecognition. Subjective misrecognition filters dominating practices through the symbolic frames of the

structures which produce them, legitimating these practices and sustaining taken for granted assumptions (Bourdieu, 1989).

Grosfoguel (2016) draws on Fanon's "line of the human", which divides those people above the line as "recognised socially in their humanity as human beings and, thus, [enjoying] access to rights (human rights, civil rights, women's rights, and/or labour rights), material resources, and social recognition to their subjectivities, identities, epistemologies and spiritualities" (p. 10). Those below the line are seen as non-human, and thus undeserving of the same rights, resources and recognition. Stevens (2018) argues that race has been historically central to how humanity and non-humanity has been constructed. When those who have been placed below the line reimagine the very idea of humanity, rather than seek to re-assert their own humanity, possibilities arise to move beyond black/white binaries.

Such frameworks for understanding race and racism have been part of a decolonial turn that has shaped calls for epistemic justice, cultural production, and the emergence of social movements and political action. As Maldonado-Torres (2016) argues this turn involves epistemic, aesthetic, erotic, spiritual and activist turns premised on decoloniality as a collective project. It is imperative that these elements work in concert towards challenging the coloniality of knowledge, power and being. Creative practice is one important site where these elements can meet, where subjectivities can be reimaged, taken for granted meanings unsettled, and different knowledges can be produced and valued, as part of the decolonial project of social change. There have been increased calls more broadly for the decolonisation of psychology (Adams et al., 2015; Dudgeon & Walker, 2015), as well as calls

from within critical community psychology (Carolissen & Duckett, 2018; Dutta, 2018; Reyes Cruz & Sonn, 2015), which have advocated for the unsettling of key ideologies and concepts, as well as the adoption of decolonial approaches across theory, practice and pedagogy. Such approaches highlight the need for epistemic justice and the importance of drawing on conceptual tools and frameworks from outside the discipline, unsettling hegemonic knowledge production practices and discourses of the other and privileging alternate ways of knowing, doing and being.

### **Theatre for Social Change**

Community arts and cultural development (CACD) encompasses arts practice that is grounded within communities. CACD can take many shapes, yet it is inherently community-based and is predicated on community collaboration and a desire to enact change for individuals, groups and communities (Australian Council of the Arts, n.d.). Whilst, CACD draws on diverse artistic forms, theatre can be particularly powerful modality for multiple levels of social change. Positive outcomes for individuals participating within theatre projects, include developing positive social identities, processes of empowerment and constructing belonging (Hammock, 2011; Madyaningrum & Sonn, 2011; Wernick et al., 2014). Theatre can be an important form of community pedagogy that has transformative potential within and across communities (Sonn & Baker, 2015). Particular approaches conceptualise theatre as instrumental within change processes. Applied theatre refers to performances within educational, institutional and community contexts with a focus on social or personal benefits for participants and specific community groups (Nicholson, 2011). Applied theatre is a wide-reaching term that encompasses

various forms of educational and community-based theatre, such as political theatre, social justice theatre and community theatre (Prendergast & Saxon, 2009). Examples that highlight the way applied theatre seeks to enact change can be found in performance methodologies that have stemmed from Augusto Boal's (1979) *Theatre of the Oppressed*. Boal's *Theatre of the Oppressed* was influenced by Freire's (1972) writing around critical pedagogies and the concept of consciousness raising, and in turn has influenced the development of participatory theatre forms such as playback and forum theatre (Nicholson, 2011). Central to these theatre methodologies are the telling of stories grounded in the experiences of the actors, and the engagement of audiences through opportunities for dialogue and reflection.

Within the academy there has also been a call for performative social science, which has seen the emergence of arts-based research as part of the research process (Gergen & Gergen, 2011). Theatre and performance has also been found as an effective way to disseminate research findings and mobilise knowledge (Bleuer et al., 2018; Harte, 2017), it allows audiences to connect with stories, themes, and experiences at an emotional level that sits outside the conventions of academic discourse; pivotal to its capacity for change theatre “teaches us to examine our values and beliefs, to hone our ability to empathize, and to understand our connections to the larger world” (Howard, 2004, p. 220). Projects that translate research findings into performance can also be dialogical and include opportunities for audience interaction, and similarly to approaches such as *Theatre of the Oppressed*, the experience of storytelling as truthful and authentic greatly contributes to how audiences engage with the stories (Radbourne et al., 2009). However, often researchers engaging in dissemination

through arts-based methods adopt an aesthetic of objectivity, which constructs the theatre experience as primarily educative rather than an aesthetic experience (Black & Lipscomb, 2017).

Theatre, as a form of CACD, can also emerge from within communities to preserve, surface, and (re)create important and meaningful narratives. Drawing on embodied memories and oral histories it can anchor to collective histories whilst reimagining the present and the future. Narratives draw on the social and cultural elements of human experience and provide a frame for human action (Hiles & Cermak, 2011). At the level of the individual, identity can be conceptualised as being constructed from the stories we tell about ourselves. These stories represent an individual's selective interpretation of their history and experience, and it is a process of meaning making that changes and evolves as one transitions through life events (McAdams, 2001). However, shared narratives also exist for groups and communities, creating an interplay between the personal identity making narratives, collective narratives, and the dominant cultural narratives that infuse day to day life. This *community pedagogy* challenges “dynamics of power and privilege and fosters the development of social and symbolic resources necessary for the construction of alternative futures” and can enable the “(re)construction of identities, [and] foster new relations based on new ways of being, and alternative modes of knowledge production” (Sonn & Baker, 2015, p. 220).

Whilst there is growing research that maps community-based theatre projects, its impacts on participants and communities, and its capacities for communicating knowledge and raising consciousness, there are fewer examples that

examine the processes at play as differently positioned audiences engage in witnessing.

## **Witnessing**

The relationship between audience and performance can be understood as that of the audience as witness. Wake (2009), reviewing understandings of this relationship within theatre and performance studies, situates these nuanced understandings within a framework of trauma studies to elucidate where the witness sits within relation, as primary or secondary witness, to what the performance recounts. Audiences as secondary witnesses, using the metaphor of an accident, are witness to the account rather than the accident itself, which was ultimately witnessed by the artist. This enables “critical distance” and “space for reflection” that enables audiences to work through rather than act out. Scholarship from the field of creative art therapies also conceptualises the transformative potential of witnessing. Transformative witnessing illuminates the space between performer and the diverse subjectivities of the audience, facilitating individual transformation in attitudes, beliefs and behaviours, and creating opportunities for solidarity, and projects for change outside the theatre setting (Sajjani, 2010). The performance of lived experience can enable a cyclical process of emotion and reflection that facilitates transformational learning. Lived experience is key to a state of resonance for the audience, and the symbolic representation of the performance creates the space for reflection, or aesthetic distance needed for potential transformation (Wood, 2017).

## **Aesthetic Distance**

Aesthetic distance describes the extent to which the audience is immersed in the fictional reality of the performance or remains in their own reality. Within the realm of performance, the term can be used to describe “the boundary between art and life” (Wood, 2017, p.23) and exists on a continuum of complete immersion to the audience as an observer that exists apart. Theorists alternately propose that transformation occurs through the elimination of this distance, through a prolonged emotional assault as the audience bears witness to a form of testimony; a reduction and maintenance of distance, where the emotional experience must be intense and impactful, but not overwhelming. This maintained distance is a form of psychological protection, whilst still allowing for resonance between audience and the performed stories; lastly, maximum distance posits that increased distance allows space for critical reflection. Audience empathy and identification can be emotionally overwhelming, and space needs to be made to step back and reflect as an observer (Wood, 2017). A balance of cognition and emotion, through aesthetic distance, mediated by the use of theatre techniques such as metaphors and symbols, can enable audiences to reflect on the themes and stories they witness.

## **Differently Positioned Audiences**

However, audiences are not homogenous and occupy varied positionalities, and thus the distance evoked by performances can vary for different groups, and indeed different people (Bleuer et al., 2018), resulting in a diverse set of experiences, engagements and responses. Writing from the field of Irish migration studies,

Harte (2017) explored research-based theatre as an alternative mode of research representation and audience engagement. Post-performance audience evaluations showed the various ways different groups understood and were impacted by the performance. For audience members who were of Irish descent but grew up in England there was an affirmation of their complex diasporic identities, the performance validated personal and communal belonging and illuminated shared feelings of *in-betweenness*. This sense of affirmation was also shared with audience members from other ethnic backgrounds for whom the stories resonated with their own experiences, diasporic consciousness and difficulties of navigating public discourses which construct them as racialized objects. For Irish-born audience members an awareness of, and empathic connection was cultivated for those with Irish heritage that were born abroad. Collectively the audience experiences indicated that the performance was a powerful pedagogical tool that communicated new knowledge, spoke to existing knowledge and challenged prejudices.

Other studies have also documented feelings of affirmation and validation for similarly positioned audience members, authenticity and sense of powerfulness in the stories are deeply connected with these feelings, allowing for a reflection of audience member's own lived experiences (Black & Lipscomb, 2017). However, when the power and privilege of audience members positionings are challenged by the performed stories, the aesthetic distance may be closed, eliciting very different affective responses. In a study examining aesthetic distance and the effectiveness of theatre for knowledge mobilisation Bleuer et al. (2018) compared differences between two differently positioned audiences witnessing a performance of research-based theatre centred on

immigrant employment and labour market exclusion. Whilst the first performance consisted of a ethnically diverse audience of students, academics, immigrants and social service providers, of which found the performance to be resonant, truthful and connecting with their own experiences; the second performance occurred at a conference with an audience of HR professionals, employers, service providers, activists, academics, politicians and immigrants. Whilst many within this audience describe the performance as engaging and diverse, some expressed feelings of discomfort and became defensive. These responses related to a particular scene that implicated many of these audience members, in the roles they inhabited, within the very systems that excluded skilled immigrants from the labour market. Whilst, there is risk of under distancing of aesthetic distance, and disengagement by audience members, discomfort can also be an important pedagogical process.

## **AMKA**

AMKA, is an artistic approach to the writing of a significant chapter of the experience of the African diaspora in Australia through multiple art-forms. It is an engagement of decolonial aesthetics, decoloniality and interculturality through creative projects that “promotes the recreation of identities that were either denied or acknowledged first but in the end were silenced by the discourse of modernity, post-modernity and now altermodernity [...] [it is] the celebration by border dwellers of being together in and beyond the border” (Mignolo, n.d.). AMKA was Produced by cohealth Arts Generator, a *participatory arts space* that mobilises arts-based programs and opportunities to increase agency and improve wellbeing for young people from diverse social and cultural back-

grounds and created by a collective of multi-disciplinary artists with African heritage. The production explored identity, dispossession and cultural conflict within the African Australian experience, and was performed publicly over two nights at the Arts Centre, a renowned and prestigious arts institution in the CBD. The performance combined poetry, music, dance, theatre and projection through a series of individual and ensemble pieces that interpret stories of the African diaspora in Naarm/Birraranga (Melbourne). As one performer reflected:

*For me it was a platform for myself and others to represent ourselves the way we needed and wanted it to be in our own way. Being able to re-centre the African narrative in a way that created a journey of reflection [and] critical conversations...We weren't continuing the same narrative of the African diaspora that is seen here in Australia, which is underrepresented on many platforms, spoken about out of context, and usually given a single narrative (Geskeva).*

The creative team shaped the project through a democratic process grounded in a decolonising approach to self and governance. The principles and values at the core of this process were self-determination, self-representation, and asserting self as knowers and creators. To create an authentic representation of themselves the artists needed to have autonomy of their stories with how they wanted to tell their stories and in what way. To do this they had to consciously locate themselves, their relationship with the coloniality and whiteness in Australia and re-centre the plurality of African narratives. It also included de-centering aspects of whiteness, Eurocentric ideas and processes, and having them at hand as peripheral tools, resources and support. The commit-

ment to these values fuelled a lot of the important changes to the project. The ideas that precipitated these changes grew from conversation about the fact that the actioning of self-determination and self-representation from the perspective of people of colour (POC), does not have a framework within the containment of the Australian context (Sonn et al., 2018).

AMKA means “wake up; get up” in Swahili. The use of the term “amka” (pronounced um-kuh) in most contexts in Swahili culture has an emphasis of urgency and frankness when articulated. This was something that the collective felt was important in capturing all of the themes within the project processes and creative outcomes. To create an authentic representation of themselves the artists needed to have complete autonomy of their stories in how they wanted to tell their stories and in what way. To do this they had to consciously locate themselves, their relationship with the coloniality of Australian society and re-centre the African narrative (Sonn et al., 2018).

Christopher had initially been engaged by arts generator staff to contribute to critical discussions about race and whiteness, and moved through various roles as mentor, critical friend, evaluator researcher, and co-researcher (Sonn, 2018). This informed the basis of a collaborative and participatory research project, which also encompassed an Honours and Masters thesis, to document the AMKA project and inform evaluation. As part of this research a 16-item survey was created to capture audience member’s experiences of the performance<sup>2</sup>. Below we will describe and discuss two insights which developed from the findings of the project.

<sup>2</sup> The evaluation report *Theatre for Change: Witness and performer responses to African stories of identity, belonging and community* (Sonn, Agung-Igusti & Komba, 2018) can be accessed at <http://vuirvu.edu.au/38486/>.

## Findings and Discussion

### *Witnessing Complexity*

Whilst the purpose of AMKA was to (re)surface and (re)create stories *from* the African diaspora in Melbourne, for the African diaspora in Melbourne, the performance would ultimately be viewed by a diverse audience. The decision for AMKA to be shown at the Arts Centre stemmed from a desire to claim space within what was seen as a powerful mainstream, upper class and white arts institution, and to centre these narratives within that space. Many of the audience members came from the performer's own friends and networks, other creative practitioners or colleagues from cohealth and Arts Generator. Schechner (2003) differentiates between two types of audiences, *accidental audiences*, made up of the general population who come independently to see the show; and *integral audiences*, who may share relationships with the performers or are in some way an important part of the show itself, and their presence is necessary for the show itself. The audience of AMKA was an *integral audience* across its diverse positionings, importantly the performance was made for the African diaspora, whose presence the show was necessitated on, yet the audience also encompassed a range of members situated outside of this diaspora.

In completing the survey, audience members were able to self-identify, enabling sensitivity to the diverse ways audience members described their identities. Many used hyphenated cultural identities, while others employed various qualifications, for example as "Australian, Chinese cultural background, and Singapore borne", some described themselves as being black or white, while some included other social/cultural identities such as les-

bian and feminist to describe themselves, and others recognised indigenous sovereignty and their positions as settlers through their description of being born on Wurundjeri land. The audience thus represented a diverse range of identities, prior knowledge, social locations, and relationships that extended beyond the African diaspora, and as such the performed narratives also reached beyond their intended audience. Each audience member's individual subjectivities shaped the way they engaged with the content and themes as they witnessed each story from their own unique positions. This was evident in the way audience members who described themselves as white, Anglo-Australian or European spoke of a burgeoning awareness of their need and desire to learn more about, not only the experiences of the African diaspora in Australia, but their own privileges and prejudices. Through witnessing these stories, their own positioning in relation to the African diaspora is made apparent and seeming taken for granted norms critiqued rather than enshrined. As one audience member wrote, they had learnt from the performance:

*[...] [the] reiteration of how as a white person being seen as 'the norm' in society how much is so easy for me. But that this is not always a good thing, in ignoring our own culture, ancestry and history we're muting our own understanding of ourselves and the world and limiting our connection with others (Ango-Celtic).*

For many other audience members, their engagement with the performance was quite different. Some were positioned within the African diaspora in Melbourne and saw themselves represented in the stories of in-betweenity, one audience member wrote that they had learnt that: "my place in society is fairly unique, not fully South Sudanese nor Australian. But both. It's

a difficult and challenging position to navigate through. But equally rewarding” (South Sudanese).

Whilst, other audience members recognised the narratives of their own diasporic communities within the stories told, speaking to a set of shared experiences for racialized diasporic and migrant communities within the Australian context: “[The performance] taught me that Africans are just as humble as Islanders. Being told to wait, be patient, be calm. But my brother, they’ve been waiting, been patient, been calm” (Samoan).

### **Engaging with Decolonial Aesthetics**

AMKA as a performance was a way of sharing community knowledges and histories grounded in creative approaches that privilege aesthetics. While it was not as dialogical as forum theatre, AMKA enacted community pedagogies that fostered potentialities for intercultural dialogues and solidarities. The use of metaphor and symbolism, through using devices such as masks and African proverbs projected on a screen enabled an effective use of aesthetic distance that mitigated the affective impact of what was described as the authenticity and “rawness” of the stories. One of the Sudanese proverbs used in the performance states: “We desire to bequeath two things to our children: the first one is root; the other is wings”.

Previous studies have noted that differently positioned audience members may find themselves over or under distanced, making it difficult to engage with a performance’s stories, or indeed defensive when it implicates the identities which they hold (Bleuer et al., 2018). Whilst many of the audience members were

there to support the performers, and thus may have been more receptive to AMKA's themes, the performance evoked reflection and learning that audience members could carry beyond the confines of the arts centre, drawing on the shared understandings of belonging and the African diaspora woven through the performed narratives.

The AMKA performance offered a vision of being, belonging and becoming that moved past essentialised categories of existence, and embraced the contradictions, hybridity and nuance of the complex subjectivities within the African diaspora in Australia. In doing so, the performers engaged with narratives of finding roots yet imagining new futures or connecting to blackness yet not being defined by it. Stevens (2018) highlights the paradox of critical race theorising being caught between contesting race and its naturalisation as an organising frame within our social world, yet in doing so reifying and reinstituting race and its concomitant raced binaries. Thus, it is important to surface the complexity of subjects, and so to recognise the complex subjecthood of audiences. Speaking back, or constructing identity against whiteness or coloniality, tethers identities to binaries of race and oppression, perpetuating the racialised structures these identities seek to resist. To be, to create space, to give meaning, to create new forms and understandings that draws on roots and simultaneously looks to an imagined future provides opportunities of existing unbounded to the oppressor. For words and action to exist relationally to oppressive systems ascribes a sustaining and actualising power that cements discrete social categories. To make visible complex subjectivities and the instability of seemingly immutable categories, asserts a right to agency, and imagines a future beyond the status quo.

## Conclusion

Creative practice in the form of theatre can be a powerful tool that connects with audiences and creates spaces for inter-subjective meaning making and possibilities of transformative social change. AMKA was enacted at a particular social, historical and political nexus, within a broader context of scholarly, political and creative work that seeks to build solidarities, and create alternate spaces and meanings from within the colonial project of Australia, whilst connecting to global discourses and events. Stories of migration and displacement, of identities and belonging, must engage with Indigenous sovereignties; and understandings of racism and racialisation cannot be divorced from colonial logic that has underpinned the ongoing dispossession of Indigenous peoples from their land.

AMKA speaks to the multi-faceted nature of theatre and creative practice, that builds capacities of individuals, builds solidarities within and across communities, and can also be engaged as anti-racist pedagogy predicated on the recognition of power, privilege and positionality. However, awareness-raising and reflection may not translate to action, it may not be the impetus for people to challenge systems or alter their own practices, and for some the very act of witnessing may offer absolution from complicity as the declaration of guilt becomes in itself the anti-racist endpoint (Ahmed, 2006). We must be careful that recognition does not become a stand-in for forms of redistributive justice (Fraser, 1998), nor that creative practices and community arts, nor critical scholarship, relegate decolonisation to the metaphorical (Tuck & Yang, 2012). Decoloniality is a collective project that requires us to build bridges, and through “thinking, creating, and acting

together in various forms of community [we] can seek to disrupt the coloniality of knowledge, power and being and change the world. Decolonisation is therefore not a past event, but a project in the making” (Maldonado-Torres, 2016, p. 29). AMKA, through its process and its purpose, applied decolonial thinking and approaches. It facilitated the creation of collective knowledge, that sat beyond and pushed the boundaries of whiteness, drawn from the global and local histories of the African diaspora, in dialogue with the colonial histories of Australia, and grounded in the lived experience of the performance originators. We have drawn on concepts of witnessing and aesthetic distance to understand how this knowledge engages and is engaged with, and the complexities of stories and subjectivities that emerge from spaces of alterity. This work reflects the threads of community-based research we have been bringing together, and our commitments to border crossing and the building of solidarities as foundations of decolonial praxis and epistemic justice.

## References

- Adams, G., Dobles, I., Gomez, L. H., Kurtiş, T., & Molina, L. E. (2015).** Decolonizing psychological science: Introduction to the special thematic section. *Journal of Social and Political Psychology*, 3(1), 213-238.
- Ahmed, S. (2006).** The nonperformativity of antiracism. *Meridians*, 7(1), 104-126.
- Australia Council for the Arts. (n.d.).** *What Is Community Arts and Cultural Development Practice?*
- Australian Human Rights Commission. (2018).** *Leading for Change: A blueprint for cultural diversity and inclusive leadership revisited.*
- Baak, M. (2019).** Racism and othering for South Sudanese heritage students in Australian schools: is inclusion possible? *International Journal of Inclusive Education*, 23(2), 125-141.
- Black, K., & Lipscomb, V. B. (2017).** The promise of documentary theatre to counter ageism in age-friendly communities. *Journal of Ageing Studies*, 42, 32-37.
- Blair, K., Dunn, K., Kamp, A., & Alam, O. (2017).** *Challenging Racism Project 2015-2016 National Survey Report.* Western Sydney University.
- Bleuer, J., Chin, M., & Sakamoto, I. (2018).** Why theatre-based research works? Psychological theories from behind the curtain. *Qualitative Research in Psychology*, 15, 395-411.
- Boal, A. (1979).** *Theatre of the oppressed.* Pluto Press.
- Bourdieu, P. (1989).** Social space and symbolic power. *Sociological Theory*, 7(1), 14-25.
- Carolissen, R. & Duckett, P. (2018).** Teaching toward decoloniality in Community Psychology and allied disciplines: Editorial Introduction. *American Journal of Community Psychology*, 62(3-4), 241-249.
- Christens, B. D. (2012).** Targeting empowerment in community development: a community psychology approach to enhancing local power and wellbeing. *Community Development Journal*, 47(4), 538-554.
- Clarke, M. B. (Ed.). (2019).** *Growing up African in Australia.* Black Inc.
- Crowe, D. (2019, March 18).** Scott Morrison moves to insulate looming cut in immigration intake from Christchurch fallout. *Sydney Morning Herald.*

- Dudgeon, P., & Walker, R. (2015).** Decolonising Australian psychology: Discourses, strategies and practice. *Journal of Social and Political Psychology*, 3(1), 276-297.
- Dutta, U. (2018).** Decolonizing “Community” in Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 62, 272-282.
- Dutta, U., Sonn, C. C., & Lykes, M. B. (2016).** Situating and contesting structural violence in community-based research and action. *Community Psychology in Global Perspective*, 2(2), 1-20.
- Evans, S. D., Duckett, P., Lawthom, R., & Kivell, N. (2017).** Positioning the critical in community psychology. In M. A. Bond, I. Serrano-Garcia, and C. B. Keys (Eds.) *APA Handbook of Community Psychology: Vol. 1: Theoretical Foundations, Core Concepts, and Emerging Challenges*, 107-128. American Psychological Association.
- Fraser, N. (1998).** Social justice in the age of identity politics. *Geographic thought: A praxis perspective*, 72-91.
- Freire, P. (2018).** *Pedagogy of the Oppressed*. New York: Bloomsbury Academic.
- Gergen, M. M., & Gergen, K. J. (2011).** Performative social science and psychology. *Historical Social Research*, 36(4), 291-299.
- Grosfoguel, R. (2016).** What is racism? *Journal of World Systems Research*, 22(1), 9-15.
- Hage, G. (1998).** *White nation: Fantasies of White supremacy in a multicultural society*. Pluto Press.
- Hammock, A. C. (2011).** Identity construction through theatrical community practice. *Qualitative Social Work*, 10(3), 364-380.
- Han, G., & Budarick, J. (2018).** Overcoming the new kids on the block syndrome: the media ‘endorsement’ on discrimination against African-Australians. *Continuum*, 32(2), 213-223.
- Harte, L. (2017).** Transforming research into art: the making and staging of *My English Tongue, My Irish Heart*, a research-based drama about the Irish in Britain. *Irish Studies Review*, 25(1), 71-87.
- Hiles, D., & Cermak, I. (2011).** Narrative Psychology. In C. Willig & W. Stainton-Rogers (Eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research in Psychology* (pp. 147-164). SAGE.
- Horyniak, D., Lim, M. S., & Higgs, P. (2016).** News media reporting on substance use among people of African ethnicity in three Australian states, 2003-2013. *Australasian Review of African Studies*, 37(2), 56.

- Howard, L. A. (2004).** Speaking theatre/doing pedagogy: Re-visiting Theatre of the Oppressed. *Communication Education*, 53(3), 217-233.
- Koziol, M. (2019, May 28).** 'No regrets': New multicultural affairs minister proud of campaign against 'African gangs'. *The Sydney Morning Herald*.
- Kwansah-Aidoo, K., & Mapedzahama, V. (2018).** "There is really discrimination everywhere": Experiences and consequences of Everyday Racism among the new Black African diaspora in Australia. *Australasian Review of African Studies*, 39(1), 81-109.
- Madyaningrum, M. E., & Sonn, C. C. (2011).** Exploring the meaning of participation in a community art project: A case study on the Seeming project. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 21(4), 358-370.
- Majavu, M. (2018).** The whiteness regimes of multiculturalism: The African male experience in Australia. *Journal of Asian and African Studies*, 53(2), 187-200.
- Maldonado-Torres, N. (2016).** Outline of ten theses on coloniality and decoloniality.
- Mansouri, F., Elias, A., & Sweid, R. (2017).** *The doing diversity project: Revitalising multiculturalism through an intercultural lens and deliberative interventions*. Deakin University Publishing.
- Markus, A. (2017).** *Mapping Social Cohesion: The Scanlon Foundation surveys 2017*. Monash University: VIC, Australia.
- Maton, K. I. (2008).** Empowering community settings: Agents of individual development, community betterment, and positive social change. *American Journal of Community Psychology*, 41, 4-21.
- Mignolo, W., & Walsh, C. (2018).** *On Decoloniality: Concepts, Analytics, Praxis*. Duke University Press Books.
- Mignolo, W. (n.d.).** *Decolonial Aesthetics* (1).
- Moreton-Robinson, A. (2015).** *The white possessive: White possession and Indigenous sovereignty matters*. University of Minnesota Press.
- Nicholson, H. (2011).** Applied drama/theatre/performance. In S. Schonann (Ed.), *Key Concepts in Theatre/Drama Education*. Sense Publishers.
- Nolan, D., Farquharson, K., Politoff, V., & Marjoribanks, T. (2011).** Mediated multiculturalism: Newspaper representations of Sudanese migrants in Australia. *Journal of Intercultural studies*, 32(6), 655-671.
- Nunn, C. (2010).** Spaces to speak: Challenging representations of Sudanese-Australians. *Journal of Intercultural Studies*, 31(2), 183-198.

- Paradies, Y., Ben, J., Denson, N., Elias, A., Priest, N., Pieterse, A., ...Gee, G. (2015). Racism as a determinant of health: A systematic review and meta-analysis. *PLoS ONE*, 10(9), 1-48.
- Prendergast, M., & Saxton, J. (Eds.). (2009). *Applied Theatre: International case studies and challenges for practice*. Intellect Books.
- Priest, N., Paradies, Y., Trenerry, B., Truong, M., Karlsen, S., & Kelly, Y. (2013). A systematic review of studies examining the relationship between reported racism and health and wellbeing for children and young people. *Social Science and Medicine*, 95, 115-127.
- Quijano, A. (2000). Coloniality of power and Eurocentrism in Latin America. *International Sociology*, 15(2), 215-232.
- Radbourne, J., Johanson, K., Glow, H., & White, T. (2009). The audience experience: Measuring quality in the performing arts. *International Journal of Arts Management*, 11(3), 16-29.
- Remeikis, A., & Agencies (2018, July 20). Australia could add 'values test' for migrants, Malcom Turnbull says. *The Guardian*.
- Reyes Cruz, M., & Sonn, C. C. (2015). (De) colonizing culture in community psychology: Reflections from critical social science. In *Decolonizing "multicultural" counseling through social justice* (pp. 127-146). Springer.
- Run, P. (2013). Unnecessary encounters: South Sudanese refugees' experiences of racial profiling in Melbourne. *Social Alternatives*, 32(3), 20-25.
- Sajjani, N. (2010). Mind the gap: Facilitating transformative witnessing amongst audiences. In P. Jones (Ed.), *Drama as Therapy, Volume 2*. Routledge.
- Schechner, R. (2003). *Performance Theory* (2nd ed.). Routledge.
- Sonn, C. C. (2018). Mobilising decolonial approaches for community-engaged research for racial justice. *The Australian Community Psychologist*, 29(1), 8-21.
- Sonn, C. C., Agung-Igusti, R., & Komba, G. (2018). *Theatre for change: witness and performer responses to African stories of identity, belonging and community*. CIDRN, Victoria University.
- Sonn, C. C., & Baker, A. M. (2016). Creating inclusive knowledges: Exploring the transformative potential of arts and cultural practice. *International Journal of Inclusive Education*, 20(3), 215-228.
- Sonn, C. C., Quayle, A. F., & Kasat, P. (2015a). Picturing the Wheatbelt: Exploring and expressing place identity through photography. *American Journal of Community Psychology*, 55(1-2), 89-101.

- Sonn, C. C., Quayle, A. F., Belanji, B., & Baker, A. M. (2015b).** Responding to racialization through arts practice: The case of participatory theater. *Journal of Community Psychology*, 43(2), 244-259.
- Speer, P. W., Tesdahl, E. A., & Ayers, J. F. (2014).** Community organising practices in a globalising era: Building power for health equity at the community level. *Journal of Health Psychology*, 19(1), 159-169.
- Stark, W. (2019).** From disciplinary approaches toward transdisciplinary perspectives: conceptual and political frameworks of community psychology in Europe. *Community Psychology in Global Perspective*, 5(1), 56-66.
- Stevens, G. (2018).** Raced Repetition: Perpetual paralysis or paradoxical promise? *International Journal of Critical Diversity Studies*, 1(2), 42-57.
- Stratton, J. (2011).** *Uncertain Lives: Culture, Race and Neoliberalism in Australia*. Newcastle upon. Cambridge Scholars Publishing.
- Tuck, E., & Yang, K. W. (2012).** Decolonization is not a metaphor. *Decolonization: Indigeneity, Education & Society*, 1(1).
- Udah, H. (2018).** 'Not by default accepted': The African experience of othering and being othered in Australia. *Journal of Asian and African Studies*, 53(3), 384-400.
- Wake, C. (2009).** The Accident and the Account: Towards a Taxonomy of Spectatorial Witness in Theatre and Performance Studies. *Performance Paradigm*, 5(1), 82-100.
- Wernick, L. J., Woodford, M. R., & Kulick, A. (2014).** LGBTQQ youth using participatory action research and theater to effect change: Moving adult decision-makers to create youth-centered change. *Journal of Community Practice*, 22(1-2), 47-66.
- Wood, S. M. (2017).** *Witnessing stories: The transformative impact of witnessing performed lived experience within the context of family life education* (Unpublished doctoral dissertation). Concordia University.



# Los Derechos Humanos, la Violencia Institucional y la Acción Social en México

*Eduardo Almeida Acosta*



## La Reconfiguración de los Estados-Nación

La comprensión de la relación entre los Derechos Humanos, la violencia institucional y la acción social exige, en primer lugar, tomar en cuenta que hay que superar el nacionalismo metodológico, tal como señalaba hace años Ulrich Beck (1999).

La llamada globalización se ha caracterizado por la multilocalización, no solamente del intercambio, sino que también de la producción de mercancías, que ha tejido andamiajes transnacionales en los que las grandes corporaciones han llegado a controlar la vida: el agua (Nestlé, Coca Cola), la energía (Shell, Exxon), los alimentos (Cargill), la salud (Bayer, Novartis). Se ha caracterizado por la hegemonía del capital financiero especulativo, que ha llevado a crisis profundas como la del año 2008; y por la utilización de las nuevas tecnologías, que han transformado de manera contundente la comunicación, los flujos financieros, la cotidianidad, la corporeidad, el tiempo y el espacio.

Esta globalización, que se va transformando en dinámicas geopolíticas complejas, que ha llevado a la reconfiguración de las

dinámicas políticas, en realidad, está inmersa en un resquebrajamiento civilizatorio inédito por sus dimensiones planetarias, demográficas y ambientales.

### **Los Estados y los Derechos Humanos**

Los Estados-Nación dejaron de ser esas entidades que se fueron construyendo a partir del Tratado de Westfalia, firmado en el año 1648 en Münster, al final de la Guerra de los 30 años en Alemania y al final de las guerras entre España y los Países Bajos; tratado en el que se construyó la base del Estado moderno, centrado en la integridad territorial y la soberanía nacional. Todavía en la década de 1980, los Estados lograban regular los antagonismos de clase característicos de las sociedades industriales y, de alguna forma, buscaban (a través del llamado Estado de Bienestar) incluir a la mayor cantidad posible de ciudadanos al llamado “desarrollo”. Pero a partir del fin de la Guerra Fría, la nueva geografía del poder ha reconfigurado a los Estados y ha ido desembocando en dinámicas políticas expulsoras de población: “el fin de la Guerra Fría, desencadenó una de las fases económicas más brutales de la época moderna, en términos de concentración y de expulsión” (Sassen, 2015, p. 29).

La vinculación estructural entre Estado Moderno y Derechos Humanos se rompe. Y en este contexto, las políticas sociales se vuelven simuladoras, como en el caso de México. Un ejemplo de ello es la denominada “Cruzada contra el Hambre” y la exigibilidad de derechos humanos, que se vuelve inviable ante un Estado que ha cooptado el discurso de los derechos humanos para violarlos de manera sistemática. Otro caso ilustrativo es el de la llamada *Ley Bala*, que se aprobó en Puebla en el año 2014, y que se llamaba *Ley para Proteger los Derechos Humanos y que Regula el*

*Uso Legítimo de la Fuerza por Parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Estado.* Dicha ley, que acaba de ser derogada con el nuevo Congreso, permitía el uso de armas letales para detener una manifestación pública.

En definitiva, esta dificultad para exigir el respeto de los derechos humanos frente al Estado, ha obligado a las organizaciones e instituciones a recurrir, de manera permanente, a instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

## **La Violencia Estructural Histórica y las Nuevas Violencias en México**

74

México concentra múltiples episodios de violencia, que han marcado (de manera sostenida) la trayectoria del país en las últimas décadas, agudizando desigualdades y mostrando que las políticas sociales y de seguridad han fracasado de manera sistemática.

### ***Ayotzinapa***

El caso de Ayotzinapa resulta emblemático para comprender el núcleo del funcionamiento del Estado Mexicano. Se trata de un episodio reciente, que ha trascendido fronteras, movilizándolo a múltiples organismos internacionales para denunciar el actuar de policías y del propio Estado. En resumen, se trata del ataque de la policía a estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, ocurrido en la madrugada del 27 de septiembre de 2014, en el que fallecieron 9 personas, fueron heridas 27, y desaparecieron 43 estudiantes. Este terrible hecho, ha dejado a cientos de familiares y amigos, sin respuesta y a la deriva, sin que ninguna institución pública pueda responder por lo sucedido. Ayotzinapa

representa la forma en cómo el poder se ha ido tejiendo en las últimas décadas, donde es posible identificar nudos y articulaciones, que refuerzan el poder detrás de estas acciones.

La violencia de lo ocurrido en Ayotzinapa, vuelve visible algunos asuntos que es importante destacar: lo primero es la vinculación del Ejército, la policía y el gobierno, con los carteles de la droga y las transnacionales mineras. Por otro lado, llama la atención la profundización del racismo histórico y la discriminación hacia comunidades indígenas y campesinas, que se agrava con las serias dificultades en el acceso a la justicia que presenta esta población (Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2007). Al mismo tiempo, Ayotzinapa nos muestra la flagrante impunidad y el cinismo de los funcionarios públicos involucrados en los distintos momentos del proceso, desde que se descubren los hechos hasta la actualidad, debido justamente, a que, no solo no han sido juzgados, sino que se mantienen en puestos públicos. Un caso que llama la atención, es el de Tomás Zerón de Lucio, que era el titular de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República (PGR), que pertenece al Poder Ejecutivo y que, presuntamente, sembró evidencias en el Río San Juan, como lo muestra el trabajo realizado por el destacado Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI), que establece que es falsa la versión oficial que señala que los cuerpos fueron quemados la misma noche en el basurero de Cocula, Guerrero. Resulta alarmante constatar entonces que Tomás Zerón de Lucio es actualmente Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

En concreto, los datos que acabamos de revisar nos permiten concluir que Ayotzinapa presenta un cierto patrón de gobernan-

za y que, además, nos muestra cómo las violencias históricas y las nuevas violencias, se articulan. En síntesis, Ayotzinapa es el caso emblemático de México como Estado punitivo (Álvarez, 2013).

### ***Violencias Históricas***

México cuenta con cifras que alarman desde hace décadas y que mantienen enquistada la violencia en el seno de la sociedad. Una primera violencia histórica es la inequidad: en el año 2019, México ocupa el número 76 en el Índice de Desarrollo Humano (entre un total de 189 países), lo que expresa, fundamentalmente, serias deficiencias en la calidad de la educación, la violencia de género, el trabajo no remunerado y las condiciones laborales y financieras de las mujeres. El coeficiente de Gini es de un 43,4% (PNUD, 2019).

### ***Las Nuevas Violencias***

Se consideran nuevas violencias al carácter generalizado de la violencia y a su expresión inédita de crueldad, que se expresa en las siguientes cifras:

***Homicidios:*** el año 2019 se han registrado 25.890 homicidios en México, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2019). Las estadísticas muestran que el año 2019 es el más violento en la historia del país del que se tenga registro, pues en promedio se cometieron 95 asesinatos por día.

***Personas desaparecidas:*** hay 31.069 personas desaparecidas entre los años 2006 y 2017 según cifras oficiales y casi 200.000 según datos de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM, 2018), organización

compuesta por familiares de personas desaparecidas en México y organizaciones de la sociedad civil que acompañan el proceso.

*Fosas clandestinas:* entre los años 2007 y 2016 se encontraron 1.075 fosas clandestinas con 2014 cuerpos en 19 lugares distintos del país (González et al. 2019).

*Feminicidios:* en el año 2019 se reportaron 2.825 asesinatos a mujeres en todo el país, de los cuáles 1.006 casos fueron tipificados como feminicidios por las autoridades, según información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019).

*Desplazados por violencia:* entre los años 2011 y 2017, un total de 8.726.375 personas en México abandonaron en algún momento sus viviendas o lugares de residencia, por miedo a la inseguridad (Pérez et al. 2018).

Estas nuevas violencias se relacionan con viejos y nuevos problemas que las agudizan, entre los cuáles podrían señalarse los siguientes: el despojo territorial vinculado a la geopolítica global (por ejemplo, en México, el 25% del territorio nacional está concesionado a empresas mineras, siendo un gran número de ellas canadienses); las llamadas Zonas Económicas Especiales y el Proyecto Transísmico, que corresponden a la lógica de lo que antes se llamó el Plan Puebla Panamá y que beneficia, prioritariamente, a las grandes transnacionales y al comercio de Estados Unidos con el Pacífico; la transnacionalización del crimen organizado y su estrecha vinculación con la economía formal, y que es uno de los problemas más difíciles de enfrentar; la mayor visibilización

del racismo que históricamente ha estado escondido en la identidad nacional; una situación psicosocial de pérdida de sentido.

### **La Psicología Comunitaria ante estos Desafíos: Pistas de Acción y Reflexión**

La Psicología Comunitaria se enfrenta a estos desafíos. En este texto se proponen pistas para crear bases estructurales de fortaleza, el valor de verdad en las luchas por la dignidad personal y colectiva, y la audacia para crear núcleos cohesionados de amistad y de apoyo.

La propuesta es la Psicología Social Comunitaria Crítica como una ciencia y una filosofía abierta, interactiva y transdisciplinar. Por lo mismo, contrahegemónica, en movimiento, involucrante, peregrinante, más allá del progreso y la revolución. Su lugar ontológico es la realidad social comunitaria como relatividad, sujeta al devenir, atenta a los desgarramientos sociales, en lo negativo y en lo positivo, en lo disruptivo y lo reconfigurativo. Su lugar epistemológico es el conocimiento de lo social comunitario, como forma de conciencia sujeta al acontecimiento, relativa, consciente de los impactos de los desgarramientos sociales en lo negativo y en lo positivo, en lo disruptivo y lo reconfigurativo.

Los rasgos distintivos de esta Psicología Social Comunitaria Crítica son:

- Es una praxis que valora más a la gente que a la ciencia hegemónica.
- Es un estudio de la realidad en proceso continuo de emergencia, anclada en lo territorial, itinerante o virtual.

- Se vale de conceptos en perspectiva sociocultural, con posibilidades de geopolítica emergente inédita.
- Se opone a las relaciones sociales actuales de racionalidad y consumo con efectos de dominación.
- Considera los condicionamientos biológicos de lo humano dentro de lo cultural y colectivo.
- Aborda la realidad desde los sentipensamientos como formas de conciencia, táctiles, proximales, lentas antes que visuales, distales y rápidas; como formas inéditas de abordar el resentimiento y la venganza.
- Es una praxis cultural que abre la puerta a discursos, saberes y prácticas excluidas del discurso científico occidental, abierta a las incertidumbres.
- Es una praxis interpretativa, más que un conjunto de saberes y de normas a aplicar, atenta a las subjetividades e intersubjetividades.

### **Experiencias Mexicanas Consideradas desde la Propuesta**

Frente a la visión desoladora, que los pocos privilegiados de la tierra no quieren ver, o que tratan de negar; de la que la gran mayoría de la población es inconsciente, abrumada por las urgencias cotidianas de supervivencia o narcotizada por los mensajes repetitivos y deslumbrantes distribuidos por las variadas y controladas tecnologías de la información y de la comunicación; y que una minoría lúcida y activa trata de hacer patente para todos, surge la pregunta: ¿existe hacia dónde mirar en búsqueda de experiencias sociales, por pequeñas que sean, que permitan replantearse la posibilidad de un mundo de libertad, igualdad y fraternidad?

Se proponen tres experiencias como concretización de lo anterior, asumiendo que:

*(...) la idea de que otro mundo es posible; de que la convivencia es posible; de que los excluidos tienen un papel fundamental en este esfuerzo, sin excluir a los no excluidos; de que es posible un crecimiento humano para todos, ajeno a los imaginarios de felicidad mercantilistas, y de que hay semillas ya sembradas para todo esto a lo ancho y largo del mundo (Almeida y Sánchez, 2014, p.10).*

Las tres experiencias a las que nos referimos son: la que he compartido durante 40 años en la Sierra Norte de Puebla (México), la de las normales rurales de México y la de los Zapatistas.

### **La Experiencia de San Miguel Tzinacapan**

Esta experiencia de dinamización de la cultura indígena Nahuatl, empieza en 1973 con la llegada a Tzinacapan de una socióloga, María Eugenia Sánchez. A ella se le unen varias amigas, y luego, otros amigos urbanos, hombres y mujeres, lo que significó la conformación de un equipo de vida y trabajo que, junto con miembros de la población, dan inicio a una experiencia que continúa hasta nuestros días (Almeida y Sánchez, 2014).

En este *mito comunitario*, las personas han sido más importantes que la ciencia hegemónica, las acciones se han ido adaptando a realidades emergentes y los conceptos claves han ido evolucionando. Las relaciones sociales han tenido que ser de austeridad y supervivencia digna, la afectividad ha sido tomada muy en cuenta y se han construido intersubjetividades. Han sido veredas de incertidumbre.

### **Las Normales Rurales**

A partir del siglo xx, en particular de la Revolución Mexicana, prácticas de vida y desarrollo comunitario fueron realizadas por maestros rurales. Tres cuartas partes de los 15 millones de habitantes que tenía México en 1920, se radicaban en el medio rural (Loyo Bravo, 1985).

Las Normales Rurales fueron creadas como una opción para que los campesinos pudieran acceder a la educación. Han subsistido gracias a la proactividad, solidaridad y compromiso de los y las estudiantes con su realidad social. Se han distinguido por sus luchas a favor de las mejores causas sociales, lo que ha provocado intentos de parte de las autoridades civiles y militares, respaldadas por sectores conservadores, por acabar con ellos y ellas como ha sucedido recientemente en Chilpancingo (2012) y en Iguala (2014). Se han construido fuertes intersubjetividades entre maestros/as, alumnos/as y familiares.

### **La Experiencia de los Zapatistas**

La vitalidad actual del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se manifestó en la marcha de 50.000 zapatistas en cinco municipios de Chiapas el año 2012, como metáfora de su concepción del poder. La *Escuelita Zapatista* sobre la libertad el año 2014 fue una lección de ciencia no hegemónica. El seminario *El Pensamiento Crítico frente a la hidra capitalista* el año 2016 fue un gran esfuerzo de creación teórico-conceptual (EZLN, 2016).

Sus logros en salud, educación y producción, son el fruto de su proactividad, superando controles que se les han querido imponer. Ahí están y ahí siguen por su resiliencia, que les ha permitido superar todos los ataques del gobierno. Su organización en

*Caracoles* favorece la resistencia política ante fuertes adversarios que sueñan con humillarlos/as. El EZLN es el mejor ejemplo de autonomía política que frustra al sistema político que quisiera extinguirlo.

### ***Elementos en Común de las Tres Experiencias***

La propuesta de trabajar una Psicología Social Comunitaria de “restauración” (Watkins y Shulman, 2008), tal como se presenta en el apartado “Pistas de Acción y Reflexión”, surge precisamente de lo aprendido en la propia práctica comunitaria de amplia duración, en la participación en siete conferencias internacionales de Psicología Comunitaria, y del conocimiento inicial reflexivo de lo que tienen en común las tres experiencias anteriormente descritas. Y no está de más hacer notar que las tres han surgido y se han continuado, en configuraciones diversas, en medio de las violencias a las que se ha hecho también referencia. Las tres subsisten en medio de sociedades enfermas de desarrollo, buscando (no sin errores y desviaciones) justicia y reconocimiento (Bauman, 2007) en sus prácticas sociales y comunitarias, para ellas, y para lo que pueden ofrecer a sus entornos sociales.

La acción de las tres va más allá de las fronteras culturales-nacionales, en construcción de identidades inéditas. Las tres enfrentan el absurdo de la desigualdad y los atentados a la diversidad. La ruptura de la norma heterosexual se viene dando en medio de entornos sociales muy patriarcales y habría que documentar estos aspectos de cómo van ocurriendo en la Sierra Norte de Puebla, en la Zona Zapatista, y en las Escuelas Normales Rurales (Millán, 2014). Frente a la incertidumbre de los tiempos y a la desorientación ética profunda (cinismo, corrupción, luchas de poder), en las tres experiencias aparecen destellos de lo que Edgar Morin

(2005) llama “las débiles pero indispensables resistencias” frente a la crueldad del mundo. En el fondo lo que está en juego es la vida humana (Montaigne, 2003).

## Referencias

- Almeida, E. y Sánchez, M.E. (2014).** *Comunidad: interacción, conflicto y utopía*. UIA Puebla, BUAP e ITESO.
- Álvarez, V. (2013).** Comentario Bibliográfico a Calveiro, Pilar (2012): Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global. Siglo Veintiuno. *Revista de libros*, 2 (3), 133-142.
- Bauman, Z. (2007).** *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. (2ª Ed). Siglo XXI.
- Beck, U. (1999).** *¿Qué es la globalización?* Paidós.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (2016).** *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista*. EZLN.
- González, D., Ruiz, J., Chávez, L. y Guevara, J. (Coord.). (2019).** *Violencia y Terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017*. Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Loyo Bravo, E. (Comp.). (1985).** *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano. Antología*. SEP y El Caballito.
- Millán, M. (2014).** *Más allá del feminismo: Caminos para andar*. Red de Feminismos Descoloniales.
- Montaigne, M. (2003).** *Ensayos completos*. Editorial Cátedra.
- Morin, E. (2005).** *Mis demonios*. Kairós.
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2007).** *Informe del Diagnóstico sobre el acceso a la justicia para los indígenas en México. Estudio de caso en Oaxaca*. OACNUDH.
- Pérez, B., Bachi, D., Barbosa, L. y Castillo, M. (2018).** *Informe 2018. Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México*. CMDPDH.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019).** *Panorama General. Informe sobre Desarrollo Humano. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. PNUD.
- Sassen, S. (2015).** *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019)** *Incidencia delictiva*.
- Watkins, M., and Shulman, H. (2008).** *Toward Psychologies of Liberation*. Palgrave Macmillan.



# La Intervención Comunitaria con Pueblos Indígenas: Desafíos y Apuestas desde la Psicología Comunitaria

*Terry Mitchell*

*Gonzalo Bustamante-Rivera*

**E**n el mundo existen entre 370 y 500 millones de personas indígenas, de aproximadamente 5.000 culturas distintas, los que ocupan un 20% del total de la superficie de la tierra. Los pueblos indígenas sufren de pobreza, desposesión de sus tierras, desplazamientos forzados, problemas de salud, amenazas a sus lenguas y culturas y diversas formas de inequidad (SOWIP, 2019) y de violaciones a sus derechos (IWGIA, 2018). A pesar de los problemas enfrentados por los pueblos indígenas al interior de las sociedades modernas neocoloniales y de la pretensión de la Psicología Comunitaria desde sus inicios de colaborar con las luchas y necesidades de los sectores subordinados de la sociedad, la literatura sobre el trabajo de la Psicología Comunitaria con comunidades indígenas es más bien reciente, en algunos casos incorporando sus categorías culturales o adaptando las metodologías (Reich et al., 2007), destacando en esto especialmente el desarrollo de la Psicología Comunitaria en Camerún

(A Bame Nsamenang et al., 2007) y en Nueva Zelanda/Aotearoa (Robertson y Masters-Awatere, 2007).

En los últimos años hemos podido constatar una progresiva presencia de reflexiones y experiencias de trabajo de campo de la Psicología Comunitaria en colaboración con las comunidades indígenas en diversas regiones del mundo, las cuales son presentadas en conferencias nacionales e internacionales y en publicaciones especializadas. Es así como en el año 2019, la *American Journal of Community Psychology* lanzó un número especial sobre pueblos indígenas, y en el año anterior, en 2018, uno sobre la perspectiva decolonial, la cual resulta muy pertinente para analizar los fenómenos ligados a la colonización como las prácticas de descolonización de grupos sociales subalternizados.

Las/os autoras/es de estos números especiales, coinciden en desarrollar una mirada crítica hacia la propia Psicología Comunitaria, especialmente hacia su potencial colonial al ser portadora de miradas eurocéntricas hegemónicas (Carolissen y Duckett, 2018), como las que se encuentran a la base de conceptos tales como comunidad (Dutta, 2018; Thomson-Guerin y Mohatt, 2019) o empoderamiento (Mitchell et al., 2018).

Estas miradas coloniales de la Psicología Comunitaria pueden ser enfrentadas mediante el ejercicio activo e intencional de descolonización a través de la implementación de la educación descolonizadora (Carolissen y Duckett, 2018; Mitchell et al., 2018), la indigenización de la Psicología Comunitaria vía la incorporación de conocimientos tradicionales, de metodologías y de personas sabias indígenas en procesos colaborativos entre investigadoras/es y comunidades indígenas que cuenten con el involucramiento

de estas últimas (McNamara y Naepi, 2018; Mitchell et al., 2018; O'Keefe y Hartmann, 2019; Thompson-Guerin y Mohatt, 2019); todo lo cual genera transformaciones que pueden contribuir a las luchas indígenas por su autodeterminación (Thompson-Guerin y Mohatt, 2019).

Por su parte, en el contexto latinoamericano, la reflexión y las publicaciones sobre el trabajo de la Psicología Comunitaria con comunidades indígenas han recibido un fuerte impulso a partir de la realización del 1er Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América en el año 2013, promovido por la psicóloga comunitaria Katherine Herazo, coloquios que se han venido realizando anualmente hasta la fecha y que han congregado la participación de psicólogas/os comunitarias/os y representantes de otras disciplinas de diversos países de América Latina.

Al igual que el trabajo reseñado que se ha venido desarrollando en Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia, el aporte latinoamericano adopta un carácter situado que reconoce su lugar de enunciación en América Latina o Nuestra América; aporte, cuyos rasgos centrales son el progresivo desarrollo de una propuesta inscrita en un proyecto político y ético comprometido con las luchas de los pueblos indígenas por su autodeterminación y con la creación de nuevos Estados pluriculturales (Herazo, 2015), lo que involucra un ejercicio de descolonización mental de las concepciones eurocéntricas (Almeida, 2015), la problematización de las teorías y de los conceptos de la Psicología Comunitaria como los conceptos de comunidad y sentido de comunidad (Herazo, 2018)<sup>1</sup>, la incorporación de conocimientos ancestrales indígenas (Barbosa, 2015) y en al-

<sup>1</sup> Por ejemplo, a cambio del concepto de *comunidad*, Katherine Herazo propone el concepto de *comunalidad*, el cual se basa en perspectivas indígenas mesoamericanas..

gunos casos la adopción de una perspectiva teórica decolonial (Bravo, 2018).

Este desarrollo *nuestroamericano* ha implicado además la necesidad de revisar las categorías sociales bajo las cuales en la región han sido denominados los pueblos indígenas, es así como la autora y otras/os autoras/es mesoamericanas/os prefieren hablar de *pueblos originarios* en lugar de *indígenas* para dar cuenta de las propias formas de reconocimiento de los pueblos que han sobrevivido a la brutal historia de colonización española.

En el diálogo principal que está a la base de este artículo, dos psicólogas/os comunitarias/os de dos regiones distintas del mundo (una en Canadá y el otro en Chile) hemos podido conocernos, intercambiar experiencias y reflexionar juntos. En este artículo, hemos asumido el desafío de transmitir nuestros aprendizajes y reflexiones, reconociendo el carácter situado (según geografía, etnicidad y género) de estas, con la esperanza de que aporten en el trabajo de colegas de diversas regiones del mundo y aporten al debate teórico, metodológico, ético y político de la Psicología Comunitaria.

## **El Potencial Transformador de las Alianzas de Investigaciones Informadas Indígenas**

*Terry Mitchell*

En Canadá, existen aproximadamente 1,5 millones de personas que se identifican como indígenas, que incluyen Inuit, Primeras Naciones y Mestizos. Los pueblos indígenas en Canadá tienen la población de crecimiento más rápido y también más joven, con más del 44% de la población bajo los 25 años. La mayor par-

te de la población vive en una de las más de 600 comunidades de Primeras Naciones (Indigenous and Northern Affairs Canada, 2019).

El desplazamiento de los pueblos indígenas de sus territorios ancestrales al interior de Canadá y la ruptura de su conexión cultural y de sus formas de vida tradicionales ha tenido como resultado profundos impactos sociales y sobre la salud, que se relacionan con pérdida cultural, alienación y disrupción identitaria (Kirmayer et al., 2000; Maxim et al., 2001; McCabe, 2007; Miller, 2004; Mitchell y Maracle, 2005; Morrissette, 1994; Nelson y Wilson, 2017; Waldram, 1997). El trauma colonial resultante de las políticas nacionales de apropiación de las tierras y de asimilación han afectado a múltiples generaciones de maneras complejas, continuas, colectivas y acumulativas (Mitchell et al., 2019). James Anaya, ex Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, describió la situación actual de los pueblos indígenas en Canadá como una crisis en la cual las comunidades indígenas viven en condiciones como del tercer mundo (Anaya, 2014).

En esta oportunidad, proponemos una discusión de las maneras a través de las cuales se han relacionado las teorías y prácticas de la Psicología Comunitaria con los valores indígenas, en un esfuerzo por descolonizar la práctica de investigación y contribuir en un cambio transformador. El enfoque de investigación y de cambio social se basa en conceptos indígenas de la “two-eyes seeing” [“mirada desde dos perspectivas”] (p.e. Bartlett et al., 2012; Hovey et al., 2017), el trenzado o tejido de diferentes cosmovisiones (p.e. Atalay, 2012; Kimmerer, 2015; Tengö et al., 2017), y una metodología de los “Two Row Wampum” [“Wam-

pum de Dos Hileras”] , derivado del Tratado del Wampum de Dos Hileras firmado entre los Haudenosaunee y los holandeses (Latulippe, 2015).

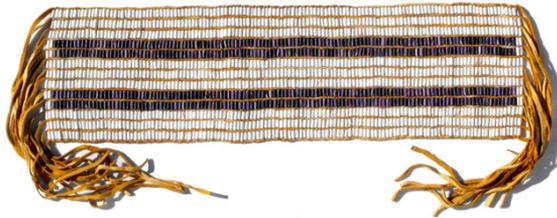


Figura 1 | *Wampum de Dos Hileras*

El *Wampum de Dos Hileras* (ver figura 1) es un ejemplo de un Tratado de Paz y Amistad, se trata de un cinturón wampum hecho con cuentas, que describe las relaciones del acuerdo entre dos pueblos (indígenas y colonos) en sus respectivos botes, el barco y la canoa, unidos por un acuerdo de Paz, Confianza y Amistad, que está simbolizado por las líneas con cuentas blancas, mientras que las líneas de cuentas púrpura son las aguas de la vida sobre las cuales viajan ambos grupos. En este tratado, hay un acuerdo para vivir en paralelo sin interferir el uno con el otro. Sin embargo, en los últimos 500 años los gobiernos coloniales han producido grandes interferencias sobre los pueblos indígenas, los que han producido daños coloniales tan profundos que es un deber que los revisemos y que reflexionemos acerca de nuestras relaciones como psicólogas/os comunitarias/os y los pueblos signatarios de tratados (Poelzer y Coates, 2015), enfocándonos en las oportunidades actuales y en los desafíos a nivel de la investigación, la reconciliación y la coexistencia al interior de Canadá.

### ***Experiencia***

Como canadiense no indígena, con colonos como ancestros, mi relación con las Primeras Naciones comenzó tempranamente en mi vida cuando en 1974 viajaba de la metrópolis de Toronto, la ciudad más grande de Canadá, al Territorio de Yukón, una remota región del noroeste de Canadá. Fue en este primer momento que visité y viví, por primera vez, en reservas de Primeras Naciones y desarrollé una amistad con jóvenes de Primeras Naciones mientras yo terminaba la secundaria en Yukon. En ese entonces, se puede decir que yo era muy poco consciente de las políticas racistas y coloniales de Canadá, tal y como la mayoría de las/os canadienses lo están aún en la actualidad. Desde una edad muy temprana, comencé a desarrollar relaciones significativas con las Primeras Naciones. Años después regresé a Yukon en múltiples ocasiones, incluyendo en 1991 durante mi trabajo doctoral en Psicología Comunitaria, momento en que fui invitada a vivir y trabajar durante seis meses con dos comunidades de Primeras Naciones. Estas experiencias de estar y relacionarme con comunidades indígenas, sentaron las bases de mis perspectivas, valores y esfuerzos de evolucionar hacia una práctica de investigación descolonizadora y liberadora (Lykes y Malona, 2008).

### ***Práctica***

En mis programas de investigación, hacemos el esfuerzo de que nuestro trabajo se base en conocimiento indígena, en el abordaje del conocimiento indígena, las cosmovisiones y las prioridades, lo que da forma a un enfoque intercultural de la investigación acción. Esto implica, el respeto por las cosmovisiones indígenas y el compromiso de involucrarnos con las comunidades en una relación de colaboración en la producción de conocimientos (Cochran et al., 2008; Davidson-Hunt y O'Flaherty, 2007; Louis, 2007; Si-

monds y Christopher, 2013). En esta investigación colaborativa, es crucial el aprendizaje intercultural adaptativo (Davidson-Hunt, 2006), en el cual el diálogo se produce de manera horizontal entre sistemas de conocimientos occidentales e indígenas. Como psicólogas/os comunitarias/os, mis estudiantes, coinvestigadoras/es y colaboradoras/es, nos esforzamos por avanzar en nuestra propia descolonización y en la de nuestra relación con los Pueblos Indígenas. La descolonización significa comenzar por nosotras/os mismas/os, reexaminar y dar nuevas formas a nuestras relaciones y a las maneras en que trabajamos juntas/os. Comprendemos que la lucha indígena por las tierras, territorios, cultura, seguridad y dignidad son más una lucha común hacia una coexistencia justa, un medioambiente sustentable y un futuro para todos y todas, más que un proyecto para un/a psicóloga/o comunitaria/o u otro agente social de la cultura dominante. Lila Watson, una artista, académica y activista indígena de Australia, señaló de manera potente hace unos años la naturaleza del enfoque relacional de la investigación y del cambio social: “Si viniste aquí para ayudarme, estás perdiendo tu tiempo. Pero si viniste porque tu liberación está unida a la mía, entonces trabajemos juntos” (Watson, 1985).



Figura 2 | Letrero relativo al Wampum de Dos Hileras<sup>2</sup>

<sup>2</sup> “El cinturón Wampum de Dos Hileras, “ustedes se quedan en su canoa, nosotros nos quedamos en la nuestra”, reconocido aún hoy día”. Traducción de la autora.

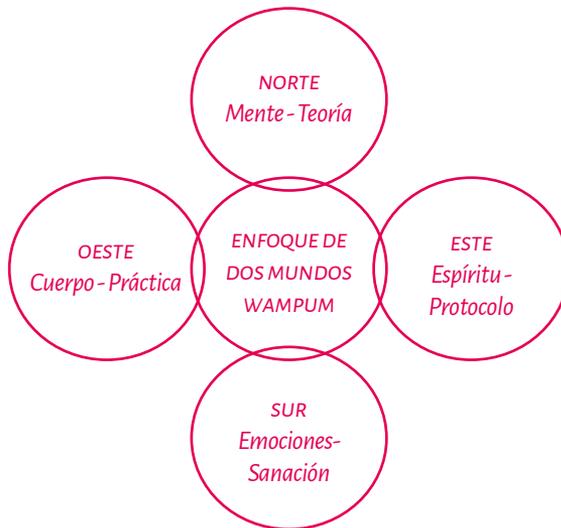
En mis esfuerzos por desarrollar e involucrarme en una práctica de investigación relacional descolonizadora estoy basándome cada vez más en las cosmovisiones y valores indígenas y del *Tratado de Dos Wampum*, el que nos recuerda la necesidad de un enfoque de “mirada desde dos perspectivas”. El enfoque de “mirada desde dos perspectivas”, desarrolla un trabajo conjunto respetuoso, aprovechando las fortalezas tanto del conocimiento indígena como del no indígena. Este “baile relacional” de ver y comprender, sustentado en dos perspectivas diferentes con un compromiso de no interferencia respetuosa es muy difícil. Un enfoque relacional de la “mirada desde dos perspectivas” requiere una reflexividad constante y una autocrítica sostenida. Involucrarse en las relaciones con pueblos indígenas desde un enfoque de *Dos Wampum*, requiere la voluntad de sentirse fuera de nuestra zona de confort, al momento que nuestras convenciones culturales occidentales y las de la academia, con las que estamos familiarizadas/os, son cuestionadas por constituir el fundamento de las perspectivas dominantes, en tanto, en las relaciones de investigación que desafían los procesos coloniales inconscientes y las concepciones indígenas, se constituyen en nuestra guía.

En el trabajo de mi grupo de investigación estamos avanzando en un enfoque relacional para descolonizar los espacios académicos y la investigación, para lo cual nos basamos en cuatro principios: a) la investigación debe estar incrustada en y alimentada por las perspectivas y cosmovisiones indígenas; b) el proceso de investigación y sus resultados deben esforzarse por interrumpir las dinámicas de poder colonial; c) la investigación emplea análisis multiniveles para contribuir en la transformación de las instituciones, políticas y prácticas opresoras; d) la investigación colaborativa debe hacer avanzar los procesos indivi-

duales e institucionales desde la concientización hacia la acción (Mitchell et al., 2018, p. 351).

### ***El Enfoque del Wampum de Dos Hileras***

En el esfuerzo de compartir mis prácticas de investigación basadas en la Psicología Comunitaria Crítica y en las cosmovisiones, valores y procesos indígenas he elaborado un ejemplo de cómo se puede visualizar el enfoque de “mirada desde dos perspectivas” en la investigación. En la búsqueda de privilegiar las perspectivas indígenas y también las contribuciones del conocimiento no indígena, comencé con la *Medicine Wheel* (ver figura 3), la cual nos permite ilustrar cómo las dos perspectivas (conocimiento indígena y no indígena) pueden trabajar concertadamente.



**Figura 3 | La Rueda de la Medicina**

La Rueda de la Medicina, está organizada en torno a las cuatro direcciones, representando la interconexión de la mente, el espíritu, las emociones y el cuerpo. Al mantener este marco holístico, las/os investigadoras/es y colaboradoras/es no indígenas

podemos ser guiados para comprometernos con relaciones colaborativas de investigación, dando una mayor importancia a sustentar enfoques teóricos críticos, a los protocolos indígenas, a reconocer la necesidad de apoyar la sanación del trauma colonial y al compromiso con el trabajo cuyas acciones sean definidas por los indígenas. Como psicólogos/os comunitarios/os podemos recurrir a teorías del poder y de la agencia, podemos aprender acerca de los enfoques relacionales indígenas sobre el trabajo conjunto y podemos ser guiadas/os por protocolos culturales indígenas locales, dando importancia a la sanación del trauma colonial y al compromiso de desarrollar políticas y acciones sociales descolonizadoras, acordes con los objetivos definidos por las comunidades indígenas.

La **TABLA 1** a continuación relaciona los cuadrantes de la Rueda de la Medicina y los valores indígenas en interconexión con las teorías occidentales. Atender la Mente con conciencia y respeto de los protocolos culturales, en relación al valor cultural del Espíritu. También, en consideración del impacto intergeneracional del trauma colonial, la necesidad de sanar a nivel de la Emoción, y el compromiso en apoyar los procesos transformativos, enraizados en las maneras indígenas de hacer las cosas en relación al Cuerpo. La complementariedad de estos valores indígenas con las contribuciones occidentales relativas a la teoría, al respeto de los protocolos, a la sanación y a la acción, se basa principalmente en la teoría y práctica de la Psicología Comunitaria: en la justicia social, en el respeto por la diversidad cultural y en las prácticas de involucramiento comunitario que, enfocadas en la prevención y basadas en las fortalezas de la comunidad, están orientadas a apoyar al cambio transformativo de primer orden.

ÍNDIGENA	OCCIDENTAL	PSICOLOGÍA COMUNITARIA
<b>NORTE - MENTE</b>	Teoría: - Marco de Derechos Indígenas (p.e. Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas). - Derecho Consuetudinario. - Trauma Colonial. - Descolonización..	- Basado en valores. - Niveles ecológicos de análisis. - Empoderamiento. - Teoría Crítica. - Análisis del poder. - Justicia Social..
<b>ESTE - ESPÍRITU</b>	Protocolo: - Inicio y cierre con la figura de autoridad tradicional identificada por la comunidad. - Reconocer el territorio; Agradecer a la comunidad indígena.. - Reconocer y apoyar las ceremonias de los encuentros. - Considerar las costumbres locales de preparación de té, alimentación y regalos.	- Respeto por la diversidad cultural. - Foco en las relaciones.
<b>SUR - EMOCIONES</b>	Sanación: - Sanar el trauma colonial. - Foco en la lengua, tierra, cultura y lo colectivo.	- Foco en la prevención y en la promoción de la salud. - Bienestar comunitario.
<b>OESTE - CUERPO</b>	Práctica: - Conciencia del tiempo necesario para un enfoque relacional. - Reconocer y brindar apoyo a lenguas indígenas. - Atención a la inclusión de los mayores, mujeres y jóvenes.	- Focalizado en las fortalezas. - Involucramiento comunitario. - Cambio transformativo de primer orden. - Desarrollo comunitario basado en los recursos de la comunidad.

**Tabla 1 | Rueda de la Medicina, Teoría Occidental y Psicología Comunitaria**

La Rueda de la Medicina es una herramienta útil para colaborar de una manera respetuosa y que sea consistente con los conoci-

mientos y valores indígenas. Ni la teoría, ni los protocolos, ni la sanación, ni la política, ni la acción son suficientes por sí mismas. La consideración de todos estos cuatro factores combinados entre sí puede, sin embargo, contribuir a desarrollar maneras más sólidas y respetuosas de compromiso con el cambio transformativo. El *Asset Based Community Development*<sup>3</sup> (ABCD) es un enfoque de desarrollo comunitario consistente con las teorías en Psicología Comunitaria que se centran en las fortalezas y en el empoderamiento comunitario, destacando las virtudes, dones, talentos y recursos de los individuos y las comunidades (Kretzmann & McKnight, 1993). Los practicantes del ABCD apoyan a las comunidades en la movilización y construcción de sus capacidades para el desarrollo sustentable y autodeterminado. Esta práctica metodológica es consistente con la teoría racial crítica, con las teorías del empoderamiento y con los marcos de derechos indígenas, en combinación con el respeto a los protocolos culturales y con la atención de las formas culturales indígenas para sanar colectivamente las heridas intergeneracionales del trauma colonial. De esta manera, la investigación colaborativa puede ser progresivamente guiada por protocolos y teorías indígenas, vinculándose con los objetivos metodológicos y resultados esperados de una práctica en Psicología Comunitaria crítica orientada hacia la justicia social.

### ***Reflexiones desde la Acción Comunitaria***

Desde un enfoque de fortalezas y capacidades, en ocasiones la mayor contribución que podemos hacer en el desarrollo del liderazgo indígena y en la reapropiación de sus procesos comunitarios es el no intervenir; el reconocer el conocimiento, las capacidades y el liderazgo que está latente u oculto en las comunidades y que ha sido desplazado por profesionales de la cultura domi-

nante. Como grupo de investigación buscamos aumentar el acceso a la información sobre derechos indígenas: derechos inherentes, derechos domésticos y derechos internacionales. Esto, en relación a nuestro propio conocimiento y al conocimiento de las comunidades indígenas al respecto.

Con este fin hemos co-desarrollado con contrapartes indígenas un sitio web y una aplicación para celulares acerca del derecho a consentimiento previo, libre e informado. Desarrollamos posters, panfletos e infografías, y cada vez más, pero aún de manera insuficiente, en lenguas indígenas. También, creamos espacios para hablantes indígenas de varias comunidades en Canadá y de América para que hablen entre sí, y hemos alentado la realización de foros públicos para resaltar las voces de los líderes indígenas. En la actualidad, mi programa de investigación está apoyando a la educación post-secundaria en ciencias hídricas a través de la matrícula y la tutoría en investigación mediante el enfoque “miradas desde dos perspectivas”, con el propósito de apoyar la ciencia hídrica definida y guiada por indígenas para los próximos años, apoyando, a su vez, a la articulación indígena en torno a sus derechos inherentes sobre la tierra y la protección del agua.

Las/os psicólogas/os comunitarias/os se orientan a trabajar con individuos, grupos y comunidades oprimidas y marginalizadas para comprender cómo las estructuras de la sociedad impactan en las comunidades y para buscar ser contrapartes en colaboraciones empoderadoras, involucrarse así en el cambio transformativo estructural y sistémico (Nelson et al., 2001). Como psicólogas/os comunitarias/os, también podemos ser parte del desafío de contribuir, en alianza con los Pueblos Indígenas, en la transformación positiva de la sociedad que pro-

mueve, en el sabio marco de Lila Watson, la liberación tanto del colonizador como de la/el colonizada/o.

Nos hemos propuesto trabajar concertadamente con estudiantes, colegas y contrapartes comunitarias para desarrollar un modelo relacional crítico de trabajo conjunto, de esta manera reconocer, revelar y desafiar la narrativa cultural dominante que existe al interior de la sociedad colonizadora, que naturaliza el privilegio inmerecido y justifica el desequilibrio de poder, consolidando el status quo. Reconocemos el riesgo inherente de reinstalar las relaciones dominantes mediante la “ayuda”. Entonces, hemos reflexionado sobre una alianza consensual basada en el enfoque de *Wampum de Dos Hileras*, a la vez que intentamos involucrarnos mediante maneras respetuosas que reconozcan y comiencen a abordar los desequilibrios de poder que sostienen nuestro privilegio al momento de trabajar en conjunto con comunidades indígenas. De esta forma, avanzar hacia un enfoque basado en conocimiento indígena, para trabajar juntas/os o sarnos juntas/os y a nuestro planeta.

### **Hacia una Psicología Comunitaria de Perspectiva Intercultural Crítica y de Diálogo Interepistémico: Reflexiones del Trabajo con Comunidades Indígenas en Chile y Canadá.**

*Gonzalo Bustamante-Rivera*

En Chile aproximadamente el 13% de la población se reconoce indígena, de los cuales aproximadamente el 80% pertenecen al pueblo Mapuche. En la región en que he desarrollado la mayor parte de mi trabajo, la Araucanía, el 34% de la población es Mapuche (INE, 2018), la cual comparte las desigualdades y violacio-

nes a sus derechos que sufren la mayoría de los pueblos indígenas en el mundo. Por otro lado, en los últimos años mis experiencias en contexto indígena se han enriquecido con un trabajo de colaboración con comunidades de la nación Anishinabeg-Algonquin y de la nación Innu en Canadá, desarrollado en el marco de mis estudios de doctorado.

A pesar de que en América Latina aproximadamente 45 millones de habitantes son indígenas, la literatura sobre el trabajo de la Psicología Comunitaria con estas comunidades es más bien reciente y poco numeroso. Incluso, en los textos que recogen su historia en la región la referencia al trabajo con sujetos indígenas está más bien ausente. Solo en los últimos 10 años han comenzado a ser publicadas obras colectivas en que aparecen mencionados trabajos con comunidades indígenas en Bolivia (Mendoza y Zerda, 2007), Guatemala (Duque et al., 2007), Honduras (Artiles, 2011), México (Almeida y Flores, 2007). En el contexto específico de Chile, algunas de las publicaciones más antiguas son de Bustamante (2007), Navarrete (2012) y Vivallo (2012). El hecho que la bibliografía latinoamericana sea más bien reciente (y cuyo más reciente desarrollo se produjo en momentos que yo estaba en Canadá realizando mis estudios doctorales) ha significado para mí, como psicólogo comunitario mestizo, masculino y chileno que por mucho tiempo he venido desarrollando una perspectiva de Psicología Comunitaria con comunidades indígenas<sup>4</sup>, que no he tenido mucha posibilidad de dialogar con colegas, pero en cambio he podido dialogarlo largamente con otras disciplinas y con personas, comunidades y organizaciones Mapuche.

En el plano de lo teórico, una primera formulación de mi aprendizaje y propuesta acerca de la acción comunitaria en contexto in-

4 Principalmente, al inicio en iniciativas de reconstrucción autónoma de la organización sociopolítica tradicional Mapuche, también en el campo de la salud intercultural y de la intervención psicosocial intercultural, hoy en día en el campo de las relaciones de entre comunidades indígenas y proyectos extractivos.

dígena fue publicada en el año 2005. Sin embargo, en estos años he experimentado un desplazamiento conceptual importante que ha ido de una perspectiva sobre la diversidad cultural muy influenciada por el multiculturalismo a una perspectiva actual de interculturalidad crítica (Walsh, 2008) y de una perspectiva teórica crítica (de la escuela de Frankfurt y de la antropología crítica) a una de tipo postestructuralista foucaultiana.

El desplazamiento desde una perspectiva multiculturalista a una de interculturalidad crítica y de plurinacionalidad, se relaciona con que he ido progresivamente abandonando el uso de categorías como *tolerancia*, *acomodos culturales*, *diversidad cultural*, presentes en Todorov, Kymlicka, Taylor y en las primeras formulaciones de interculturalidad latinoamericana de los '90, por una mayor atención a los debates latinoamericanos de los últimos 15 años sobre interculturalidad crítica y plurinacionalidad (Walsh, 2008, 2009). Esto conlleva un desplazamiento teórico más profundo respecto de la crítica a la Modernidad que se ha trasladado de la crítica de aquellos aspectos de la Modernidad que impiden la emancipación humana, pero sin abandonar el proyecto moderno, a reconocer influencias de los postulados del llamado giro decolonial latinoamericano que afirma que la Modernidad está, intrínsecamente, constituida por el proyecto colonial y por una matriz más amplia de dominaciones (la colonialidad).

Así, si la cuestión en la teoría crítica es cómo develar las formas de dominación de la Modernidad para devolverla a su promesa original de emancipación humana, en el *giro decolonial* la cuestión se orienta a cómo salir de la Modernidad para producir una sociedad *Otra*. Esto en contextos indígenas es de gran importancia, porque sitúa a la Psicología Comunitaria en un proyecto de cons-

trucción de una sociedad *Otra* que sea producto de la participación directa de los pueblos indígenas como sujetos colectivos que den forma a esta nueva sociedad, en lugar de un proyecto que no cuestiona el predominio de la racionalidad moderna, pero que ofrece adaptarse en algunos aspectos a las características de las sociedades indígenas.

En base a este posicionamiento de una Psicología Comunitaria de perspectiva de interculturalidad crítica, se deriva entonces, su contribución a la descolonización de los pueblos indígenas. Esta descolonización sugiero que implica un proceso hacia adentro de la Psicología Comunitaria y otro hacia los pueblos indígenas y la sociedad dominante. La descolonización hacia el interior implica una radicalización de las posturas adoptadas desde los inicios de la Psicología Comunitaria latinoamericana influenciada por las propuestas de Orlando Fals-Borda y de Ignacio Martín-Baró, que es la de generar teoría desde la realidad latinoamericana y adoptar teorías de otras regiones del mundo solo después de someterlas a la crítica. Esto implica una reflexión crítica hacia los conceptos, teorías y metodologías que utilizamos en relación a su adecuación a las realidades indígenas.

Algunos desplazamientos conceptuales que conlleva esta descolonización interna de la Psicología Comunitaria son el paso del uso del concepto de *comunidad* (que Durkheim y Tönnies reconocen como un resultado de la evolución histórica de la modernidad europea, pero que no necesariamente corresponde a otras culturas) a otros conceptos más acordes a las formas de vida social indígenas. Por ejemplo, Herazo (2018) propone recientemente el uso de la categoría de *comunalidad* (que es de origen indígena) o de *sentido de nosotros*, los que pueden ser más adecuados a las

realidades indígenas. Me parece que estas conceptualizaciones o bien las propias categorías indígenas son más adecuadas, siendo importante no imponer características de otras culturas ni tampoco categorías que esencialicen a las comunidades indígenas, ya que estas son muy diversas incluso al interior de un mismo pueblo indígena.

Otro desplazamiento conceptual que he experimentado, es el paso de conceptos como *empoderamiento* o *fortalecimiento comunitario* por el de *autodeterminación* o *autogobierno* o *autonomía indígena*, o bien el propio concepto *indígena* (por ejemplo, en el contexto Mapuche ellos usan el término *kizugünezuam*). Este desplazamiento conceptual implica acercarse más a las propias propuestas y experiencias indígenas y a los debates de Naciones Unidas, estos últimos incorporados en los instrumentos de derecho como la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, pese a que en esta última, la autodeterminación indígena tiene límites, que es el de la posibilidad de reivindicar una secesión del Estado.

Otros desplazamientos conceptuales posibles, pero sin pretender agotar las posibilidades de descolonización de las categorías de la Psicología Comunitaria, son el uso de las categorías indígenas respecto del territorio (en iniciativas de desarrollo local), o al menos conceptualizar el territorio de maneras que se cuestione la distinción binaria moderno occidental de *Hombre/Naturaleza*, o los conceptos de persona (en iniciativas de intervención en individuos o colectivos) y de *familia* (en iniciativas de intervención familiar como los programas de violencia intrafamiliar o de maltrato infantil).

El segundo componente de la descolonización consiste en mi aprendizaje (en realidad era mi hipótesis desde el inicio de mi trabajo con comunidades indígenas) de que la Psicología Comunitaria debe contribuir en la descolonización de los pueblos indígenas y de las sociedades dominantes. Esto implica un cierto desplazamiento en el uso de las nociones de concientización y de problematización de Paulo Freire y de Orlando Fals-Borda, en el sentido de desarrollar una reflexión crítica de las condiciones sociales a la base de la exclusión o posición subordinada en la sociedad, hacia la noción de descolonización de la subjetividad del sujeto indígena. En este desplazamiento cobran especial importancia los aportes del pensamiento postcolonial de Franz Fanon (la internalización de las categorías del colonizador por el colonizado), de Edward Said (el Orientalismo, a través del cual el colonizador produce un discurso sobre el colonizado que legitima su subordinación), del pensamiento decolonial latinoamericano como la categoría de “colonialidad del saber” (matriz de dominación en que la Modernidad impone su episteme, cuya expresión máxima es la ciencia), de Bonaventura de Santos Souza sobre las *Epistemologías del Sur* y en especial de las propias reflexiones de indígenas como las de la Comunidad de Historia Mapuche (Nahuelpán et al., 2013) o de Arthur Manuel (Manuel y Derrickson, 2017).

En mi experiencia, esta incorporación de la descolonización como uno de los ejes estructurantes de una Psicología Comunitaria intercultural crítica, conlleva otro componente, el de la indigenización de las teorías y metodologías de la Psicología Comunitaria. Por indigenización de la Psicología Comunitaria me refiero a lo que en otras partes del mundo han desarrollado como la incorporación de conceptos y prácticas indígenas. En la práctica

en mi trabajo con comunidades indígenas, utilizo sus propias categorías respecto del territorio, forma de vida social, valores, autoridades sociales y espirituales, etc. A su vez, esta indigenización de la Psicología Comunitaria implica un aspecto que me parece esencial, aun cuando en muchos contextos sea difícil de practicar, que es el de la utilización de las lenguas indígenas. En numerosas ocasiones, el trabajar usando la lengua mapuche me ha permitido constatar que hablar de un tema en lengua mapuche lleva reflexiones distintas que si el mismo tema se habla en español. En mi trabajo de colaboración con comunidades indígenas en Canadá, si bien no logré avanzar mucho en el aprendizaje de la lengua *Innu* (con quienes he tenido hasta el día de hoy una relación más estrecha), al menos el poder dirigirme en su lengua en los saludos y en el uso de sus propias categorías sobre el territorio, las personas, la cultura y especialmente la espiritualidad, ha sido valorado por ellos como algo no habitual desde los agentes occidentales. Al respecto, me parece necesario aclarar que no es algo que yo hago para facilitar mi acceso a las comunidades, sino que porque para mí es un valor importante el reconocer y valorar las lenguas de las comunidades y sus cosmovisiones. Además, hacer esto me ha transformado profundamente a nivel personal.

Asumir la descolonización, la autodeterminación, la indigenización como componentes de mi propia perspectiva de Psicología Comunitaria en contextos indígenas, se articulan con otro de mis ejes estructurantes de mis prácticas: la de asumir la acción comunitaria como un proceso de *diálogo interepistémico*. En esta perspectiva de lo que Boaventura de Santos Souza llama el “diálogo de saberes”, asumo que incluso en su versión más descolonizada, la Psicología Comunitaria es portadora de la episteme occidental moderna. La acción comunitaria consiste entonces en

un proceso de diálogo en que hacemos explícitas nuestras epistemologías para ponerlas a dialogar con las indígenas para acordar maneras de comprender y de hacer que puedan contribuir al proceso de la comunidad u organización indígena. Por ejemplo, en nuestros diálogos con una organización Mapuche de salud en los que me han invitado para desarrollar espacios para problematizar las iniciativas de salud mental del Ministerio de Salud, reflexionamos sobre la distinción cartesiana entre mente y cuerpo y cómo esta está en tensión con la concepción de salud/enfermedad de la cosmovisión Mapuche, de manera que juntas/os reflexionamos de las vías posibles para proponer mejores prácticas de los programas de salud mental de los servicios de salud pública.

## **Conclusión**

Dos académicas/os no indígenas, en dos regiones distintas del continente americano, una en Canadá y el otro en Chile, hemos querido compartir nuestras experiencias y aprendizajes en el trabajo comprometido con las luchas de las comunidades indígenas desde la Psicología Comunitaria. Nuestros aprendizajes se nutren de nuestro trabajo de colaboración con comunidades indígenas y relaciones en las que, con toda seguridad, ha sido más lo que nosotras/os hemos aprendido de ellas que lo que ellas han aprendido de nosotras/os.

Nuestros respectivos caminos nos han llevado a converger en varios puntos centrales y nuestras divergencias son más bien resultado de las demandas específicas de nuestros lugares de ejercicio disciplinar. Entre nuestras convergencias, se encuentran lo que se ha llamado la indigenización de la Psicología Comunitaria (Mitchell et al., 2018; O'Keefe y Hartmann, 2019; Reich et al., 2007;

Thompson-Guerin y Mohatt, 2019; McNamara y Naepi, 2018), la que en el caso de Terry Mitchell ha significado la incorporación de la “mirada desde dos perspectivas”, el enfoque del Wampum de Dos Hileras y el uso de la Rueda de la Medicina, todos ellos provenientes de conocimientos de diversos pueblos indígenas. En el caso de Gonzalo Bustamante-Rivera, esta indigenización de la psicología comunitaria ha implicado el uso de conceptos y de las lenguas indígenas, especialmente en relación a los conceptos propios con que el pueblo Mapuche y el pueblo Innu conocen sus territorios, en el uso de metodologías indígenas como las propias formas de producir conocimiento colectivo a través de la conversación.

Ambas/os autoras/es reconocemos que el quehacer de la Psicología Comunitaria conlleva un imprescindible ejercicio de descolonización en múltiples niveles, lo cual ha sido reconocido por autores como Mitchell, Thomas y Smith (2018), Carlissen y Duckett (2018), Herazo (2015), Almeida (2015) y Bravo (2018) y que nuestro trabajo solo puede realizarse desde un compromiso político con las luchas indígenas por su autodeterminación y de sanación del trauma colonial.

Con las comunidades indígenas hemos aprendido a cuestionar nuestras lógicas modernas que enfatizan la construcción del conocimiento individual. Compartimos estas experiencias y reflexiones situadas, para aportar al desarrollo colectivo, entre todas y todos, de una Psicología Comunitaria que dialogue y aprenda de los pueblos indígenas, desafiando nuestras propias raíces occidentales modernas.

## Referencias

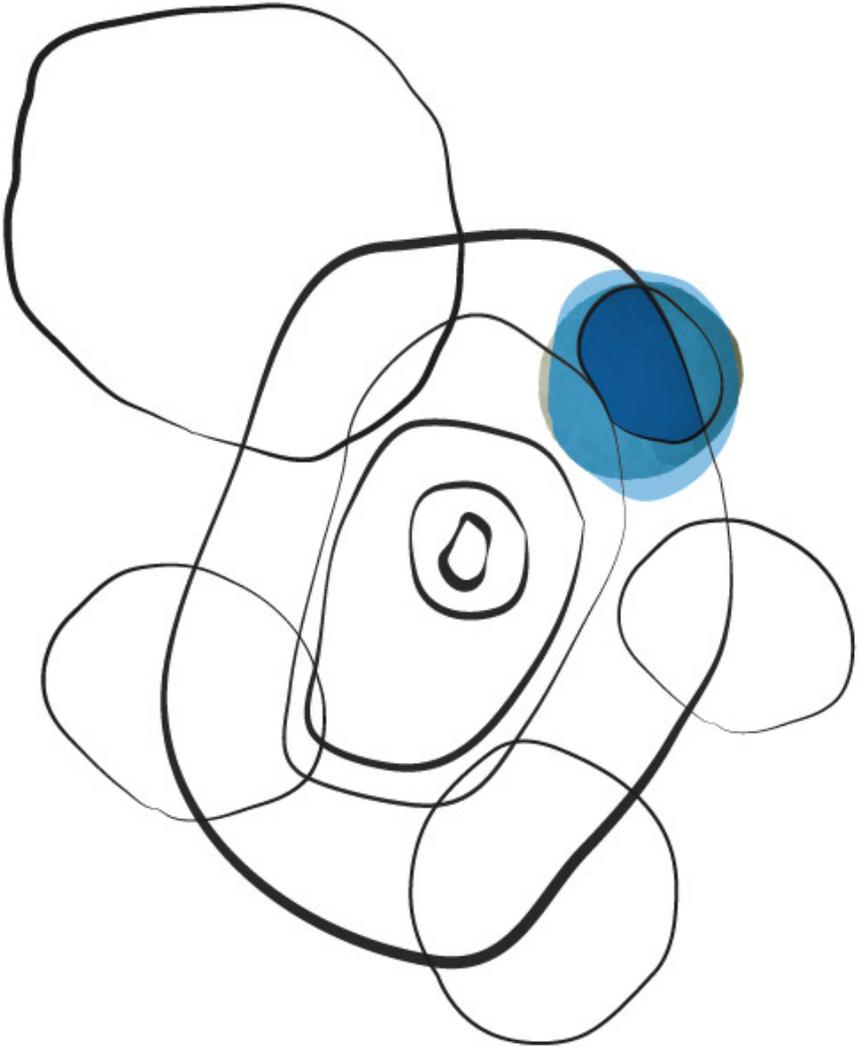
- A Bame Nsamenang, Francis Nkwenti Fru, y Melissa Asma Browne. (2007).** The Roots of Community Psychology in Cameroon. In S. Reich, M. Reimer, I. Prilleltensky & M. Montero (eds.), *International Community Psychology: History and Theories*. Springer.
- Almeida, E. (2015).** La dignidad de los pueblos originarios. En K. Herazo (coord.), *Hacia una psicología social comunitaria comprometida con los pueblos originarios de nuestra América*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Almeida, F. y Flores, J. (2011).** La informalidad de la Psicología Comunitaria en México. En Montero, M. y Serrano-García, I. (comps.), *Historia de la Psicología Comunitaria en América Latina: Participación y Transformación*. PAIDOS.
- Anaya, J. (2014).** The situation of Indigenous peoples in Canada. In United Nations General Assembly, *Report of the Special Rapporteur on the rights of Indigenous peoples*. (A/HRC/27/52/Add.2).
- Artiles, M. (2011).** Psicología Comunitaria en Honduras. En M. Montero y I. Serrano-García (comps.), *Historia de la Psicología Comunitaria en América Latina: Participación y Transformación*. PAIDOS.
- Atalay, S. (2012).** *Community-Based Archaeology: Research with, by, and for Indigenous and Local Communities*. University of California Press.
- Bartlett, C., Marshall, M., & Marshall, A. (2012).** Two-Eyed Seeing and other lessons learned within a colearning journey of bringing together indigenous and mainstream knowledges and ways of knowing. *Journal of Environmental Studies and Sciences*, 2(4), 331–340.
- Bravo, J. (2018).** Trauma, sentido y resistencia historia y presente del pueblo Mapuche. En G. Rozas (ed.), *Decolonialidad, desde la Psicología Social Comunitaria*. Editorial Universidad Austral de Chile.
- Bustamante, G. (2007).** Psicología Comunitaria y Pueblos Indígenas: ¿Es posible una Psicología Comunitaria No Colonialista? En A. Zambrano, G. Rozas, I. Magaña, D. Asún y R. Perez-Luco (eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: Evolución, Perspectivas y Proyecciones*. RIL Editores.
- Carolissen, R. & Duckett, P. (2018).** Teaching toward decoloniality in Community Psychology and allied disciplines: Editorial Introduction. *American Journal of Community Psychology*, 62(3-4), 241-249.

- Cochran, P. A., Marshall, C.A., Garcia-Downing, C., Kendall, E., Cook, C., McCubbin, L., & Gover, R.M. (2008).** Indigenous ways of knowing: Implications for participatory research and community. *American Journal of Public Health, 98*(1), 22–27.
- Davidson-Hunt, I. J. (2006).** Adaptive learning networks: Developing resource management knowledge through social learning forums. *Human Ecology, 34*(4), 593–694.
- Duque, V., Cabrera, M., García, M. y Paz, O. (2011).** Entre realidad y utopía: Psicología Social Comunitaria en Guatemala. En M. Montero y I. Serrano-García (comps.), *Historia de la Psicología Comunitaria en América Latina: Participación y Transformación*. PAIDOS.
- Dutta, U. (2018).** Decolonizing “Community” in Community Psychology. *American Journal of Community Psychology, 62*, 272–282.
- Herazo, K. (2015).** Introducción: Por una psicología social comunitaria comprometida con los pueblos originarios. En K. Herazo (coord.), *Hacia una psicología social comunitaria comprometida con los pueblos originarios de nuestra América*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Herazo, K. (2018).** *Crítica a la Psicología Social Comunitaria: reflexión epistémica con la inclusión de los Pueblos Originarios*. Universidad Autónoma de México.
- Hovey, R.B., Delormier, T., McComber, A.A., Lévesque, L., & Martin, D. (2017).** Enhancing Indigenous health promotion research through Two-Eyed Seeing: A hermeneutic relational process. *Qualitative Health Research, 27*(9), 1278–1287.
- Indigenous and Northern Affairs Canada (2019).**
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2018).** *Síntesis de Resultados CENSO 2017*. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Kimmerer, R. (2015).** *Braiding Sweetgrass: Indigenous Wisdom, Scientific Knowledge and the Teachings of Plants*. Milkweed Editions.
- Kirmayer, L. J., Brass, G. M., & Tait, C. L. (2000).** The mental health of Aboriginal peoples: Transformations of identity and community. *Canadian Journal of Psychiatry, 45*, 607–616.
- Kretzmann, J., & McKnight, J. (1993).** *Building Communities from the Inside Out: A path toward finding and mobilizing a community's assets*. Evanston, Ill.: Center for Urban Affairs and Policy Research, Neighborhood Innovations Network.
- Latulippe, N. (2015).** Bridging parallel rows: Epistemic difference and relational accountability in cross-cultural research. *The International Indigenous Policy Journal, 6*(2).

- Louis, R.P. (2007).** Can you hear us now? Voices from the margin: Using indigenous methodologies in geographic research. *Geographical Research*, 45(2), 130–139.
- Lykes, M.B., & Malona, A. (2008).** Towards transformational liberation: Participatory and Action Research and Praxis. In P. Reseason & H. Bradbury (Eds.), *The SAGE Handbook of Action Research*.
- Manuel, A., & Derrickson, R. (2017).** *The Reconciliation Manifesto: Recovering the Land Rebuilding the Economy*. James Lorimer & Company Ltd Publishers.
- Maxim, P. S., White, J. E., Beavon, D., & Whitehead, P. C. (2001).** Dispersion and polarization of income among Aboriginal and non-Aboriginal Canadians. *Canadian Review of Sociology/Revue Canadienne de Sociologie*, 38, 465-476.
- McCabe, G. H. (2007).** The healing path: A culture and community-derived Indigenous therapy model. *Psychotherapy: Theory, Research, Practice, Training*, 44, 148-160.
- McNamara, R., & Naepi, S. (2018).** Decolonizing Community Psychology by supporting indigenous knowledge, projects and students: lessons from Aotearoa New Zealand and Canada. *American Journal of Community Psychology*, 62(3-4), 340-349.
- Mitchell, T.L., & Maracle, D.T. (2005).** Post-traumatic stress and the health status of Aboriginal populations in Canada. *Journal of Aboriginal Health*, 2(1), 14-24.
- Mitchell, T., Thomas, D., & Smith, J. (2018).** Unsettling the Settlers: Principles of a decolonial approach to creating safe(r) spaces in post-secondary education. *American Journal of Community Psychology*, 62(3-4), 350-363.
- Mitchell, T., Arseneau, C., & Thomas, D. (2019).** Colonial Trauma: Complex, continuous, collective, cumulative and compounding effects on the health of Indigenous peoples in Canada and beyond. *International Journal of Indigenous Health*, 14(2), 83-104.
- Mitchell, T., Thomas, D., Arseneau, C., & Smith, P. (2019).** Towards an Indigenous-Informed Relational Approach to Free, Prior, and Informed Consent (FPIC). *International Journal of Indigenous Policy*, 10 (4).
- Miller, J. R. (2004).** *Lethal legacy: Current Native controversies in Canada*. McClelland & Stewart.
- Mendoza, J., & Zerda, M. (2011).** Psicología Social Comunitaria en Bolivia. En M. Montero & I. Serrano-García (comps.), *Historia de la Psicología Comunitaria en América Latina: Participación y Transformación*. PAIDOS.

- Morrisette, P. J. (1994).** The holocaust of First Nation people: Residual effects on parenting and treatment implications. *Contemporary Family Therapy*, 16, 381-392.
- Nahuelpán, H., Huinca-Piutrín, H., Marimán, P., Cárcamo-Huechante, L., Mora, M., Quidel, J., Antileo, E., Curivil, F. y Huenul, S. (2013).** Ta iñ fijke xipa rakizuameluwün. En Nahuelpán, H., Huinca-Piutrín, H., Marimán, P., Cárcamo-Huechante, L., Mora, M., Quidel, J., Antileo, E., Curivil, F. y Huenul, S., Millalén, J., Calfío, M., Pichinao, J., Paillán, E. y Cuyul, A. (eds.), *Ta iñ fijka xipa rakizuameluwün: Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Navarrete, R. (2012).** Algunas reflexiones teórico-metodológicas sobre la intervención social desde el trabajo con comunidades Lafkenche. En A. Zambrano y H. Berroeta (eds.), *Teoría y Práctica de la Acción Comunitaria: Aportes desde la Psicología Comunitaria*. RIL Editores.
- Nelson, S. E., & Wilson, K. (2017).** The mental health of Indigenous peoples in Canada: A critical review of research. *Social Science and Medicine*, 176, 93-112.
- Nelson, G., Prilleltensky, I., & MacGillivray, H. (2001).** Building value-based partnerships: Toward solidarity with oppressed groups. *American Journal of Community Psychology*, 29, 649-677.
- O'Keefe, V., & Hartmann, W. (2019).** Working together to advance indigenous interests with Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 64(1-2), 185-190.
- Poelzer, G., & Coates, K.S. (2015).** *From treaty peoples to treaty nation: A road map for all Canadians*. UBC Press.
- Reich, S., Reimer, M., Prilleltensky, I., & Montero, M. (2007).** *International Community Psychology: History and Theories*. Springer.
- Robertson, N., & Masters-Awatere (2007).** Community Psychology in Aotearoa / New Zealand: Me Tiro Whakamuri â Kiâ Hangai Whakamua. In S. Reich, M. Reimer, I. Prilleltensky & M. Montero (eds.), *International Community Psychology: History and Theories*. Springer.
- Simonds, V. W., & Christopher, S. (2013).** Adapting western research methods to Indigenous ways of knowing. *American Journal of Public Health*, 103(12), 2185-2192.
- Tengö, M., Hill, R., Malmer, P., Raymond, C.M., Spierenburg, M., Danielsen, F., & Folke, C. (2017).** Weaving knowledge systems in IPBES, CBD and beyond—Lessons learned for sustainability. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, (26-27), 17-25.

- Thompson-Guerin, P., & Mohatt, N. (2019).** Community Psychology and Indigenous Peoples. *American Journal of Community Psychology*, 64(1-2), 3-8.
- Vivallo, O. (2012).** Creación, captura y distribución de valor sociocultural y económico en comunidades indígenas para la construcción de negocios ecoturísticos: el caso del Parque Pewenche de Quinquén, comuna de Lonquimay, Chile. En A. Zambrano & H. Berroeta (eds.), *Teoría y Práctica de la Acción Comunitaria: Aportes desde la Psicología Comunitaria*. RIL Editores.
- Waldram, J. B. (1997).** *The way of the pipe: Aboriginal spirituality and symbolic healing in Canadian prisons*. Broadview Press.
- Walsh, C. (2008).** Interculturalidad, Plurinacionalidad y Decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, (9), 131-152.
- Walsh, C. (2009).** *Interculturalidad, Estado, Sociedad*. Ediciones Abya Yala.
- Watson, L. (1985).** Quote attributed to a speech given by Lila Watson at the United Nations Decade for Women Conference, Nairobi.



## SEGUNDO EJE

---

*Políticas Públicas y  
Psicología Comunitaria*

## Presentación

**E**n el marco del creciente vínculo académico y profesional de la Psicología Comunitaria con las políticas públicas y sociales, en los trabajos expuestos en este eje se discute respecto de la complejidad, grados de complementariedad y/o contrariedad, aportes y/o riesgos de este vínculo. Con el objetivo central de reflexionar y contribuir al análisis de los límites y posibilidades de cambio de las políticas públicas y sociales, desde el andamiaje teórico, práctico, ético y político de la Psicología Comunitaria, se ahonda y reconocen tensiones y controversias, se proponen y debaten alternativas conceptuales, se revisan condiciones formativas y se analizan casos de intervención y sus resultados.

Cada uno de los trabajos incluidos en este eje contribuyen al análisis respecto a los efectos disciplinares de esta relación y a los caminos posibles para su abordaje y transformación. Para ello, se consideran planos conceptuales, analíticos, así como operacionales, vinculados al estudio y análisis de la política, a la formación de las/os psicólogas/os comunitarias/os para el quehacer profesional en ellas, así como a experiencias de trabajo y sus resultados. En su conjunto, los trabajos incluidos abordan preguntas como: ¿Es posible trabajar desde marcos de referencia comunitarios al interior de las políticas y programas sociales gubernamentales? ¿Qué problemas surgen y qué caminos son posibles para asumir y transformar esta relación, tanto

a nivel de los modelos o conceptos referenciales, así como a nivel técnico, formativo y práctico?

En el primer trabajo, titulado “Posibilidades y tensiones en la relación entre Psicología Comunitaria y políticas sociales”, se revisan antecedentes respecto de la relación, en planos técnicos y éticos, orientados a dar cuenta de la pluralidad de nociones y concepciones sobre la definición y, especialmente, sobre la función social que se le asigna a las políticas sociales. Destacando que no es posible asumir una única noción y, sobre todo, una sola función de las políticas sociales, siendo estas múltiples y dependientes del modelo de Estado vigente en cada contexto y de la óptica conceptual e ideológica desde la que nos aproximemos. Propone abordar la relación entre Psicología Comunitaria y políticas sociales teniendo en cuenta los procesos de interpretación, negociación y generación de conocimientos, vinculados a los criterios de clasificación y definición de problemas y, en general, teniendo en cuenta las ideas y las formas en que los actores generan significados compartidos que motivan su actuación. Destacando que este aspecto técnico, teórico, político e ideológico de las políticas sociales, es sustantivo para pensar en las posibilidades de crear, transformar o hacer aportaciones al desarrollo y cambio de las políticas sociales desde la Psicología Comunitaria.

El segundo trabajo, que se titula “La política de las políticas: la posición de las/os psicólogas/os comunitarias/os frente al quehacer gubernamental”, reflexiona sobre los nuevos desafíos que instala el campo de las políticas públicas para el quehacer de las psicólogas y los psicólogos comunitarios

desde lo gubernamental y la gubernamentalidad, poniendo el foco analítico en los escenarios económicos, sociales y políticos actuales, como marco que define las lógicas organizadoras de las políticas públicas e identificando, por medio de lo anterior, los nudos críticos y las posibilidades para el trabajo comunitario. Destaca en el análisis la crítica al modelo de gestión de políticas hegemónico, anteponiendo una perspectiva de gestión y dirección democrática con una lógica de gobernanza colaborativa, que sitúa a las/os ciudadanas/os y a las/os empleadas/os públicos de base en el centro del proceso político mediante la introducción de mecanismos participativos en la formulación, prestación y evaluación de los servicios públicos. Discutiendo y analizando los efectos de todo lo anterior sobre las/os profesionales de la intervención.

En el tercer trabajo: “Public Policy Training, Research and Practice for Community Psychologists in the U.S.”, se discute sobre la formación profesional y de posgrado para el trabajo en políticas, la teoría y la investigación sobre temas de políticas y participación, y el análisis de prácticas que inciden en el cambio de políticas. A su vez, se expone una breve historia de la participación de las/os psicólogas/os comunitarias/os en las políticas públicas en los Estados Unidos, para luego, poner el foco central en la presentación y análisis de las formas en que las/os psicólogas/os comunitarias/os son entrenadas/os en la conceptualización, investigación y/o intervención en política, de cara a impactar y generar cambios en las políticas gubernamentales en todos los niveles: local, estatal, nacional e internacional. Describiendo ejemplos de prácticas concretas de incidencia al respecto.

El cuarto trabajo, titulado “Psicología Ambiental Comunitaria y Desarrollo Sostenible: El caso de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV)”, examina, analiza y discute resultados de la Gran Misión Vivienda Venezuela en tanto política pública, desde la Psicología Ambiental Comunitaria. El análisis de este caso de vínculo entre políticas públicas y Psicología Comunitaria se hizo en base al Modelo de Desarrollo Sustentable, y permitió la identificación de logros, limitaciones, retos y recomendaciones en cada una de las dimensiones que conforman dicho modelo. Se concluye que el involucramiento de la disciplina en asuntos de políticas públicas, además de abrir desafíos concretos para el trabajo institucional y comunitario, también tiene significativa potencialidad para la producción de investigaciones sistemáticas que permitan dilucidar de qué manera van evolucionando los diversos proyectos y programas gubernamentales orientados por una intención de transformación social, económica, política y ambiental, lo cual contribuiría al análisis del avance o estancamiento de las políticas y a la detección de limitaciones para alcanzar sus objetivos y aportar a las estrategias de desarrollo.

# Posibilidades y Tensiones en la Relación entre Psicología Comunitaria y Políticas Sociales

*Jaime Alfaro Inzunza*



Este trabajo tiene como objetivo contribuir al debate y reflexión sobre las tensiones y posibilidades de la relación entre Psicología Comunitaria y políticas sociales. Para ello, se recogen y presentan antecedentes analíticos y técnicos, desarrollados en distintas regiones, desde la Psicología Comunitaria y desde las políticas sociales.

Para desarrollar el análisis, en un primer nivel, se revisan antecedentes respecto a la relación entre Psicología Comunitaria y programas de políticas sociales, en planos técnicos y éticos, discutidos desde distintos colectivos académicos, poniendo énfasis en las tensiones y desencuentros entre las orientaciones que se derivan desde el acumulado de la Psicología Comunitaria y las orientaciones de los programas de políticas sociales. En un segundo nivel, se presentan antecedentes orientados a dar cuenta, de manera general, de la pluralidad de nociones y concepciones sobre la definición y, especialmente, sobre la función social que se le asigna a las políticas sociales. Argumentando que no es posible asumir una única definición y, sobre todo, una sola función de las políticas sociales, siendo estas múltiples y dependientes del modelo de Estado vigente en cada contexto y de la óptica concep-

tual e ideológica desde la que nos aproximemos. Lo cual, mirado desde la Psicología Comunitaria, nos sitúa ante aproximaciones de las políticas sociales con las cuales se dan importantes distancias, pero también se visualizan aproximaciones de las políticas sociales claramente complementarias. Un ejemplo de estas últimas, son las perspectivas que abordan las políticas sociales desde la óptica de los derechos sociales, y que por lo mismo exponemos con algo más de extensión.

En un tercer nivel, se presentan fundamentos para relevar la importancia que tienen los procesos de debate y negociación entre agentes técnicos, políticos y académicos en la generación de políticas sociales; el rol primordial que en ello juegan las representaciones colectivas y, en general, los significados sociales (ideologías, valores, conocimientos y técnicas vinculadas a cada ámbito de actuación). En particular, se ahonda en cómo ocupan un espacio crucial en las políticas sociales los procesos de interpretación, negociación y generación de conocimientos, vinculados a los criterios de clasificación y definición de problemas y, en general, las ideas y las formas en que los actores generan significados compartidos que motivan y orientan su actuación. Se expone este aspecto técnico, teórico, político e ideológico de las políticas sociales, ya que en lo sustantivo, en él se juegan posibilidades de crear, transformar o hacer aportaciones al desarrollo y cambio de las políticas sociales desde la Psicología Comunitaria.

### **Posiciones de la Psicología Comunitaria ante las Políticas Sociales: Desencuentros a Nivel del Plano Ético y Técnico**

El propósito de este apartado es, como señalábamos, exponer antecedentes que dan cuenta de diversas posiciones y posturas

existentes en la Psicología Comunitaria sobre las políticas sociales, y que refieren específicamente a los puntos de encuentro/desencuentro, y potenciales vinculaciones, en términos éticos, es decir, en referencia a los valores subyacentes a las intervenciones, así como en términos técnicos, es decir, en referencia a las estrategias de intervención y modelos de trabajo.

En opinión de Sánchez (2007), la implicación del Estado en el abordaje psicosocial de los problemas sociales genera necesariamente la primacía de una lógica “arriba hacia abajo”, propia de las políticas sociales, estructurada desde una racionalidad técnica por sobre una racionalidad comunitaria de base. Esto daría cuenta de que, en los procesos de institucionalización o de inserción institucional de las prácticas de intervención psicosocial y comunitaria, se generan tensiones entre esta racionalidad y lógica y los énfasis propios del trabajo comunitario, que centran su foco en los procesos locales y consideran una estrategia de trabajo “desde abajo”. Lo anterior exigiría encontrar formas de compatibilizar ambas lógicas, sin que se olviden las bases éticas y políticas ineludibles al ejercicio colectivo de una praxis con poder de influir en la gente y transformar dinámicas y realidades sociales, integrándolas junto con –y no sustituyendo a– las dimensiones técnicas y estrategias centrales que constituyen la acción interventiva de las políticas sociales (Sánchez, 2007).

Complementariamente a lo anterior, Sandoval (2007) señala que en las políticas sociales las demandas o preguntas que orientan la práctica interventiva en el repertorio discursivo de la ética y la política, giran hacia el repertorio discursivo de la técnica y la evaluación, lo que obliga, como dilema central, a la búsqueda de un esquema de integración de ambos repertorios discursivos.

Esto, hace necesario –según el autor– el desarrollo de modelos que integren los requerimientos específicos de la formación técnica y profesional que demandan las políticas sociales, con la maduración de un punto de vista ético y político propio de una disciplina que no pretenda renunciar al ejercicio de una mirada crítica sobre sus propias prácticas.

Respecto al nivel de las estrategias, vemos cómo en Chile, particularmente desde la mitad de la década de los noventa en adelante, y articuladas desde un modelo de Estado y de política social de corte neoliberal (aún vigente), se han generado prácticas interventivas que se distancian de las orientaciones comunitarias desarrolladas en el ámbito académico. Se observa así, durante estos años, la presencia de un significativo distanciamiento entre los paradigmas y modelos interventivos sobre los cuales se ha fundamentado el desarrollo de la Psicología Comunitaria en el país, y las técnicas usadas en los programas sociales, centradas –fundamentalmente– en encuadres no participativos de intervención individual y alejadas, por tanto, de estrategias que buscan actuar en procesos colectivos, participativos, orientados al desarrollo de capacidades y a la actorización de los sujetos (Alfaro, 2004).

Según se recoge del debate académico relacionado con las políticas sociales, se constata que, en las orientaciones que predominan en la política social, no se consideran ni utilizan, por lo general, estrategias participativas que valoren el desarrollo de la autonomía ni los derechos ciudadanos, con lo cual los componentes comunitarios –de participación y acción colectiva– son excluidos de la generalidad de los programas sociales, no logrando promover el diálogo socio-comunitario ni modificar en lo sustantivo su sentido asistencial, así como el estigma de la pasividad, falta

de autonomía y dependencia de sus destinatarios/as. El componente de participación comunitaria se conforma solo como una estrategia parcial o instrumental, en programas pilotos específicos que no llegan a difundirse al conjunto de las políticas. De esta forma, solo algunos programas logran trascender la estrategia de intervención individual, incorporando elementos parciales de una estrategia colectiva y participativa.

En este mismo sentido, Rodríguez (2009) da cuenta de cómo, no obstante, en las últimas décadas han emergido convocatorias, formulaciones e incluso implementaciones de políticas en referencia a nociones tales como fortalecimiento de la sociedad civil, desarrollo comunitario y desarrollo local, participación comunitaria y participación ciudadana, descentralización, redes sociales, etc; sin embargo, estas intenciones tienden a transformarse en programas de intervención social con un carácter compensatorio respecto a las necesidades insatisfechas de los sectores en condiciones de pobreza, cumpliendo de este modo una función de control social y de mantención del estatus quo, más que de fortalecimiento de la participación social. Incluso, se observa un debilitamiento de la participación en este tipo de programas de intervención social. De esta forma, se despolitizan en su esencia las nociones anteriormente señaladas, generando dudas respecto a la contribución de la política a la producción de cambios genuinos de promoción humana y construcción de ciudadanía.

Un punto particularmente interesante lo pone Giorgi (2005), al ahondar en el efecto e implicancia de estas estrategias sobre la constitución de sujeto. Desde su planteamiento, las políticas sociales tienen efectos en la producción de subjetividad, por medio de la diagramación de la vida cotidiana que generan, condicio-

nando la experiencia social de los/as beneficiarios/as y construyendo lugares en el universo simbólico de la sociedad. Por tanto, la política social afecta la constitución de sujetos en cuanto a que:

*(...) constituye operaciones discursivas, asignando significados a través de una dinámica de adjudicación-asunción de diferentes lugares en el universo simbólico de la sociedad, que involucra tanto a quienes generan como a quienes reciben el efecto de estas políticas, lo cual incide en las prácticas concretas. (pp. 278-279)*

De manera más específica, Giorgi (2005) señala que las políticas sociales, al usar estrategias que definen a los sujetos desde la carencia, favorecen la producción de imaginarios sociales que tienden a fijar a las personas en su condición de exclusión, produciendo sujetos tutelados y funcionales a un proyecto social que les es esencialmente ajeno. Señala, además, la necesidad de que las políticas sociales se desarrollen en base al reconocimiento de las capacidades, competencias y recursos de los sujetos y las comunidades, promoviendo su participación y autonomía, posibilitando de esta manera la constitución o restitución del carácter de sujeto de derecho a los/las participantes de las intervenciones.

Es particularmente relevante para el presente análisis señalar que, como precisa Giorgi (2005), la conformación y forma de subjetividad y sujetos presentes en la política social guardan relación o, más bien, expresan las disputas de poder que se dan entre los diversos agentes y actores participantes en las dinámicas de una política social. Cobrando de esta manera crucial relevancia los procesos de construcción de significados y de discursos desplegados en las políticas sociales; procesos que inciden en la definición de cada componente de las estructuras y estrategias programá-

ticas de una política, adjudicando lugares y funciones, interpretando y jerarquizando necesidades y prescribiendo ciertas instituciones, responsabilidades y cometidos.

Por otra parte, Musitu y Castillo (1992) también cuestionan las estrategias desarrolladas en políticas sociales. Señalan específicamente que estas políticas requieren estrategias integrales que consideren el conjunto de dimensiones económicas, materiales y socio afectivas, relacionadas con las problemáticas que abordan. Estas políticas no debieran circunscribirse solo a la provisión de servicios y acceso a recursos, sin considerar acciones orientadas a producir cambios en las dimensiones relacionales y sociales, sin considerar procesos de potenciación de capacidades y desarrollo humano desde aproximaciones participativas, tal cual le es propio a las estrategias de intervención comunitaria. Esta misma observación se encuentra en Huerta (1993) al señalar que las políticas sociales requieren desarrollar enfoques de trabajo considerando las potencialidades de las personas y los recursos de la comunidad, evitando de esta manera reducir los servicios sociales a un sistema de prestaciones orientado solo a compensar estados de necesidad. Se requiere así que las estrategias de las políticas sociales: permitan una atención integral basada en el refuerzo de la autodeterminación y potenciación de los propios recursos y los del entorno familiar y comunitario; permitan y promuevan la participación de la población en el conocimiento y resolución de sus problemas; generen sistemas de coordinación de los servicios y recursos de un área determinada, de manera que permitan asegurar bienestar social e integración comunitaria.

En consecuencia, las políticas sociales enfrentan una disyuntiva básica entre dos orientaciones o modelos de intervención; por

un lado, un abordaje restrictivo o compensatorio y, por otro lado, un abordaje comunitario transformador o emancipatorio (Rodríguez, 2007). Aquellos proyectos que desarrollan políticas sociales en un sentido restrictivo o compensatorio, se caracterizarían por: promover cambios en los individuos interviniendo en el entorno inmediato, modificando pautas de comportamiento en los entornos familiares o barriales, prescindiendo de la problematización de las condiciones que generan desigualdad social; estar focalizadas en la reparación o prevención del daño, pero sin vincularse con sus causas estructurales ni promover una reflexión crítica al respecto; entender el fortalecimiento básicamente en un nivel individual (autovaloración, autoestima, desarrollo de capacidades), orientándose hacia una “adaptación positiva” asociada a la noción de resiliencia, reforzando la búsqueda de salidas individuales a problemas que son colectivos; considerar la intervención grupal solo como alternativa a la intervención individual, como una forma de ahorrar recursos, asumiéndose además las redes de organizaciones como sistemas de derivación y/o como vínculos o soportes afectivos y de ayuda mutua; entender la autogestión como la resolución de los problemas que enfrentan las personas mediante el empleo de recursos propios, y entender la participación como colaboración, retribución de servicios y/o involucramiento en actividades planificadas desde el equipo, considerando e integrando a la comunidad solo en la planificación de actividades puntuales, asociadas por lo general a la generación de recursos para mejorar el propio servicio; entender que los sujetos ocupan el lugar de beneficiarios/as, de manera que son concebidos/as como destinatarios/as de las acciones y aunque – ocasionalmente– puedan adoptar un rol activo, su alcance es controlado y limitado; reflexionar escasamente sobre la práctica y no problematizar críticamente el marco político-institucional desde

el cual se interviene y, por lo tanto, de las intencionalidades que le subyacen (Rodríguez, 2007).

En cambio, aquellas políticas sociales con un sentido transformador o emancipatorio, se caracterizarían por: situar las intervenciones en el entorno inmediato de los sujetos, poniendo el acento en la mutua influencia entre sujeto y ambiente, e incluyendo la problematización de los factores macro estructurales, la exclusión y la naturalización de los problemas; asumir y enfrentar los aspectos estructurales como contexto y también como texto de las intervenciones, incluyendo sus efectos en la subjetividad; entender la idea de fortalecimiento en términos individuales y colectivos, integrando en ella las relaciones de poder, apuntando a la autodeterminación y a la búsqueda de igualdad social; considerar las redes como relación entre actores colectivos, trascendiendo la mera coordinación de recursos; impulsar la conciencia crítica y el ejercicio de los derechos frente a los organismos e instituciones relacionadas; asumir la participación como un derecho y considerar la toma de las decisiones; asumir a los sujetos como actores y basar las relaciones en el diálogo; analizar de forma permanente el lugar del equipo en la comunidad y el tipo de vínculo que establece, ubicándose en un lugar de no neutralidad, de intencionalidad y de vigilancia ética respecto a la práctica (Rodríguez, 2007).

En igual sentido, Alfaro (2007a, 2007b) por su parte sostiene que en el marco de las políticas sociales desarrolladas desde la década de los noventa en adelante, existe una permanente tensión entre distintos modelos de trabajo, los cuáles se generan desde condiciones muy disímiles respecto a los modelos de la Psicología Comunitaria. Señala que básicamente se han dado las

condiciones de posibilidad para el desarrollo de intervenciones basadas en modelos de desarrollo de competencias psicosociales (Alfaro, 2000), referidas y ordenadas desde nociones como estrés psicosocial o resiliencia, pero no se han dado iguales condiciones para la implementación de modelos con orientación sistémica, como la tradición de intervención en red, o de modelos orientados al cambio social, como la educación popular o la amplificación sociocultural. De tal forma que las intervenciones en el marco de la política social han utilizado privilegiadamente una noción de objeto de intervención que apela a relaciones de equilibrio y ajuste entre sujeto y entorno social, en donde se consideran solo dimensiones micro sociales del medio inmediato. Implicando, en consecuencia, una concepción de problema social, donde la normalidad es entendida como un estado de equilibrio o ajuste del sujeto individual con el medio, sin referencias a los planos culturales ni de relaciones sociales. De esta manera, las estrategias han estado orientadas a optimizar las destrezas, habilidades y recursos personales, con especial atención hacia aquellos sectores de la población que presentan mayor grado de vulnerabilidad. Y, por otra parte, han sido dirigidas hacia los soportes sociales naturales y al sistema de apoyo profesional en sus funciones de ayuda para el ajuste y cuidado individual (Alfaro, 2007b).

### **Antecedentes y Focos de un Proyecto de Diálogo Técnico entre Psicología Comunitaria y Políticas Sociales**

A continuación, se presentan y revisan antecedentes respecto del análisis de modelos de políticas sociales desarrollados en este campo, para facilitar la comprensión del desencuentro anteriormente descrito, ayudando también a dimensionar y acotar límites y, sobretodo, respecto de las alternativas de avance en el

proyecto de debate, diálogo técnico y contribución disciplinar de la Psicología Comunitaria en el desarrollo de políticas sociales.

Los/as autores/as Adelantado, Noguera y Rambla (2000) distinguen tres formas de entender las dinámicas básicas del origen y desarrollo de las políticas sociales. En primer lugar, la noción desarrollada dentro de la tradición marxista (o neo marxista), desde la cual las políticas sociales han sido concebidas básicamente como instrumento al servicio de la reproducción del modo de producción capitalista. O bien, complementariamente, como instrumento o espacio de lucha de clases, resultado de los esfuerzos de la clase trabajadora y del creciente poder de presión, de manera que desde este ángulo son las relaciones de producción capitalista y la contradicción capital/trabajo las que explicarían la emergencia de los Estados del Bienestar, las funciones y naturaleza de sus políticas sociales.

En segundo lugar, las nociones desarrolladas desde las diversas tradiciones estructuralistas–funcionalistas, weberianas y positivistas, que han orientado sus análisis en una dirección empiricista, buscando el desarrollo de modelos explicativos o causales (“factores causales” o “variables explicativas”) de las políticas sociales (y del surgimiento de los Estados del Bienestar), centrados en la fuerza explicativa de “variables” tales como el nivel de industrialización, presencia de partidos de izquierda en el gobierno, desarrollo de las burocracias estatales modernas o de los derechos de la ciudadanía, entre otras.

En tercer lugar, la noción de políticas sociales surgida hacia finales de la década de los ochenta, instalada y desarrollada fundamentalmente sobre la base del planteamiento de G. Esping-

Andersen, desde donde las políticas sociales son entendidas en relación a los grados de desmercantilización, que ocurre como efecto de que los Estados aseguren derechos sociales que permiten, a través de políticas universales, que los/as ciudadanos/as resuelvan ámbitos de necesidad fuera de la esfera del mercado.

Desde un ángulo distinto, aunque complementario a lo propuesto por Adelantado, Noguera y Rambla (2000), Rodríguez-Cabrero (1992), que sigue históricamente la teorización sobre las políticas sociales asociadas a los Estados de Bienestar, señala que, aunque la política social es concebida en términos generales como un instrumento autónomo de reforma o cambio social, en su desarrollo histórico se entrelazan posiciones o corrientes diversas, entre las que se pueden distinguir tres. Primero, los enfoques pragmáticos, en los cuales las políticas sociales son un modo de gestión de la reforma social, y de enfrentamiento de problemas y riesgos sociales, más que una concepción de Estado y sociedad. Segundo, los enfoques modernizadores, que consideran la política social como un recurso compensatorio frente a los costes del crecimiento, siendo básicamente un instrumento y vía de integración de las clases trabajadoras en las sociedades industriales y, por tanto, de gestión institucional de la fuerza de trabajo. Tercero, los enfoques societaristas, que conciben la política social como expansión de derechos sociales, y como complemento y evolución desde los derechos civiles y políticos a los sociales.

Avanzando más hacia la distinción de las funciones de las políticas sociales, encontramos el planteamiento de Herrera y Castón (2003), según el cual las políticas sociales han sido y pueden ser entendidas de maneras diversas, y hasta contradictorias, de acuerdo a qué orientación de las señaladas se ocupe para tomar

posición al respecto. En este sentido, es posible enfatizar en la política social su función de asistencialidad, control social, reproducción de la fuerza de trabajo y/o aseguramiento de derechos sociales.

En la lógica del asistencialismo, las políticas sociales serían entendidas como protección social dirigida a los sectores más vulnerados, enfermos o a quienes no pueden satisfacer sus necesidades en el mercado. Desde esta función, las políticas sociales se estructurarían en torno a necesidades, y no a derechos, no asignando relevancia a la generación de cambios en las estructuras sociales o económicas, de manera que las políticas sociales tienen un rol básicamente paliativo frente al Mercado, estando subordinadas a este.

En la lógica de control social, las políticas sociales se entenderían en función de la generación de cohesión o de pertenencia a una comunidad sociopolítica, operando básicamente como instrumento encaminado a regular las condiciones de vida de la población para asegurar el orden, la gobernabilidad y la integración social. Su propósito sería regular los conflictos sociales mediante la promoción del bienestar, donde el Estado tiene la tarea básica de asegurar las formas de integración y cohesión social.

En la concepción de la política social como forma de reproducción de la fuerza de trabajo, las políticas sociales tienen como función asegurar el desarrollo del capital humano necesario para el funcionamiento del todo social, a través de la promoción del bienestar. Garantizando la disposición de fuerzas productivas adecuadas a las necesidades del crecimiento económico.

Finalmente, en la concepción de la política social como realización de los derechos sociales, estos estarían estructurados como complemento y continuidad de los derechos civiles (libertad individual y colectiva) y los derechos políticos (electorales y de representación política). Representarían el propósito social básico hacia el cual apuntan la realización de derechos económicos y sociales, materializados en el principio de igualdad de oportunidades, y que de acuerdo al modo en cómo han operado histórica y progresivamente, han ido adquiriendo un carácter cada vez más universal, considerando, no obstante, la diferenciación de género, protección de la infancia, participación social, entre otros; orientándose, en términos generales, a una política de los derechos humanos.

Así, según señalan Herrera y Castón (2003), podemos entender que en el marco de las sociedades actuales, entendidas como sociedades complejas, la política social deberá concebirse como parte del conjunto más o menos coherente de principios y acciones; en donde, dependiendo del encuadre general del Estado y de la orientación que en él prime, las políticas sociales cumplen funciones que combinan, según arreglos diversos, elementos tanto de protección asistencial de bienestar, de cohesión social, como de ciudadanía basada en el reconocimiento de derechos sociales, combinando además lógicas sectoriales y programáticas.

Dicho esto, y asumiendo que, desde la noción de políticas sociales proveniente de la óptica de derechos sociales es desde donde con más claridad se vislumbra complementariedad entre la Psicología Comunitaria y las políticas sociales, a continuación ahondaremos especialmente en esta aproximación y en esta noción de funciones de las políticas sociales.

Siguiendo a Herrera y Gastón (2003), la relevancia de esta perspectiva de políticas sociales se relacionaría con que en las sociedades modernas, de creciente complejidad, se transita - de formas diversas de acuerdo a distintas realidades locales - hacia formas y modelos de Estado de Bienestar basados en una concepción de ciudadanía, en donde esta no radica principalmente en la pertenencia del individuo al Estado, sino que más bien se entiende como resultado de un complejo de derechos-deberes de los “sujetos de ciudadanía”, ya sean estos individuos o actores colectivos (entendidos estos últimos como formaciones sociales intermedias).

De esta manera, la gestión de la ciudadanía no emana desde el ente público, sino que surge desde una concertación entre el Estado, la pluralidad de actores sociales, el mercado y las diversas asociaciones del mundo de la sociedad civil. Así, las políticas sociales - desde esta concepción - se entienden como expresión de una lucha y negociación de poder, de la cual hace parte un número mayor y cualitativamente diverso de actores, provenientes tanto de la esfera estatal, de la esfera del mercado, como también de la esfera de la sociedad civil. Haciendo imposible, por ende, que las políticas sociales se entiendan exclusivamente como derivadas de la acción estatal (Herrera y Castón, 2003).

Desde esta aproximación, las políticas sociales no tendrían una función meramente asistencial, basada en un sentido de carencia y/o déficit de la población, centrándose solamente en la variable ingreso y, conforme a ello, en la protección social de sectores en condiciones de vulneración o riesgo social, desde lógicas compensatorias y subsidiarias en relación al protagonismo del Mercado, sino que, en cambio, desde esta aproximación se avanza hacia

orientaciones de la política social en donde el bienestar social adquiere condición de exigibilidad en función de derechos legales y socialmente constituidos (Abramovich, 2006; CEPAL, 2006).

Como señala la propuesta de CEPAL (2006), desarrollar políticas sociales cuya orientación normativa sea el enfoque de derechos y – particularmente - los derechos económicos, sociales y culturales, implica impulsar políticas universalizadoras. Lo que se justifica en virtud de los principios básicos del enfoque de derechos, en cuanto a que todas las personas tienen los mismos derechos y no deben ser discriminadas. Por tanto, hay un fortalecimiento del rol del Estado, que debe garantizar el cumplimiento de esos derechos para todos/as, así como una nueva articulación entre los proveedores del bienestar: el Estado, el mercado y las personas, sus familias y los agentes comunitarios. CEPAL (2006) plantea que impulsar políticas universalizadoras no implica suprimir las políticas focalizadas y selectivas, pues estas permiten el ejercicio de derechos de las personas que viven en condiciones de mayor vulneración y generan, a su vez, mecanismos de redistribución de los recursos.

Se establecen así, nuevos mecanismos de regulación de la intervención estatal que contempla tres dimensiones: una *dimensión ética*, basada en los principios plasmados en los derechos humanos de carácter vinculante; una *dimensión procesal*, que consiste en mecanismos instituidos que facilitan y dan soporte al diálogo entre actores sociales y políticos, y permiten – a su vez - traducir los acuerdos logrados en instrumentos normativos y estos instrumentos en políticas; una *dimensión de contenidos*, relativos a la protección social, que oriente acciones concretas en los campos donde la población se sienta más desprotegida y/o

vulnerada, como la salud, la educación, la seguridad social, entre otros.

A la base de estas propuestas, existe un cuestionamiento a los resultados de las políticas sociales aplicadas en América Latina. Se diagnostica que la falta de reconocimiento de derechos actúa en desmedro, no solo de la ciudadanía, sino que también de la institucionalización de los sistemas de políticas sociales, haciendo necesario el desarrollo de una relación distinta entre los/as ciudadanos/as y el Estado, pasando de una relación de beneficiario pasivo, “asistido”, a una de titular de derechos garantizados (Abramovich, 2006; CEPAL, 2006).

El enfoque de derechos, al establecer los principios de universalidad, de igualdad, de no discriminación y de participación, generan un sentido de pertenencia, de comunidad, que fortalece la integración y cohesión social, que es un objetivo básico, históricamente reconocido, para las políticas sociales (Abramovich, 2006).

Se establece así una relación consustancial entre enfoque de derechos, políticas sociales, derechos de igualdad y de participación; en referencia a la cual se puede advertir que la garantía de derechos está altamente relacionada con los principios de inclusión, participación y responsabilidad que sustentan las políticas sociales.

Desde esta perspectiva, la participación social cobra un rol central en las políticas sociales, considerando que los derechos de participación están definidos en normas internacionales y/o constitucionales, siendo parte integrante de los derechos sociales. La participación se constituye en sí misma en una forma de relación diferente entre Estado y ciudadanía, y en general, en

una relación distinta entre el/la ciudadano/a y su mundo social. Ello engarza con ciertas orientaciones para el desarrollo de mecanismos que regulen la relación ciudadano-Estado, siendo esencial para mecanismos reguladores tales como los de políticas de transparencia y los cambios en pro de una mayor democratización de los países, así como para reforzar los espacios de fiscalización de las políticas, los servicios públicos y las acciones, tanto de los gobiernos como de los demás actores sociales involucrados en las estrategias de desarrollo (Abramovich, 2006).

Podemos resumir las contribuciones del enfoque de derechos en políticas sociales de la siguiente manera: la protección social es considerada un derecho y no una cuestión de mero asistencialismo; coloca obligaciones jurídicas claras de parte de los Estados para garantizar la protección social; vincula los estándares internacionales de derechos humanos como fundamento y como base de justificación y soporte de la protección social (tanto en seguridad social como en el conjunto de derechos humanos); permite integrar, como marco del diseño de políticas de bienestar, elementos sustanciales como el tema de la igualdad, la no discriminación, la participación y la rendición de cuentas; coloca en el centro de las políticas de bienestar a la ciudadanía, y la importancia de entender los contextos sociales y políticos, para la justificación y provisión de servicios de protección social (Piron, 2004).

Así, un efectivo tratamiento de las políticas sociales desde el enfoque de derechos implica asignar a estas funciones—relativas a la creación e implementación de la política social— de un sistema que combine bienestar, protección, inclusión y participación, en donde el eje de la protección social debe empalmar con el eje del bienestar y de la ciudadanía (Piron, 2004).

## **Relevancia de las Ideas y de los Procesos de Negociación entre Agentes Técnicos y Políticos en la Configuración de Políticas Sociales**

Para el debate de la Psicología Comunitaria respecto a su relación con la política social, y sobretodo, para diseñar un programa de diálogo, influencia y transformación de ellas, es de gran relevancia recoger planteamientos como el de Braun (1999) y Fisher (2003), desde donde se establece que no podemos analizar las políticas sociales de acuerdo a modelos de elección racional, que enfatizan la existencia de un agente de decisión objetivo, racional, cuyo interés es la maximización de beneficios; sino que es necesario considerar, de manera principal, que en los procesos de constitución de estas políticas tienen un papel central las ideas, creencias, valores y significados de los múltiples agentes involucrados. De manera que, como señala Stone (2002), la generación y desarrollo de ideas, los procesos de construcción de representaciones colectivas y significados sociales, no solo operan como condicionantes contextuales y técnicos de las políticas sociales, sino que se sitúan como componentes independientes con capacidad de incidencia en el proceso de las políticas públicas y sociales.

Específicamente, desde esta perspectiva se entiende que una política se estructura y organiza sobre la base de marcos de interpretación o estructuras de significación de la realidad, que operan como principios de organización que transforman la información fragmentada de una realidad o fenómeno social, en un problema político estructurado y significativo, al cual se le incluye –implícita o explícitamente– una solución, estructurando la comprensión de la misma, y reestructurando, a su vez, las posiciones y discurs-

sos de los actores sociales y políticos que negocian sobre la identificación y alternativas de solución de un problema, por intermedio de los procesos comunicativos desarrollados (Verloo, citado en Bustelo y Lombardo, 2005). Así, las políticas sociales deben ser entendidas como sistemas de interpretación y de negociación de sentidos, en el seno de las cuales los distintos actores públicos y privados se posicionan y sitúan sus acciones.

Además, siguiendo a Muller (2000), se debe tener en consideración también que, en la medida que las políticas públicas construyen un modelo de lo real y una respuesta normativa sobre la base de interpretaciones que implican múltiples procesos de interacción y negociación entre actores, resulta simplista entender que entre problemas públicos y acciones públicas hay una relación directa y lineal, y que las políticas, en este sentido, son simplemente un instrumento para mejorar la resolución de problemas.

Las políticas sociales no se pueden entender como mecanismos de respuesta a problemas que existen objetivamente, sino que más bien hacen parte central de los procesos de construcción de problemas y sus soluciones, mediante procesos de atribución de sentidos (Fischer, 2003; Muller y Surel 1998). Por tanto, debemos tener en cuenta que, las dinámicas que participan en la generación de una política social configuran una compleja trama en la que se involucra, entre otros, a los agentes sociales, las ideologías dominantes, los valores socialmente consensuados, los conflictos de intereses (sociales, políticos, gremiales, corporativos, etc.), los arreglos institucionales, los conocimientos y técnicas de actuación propios a cada sector. De esta manera, las políticas sociales, y las públicas en general, son el resultado de un intrincado proceso de negociación entre agentes de gobierno, técnicos y polí-

ticos, agentes semi-públicos y agentes de la sociedad civil, tanto de arenas técnicas como académicas, mediante configuraciones que incluyen actores individuales o colectivos relacionados en el marco de procesos de negociación sobre problemas sociales, sus soluciones y los valores subyacentes a estos (Majone, 2001).

Las políticas públicas, y con ello las sociales, surgen de una lucha constante sobre los criterios para la clasificación y definición de problemas, la interpretación subjetiva de experiencias comunes, el marco conceptual en el que se encuadran los problemas, y las definiciones de ideas que guían las formas en que los actores generan significados compartidos que motivan su actuación (Fischer y Forester, 1993).

Así, para el análisis de los procesos de generación y cambio en políticas sociales debemos tener en cuenta dos procesos básicos. Un primer proceso de lucha de poder, implicado en la construcción de los sentidos y significados ordenadores de una política, que pone el foco principal en los procesos de negociación entre agentes y actores hacedores de políticas, entre administradores/as, técnicos/as sectoriales y colectivos sociales de interés, dentro de la arena política (Braun, 1999). Un segundo proceso de construcción de marcos de significados (evaluativos, discursivos y argumentativos), que se desarrollan en los espacios de generación de sentidos, donde se dirimen controversias que conciernen a la sociedad, tales como el mundo académico, la arena legislativa, los partidos políticos, la prensa, las agrupaciones profesionales, etcétera (Braun, 1999).

## **Conclusiones**

Desde lo expuesto en este trabajo podemos básicamente fun-

damentar dos conclusiones. En primer lugar, establecemos que las políticas sociales son un ámbito que ocupa un espacio de interés y preocupación para y en la Psicología Comunitaria. Se han desarrollado y están en curso líneas de análisis y de reflexión, crítica y proposición, que dan base a un campo de contribución. Al respecto, es particularmente relevante resaltar que los análisis, reflexiones, cuestionamientos y los desarrollos técnicos producidos desde la Psicología Comunitaria, se complementan con debates, desarrollos y propuestas surgidas desde el mundo técnico y académico de las políticas sociales.

Es posible, en esa dirección, distinguir diversos asuntos que son de manera compartida, focos de debate y de preocupación tanto en el mundo de las políticas sociales como en el de la Psicología Comunitaria. Entre ellos, cabe mencionar el asistencialismo, la necesidad y falta de participación social, y las orientaciones de construcción de ciudadanía. Asuntos y focos que permiten puentes de vinculación y contribución desde la Psicología Comunitaria hacia las políticas sociales.

Basado en estos antecedentes, se vislumbra concretamente que la Psicología Comunitaria, desde su acumulado, tendría el potencial de aportar en la resolución de límites que se enfrentan y debaten en políticas sociales. En donde adquiere especial relevancia la construcción de ciudadanía desde perspectivas basadas en derechos en diversas áreas y sectores de necesidades y de problemas sociales.

En segundo lugar, podemos concluir que las políticas no pueden ser asumidas como un todo monolítico y unitario, que está al margen, y no expresa debates, tensiones ideológicas, valorativas,

políticas, conceptuales y técnicas. Dejar fuera de las políticas sociales estos múltiples procesos de interacción y negociación de sentidos y significados tiene ribetes de ingenuidad, tanto como lo tendría asumirlas como un campo solo técnico donde prima la racionalidad y que se ordena neutralmente tras el bien social general.

Debemos por tanto trabajar con una noción de políticas sociales que considere los siguientes elementos: que en su conformación, tienen gran relevancia los modelos de referencia desde donde se formulan; en particular, que las funciones sociales que priman en la política social refieren, en definitiva, a los modelos de estado de bienestar que prevalecen en cada realidad nacional o regional; que integran combinaciones diversas entre lógicas de asistencia y protección, lógicas de cohesión y control social, y lógicas de derechos sociales y constitución de ciudadanía; que para enfrentar los desafíos que surgen de la relación entre Psicología Comunitaria y política social, hay que tener en cuenta la centralidad de los procesos de interacción y negociación entre actores, ideas y representaciones sociales participantes.

De esta manera, podemos asumir que las políticas sociales son una construcción social, en la que los espacios de negociación técnica, teórica, ideológica y política son cruciales, y donde la Psicología Comunitaria, y sus actores, tanto técnicos, profesionales y académicos/as, tienen un campo donde explorar y participar. Las políticas sociales se vislumbran como un área particularmente relevante para trabajar en relación a las formas de conciliar mejor los temas de la participación, empoderamiento y desarrollo de autonomía individual y colectiva, con los espacios de los derechos y la constitución de ciudadanía, que son puestos en el centro

de las políticas sociales desde la óptica de derechos sociales.

Asumir esta relación supone atender y enfocar el trabajo, tanto en el campo de construcción teórica, análisis de problemas, diseño y observación de políticas, como también en el campo de análisis de los discursos y marcos interpretativos desde donde se configuran, se organizan técnica y operacionalmente, las políticas. Es decir, se necesita que estas sean abordadas trascendiendo la sola referencia a apreciaciones meramente conceptuales, considerando los contextos concretos de construcción, que integran planos políticos, agentes sociales y, con ello, aspectos biográficos, formativos, institucionales y del campo social en general.

## Referencias

- Abramovich, V. (2006).** Una aproximación al enfoque de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo de América Latina. *Revista de la CEPAL*, 88, 35-50.
- Adelantado, J., Noguera, J. A. y Rambla, X. (2000).** El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En J. Adelantado (Coord.), *Cambios en el Estado de Bienestar* (pp. 23-61). Icaria.
- Alfaro, J. (2000).** *Discusiones en Psicología Comunitaria*. Santiago-Chile: Universidad Diego Portales.
- Alfaro, J. (2004).** Psicología Comunitaria y políticas sociales: análisis de su desarrollo en Chile. *Revista de Psicología. Universidad Bolivariana*, 1(1-2), 38-54.
- Alfaro, J. (2007a).** Políticas sociales como condición de posibilidad para el desarrollo de prácticas en Psicología Comunitaria. En J. Alfaro y H. Berroeta (Eds.), *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile: Prácticas y Conceptos* (pp. 43-72). Editorial Universidad de Valparaíso.
- Alfaro, J. (2007b).** Nociones de Intervención Psicosocial, tensiones teóricas y construcción en Chile. *Revista Praxis*, 11 (1), 16-25.
- Braun, D. (1999).** Interests or Ideas? An Overview of Ideational Concepts in Public Policy Research. En D. Braun & A. Busch (Eds.), *Public Policy and Political Ideas* (pp.11-29). Edward Elgar
- Bustelo, M., & Lombardo, E. (2005).** Mainstream de género y análisis de los 'marcos interpretativos' de las políticas de igualdad en Europa: el proyecto Mageeq. *Revista Aequalitas*, 17, 15-26.
- CEPAL. (2006).** Protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad. CEPAL.
- Fischer, F., & Forester, J. (1993).** *The Argumentative turn in policy analysis and planning*. Duke University press
- Fischer, F. (2003).** *Reframing public policy: discursive politics and deliberative practices*. Oxford University Press.
- Giorgi, V. (2005).** Niñez, Subjetividad y Políticas Sociales en América Latina: Una perspectiva desde la Psicología Comunitaria. En N. Varas y I. Serrano-García (Eds.), *Psicología Comunitaria: Reflexiones, implicaciones y nuevos rumbos* (pp. 271-296). Publicaciones Puertorriqueñas. Inc.

- Herrera, M. y Castón, P. (2003)** *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Ariel Sociología.
- Huerta, J. (1993)**. La atención personal en servicios sociales. *Intervención Psicosocial*, 2 (5), 65-75.
- Majone, G. (2001)**. Políticas públicas y administración. Ideas, intereses e instituciones. En R. Goodin y H. Klingemann (Eds.), *Nuevo Manual de Ciencia Política* (pp. 887-913). Istmo S.A.
- Muller, P. (2000)**. L'analyse cognitive des politiques publiques: vers une sociologie politique de l'action publique. *Revue française de science politique*. 50 (2), 189 – 208.
- Muller, P., & Surel, Y. (1998)**. L'analyse des politiques publiques. *Politiques et management public*, 16(4), 170-171.
- Musitu, G. y Castillo, R. (1992)**. Problemas sociales y política de acción social: Algunas contribuciones de la psicología social. *Intervención Psicosocial*, 1 (1), 7-26.
- Piron, L. (2004)**. *Rights-based approaches to social protection*, UK Department for International Development (DFID).
- Rodríguez, A. (2007)**. *De la promoción de Salud Mental a la producción de Salud. La concepción de lo comunitario en la implementación de Proyectos Sociales*. Ponencia Presentada 1er. Congreso Ecuatoriano de Psicología Comunitaria: Desafíos para la psicología en el siglo XXI, Ecuador.
- Rodríguez, A. (2009)**. Social Policies in Uruguay: A View from the Political Dimension of Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 43(1-2), 122-133.
- Rodríguez-Cabrero, G. (1992)**. Fundamentos teóricos de la política social. En L. Moreni & M. Pérez (Comp.), *Política Social y Estado de Bienestar* (pp. 19-44). Ministerio de Asuntos Sociales.
- Sánchez, A. (2007)**. La Psicología Comunitaria chilena en la hora de la institucionalización: Eclecticismo teórico, compromiso práctico y cuestiones éticas. En A. Zambrano, G. Rozas, I. Magaña y D. Asún (Eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: Evolución, perspectivas y proyecciones* (pp. 23-54). Santiago: RIL Ediciones.
- Sandoval, J. (2007)**. La trayectoria de la Psicología Comunitaria y la intervención psicosocial en la Universidad de Valparaíso. En A. Zambrano, G. Rozas, I. Magaña y D. Asún (Eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: evolución, perspectivas y proyecciones* (pp.131-154). Santiago: RIL Ediciones.
- Stone, D. (2002)**. *Policy paradox and political reason*. W. W. Norton & Company.

# La Política de las Políticas: La Posición de los/as Psicólogos/as Comunitarios/as frente al Quehacer Gubernamental\*

\* Este capítulo presenta resultados del PROYECTO: 039.447/2020: La política pública interpelada: Comunidad y Género como ejes de articulación de la acción pública en Chile actual, financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

*María Isabel Reyes Espejo*

*Bárbara Olivares Espinoza*

**E**ste texto, surge de la necesidad de reflexionar sobre los nuevos desafíos que instala el campo de las políticas públicas para el quehacer de las psicólogas y los psicólogos comunitarios en nuestro país.

## **Neoliberalismo, Gestión Gubernamental y Construcción de Subjetividades**

En las últimas décadas estamos siendo testigos de un insondable cambio cultural que, de la mano de los procesos de globalización a nivel mundial, han terminado por consolidar el neoliberalismo como un modelo civilizatorio anclado en la vida social contemporánea (Harvey, 2014). En este sentido, se plantea la emergencia de una nueva racionalidad que opera desde la propia subjetividad de las personas, consolidándose como una forma de vida/existencia que atraviesa todas las esferas de relación y acción

humana y opera “según el principio universal de la competencia” (Laval y Dardot, 2013, p.15). Competir, es el núcleo de la razón contemporánea, instituyéndose a través de la hegemonía de un discurso neoliberal que se presenta como una “teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y libertades empresariales del individuo” (Harvey, 2015, p.6).

En esta perspectiva, comprendemos el proyecto neoliberal en términos de Gubernamentalidad, reconociendo que se trata de una racionalidad que, como muchos/as autores/as advierten, excede los marcos de acción del Estado y el mercado. De este modo, incide en la construcción de las formas de vida bajo una lógica de competencia en la que la situación de los individuos y sus condiciones de vida, dependen solo de sus capacidades subjetivas y personales (Laval y Dardot, 2013). Con ello, los valores y principios que operan desde una lógica de “justicia y bienestar social” se vuelven incompatibles con la promoción y defensa de la libertad y de los derechos individuales (Harvey, 2015).

El reconocimiento del neoliberalismo como una racionalidad gubernamental a nivel global, nos permite atender a la forma en que se organizan y estructuran las acciones del Estado, sirviendo de contexto para aproximarnos a las políticas públicas reconociéndolas como un vehículo que materializa su proyecto, organizando situacionalmente las relaciones entre Estado, Mercado y Sociedad (Ortiz, 2014). En esta perspectiva, las políticas sociales entendidas como un subconjunto de las políticas públicas orientadas a la distribución de los bienes públicos y al abordaje de la cuestión social (Giraldo, 2013), adquieren un papel relevante

como instrumento para amortiguar los costos del modelo neoliberal, introduciendo el concepto de bienestar como objetivo de su accionar (Giraldo, 2013; Montagut, 2014). Sus efectos pueden ser vistos en el contexto de su ejecución, en tanto las políticas sociales estructuran formas de control social que sostienen y reproducen un determinado ordenamiento sociocultural (Coutant y Eideliman, 2013; Donzelot, 2007).

En un contexto en que el Estado evita hacerse cargo del gasto social y de crear condiciones para el desarrollo y bienestar ciudadano, los grupos sociales y, principalmente los individuos, deben encargarse de las responsabilidades que le corresponden a los gobiernos de turno, lo que se muestra consistente con planteamientos recientes en diversas latitudes (Brady et al., 2014; De la Maza, 2011; Fuenmayor, 2014; Hasenfeld y Garrow, 2012; Hernando y Blanco, 2016; Ortiz, 2014; Schram et al., 2010; Speer y Han, 2018; Vitus, 2018). En este sentido, podemos entender a las políticas sociales como una técnica de *governabilidad*, de acuerdo con la cual se promueve o performa un tipo de subjetividad que es funcional para el modelo neoliberal (Ortiz, 2014).

María Guadalupe Ortiz (2014) resalta que uno de los campos en los que ha sido posible reconocer la preeminencia de las ideas neoliberales es el de las políticas públicas relativas al desarrollo social. A partir del estudio de los programas de gobierno dirigidos a las poblaciones indígenas en Chile y México (Ortiz, 2013; 2014), observó una tendencia a la homogeneización de las políticas públicas de desarrollo, ancladas en un discurso común que tendía a reproducir una *cultura de autogestión para el desarrollo* (en adelante CAD) y bajo la cual se promueve un “rol ciudadano” orientado a la adquisición y habilitación de capacidades para enfrentar sus pro-

pios problemas y opciones de crecimiento. Así, desde el Estado se busca capacitar a los grupos con menos recursos y poder para lograr su ingreso a un entorno competitivo y donde el concepto de “autogestión” adquiere notoriedad junto a otras denominaciones que abogan por la “participación ciudadana”, “solidaridad social” y “gobernanza” (Ortiz, 2014, p. 172). De este modo, se genera la reproducción del sistema neoliberal que, obliterando la capacidad ciudadana para alterar las estructuras jerárquicas de poder, también crea una estructura jurídico-legal que le permite marginar o criminalizar a los grupos que intentan hacer de la autogestión una opción transformadora (Ortiz, 2014).

En un sentido similar, Nikolas Rose (2019) ha señalado cómo en sociedades capitalistas avanzadas, las estrategias orientadas a la autogestión o “auto-dirección” de las personas dan cuenta de modos emergentes por los cuales el sujeto es gobernado por otros y por sí mismo. Con la noción de “self empresarial” designa una cadena de reglas de conducta asociadas a la existencia social: energía, ambición, cálculo y responsabilidad individual, todo ello, se articula a la maximización del capital humano y la proyección del sí mismo hacia un futuro. El “empresario de sí mismo” es quien opera según reglas éticas acerca de la mejor versión de sí, individual, ajustado a las expectativas interpuestas por un mercado social y material: el buen gobierno se basa en las formas que las personas se gobiernan a sí mismas, es decir, se autogestionan (Rose, 2019).

## **Gobernanza y Políticas Públicas Neoliberales**

La noción de ‘gobernanza’ describe los modos de gobierno emergentes en el mundo contemporáneo que implican una imbricada

interconexión entre diversos agentes más allá del Estado para generar gobierno (Oliver-Mora y Íñiguez-Rueda, 2015). A nivel político, esta conceptualización reemplaza a la burocracia en términos clásicos, alineándose con modelos de gestión pública basados en criterios empresariales emanados de una ideología managerial para la optimización y control de sus procesos operativos (Parker, 2002; Ramírez-Aluja, 2013).

El Nuevo Management Público [NMP] se impone como una táctica de gobierno que opera 'de arriba hacia abajo', imprimiendo en los servicios públicos un enfoque de trabajo orientado por el mercado y el sector empresarial-privado (Yañez-Urbina y Reyes-Espejo, 2019). Así, en lugar de centrarse en la gestión de personas y programas públicos, los gobiernos se focalizan en la administración y organización de los recursos, logrando capturar fuentes públicas, privadas y de la sociedad civil (Conejero, 2016). Eficacia, eficiencia, reducción del gasto público, sistemas e instrumentos de evaluación y de gestión, gobierno digital, rendición de cuentas, son parte de la nomenclatura que empieza a colonizar los espacios en que sucede la acción de los/as trabajadores/as del sector público no estatal (Salamon et al., 2000).

En este escenario, surge como alternativa crítica al modelo anterior, la propuesta del denominado 'Nuevo Servicio Público' [NSP] (Denhardt y Denhardt, 2000) que busca avanzar hacia un nuevo modelo de gestión y dirección más democrático, considerando las necesidades sociales de la población en una lógica de gobernanza colaborativa (Conejero, 2016; García y Pastor, 2011; Oliver-Mora y Íñiguez-Rueda, 2015). En este sentido, esta corriente "apuesta por situar a los ciudadanos y a los empleados públicos de base en el centro del proceso político mediante la introducción de mecanis-

mos participativos en la formulación, prestación y evaluación de los servicios públicos” (Oliver-Mora y Iñiguez-Rueda, 2015 p. 381).

En este contexto, el fortalecimiento de la participación ciudadana contribuye a producir procesos de transformación social mediante la construcción de políticas públicas de mayor calidad y generando mayor confianza en las instituciones públicas (Conejero, 2016). Lo anterior, daría garantías para la implementación de políticas más cercanas, integrales e incluyentes, entendiendo que la ciudadanía estaría familiarizada con ellas, al participar en su elaboración. En este sentido, las prácticas de gobernanza colaborativas surgen como una respuesta contingente a una pronunciada crisis de participación política de la ciudadanía, sumado a la redefinición del concepto de democracia, y en base al que, la ciudadanía adquiere rol de control sobre la política pública a partir de la información que tiene disponible (Welp, 2008).

### **Psicología Comunitaria y Políticas Públicas: Tensiones y Contribución Mutua**

A nivel internacional, la idea de la vinculación histórica entre la Psicología Comunitaria [PC] y políticas públicas [PP] ya tiene raigambre y tradición (Alfaro, 2012, 2013; Alfaro y Martin, 2015; Bishop et al., 2009; Montero, 2010; Ornelas et al., 2012; Rodríguez, 2009; Shinn, 2007; Winkler et al., 2014). Asimismo, su mutua influencia ha sido ampliamente historizada en referencia a las reformas de los sistemas de salud mental (en la década de los 60's) y, más recientemente, en el campo de la intervención social (Alfaro y Martin, 2015; Nelson, 2013). Muy tempranamente también, se ha planteado que la existencia misma del campo comunitario se ve afectada por el espacio que las PP le han otorgado en el tiem-

po (Burton et al., 2007; Texeira et al., 2012). Así, las estrategias de desarrollo de cada país promueven orientaciones a las PP que podrían implementar en la comunidad, lo que es especialmente relevante en los componentes psicosociales, afectando el quehacer profesional (Alfaro y Martin, 2015; Prilleltensky y Nelson, 2013).

La transferencia de conocimientos y técnicas desde la PC a las PP se ha descrito en las distintas fases del ciclo de la política pública, en la incorporación de los modelos y estrategias de la perspectiva ecológica, en las nociones de empoderamiento y participación y, más ampliamente, en el desarrollo de diversas metodologías (Alfaro y Martin, 2015; Burton, et. al., 2007; Ornelas, et. al., 2012; Nelson, 2013). Desde las PP a la PC, se ha señalado su incidencia en tres aspectos: el marco de orientación de las diversas prácticas de intervención social (Shinn, 2007); los campos del quehacer profesional (Ornelas, et al., 2012) y la institucionalización universitaria de las distintas áreas de la intervención social en psicología que impactan en su investigación y desarrollo (Alfaro, 2012; Shinn, 2007; Alfaro y Martin, 2015).

Desde estas perspectivas, se recogen oportunidades, caminos por los que es posible seguir avanzando y espacios en los que, desde la teoría y práctica, los y las psicólogas comunitarias podemos contribuir en la política pública. Sin embargo, esta relación también entraña opacidades, riesgos, conflictos, tensiones y desencantos (Montero, 2010; Nelson, 2013; Prilleltensky y Nelson, 2013; Winkler et al., 2009). De este modo, se plantea que los principios de competencia e individualismo del neoliberalismo son contrarios a los valores del fortalecimiento colectivo y la justicia social de la PC (Nelson, 2013; Prilleltensky y Nelson, 2013). Las políticas públicas neoliberales se han caracterizado por incor-

porar “formas asistencialistas, paliativas, centradas en el déficit o compensatorias que derivan de concepciones subsidiarias del rol del estado” (Alfaro y Martin, 2015, p. 1350), señalando que una de las principales zonas de conflicto se encuentra en el campo de las prácticas. En este sentido, a nivel interdisciplinar se han documentado lógicas contradictorias entre las propuestas de intervención y organización comunitarias y la construcción de políticas sociales neoliberales (Brady et al., 2014; De la Maza, 2011; Fuenmayor, 2014; Gray et al., 2015; Hasenfeld y Garrow, 2012; Ortiz, 2014; Schram et al., 2010).

Por una parte, se ha detectado su impacto en la organización comunitaria a través de tres tendencias: (a) la promoción de una práctica basada en la evidencia como un proceso dominante para guiar la acción profesional en el tercer sector (Brady et al., 2014; Mulally, 2007; Speer y Han, 2018); (b) la atención disminuida y la tergiversación de los movimientos sociales en el contexto teórico-práctico de la educación de las comunidades (Brady et al., 2014; Choudry y Shragge, 2011; Pyles, 2009); y (c) la creciente profesionalización de la organización comunitaria en el marco de los profesionales que intervienen y de sus líderes y representantes (Schram et al., 2010; Speer y Han, 2018; Vitus, 2018).

En este contexto, la organización comunitaria ha tendido a depender fuertemente de prácticas tecno-científicas, centradas en formas ‘objetivas’ de conocimiento que se traducen en intervenciones de corte positivista/cuantitativo, que propenden al status quo a través de la promoción de reformas menores y fortalecen el individualismo neoliberal, convirtiendo a cada persona en la única responsable de dar solución a las situaciones que la afectan (Brady et al., 2014; Gray et al., 2015; Schram et al., 2010; Speer y Han, 2018; Vitus, 2018).

Pese a lo anterior, es importante señalar, que la investigación en PC puede aportar a la toma de decisiones en políticas sociales y que los procesos de intervención comunitaria pueden contribuir al diseño de políticas públicas más pertinentes a las necesidades de las comunidades. En este contexto, también se ha observado que la participación de las comunidades mejora el sentido y sostenibilidad de las acciones implementadas desde la política pública (Fuster, 2016), posibilitando la emergencia de experiencias respetuosas con los grupos intervenidos, donde se integran saberes y se avanza en autonomía para sumar los recursos comunitarios a la toma de decisiones, fortaleciendo el tejido social para asegurar la mantención de dichas acciones (Olivares y Reyes, 2016). El reconocimiento de los saberes y culturas locales, así como de las instituciones y sus trabajadores, parece relevante desde la lectura del proceso anterior, pero ¿cómo se traducen estos antecedentes en la historia de la PC y su vinculación con los programas sociales en Chile?

### **Las Políticas Públicas y el Quehacer Comunitario en Chile**

Como se revisará a continuación, el proceso chileno sigue un curso similar a lo descrito previamente. La incidencia que han tenido las políticas públicas en el desarrollo de la PC es central (Krause et al., 2011) y, tanto así, que se ha llegado a plantear que la acción gubernamental ha delimitado su quehacer y sus prácticas (Reyes, 2007; Alfaro, 2012, 2013). La revisión de la literatura en el campo señala que la incorporación de la PC en el diseño de la política pública se venía gestando desde finales de los 80's, mostrando una vinculación explícita y directa con la llegada de la democracia (Alfaro, 2013; Krause et al., 2011; Reyes, 2007). Así, la década de los 90' se plantea como un período clave, en el que la consolidación

de la disciplina se produce a partir de su incorporación en la planificación y ejecución de políticas públicas que buscaban aportar a la superación de la pobreza y desigualdad en el país (Alfaro, 2012, 2013).

A partir del año 2000 se tiende a consolidar y tecnificar un enfoque de habilitación individual en el abordaje de los problemas y la integración social, dejando en segundo plano las iniciativas de tipo territorial (Reyes et al., 2015). A la base de este fenómeno estaría la institucionalización disciplinar que distancia sus prácticas de las tradiciones fundantes y transformadoras de la PC (Alfaro y Zambrano, 2009; Reyes, 2007). Así, la realidad chilena no dista de la situación general de la disciplina que se reporta en otras latitudes; se producen numerosas acciones centradas en el ‘mejoramiento’ de las condiciones de vida y bienestar de las comunidades, y pocas intervenciones orientadas a la facilitación de procesos de asociatividad y organización en pro de la disminución de desigualdad (Speer y Han, 2018). En este sentido, es posible plantear que las prácticas de la PC en Chile forman parte de la cuestionada primacía en la disciplina de acciones centradas en la asistencia y prevención de problemas que dejan intactas las condiciones estructurales que los generan, las que resultan ser más paliativas que transformadoras (Prilleltensky y Nelson, 2013).

El papel de los/as psicólogos/as comunitarios/as en la ejecución de las políticas públicas ha sido un tema de interés creciente en el campo de la Psicología Comunitaria a nivel global, reconociendo a estas últimas como espacios relevantes donde se despliega el ejercicio de la profesión y se desarrollan sus aportes teórico-prácticos. Frente a una narrativa disciplinar contextual que apuesta por la convergencia entre las orientaciones y principios de la PC

y la construcción e implementación de una política pública sensible y comprometida con la idea de generar cambios sociales, un sector de la Psicología Comunitaria chilena, ha desplegado importantes esfuerzos por interrogar y cuestionar la relación producida entre el discurso y las prácticas. A modo de ejemplo, estudios recientes han formulado un interesante análisis de la oferta vigente en el contexto gubernamental, identificando y analizando las propuestas focalizadas en el ámbito comunitario (Berroeta et al., en prensa; Olivares y Reyes, 2016; Olivares et al., 2018; Reyes et al., 2015; Yáñez-Urbina y Reyes-Espejo, 2019; Reyes et al., en evaluación).

Los resultados son reveladores. De los 101 programas públicos analizados durante el año 2013, solo cinco resultaron ser comunitarios (Reyes et al., 2015), mientras que de los 739 programas públicos analizados el año 2016, se encontraron 21 apuestas comunitarias (Reyes et al., en evaluación). Promisoriamente fue posible observar que la incidencia de la pc en la construcción de programas públicos aparecía a nivel técnico-metodológico, es decir, se expresaba a través de la ejecución de diseños participativos que recogían el valor de la identidad local y el fortalecimiento de las comunidades y de los líderes en sus territorios (Reyes et al., 2015; Reyes et al., en evaluación). Sin embargo, vimos estos resultados con cautela: ¿Se trataba de un legítimo reconocimiento y valoración de la participación de las comunidades en la construcción y ejecución de políticas públicas?

Pues bien, lo que hemos podido evidenciar, cada vez con mayor certeza, es que existe una escasa incidencia de la pc en la construcción y ejecución de políticas sociales en la actualidad, develando un escenario de alta complejidad y donde la articulación de

la acción comunitaria parece mantenerse al servicio de un sistema neoliberal que instrumentaliza y socava su participación, en lugar de potenciar procesos de desarrollo y transformación social (Olivares y Reyes, 2016; Olivares et al., 2018; Reyes et al., 2015; Reyes et al., en evaluación).

Observamos que la inclusión de algunos conceptos y prácticas de la PC ocurre por “su valor estratégico”, en tanto, son reconocidas como un medio válido y eficiente para fomentar la participación ciudadana, pero en la práctica, se ponen al servicio de formar a sus beneficiarios/as en habilidades y competencias técnicas de tipo individual que refuerzan al sujeto neoliberal “empresario de sí mismo” (Berroeta et al., en prensa; Yáñez-Urbina y Reyes-Espejo, 2019). Desde este lugar, “sus beneficiarios/as” eran modelados/as para responder a las lógicas de eficiencia y eficacia predominantes en la administración del Estado, sirviéndose de ellos/as para cumplir con metas y compromisos autoimpuestos; optando por ofrecer intervenciones con un “marcado énfasis asistencialista, centradas en las personas (y no en la comunidad) y orientadas a la satisfacción de necesidades básicas.” (Reyes et al., 2015, p. 42)

Esto resulta consistente con observaciones realizadas al desarrollo de las políticas sociales del último período en Chile que, a partir de la implantación de un sistema socioeconómico de libre mercado, circunscribe la responsabilidad pública a programas focalizados en grupos vulnerables, enfatiza intervenciones a nivel individual o familiar, elaboradas sin participación de la comunidad y ejecutadas de “arriba hacia abajo”, descuidando las dimensiones de ciudadanía y bienestar social (Alfaro y Zambrano, 2009; Winkler et al., 2014). En este contexto, es posible señalar, que la implementación de la política pública que se desarrolla actual-

mente en Chile, no busca transformar la sociedad, sino que genera ajustes para que aquellos sectores que se encuentran en desventaja social, puedan integrarse a las dinámicas económicas y sociales dominantes, no sólo en Chile, sino que en toda la región. Los diseños presentes en la política pública, declaran objetivos comunitarios, mientras que en la práctica, se presenta un enfoque asistencialista e individualista, que resulta administrado y gestionado por ejecutores/as (los/as propios/as psicólogos/as comunitarios/as) que lo refuerzan, sin muchas veces advertir, que se constituyen en pieza clave de la consolidación de este modelo.

### **El Escenario de la Ejecución de Programas Públicos como Problema: Psicólogos/as Comunitarios/as en la Encrucijada**

Como ya mencionamos, la política pública que se implementa en la actualidad, opera a partir de focos de vulnerabilidad y/o pobreza (por eso se la ha llamado “focopolítica”), que en el marco de la gestión del NMP, son intervenidos por organismos ejecutores que forman parte de la sociedad civil. En este contexto de gobernanza, la sociedad civil articulada con entidades privadas, abandona su rol de vigilante crítico de la acción estatal y asume un rol de colaborador, ubicándose en el lugar de tercero organizado para llevar a cabo la ejecución de los programas. Se produce, entonces, una especie de extensión del Estado que pluraliza y diversifica las posibilidades de ejecución, cooptando al tercer sector que, en este proceso de sobrevivencia para su accionar, va tras la búsqueda de recursos públicos que operan con un encuadre técnico definido. Así, la competencia se instala como un proceso más del quehacer institucional que incide fuertemente en el sentido del trabajo y condiciones de precariedad que mediatiza la participación

de profesionales y técnicos en los programas de la política pública (Morales, 2017; Pavés, 2018).

Por esta razón, es que quienes ejecutan programas públicos, se encuentran en una situación particularmente difícil. Los efectos del modelo subsidiario existente en la actualidad, establecen condiciones para el financiamiento de los programas que, traducida en el pago por la acción debidamente ejecutada, deja a los equipos sometidos a una serie de mecanismos de gestión que los distancian de las necesidades sentidas de las comunidades, generando prácticas que transgreden derechos que se deberían garantizar (Morales, 2017; Olivares et al., 2018; Pavés, 2018). Las políticas sociales altamente focalizadas, construyen un sujeto carente y que, como efecto de la intervención, se siente agradecido de la acción recibida (Astete y Vaccari, 2017). El equipo interventor, por su parte, queda instalado en un lugar de ayuda, despolitizado, y con escasa capacidad para incidir en el mejoramiento de la vida de las comunidades atendidas (Montenegro et al., 2014), volviéndose impotente ante las tensiones y paradojas reconocidas en las políticas públicas.

Toda esta dificultad, que sitúa un marco de acción para muchas/os ejecutoras/es de programas públicos, deriva en un estado de perplejidad e impotencia que termina cristalizando la “figura del espectador”, volviendo imposible el desarrollo de estrategias que permitan romper con la lógica institucional instalada (Zelmanovich y Minnicelli, 2012). Así, en el marco de una precariedad institucional, laboral y epistémica, los/as trabajadores/as del área social en Chile, se desenvuelven en un contexto de constante incertidumbre que dificulta su trabajo bajo el imperativo de una “adaptación constante” y que, a la vez, es un obstaculizador del

proyecto vital (Pavés, 2018). En este escenario, trabajadores y trabajadoras, ejecutores/as de programas públicos, quedan inmersos en contradicciones sociales, que enfrentan sin los recursos suficientes para suplir las deficiencias de la política estatal que le da el marco a su accionar.

Las discrepancias son vividas como responsabilidades personales, experimentando un fuerte desgaste que agudiza la sensación de impotencia y que está a la base de la alta rotación, alta demanda, recarga laboral y creciente precarización que afecta a los equipos en la actualidad y que constituye un problema ético y político relevante (Winkler et al., 2014). De este modo, los/as agentes sociales deben desplegar esfuerzos para ponderar ciertas condiciones y así representarse un escenario abordable e inteligible, una suerte de meta-narrativa que organice las prácticas, sucesos, sujetos e instituciones en una lógica aprehensible para la intervención social que suele estar inscrita en contextos altamente complejos y heterogéneos (Barna, 2014). Allí el relato que pueda ofrecer la Psicología Comunitaria en la perspectiva de aproximarse críticamente al contexto actual, puede abrir una oportunidad para recuperar la coherencia del proyecto de la Psicología Comunitaria (Wiesenfeld, 2014).

Muchas veces, los ejecutores deben apelar, como único recurso, al compromiso como sentido clave para la solución de un conjunto de problemas, incluyendo dificultades de orden técnico, político o social, lo que, sin duda, guarda relación con el discurso de la Psicología Comunitaria, que refuerza valores y principios vinculados al respeto y al compromiso con sectores excluidos (Montero, 2004). Un aspecto para problematizar en este sentido, es el riesgo de producir una *privatización de lo público*, pues, en el marco

cotidiano de la ejecución programática, los problemas técnicos y políticos se solucionarían a través de atributos o recursos personales más que a través de responsabilidades organizacionales o estatales (Llobet, 2010), reforzando liderazgos individualistas y poco democráticos y produciendo desgastes que quedan invisibilizados tras el semblante de buen trabajador.

Derivado de lo anterior, opera como telón de fondo un modelo de responsabilización individual que vinculado con las subjetividades del self empresarial previamente descritas, permiten entender cómo los sujetos sociales se sienten responsables de todo lo que acontece *para bien y para mal*. Es él y solo él, el garante de su bienestar en el contexto laboral y personal, por lo que debe desplegar su iniciativa, adaptación y maniobra para enfrentar cada problema y vicisitud a sortear. Se trata de una experiencia de exigencia generalizada de implicación de los individuos en la vida social que los obliga a interiorizar, bajo la forma de una falta personal, su situación de fracaso (Martuccelli, 2007). Para quienes trabajan en la ejecución de políticas públicas, dicho fracaso se relaciona con la imposibilidad de conseguir y permanecer en los trabajos, pero también, con el hecho que la mayoría de estos/as ejecutores/as, se encuentran trabajando sin contratos de trabajo (lo que se conoce en Chile como “trabajador a honorarios”), con baja remuneración, sin derechos laborales garantizados y con tiempos de ejecución acotados a la duración de proyectos específicos (Winkler et al., 2009).

Además, la subordinación política (Morales, 2017) se constituye en una exigencia constante de los/las trabajadores/as que operan en el sector público-estatal (especialmente en período de elecciones). En este contexto, la organización sindical y colectiva

quedan como posibilidades obliteradas por el sistema, tendiendo a recurrir a la clandestinidad (Abal, 2014) o al disfraz político para organizarse (Scott, 1990). En este sentido, la solidaridad se subsume en prácticas de corte individual-grupal, donde el trabajo colaborativo basado en la confianza mutua (Pavés, 2018) e identificación con ciertas categorías sociales (mujeres, profesionales) y contractuales (honorarios) que permiten construir redes de confianza (Morales, 2017), abren algunas posibilidades de conexión a nivel social.

En síntesis, el quehacer profesional se vuelve complejo, impactando de manera profunda en la calidad de las intervenciones comunitarias; los/as profesionales cumplen una función compensatoria y estabilizadora del orden social y económico, produciendo marcos de actuación que tienen un fuerte componente técnico (“centrado el hacer”), por sobre una dimensión ético-política (“el ser”), que solo se plantea discursivamente en los diseños de la política social, pero que se vive como desgaste para quienes se encuentran en contacto cotidiano con las comunidades. Estamos convencidas de que psicólogas y psicólogos comunitarios/as deben jugar un rol estratégico, que haga posible la construcción de nuevas políticas y programas, donde se incorporen nuevos sujetos a la acción y reflexión, instalando una lógica programática en sintonía con las comunidades, sus necesidades y demandas. Esto se traduce en reelaborar algunas perspectivas de acción-reflexión que ubiquen en otra posición tanto a las comunidades, como a los/as propios/as psicólogos/as comunitarios/as, permitiendo el despliegue de agencias y moviendo el límite de posibilidades para la acción transformadora en los contextos de política pública actual.

Pero también necesitamos avanzar en cambios más estructurales. Como mencionamos previamente, el modelo del NSP busca avanzar hacia un nuevo modelo de gestión y dirección más democrático considerando las necesidades sociales de la población en una lógica de gobernanza colaborativa (Conejero, 2016; García y Pastor, 2011; Oliver-Mora y Íñiguez-Rueda, 2015). En este sentido, los/as profesionales requieren tomar conciencia de su papel central en los procesos políticos que implica la puesta en práctica de programas sociales, redefiniendo y problematizando, entre otros, los conceptos de ciudadanía y democracia. Así, la necesidad de introducir mecanismos participativos –formales e informales– en la formulación, prestación y evaluación de los servicios públicos, debiera impactar en el fortalecimiento de la participación ciudadana, contribuyendo a producir procesos de transformación social mediante la construcción de políticas públicas de mayor calidad y generando mayor confianza en las instituciones públicas (Conejero, 2016).

En línea con lo anterior, resulta interesante remitir a la idea de lo que se ha denominado como “común”, entendiéndolo como un principio político que proviene de una praxis instituyente agenciada por un colectivo que busca recuperar el sentido democrático actualmente debilitado en el proyecto neoliberal (que se reduce a la democracia representativa, la que se critica directamente), reivindicando la cooperación y la colaboración mutua por sobre la competencia (Laval y Dardot, 2015). Se señala, que existe una proliferación de nuevas instituciones que dan lugar a estrategias muy diferentes que no son solo defensivas, sino que permiten repensar la ofensiva antineoliberal en términos de formas económicas y políticas alternativas. Allí la figura del/de la interventor/a se vuelve central, pues cualquiera sea el lugar donde se encuen-

tre un individuo, siempre hay que apostar por la capacidad de los sujetos de inventar y de instituir nuevas formas prácticas, lo que implica trabajar en modificar lo que está instituido, transformar las instituciones existentes en distintas direcciones, produciendo nuevas prácticas de participación y organización para la vida en comunidad (Dardot y Laval, 2019; Dardot, 2019).

En concreto, estas nuevas aproximaciones abren un camino interesante para la Psicología Comunitaria, pues desde las reflexiones sobre la noción de lo común y las distintas formas de movimientos sociales y colaborativos, se trasluce un espacio para la praxis, que reconoce procesos de complejidad relacional, a partir de redes de interacciones donde la participación y construcción de lo común, aparece como un campo de re-articulación de las vinculaciones con el Estado y el mercado (Martin et al., 2019).

## Referencias

- Abal, P. (2014).** Una aproximación teórica al fundamento de las resistencias en la relación capital-trabajo. *Psicoperspectivas*, 13(3), 7-18.
- Alfaro, J. (2012).** Posibilidades y tensiones en la relación entre Psicología Comunitaria y Políticas Sociales. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (eds.), *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales: Reflexiones y Experiencias* (pp. 45-76). Paidós.
- Alfaro, J. (2013).** Psicología Comunitaria y Políticas Sociales: Institucionalidad y dinámicas de actores. *Global Journal of Community Psychology Practice*, 4(2).
- Alfaro, J. y Martin, M. P. (2015).** Procesos y oportunidades de transferencia del conocimiento desde la psicología comunitaria a las políticas públicas. *Revista Universitas Psychologica*, 14(4), 1347-1357.
- Astete, M. y Vaccari, P. (2017).** Políticas públicas y subjetividades: Lógicas en disputa en la implementación de programas sociales en la comuna de Lota, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(1), 31-41.
- Barna, A. (2014).** "No hay como la palabra escrita para defender lo que uno hace": Usos de la producción documental en la gestión cotidiana de la niñez en el municipio de La Matanza. *Intersecciones en Antropología*, 15, 153-165.
- Berroeta, H., Reyes-Espejo, M.I., Olivares, B., Winkler, M.I. y Prilleltensky, I. (en prensa).** Psicología Comunitaria, Programas Sociales y Neoliberalismo: La Experiencia Chilena. *Revista Interamericana de Psicología*.
- Bishop, B., Vicary, D., Browne, A., & Guard, N. (2009).** Public policy, participation and the third position: the implication of engaging communities on their own terms. *American Journal Community Psychology*, 43(1-2), 111-121.
- Brady, S.R., Schoeneman, A.C., & Sawyer, J.M. (2014).** New directions in critical community practice: Assessing and analyzing the damaging impact of neo-liberalism on community practice. *Journal for Social Action in Counseling and Psychology*, 6 (1), 36-60.
- Burton, M., Boyle, S., Harris, C., & Kagan, C. (2007).** Community psychology in Britain. En S. Reich, M. Riemer, I. Prilleltensky y M. Montero (eds.), *International community psychology: history and theories* (pp. 219-237). Kluwer Academic Press

- Choudry, A., & Shragge, R. (2011).** Disciplining dissent: NGOs and community organizations. *Globalizations*, 8(4), 503-517.
- Conejero, E. (2016).** Innovación social y nuevos modelos de gobernanza para la provisión de bienes y servicios públicos. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 27, 5-39.
- Coutant, I., & Eideliman, J.S. (2013).** The moral economy of contemporary working-class adolescence: managing symbolic capital in a French public adolescent centre. *The British Journal of Sociology*, 64 (2), 248-266.
- Dardot, P. (2019).** Lo común y la cuestión de la institución. *Castalia*, 32, 5-15.
- Dardot, P. y Laval, C. (2019).** La institución de lo común: ¿un principio revolucionario para el siglo XXI? Entrevista a Pierre Dardot y Christian Laval. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 65-77.
- De la Maza, G. (2011).** Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades. *Polis*, 10(30), 45-75.
- Denhardt, R. B., & Denhardt, J. V. (2000).** New Public Service. Serving Rather than Steering. *Public Administration Review*, 60(6), 549-559.
- Donzelot, J. (2007).** *La invención de Lo Social: Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Nueva Visión.
- Fuenmayor, J. (2014).** Política pública en América Latina en un contexto neoliberal: Una revisión crítica de sus enfoques, teorías y modelos. *Cinta de Moebio*, 50, 39-52.
- Fuster, X. (2016).** La histórica deuda de las políticas sociales: pertinencia territorial. El caso del programa habitabilidad, Chile. *Revista INVI*, 86(31), 61-88 63.
- García, M J. y Pastor, G. (2011).** El nuevo servicio público. Estudio de algunas experiencias colaborativas en los servicios sociales de la Comunidad de Madrid. En *Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*, X, 2011, Murcia.
- Giraldo, C. (2013).** *Política social contemporánea en América Latina. Entre el asistencialismo y el mercado*. Editorial Linotipia Bolívar.
- Gray, M., Dean, M., Agllias, K., Howard, A., & Schubert, L. (2015).** Perspectives on Neoliberalism for Human Service Professionals. *Social Service Review* 89(2), 368-392.
- Hernando, M. y Blanco, G. (2016).** Territorio y energías renovables no convencionales: Aprendizajes para la construcción de política pública a partir del caso de Rukatayo Alto, Región de Los Ríos, Chile. *Gestión y política pública*, 25(1), 165-202.

- Harvey, D. (2014).** *Diecisiete contradicciones y el fin del Capitalismo*. Traficantes de Sueños.
- Harvey, D. (2015).** *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hasenfeld, Y., & Garrow, E. (2012).** Nonprofit human-service organizations, social rights, and advocacy in a neoliberal welfare state. *Social Service Review*, 86(2), 295-322.
- Krause, M., Jaramillo, A., Monreal, V., Carvacho, H. y Torres, A. (2011).** Historia de la Psicología Comunitaria en Chile. En M. Montero y I. Serrano-García (Eds.), *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina* (pp. 115-138). Paidós.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013).** *La pesadilla que nunca acaba. El neoliberalismo contra la democracia*. Gedisa
- Laval, C y Dardot, P. (2015).** *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.
- Llobet, V. (2010).** *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Noveduc.
- Martin, M., Gamonal, P. y Alfaro, J. (2019).** La comunidad y lo común: exploraciones y reflexiones para la Psicología Comunitaria. *Castalia*, 32, 17-34.
- Martuccelli, D. (2007).** *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. LOM.
- Montagut, T. (2014).** Repensando la política social. *Documentación social*, 154, 13-23.
- Montero, M. (2004).** *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Paidós.
- Montero, M. (2010).** Fortalecimiento de la Ciudadanía y Transformación Social: Área de Encuentro entre la Psicología Política y la Psicología Comunitaria. *Psykhe (Santiago)*, 19(2), 51-63.
- Montenegro, M., Rodríguez, A. y Pujol, J. (2014).** La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, 13(2), 32-43.
- Morales, K. (2017).** Prácticas de organización colectiva en trabajadores municipales a honorarios: construyendo colectivos en modalidades de vinculación laboral flexible. *Tesis para optar al grado de doctor en psicología*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Mullaly, B. (2007).** The social work vision: A progressive view. In Mullaly, B. (comp.), *The new structural social work* (pp. 44-69). Oxford Press.
- Nelson, G. (2013).** Community Psychology and Transformative Policy Change in the Neo-liberal Era. *American Journal of Community Psychology*, 52, 3-4, 211-223.

- Olivares, B. y Reyes-Espejo, M. I. (2016).** Evaluación de un programa social en infancia desde los principios de la Psicología Comunitaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 431-444. Scielo.
- Olivares, B., Winkler, M.I., Reyes, M.I., Berroeta, H. y Montero, M. (2018).** ¿Y si pensamos la comunidad con derechos? Psicología Comunitaria, derechos y políticas públicas. Una relación compleja. *UniversitasPsychologica*, 17(1).
- Oliver-Mora, M. y Íñiguez-Rueda, L. (2015).** El impulso de experiencias desde abajo hacia arriba como mecanismo de participación en el diseño de servicios públicos. *Revista de Adm. Pública*, 50(3), 377-394
- Ornelas, J., Vargas-Moniz, M. y Madeira, T. (2012).** Contribuciones de la psicología comunitaria a las políticas sociales en las áreas de la integración psicosocial y en la violencia contra las mujeres. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (eds.), *Psicología comunitaria y políticas sociales: reflexiones y experiencias* (pp. 255-288). Paidós.
- Ortiz, M. (2013).** ¿Neoliberalismo autogestivo? La cultura de autogestión para el desarrollo como una herramienta analítica. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 9, 1-12.
- Ortiz, M. (2014).** El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal. *Sociológica*, 29(83), 165-200.
- Parker, M. (2002).** *Against Management*. Polity Press.
- Pavéz, J. (2018).** Significados y prácticas de la precariedad en trabajadores y trabajadoras de un programa social de infancia en la Región de Valparaíso. *Tesis para optar al grado de doctor en psicología*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Prilleltensky, I. y Nelson, G. (2013).** Community Psychology and Transformative Policy Change in the Neo-liberal Era. *American Journal of Community Psychology* 52(3). DOI: 10.1007/s10464-013-9591-5
- Pyles, L. (2009).** *Progressive community organizing: A critical approach for a globalizing world*. New York: Routledge.
- Ramírez-Aluja, A. (2013).** Los nuevos desafíos de la dirección pública en el contexto del gobierno abierto: gobernanza colaborativa, innovación abierta, co-creación y pensamiento de diseño en la gestión pública. *Revista Buen Gobierno*, 14, 8-37.
- Reyes, M. I., Olivares, B., Berroeta, H. y Winkler, M.I. (2015).** Del discurso a las prácticas: Políticas sociales y psicología comunitaria en Chile. *Polis (Santiago)*, 14(42), 387-413.

- Reyes-Espejo, M.I., Jaramillo, K., Pizarro, P., Vergara, L., Navarrete, T. y Yáñez-Urbina, C. (2019).** Liderazgo comunitario en las políticas públicas chilenas: representaciones y significados desde la ciudadanía. *Revista de Psicología*, 28(2).
- Reyes, M. I. (2007).** Orientaciones ético-valóricas de la psicología comunitaria en Chile: análisis descriptivo de los artículos publicados en revistas nacionales entre 1993 y 2003. En J. Alfaro y H. Berroeta (Eds.), *Trayectoria de la psicología comunitaria en Chile: Prácticas y conceptos* (pp. 109-148). Editorial Universidad de Valparaíso.
- Rodríguez, A. (2009).** Social policies in Uruguay: A view from the political dimension of community psychology. *American Journal of Community Psychology*, 43(1-2), 122-133
- Rose, N. (2019).** *La invención del sí mismo. Poder, Ética y Subjetivación*. Pólvora.
- Salamon, L., Anheier, H., List, R., Toepler, S. y Sokolowski, S. (2000).** *La Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo*. Fundación BBVA.
- Schram, S., Soss, J., Houser, L., & Fording, R. (2010).** The Third Level of US Welfare Reform: Governmentality under Neoliberal Paternalism. *Citizenship Studies*, 14(6) 739–54.
- Scott, J. C. (1990/2003).** *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era.
- Shinn, M. (2007).** Waltzing with a monster: bringing research to bear on public policy. *Journal of Social Issues*, 63(1), 215-231.
- Speer, P., & Han, H. (2018).** Re-Engaging Social Relationships and Collective Dimensions of Organizing to Revive Democratic Practice. *Journal of Social and Political Psychology*, 6(2).
- Teixeira, P., Loja, E., Costa, E. y Menezes, I. (2012).** Más allá del desierto: empoderamiento e inclusión en las políticas sociales en el dominio de la rehabilitación en Portugal y en Europa. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (eds.), *Psicología comunitaria y políticas sociales: reflexiones y experiencias* (pp. 289-310). Paidós.
- Vitus, K. (2018).** Policy and identity change in youth social work: From social-interventionist to neoliberal policy paradigms. *Journal of Social Work*, 17(4), 470-490.
- Welp, Y. (2008).** América Latina en la era del gobierno electrónico. Análisis de la introducción de nuevas tecnologías para la mejora de la democracia y el gobierno. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 41, 173-192.
- Wiesenfeld, E. (2014).** La Psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿Consolidación o crisis? *Psicoperspectivas*, 13(2), 6-18

- Winkler, M., Alvear, K., Olivares, B. y Pasmanik, D. (2009).** *Autonomía versus Dependencia. Quehacer comunitario y Políticas Públicas.* Universidad de Santiago de Chile.
- Winkler, M. I., Alvear, K., Olivares, B. y Pasmanik, D. (2014).** Psicología Comunitaria hoy: Orientaciones éticas para la acción. *Psicoperspectivas*, 14(2), 44-54.
- Yáñez-Urbina, C. y Reyes-Espejo, M.I. (2019).** Racionalidad técnica y liderazgo: análisis del formato banner en la oferta de la política pública. *Revista Athenea Digital*, 19(2).
- Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (2012).** Instituciones de infancia y prácticas profesionales: entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica. *Propuesta Educativa*, 21(37), 39-50.

# Public Policy Training, Research and Practice for Community Psychologists in the U.S.\*

Douglas D. Perkins

In this paper, I will provide a brief history of community psychologists' involvement in public policy in the U.S. and will briefly describe my own personal history and engagement with policy work as an example. The focus of the rest of the paper will be on some of the ways community psychologists are trained and work in the U.S. in the policy arena and how the Society for Community Research and Action (SCRA) and other American Psychological Association (APA) divisions are addressing the challenges of psychologists having an impact on government policies at all levels: local, state, national, and international. I will focus on graduate and professional training for policy work, theory and research on policy issues and engagement, and examples of advocacy practice or interventions for policy change.

## History of Community Psychology's Role in Mid-20th-Century U.S. Landmark Legal Policy

Community Psychology has been involved in important public policy decisions in the U.S. since the 1950s, before the field officially began (Perkins, 1988). That may come as a surprise to many who know that, while the APA and the Society for the Psycholog-

\* The Main Dialog on "La política de las políticas: La posición de los psicólogos/as comunitarios/as frente al quehacer gubernamental" (The policy of the policies: The position of community psychologists in regards to government work) at the 2018 International Conference on Community Psychology in Santiago, Chile, follows similar ones held at the fourth International Conference on Community Psychology in Barcelona, Spain, in 2012 and the fifth ICCP in Fortaleza, Brazil, in 2014 (with different presenters). Each of those led to special issues of the *Global Journal of Community Psychology Practice on international policy work* (edited by Maton, 2013; Perkins, Garcia-Ramirez, Menezes, Serrano-Garcia and Stropolis, 2016).

ical Study of Social Issues (SPSSI: APA Division 9) have lobbied for various government funding and other policies for many decades, until approximately 2008, SCRA largely avoided direct, organized policy advocacy. That is why it is important to remind people of the critical role played in the 1950s and 1960s, by researchers who would later call themselves community psychologists, in the early use of courts to enforce racial desegregation of schools and other public institutions. Those early community/social psychologists included Isidor Chein, who started the community psychology program where I was trained at New York University, and Stuart W. Cook, who founded the Research Center for Human Relations at NYU (Perkins, 1988). With famed developmental psychologist Kenneth Clark, they authored the first Social Science Brief ever cited in an opinion of the Supreme Court of the U.S. in its most impactful landmark case of the 20th century in the U.S.: *Brown v. Board of Education* (1954). That brief outlined the best empirical knowledge available at that time on the psychological damage and impaired self-images/self-esteem caused by racial segregation and challenged the inherent inferiority of African-Americans. The 9-0 unanimous judicial decision outlawed almost 60 years of the “separate but equal” doctrine (of segregation on the basis of race) as inherently unequal and held that racial discrimination in public education (and ultimately in employment and all settings open to the public) is un-Constitutional based on the 14<sup>th</sup> amendment.

*Brown* was not only a landmark legal case with immense social implications, and both hailed and viewed by Conservatives as controversial “judicial activism,” its direct reliance on “facts” marshalled by those early community psychologists also marked a greater role for social research in government decisions, includ-

ing the courts. While that was and still is generally a good thing, we as public scholars and potential advocates must pay close attention to both political cycles and which branch of government—legislative, executive, and judicial—will be most receptive to our research, solutions, and other ideas at any given time and place. Community research involvement in public policy can have the added benefit of helping to mute the effects of cyclical political swings. Historically, social science theories and applications have vacillated from one side to the other, according to the political tenor of the times (Levine and Levine, 1970). Because judges are often appointed for life and because courts respond slowly to change, judicial opinion either lags behind or is only loosely related to political trends. The implication of these two points for community psychologists doing policy-relevant research is that, during a Conservative shift in the political climate, the courts may still be looking for scientific evidence to bolster progressive decisions, as happened in 1954 with racial desegregation. But we must be very careful—currently in the U.S., just a few thousand votes for President in three states in 2016 made all the difference in the Supreme Court becoming solidly Liberal to now the most Conservative it has been in almost a century. Thus, planned social change through the courts can backfire with terrible and lasting consequences, as in the *Plessy vs. Ferguson* (1896) court decision that enshrined the “separate but equal” charade. That case was decided without any attention to social research, but it would not likely have made any difference, so we must remain both humble and strategic in applying our data and knowledge to policy change.

The relevance of that policy issue to community psychology should now be clear, especially to community psychologists

throughout Latin America, who always emphasized applying social psychology for the goals of social justice and political change. But in the U.S., where most of community psychology engaged in more gradual, ameliorative systems change and even individual-level change from the 1970s through at least the 1990s, we had to be reminded that racial desegregation and social justice policy change generally are, from a community psychology perspective, simply examples of planned social interventions whose purpose was to solve complex community moral, social, economic and psychological problems, but effected at the societal level (Levine et al., 2005). Such interventions expand the focus from first-order change within existing systems to second-order change of community conditions, institutional systems, and societal structures, representing the ultimate community psychological goal.

<sup>1</sup> The questions and my responses in this section come from a Scholar-Activist Panel I spoke at for the Society for Theoretical and Philosophical Psychology [APA Div. 24] meeting held at Vanderbilt University on March 1, 2019.

### **What is Your Personal History with Policy Work?**<sup>1</sup>

It may help the reader to ask yourself the above question and about your own past and current interest in social change through better government policies and politics. *In your life and career, which came first—scholarship or activism, and how would you characterize the relationship between the two?* This is a difficult question for me: I come from a long line of scholars. My grandfather had a Ph.D. in education. My father was working on his dissertation for his *third* doctorate when he died; like him, my older brothers have Ph.D. in psychology and our mother and both sisters were teachers. But I did not take my studies very seriously until my junior year of college and by then, growing up near Washington, DC, in the 1960s and early 1970s with marches on Washington and university campuses; and President Nixon's Watergate political scandal; and having four older siblings made me interested

in politics and activism. I donated my newspaper delivery money to the 1972 McGovern Democratic Presidential campaign before I was even old enough to vote! So I think activism interested me more than scholarship until around age 20, when at Swarthmore College, I started to focus my choices of major, minor, thesis, and graduate school on the opportunity to combine scholarship with activism. It is also why in 2000, I helped create and directed the Ph.D. Program in Community Research and Action at Vanderbilt to replace one of the oldest programs in community psychology<sup>2</sup>. I believe scholarship and activism are, or should be, mutually reinforcing: scholarship should be applied to improve society; and activism is only as effective as it is thoughtfully planned, well-targeted, organized, and evaluated, which are all aided by research.

<sup>2</sup> The first course entitled "Community Psychology" taught anywhere in the world was at Peabody College (now part of Vanderbilt) in 1959.

*The early and influential social psychologist Kurt Lewin is known for the saying, "There is nothing more practical than a good theory." Do you agree? If so, how so, and what theory or theories have you found most useful in your activist work? If not, what if any role does theory play in your work?* Much of my research has focused on citizen participation in various grassroots community voluntary organizations. So social ecological theories, measurement, and analysis of psychological sense of community, place attachment, sociopolitical development, civic engagement, neighboring and communitarian behavior, and empowerment; and outside of psychology: social capital and social movements are all relevant to both my research and my local political work.

*Describe a practical outcome of your activism that would not have been possible except in connection with your scholarly work. I will briefly list three: (1) The creation of Nashville's Homelessness Commission, which is the government agency responsible for*

providing housing and services for the city's homeless population, was a direct result of a Task Force that Nashville's Mayor asked me to facilitate, which allowed me to hire my graduate students to help with research, a participatory planning process, and a report with recommendations to the city council, (2) similar, though not quite as direct, examples also occurred when, along with colleague Paul Speer and several of our students, I worked with affordable housing advocates to help create Nashville's affordable Housing Trust Fund and Equitable Development policies, (3) while teaching at the University of Utah, Barbara Brown and I received a research grant to evaluate a new housing policy and we convinced Salt Lake City government to institute a subsidized home-improvement loan program for lower-income residents facing gentrification.

*In the course of your work, can you identify a moment of your activist engagement in the real world that most shook up, transformed, or informed your research and theory?* Possibly the grassroots organizing training retreat, run by the Midwest Academy, I participated in as a graduate student interested in hands-on experiential knowledge about grassroots, power-based community organizing. For example research, including "opposition research", had a whole different meaning in that activist realm than it does in academia. Midwest Academy was started by organizers of the two most important student political organizations in the United States in the 1960s—the Student Nonviolent Coordinating Committee and Students for a Democratic Society, influenced by Saul Alinsky, the Civil Rights, anti-war, and women's movements. They also created the national grassroots organization Citizen Action.

*Is there a particular philosophy or philosopher, in the area(s) of epistemology, ontology, and ethics, that you have found most valuable for your scholar-activist work?* This is unfortunately not my forte. Both my scholarship and my activism are unabashedly practical in orientation. But the motivating ethical and philosophical side of it for me and many of those I have worked with would be religious, spiritual and moral, but for me, from a broadly ecumenical, or *interfaith*, perspective, which is what drew me to anti-Islamaphobia work I briefly describe below and at various times, congregation/faith-based organizing. The writings of American Pragmatist philosopher-psychologists, especially John Dewey, have been influential not only for me, but for all of Peabody College of Education and Human Development at Vanderbilt, especially our whole academic department's strong emphasis on experiential learning that is transformative for students, professors, academia, the communities where we live and work, and for a more democratic society (see examples in Barnes et al., 2016).

*In what forms of activism are you engaged (for example, direct service or other forms of practice, policy advocacy, supporting students and other scholars through education and training)?* I engage in activism for policy change individually and with students on issues such as gentrification, affordable housing and homelessness, crime and youth violence prevention, and over the past several years, Islamaphobia and religious discrimination. I serve on the advisory council of, and as evaluation researcher for, the Faith and Culture Center and its Our Muslim Neighbor initiative. I also supervise undergraduates and doctoral students who have helped that organization with practical research, analysis and reporting. A more direct-action example of that work was my family hosting a moderated interfaith dinner discussion in our home in which

we invited local politicians and the Nashville Sheriff who was the focus of complaints for arresting undocumented immigrants. That was part of an ongoing program called “A Seat At The Table,” which one of my students evaluated for her Honors thesis.

### **The Society for Community Research & Action Public Policy Committee**

The Community Psychology division (27) of the American Psychological Association is also an independent scientific and professional society (SCRA). Although based in the U.S., it includes international members and its Biennial Conference and journals (*American Journal of Community Psychology*, AJCP and *the Community Psychologist*, TCP) include a wide array of work by community psychologists from all over the world. Many of its members want SCRA to become, not only more interdisciplinary and more international, but also more politically engaged and effective. As a past co-chair (with Kenneth Maton) of the SCRA Public Policy Committee, I will now discuss some of its efforts to affect policy through advocacy, collaboration, capacity building and development.

In recent years, the Committee has developed a number of new methods to spread the reach of policy work (Maryman et al., 2016). Through the creation of Rapid Response Procedures for urgent matters and Policy Position Statements for larger, ongoing societal problems, the committee is able to facilitate broadcast political calls to action and communicate SCRA’s perspective on pressing social issues and matters of public health and well-being. The Committee’s activities center around policy or issue advocacy through:

**1. Policy Position Statements** which are in-depth position statements on important policy matters that are formally reviewed and approved by both the Policy Committee and SCRA Executive Committee. They provide summaries of scientific research and accumulated knowledge from practice accompanied by recommendations to policy makers and the general public, and less-time-sensitive applications of community psychology scholarship to policy issues. These are published in summary form in TCP newsletter and in complete form in the *American Journal of Community Psychology* and SCRA website, and a detailed advocacy campaign plan is also required to try to get the recommendations enacted. Recent examples include policy statements on: (a) u.s. Immigration Policies and Practices (in collaboration with 20 other psychological associations and divisions), (b) the Effects of Deportation and Forced Separation on Immigrants, their Families and Communities, (c) Incarceration of Undocumented Migrant Families, (d) the Role of Recovery Residences in Promoting Long-term Addiction Recovery, and (e) several more in development, including: mass incarceration and criminal justice reform, juvenile justice reform, community health workers, and addressing health effects in all policy deliberations.

**2. Rapid Response Process** for urgent support of timely policy decisions, usually at the national level, but sometimes at the provincial/state or local level (more could and should be done to address foreign and international policies, including reducing militarism and better focusing foreign aid to support local indigenous organizations and efforts). National advocacy by SCRA is often in concert with other organizations such as SPSSI and disciplines outside of psychology. The issue must still have some relevance to community psychology, but it may be more tangential than what

we would publish a position statement on. Recent examples of Rapid Response Actions include: (a) Gun control in response to recent school and other mass shootings, (b) collaboration with Psychologists for Social Responsibility (Psysr) on a Call to Action on Unaccompanied Children and Youth Coming to U.S., (c) a call-to-action statement on the abducted Nigerian school girls.

**3. Public Policy Mini-Grants Program:** One way organizational and human capital capacity for policy advocacy is being built is through annual SCRA-funded small grants for policy research and/or advocacy work by community psychologists, which is open to applicants outside the U.S., usually with a deadline for proposals in September. The grants program builds capacity by creating an avenue for funding, research and practice relating to policy. Examples of recent awards include: (a) *The Affordable Care Act: Policy education, mobilization, and evaluation* (Neil Boyd), (b) *Influencing prevention of child abuse and neglect policy through effective communication with legislators and stakeholders* (Melissa Strompolis and Megan Branham), (c) *Alternative spaces: Examining alternative learning centers impact and policy implications on out-of-school suspension* (Dawn Henderson), and (d) *Participatory action research study of a grassroots political movement to stop environmental health risk from fracking for underground gas extraction in Bulgaria* (Nikolay Mihaylov).

**4. Dissemination of policy work** through sponsoring books, special issues of journals, and a regular Public Policy column in TCP. Examples include Maton's (2017) book based on his interviews with 79 applied psychologists serving the public interest by influencing social policy. The Policy Committee has sponsored at least one panel session and business meeting at most Biennial SCRA

and International Community Psychology conference. And it has organized multiple special issues on policy work of the free on-line *Global Journal of Community Psychology Practice* (Maryman et al., 2016; Maton, 2013; Perkins et al., 2016).

**5. Student Policy Practicum.** The Committee created a practicum program in policy work for graduate student members of SCRA. The practicum goals are: (a) to provide opportunities for students to gain experience in a specified policy area, (b) to develop core competencies in public policy analysis, development and advocacy, and (c) to develop a template that could be adopted and used by faculty of community psychology training programs to enhance policy experience. The need for such a tool was illustrated by a survey of graduate programs that found Public Policy training was infrequently offered in existing community psychology graduate programs. The Committee is developing resources detailing the practical steps in a policy advocacy campaign in different contexts and these resources are being made available to students, faculty, professionals, and the public on the SCRA website.

**6. Advocacy training** may well be the Policy Committee activity with the greatest, longest-lasting impact on community psychology capacity for effective policy work in the U.S. For many years, the Committee has partnered with SPSSI to conduct an annual “Short Course in Policy Involvement” and advocacy training days on Washington DC’s Capitol Hill, concluding with a “practicum” of actually lobbying U.S. representatives on policy issues of interest to participants. The Committee has explored additional ways to leverage the substantial influence of the APA and its over-100,000 members!

## Psychologist's Toolkit for State and Local Advocacy

One concerted effort to collaborate with the APA on training for policy work is the just completed manual *Community Advocacy: A Psychologist's Toolkit for State and Local Advocacy* (Banks et al. 2019; see link in References), coauthored by community psychologist Kenneth Maton and developed jointly by four APA divisions: Div. 17: Society of Counseling Psychology, Div. 27: Society for Community Research and Action, Div. 35: Society for the Psychology of Women, Div. 45: Society for the Psychological Study of Culture, Ethnicity and Race. The goals of the project “were to develop a science-based, high-quality advocacy toolkit that highlights different forms of advocacy strategies to inform policy at the state and local levels and to build a community of grassroots psychologist advocates that can intervene to promote well-being in the communities in which they reside... The purpose of this document is to guide psychologists’ efforts to influence decision-makers as well as governmental, institutional, and organizational policies... We have learned from and built upon the foundation set by (other advocacy) toolkits and see them as companions. Some focus solely on federal advocacy<sup>3</sup> for psychologists<sup>4</sup>; some highlight human-rights based<sup>5</sup> approaches and the importance of evaluation<sup>6</sup>; others focus on children<sup>7</sup>; others, still, focus on community<sup>8</sup> based advocacy. These and other tools are important resources for psychologists engaging in advocacy. This current toolkit is distinctive in its focus on psychologists “involvement in state and local advocacy and its coverage of advocacy across all branches (legislative, executive, judicial) of government” (p. 7).

3 <http://www.apa.org/advocacy/guide/federal-guide.pdf>

4 [https://www.cpa.ca/documents/advocacy\\_toc.html](https://www.cpa.ca/documents/advocacy_toc.html)

5 [https://www.unicef.org/evaluation/files/Advocacy\\_Toolkit.pdf](https://www.unicef.org/evaluation/files/Advocacy_Toolkit.pdf)

6 [https://www.unicef.org/evaluation/files/Advocacy\\_Toolkit\\_Companion.pdf](https://www.unicef.org/evaluation/files/Advocacy_Toolkit_Companion.pdf)

7 <https://www.aap.org/en-us/advocacy-and-policy/state-advocacy/Documents/AdvocacyGuide.pdf>

8 <https://ctb.ku.edu/en>

The advocacy *Toolkit* was guided by the values of broad and diverse “participation, collaboration and culturally responsive ad-

vocacy...in partnership with communities rather than for or on behalf of them” (p. 8). The authors hoped that, by helping psychologists engage in advocacy for policy change, the free manual might also aid in a core APA mission—applying psychological knowledge constructively in the public interest to benefit society and improve people’s lives.

Included are brief chapters on psychologists’ skills for successful advocacy, policy arena basics, getting started in advocacy, strategic analysis, and methods for policy influence, direct and indirect advocacy, institutional and organizational advocacy. Also covered are internal and external challenges to advocacy work and the need for self-care, how to sustain advocacy efforts (a particularly critical challenge and necessity), and ethical considerations. Figure 1 from the Toolkit outlines the typical advocacy process, starting with clarification of values, identifying important social problems or policy issues in light of one’s research and/or professional expertise, researching the problem and related issues, deciding on a government level to target, the type of involvement that would be helpful, developing short and long-term goals, identification of, and research with or on, affected communities and other stakeholders, allies, opponents, decision-makers, doing more research and choosing the optimal method of policy influence.

### **Student Training for Policy Work**

The graduate program in Community Research and Action which I direct requires a full semester course on Public Policy Development and Advocacy. It was developed by Marybeth Shinn, who has extensive research and policy experience related to solving problems related to homelessness. The future plan is to team

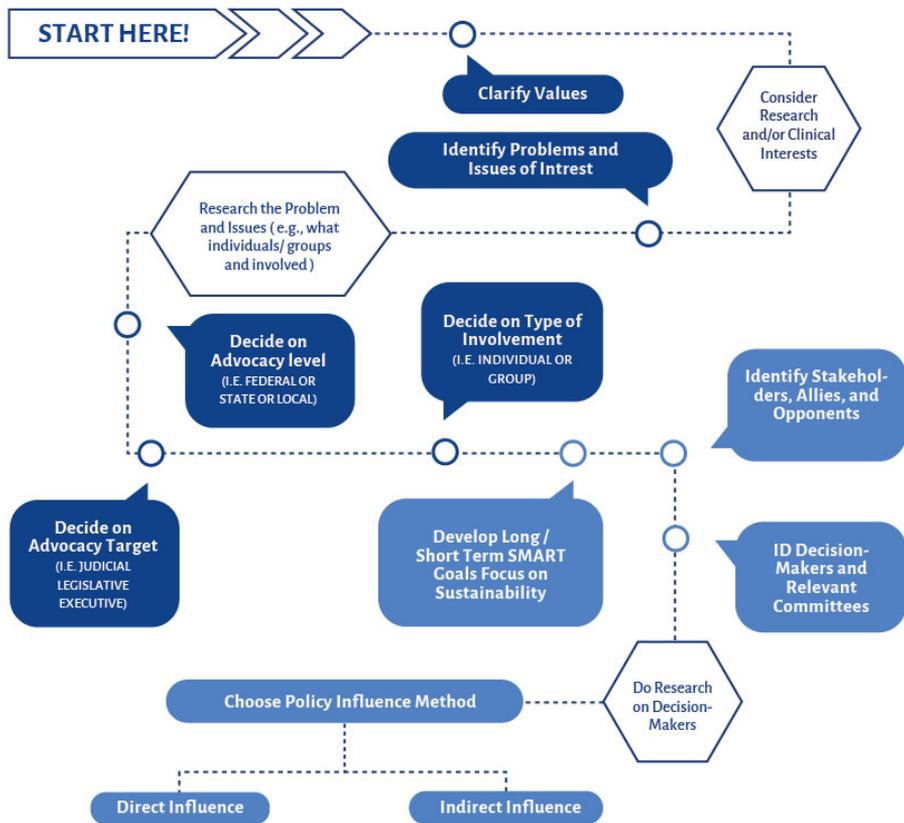


FIGURE 1.  
 ● FOCUSING EFFORT  
 ○ STRATEGIC ANALYSIS

**ENGAGE IN SELF-CARE AND BE MINDFUL OF ETHICAL AND MULTICULTURAL CONSIDERATIONS**

Figure 1 | A Primer on Advocacy: Focusing Effort and Strategic Analysis (Banks et al. 2019)

teach the course with multiple faculty from different disciplinary and policy issue backgrounds. We also offer undergraduate courses that include substantial readings and discussion of policy issues and processes. But this course helps masters and Ph.D. students learn to draft effective brief problem statements, detailed, in-depth policy analysis position statements (similar to those described in the scra Policy Committee section #1 above). Stu-

dents also learn to write a policy-advocacy “op ed” column (opinion article for news media) and create and deliver an oral policy presentation, including a supportive memo or handout. The largest work product in the course is an advocacy strategy plan, which must address each of these questions: Based on the problem statement and policy analysis, who will be targeted? How? What communication and other tactics will you use? When? What groups and individuals are your allies? How will you work with them? What are the contingency (backup) plans, including organized direct actions?

An excellent published summary of the challenges facing psychologists and other social scientists who hope to bring research to bear on public policy is by Shinn (2007) in the *Journal of Social Issues*. Social scientists who want their research to influence social policy would do well to work with executive branch agencies, especially at state and local levels. Agency administrators are ready to use social science theories and evidence if the social science is brought to them.

She likens the required dance between scholars and policy-makers to “waltzing with a monster.” She emphasizes social scientists working on social policy issues with executive branch agencies in particular, especially at the local and state levels. I have already discussed above the great potential of influencing the judicial and legislative branches. But executive agency administrators and staff do most of the day-to-day implementation and enforcement of laws and policies and so need support and guidance from social science theories and research evidence.

Shinn offers six principles for work with administrative agencies and readers can consider how each of these applies to their own

policy issues of interest: (1) *individual leaders matter* (some will be more receptive to research in general and your knowledge and recommended solutions in particular; others may ignore negative findings and promote ineffective programs to which they have committed); (2) *timing matters* (when budgets are austere or friendly policy-makers are out of power, either wait or seek another government branch or level where they have more influence); (3) *ideas matter* [in the absence of ideas and valid evidence, policies will be based on people's biased assumptions; on the other hand, "decision-makers give tremendous weight to research that suggests innovative ideas, can contribute to new directions for policy, and can identify the politician or program director as a creative leader" (Phillips, 2000, p. 405)]; (4) *costs matter* ["Today, budgetary pressures constitute a particularly salient boundary within which policies at all levels are considered. Proposals that can claim cost-effectiveness of that offset spending increases with budget cuts take precedence" (Phillips, 2000, p. 401)]; (5) *government is not monolithic* [Officials at different levels may view issues differently, so identify the level and branch that will be most receptive AND effective. National policies often are ineffective, or even have negative consequences, on the state and local levels without addressing those problems or how issues and conditions may vary at the local level. Too often, policy is aimed at individual-level opportunities or behaviors rather than improving community or societal-level conditions and opportunities. All of that is to say that advocates should work with policy makers at the most effective level and that research on existing policies should determine the effects those policies have on different levels of analysis (local vs. state vs. national)]; (6) *data use cannot be controlled* [Policymakers see black and white, while researches see in shades of gray. Thus, research findings frequently are taken out of the comparative

context that is the “broader set of data, theories, methods, and disciplines and given the weight of a codified and hierarchically authoritative legal pronouncement” (Perkins, 1988, pp. 467-468). Researchers should share the “limitations of their data, competing hypotheses, and the values that guide their interpretation” with policymakers to ensure that their data cannot be used to discredit the research and policymaker (Phillips, 2000, p. 411)].

Shinn’s six principles are important and useful, but we are left with many key questions still which I encourage the reader to consider and try to answer: (1) How can we move the focus of policy as intervention from the individual level of encouraging community researchers to get involved to a more systemic level of analysis/intervention? (2) How can we move from the process raising awareness with an issue to creating policy and systemic change? (3) How can we inform policymakers about our research in a way that they can digest it without losing the validity and subtlety of the findings? (4) Who sets the agenda? Are researchers at the mercy of the policymakers’ wants or needs?

### **Comprehensive Ecological Model for Action Research and Analyzing Power Dynamics**

At the risk of sounding like an old dog who can no longer learn new tricks, let me revisit a complex figure and framework that I first introduced in my opening keynote address at the first International Conference on Community Psychology in Puerto Rico in 2006 and later published (Christens and Perkins, 2008; Perkins, 2009). I share it again to encourage all of us to find our place, or ideally, places (multiple levels, contexts, issues, and stages of the process) in this framework. What are the sources of oppression at

## Comprehensive Ecological Model for Analyzing power Dynamics across 4 Domains of Capital & 3 Levels

Consequence or stage of empowerment/wellness		Oppression (state)	Liberation/empowerment (process)	Wellness (outcome)
Domain of Environment/Capital:	Political:	POLITICAL CAPITAL		
	Economic:	FINANCIAL CAPITAL		
	Physical:	PHYSICAL CAPITAL		
	Socio-cultural:	SOCIAL CAPITAL		
Level of Analysis/ Intervention:				
<b>Macro/Collective/Structural/Community</b>	political & economic structures in society that threaten social wellness; both oppressed populations & reactive actions of policy makers & stakeholders.	collective social action, community organizing & networks; movements, techniques, community processes & societal policies that lead to attainment of popular goals.	macro-level social variables that affect human wellness. Scrutinizes social policies for optimal promotion of community wellness.	
<b>Meso/Organizational/Group/Relational</b>	organizations that violate standards of social justice for workers & communities; group inequities in social wellness.	both change in organizations creating social problems & organizational learning, decision-making & development in groups & institutions addressing social oppression & justice.	identifies/promotes participatory organizational opportunities & methods of reducing social threats & enhancing social wellness.	
<b>Micro/Individual/Personal/Psychological</b>	relationship between setting-level social conditions & individual powerlessness, helplessness, internalized oppression, guilt, & physical & mental problems.	individual human capital (skills, knowledge), behaviors, & beliefs that affect immediate conditions; social & political consciousness, activism, leadership.	relationship between social variables & personal wellness; dynamics promoting self-determination, pride, empowerment, health, personal growth, meaning & spirituality.	

Figure 2 | Transdisciplinary, multilevel action research to enhance ecological and psycho-political validity (Perkins, 2009)

each level in your society, communities, groups, and individuals, and in which domains do those sources affect people— socio-culturally, physically, economically, and politically? And what are the processes of liberation and empowerment that can effectively address each of those sources at each level? And toward what specific goals or visions of justice and wellness in your society, community, groups and family?

### **Concluding Questions**

I conclude with several questions for readers to ponder and potentially use as a guide for their own professional development to engage in effective policy research and advocacy work. What are the policy needs in your country? Your city or region? Your local community? What is the development of training and implementation of policy work (both policy research training and political and advocacy process training) by community psychologists in your country? In your university or organization? With what other research disciplines and government sectors (e.g., education, health/mental health, urban planning, environmental design, environmental quality, criminal justice, child/family/social welfare, arts and cultural diversity) do you currently, or could.

## Referencias

- Banks, K.H., Beachy, S., Ferguson, A., Gobin, R.L., Ho, I., Liang, C.T.H., Maton, K.I., Miles-McLean, H.A., and Toporek, R.L. (2019).** *Community Advocacy: A Psychologist's Toolkit for State and Local Advocacy*. American Psychological Association.
- Barnes, S.L., Brinkley-Rubinstein, L., Doykos, B., Martin, N.C., & McGuire, A. (Eds.). (2016).** *Academics in action!: A model for community-engaged research, teaching, and service*. Fordham University Press.
- Christens, B., and Perkins, D.D. (2008).** Transdisciplinary, multilevel action research to enhance ecological and psycho-political validity. *Journal of Community Psychology*, 36, 214-231.
- Cook, S. W. (1984).** The 1954 Social Science Statement and school desegregation: A reply to Gerard. *American Psychologist*, 39(8), 819-832.
- Gerard, H. B. (1983).** School desegregation: The social science role. *American Psychologist*, 38(8), 869-877.
- Levine, M., & Levine, A. (1970).** *A social history of helping services: Clinic, court, school, and community*. Appleton-Century-Crofts.
- Levine, M., Perkins, D.D., & Perkins, D.V. (2005).** *Principles of Community Psychology: Perspectives and Applications* (3rd ed.). Oxford University Press.
- Maryman, J., Strompolis, M., Maton, K., & Perkins, D.D. (2016).** The SCRA Public Policy Committee in Action: Advocacy, Collaboration, and Capacity-Building. *Global Journal of Community Psychology Practice*.
- Maton, K.I. (2013).** Community Psychologists in the Policy Arena: Perspectives from Four Continents *Global Journal of Community Psychology Practice*, 4(2).
- Maton, K.I. (2017).** *Influencing social policy: Applied psychology serving the public interest*. Oxford University Press.
- Maton, K.I., Humphreys, K., Jason, L.A., and Shinn, B. (2017).** Community psychology in the policy arena. In C.M. Bond, C. Keys, and I. Serrano-Garcia (Eds.). *Handbook of Community Psychology. Volume 2* (pp. 275-295). American Psychological Association.
- Perkins, D.D. (1988).** The use of social science in public interest litigation: A role for community psychologists. *American Journal of Community Psychology*, 16(4), 465-485.

- Perkins, D.D. (2009).** The death of community psychology (and the development of community research & action) in the United States: Issues of theoretical, methodological, and practical diversity. In C.V. Rivera, D.P. Jimenez, M.F. Rodriguez & W. Pacheco Bou (Eds.), *International Community Psychology: Shared Agendas in Diversity* (pp. 285-314). Actividades de Formacion Comunitaria.
- Perkins, D.D., Garcia-Ramirez, M., Menezes, I., Serrano-Garcia, I., and Strompolis, M. (2016).** Community Psychology and Public Policy: Research, Advocacy and Training in International Contexts. *Global Journal of Community Psychology Practice*.
- Phillips, D. A. (2000).** Social policy and community psychology. In J. Rappaport and E. Seidman (Eds.), *Handbook of community psychology* (pp. 397-419). Dordrecht, Netherlands: Kluwer Academic.
- Shinn, M. (2007).** Waltzing with a Monster: Bringing Research to Bear on Public Policy. *Journal of Social Issues*, 63(1), 215-231.
- Society for Community Research and Action (2018).** Public Policy Committee

# **Psicología Ambiental Comunitaria y Desarrollo Sostenible: El Caso de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV)**

*Esther Wiesenfeld*

*Stefany Larrota*



Las mesas de diálogo comunitario representan una herramienta de trabajo potente en el quehacer psicosocial comunitario. Se trata de poner en práctica principios epistemológicos de la Psicología Social Comunitaria (PSC), en tanto proponen, entre otros, la incorporación de las voces de todos los individuos y sectores involucrados en cualquier proyecto focalizado en el ámbito de las comunidades, a través de intercambios comunicativos y construcción conjunta de acciones y saberes. Todo ello enmarcado en los valores de respeto, equidad, justicia y democracia, y en procesos de participación, negociación, fortalecimiento, emancipación, etc.

Este formato de actividad constituyó precisamente una de las modalidades de trabajos centrales llevados a cabo en la 7<sup>ma</sup> Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, los primeros días de octubre, en Santiago–Chile. En nuestro caso, correspon-

dió a los/as doctores/as Héctor Berroeta (Chile), Andrés Di Masso (España) y Esther Wiesenfeld (Venezuela), debatir y confrontar entre ponentes y asistentes los diversos puntos de vista en torno a los “Vínculos Socio Espaciales Y Transformaciones Ambientales: Contribuciones Desde La Psicología Ambiental Comunitaria”, en tanto significa un ámbito relevante y de interés para la disciplina, que además guarda relación con uno de los ejes temáticos que estructuraron la conferencia. A tales efectos, reflexionamos a partir de la ilustración y análisis de casos y sus sustentos teóricos y metodológicos, las complejas relaciones humano-ambientales en diferentes entornos.

En primer lugar, presentamos la perspectiva disciplinar que orientó esta mesa de diálogo comunitario: la Psicología Ambiental Comunitaria (PAC), sus aportes al modelo de Desarrollo Sostenible, particularmente en sus componentes ambiental, social-comunitario, económico y político, tomando como referencia las diferentes “Cumbres de la Tierra”, las cumbres “Hábitat” y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Finalmente, se ilustra las posibilidades de diálogo entre la PAC y el Desarrollo Sostenible, mediante el caso de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV).

### **Psicología Ambiental Comunitaria (PAC) y el Desarrollo Sostenible (DS)**

La PAC es una disciplina psicosocial que aspira a la comprensión y solución de la temática humana, social y ambiental de manera holística, contextualizada, inter y transdisciplinaria, y reivindica la dimensión social en las transacciones humano - ambientales,

particularmente en entornos comunitarios. Así mismo, destaca el protagonismo de los actores como intérpretes de sus situaciones, requerimientos y acciones, y como co-gestores de los cambios necesarios para el buen vivir (Wiesenfeld y Sánchez, 2011).

Entre sus premisas, la PAC contempla que (a) las personas no pueden pensarse al margen de los ambientes, y estos no tienen sentido sin la presencia y actividades humanas; b) las comunidades pobres comparten, entre otros, serios problemas ambientales; (c) los procesos comunitarios facilitan el tratamiento colectivo de problemas, entre ellos, los ambientales (Wiesenfeld y Sánchez, 2012).

El construccionismo crítico (Wiesenfeld, 2000), paradigma que enfatiza el carácter relativo y complejo de la realidad contextualizada (en este caso, la ambiental – comunitaria), y cuyo accionar involucra la reflexividad crítica, negociación y co-construcción de la pluralidad de visiones sobre temas de interés común a través de metodologías hermenéutico-dialécticas, es el que se adecúa de manera idónea a los objetivos de la PAC.

Las características y valores de la PAC coinciden con los del modelo de Desarrollo Sostenible (DS) en tanto enfatizan la dimensión ambiental, esencial en dicho modelo, además de la económica, y priorizan la dimensión psicosocial en el abordaje de las comunidades pobres, cuya problemática atenta directamente contra la sostenibilidad. En este orden de ideas, el modelo de Desarrollo Sostenible (DS) tiene como propósitos evitar el impacto negativo de las actividades humanas sobre el ambiente, erradicar la pobreza, modificar formas de producción y consumo insostenibles y promover la participación de todos los sectores de la población (Wiesenfeld y Sánchez, 2011).

En coherencia con los propósitos del DS, podemos inferir que en la medida que existan sectores de la población que no puedan alimentarse adecuadamente, no tengan acceso a la educación, no cuenten con un lugar y condiciones dignas donde vivir, no estarán dadas las condiciones para la sostenibilidad. En este orden de ideas, la participación comunitaria se erige como herramienta y proceso fundamental para el tratamiento de situaciones que atañen a colectivos, toda vez que su ocurrencia coadyuva a impulsar otros procesos psicosociales comunitarios, necesarios para el desarrollo del componente social del DS, como son el fortalecimiento, la identidad social, el sentimiento de pertenencia a la comunidad, el arraigo, entre otros (Wiesenfeld, 2003).

A pesar de la relevancia que las diferentes Cumbres Internacionales centradas en el tema del DS han asignado al proceso participativo, el mismo ha sido relegado a un nivel de deseabilidad social, sin que se considere el encuadre paradigmático, metodológico y pedagógico que merece su investidura, como veremos más adelante.

### **Antecedentes del Modelo de Desarrollo Sostenible**

Con el fin de discutir las relaciones que comenzaban a evidenciarse entre el crecimiento económico y la degeneración ambiental, en 1972 es celebrada la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo, Suecia (Dietz et al., 2008). Con ello se marcaría el inicio de una serie de eventos internacionales centrados en la reflexión sobre el impacto de la producción humana en el planeta, movimiento que a su vez conduciría a concretar las bases para plantear nuevas formas de progreso que no implicasen un serio compromiso de los recursos disponibles.

Más adelante, en 1983, bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se realizó la primera reunión de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED), que arrojaría la propuesta denominada “Nuestro Futuro Común” o Informe Brundtland, como también es conocido, donde se determinarían los tres objetivos del Desarrollo Sostenible que hasta nuestros días siguen estando vigentes: consolidar la seguridad económica, la integridad ecológica y la equidad social.

El impacto generado por este informe, sumado a los productos derivados de los distintos encuentros y reuniones de trabajo impulsados por organizaciones internacionales y de interés a nivel mundial, además de los aportes generados desde la academia, gobiernos y sociedad civil, lograron legitimar un discurso a favor de unir esfuerzos para la consolidación del DS (Sheddon et al., 2006). Ello ha calado en diversos sectores de la colectividad hasta tal punto, que resulta políticamente conveniente que sus objetivos centrales se vean incluidos en cualquier propuesta de trabajo que pretenda tener efectos significativos en la sociedad (Pol, 2002). Así, el concepto de DS es empleado en los diferentes campos de las comunidades científicas y disciplinares, de la misma manera en la que se le utiliza en sectores gubernamentales y no gubernamentales, privados, espacios geográficos variados y la esfera pública en general.

Una de las consecuencias de la difusión del modelo del DS en tantos contextos ha sido la multiplicidad de definiciones que ha adoptado y que en consecuencia generan maneras variadas de interpretarlo y abordarlo. Los principales encuentros internacionales han tenido una alta cuota de responsabilidad en ello, dos de los más destacados para efectos de la PAC han sido las Cum-

bres de la Tierra y de Hábitat realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y de manera más reciente, la proclamación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible también de la mano de la misma organización.

Cumbre de la Tierra Uno de los grandes logros del Informe Brundtland fue la importancia otorgada al componente ambiental dentro de la estructuración del modelo de Ds. En el caso de la Cumbre de Río (también conocida como Cumbre de la Tierra) celebrada por primera vez en 1992, resultó un avance importante reconocer el componente social como un elemento crucial para la consecución de dicho modelo. Con esto en mente, los participantes del evento acordaron priorizar: (1) La lucha contra la pobreza, la salud pública y la dinámica de la población; (2) atención a grupos vulnerables (mujeres, niños, población indígena y asentamientos humanos precarios); y (3) la aplicación de un modelo basado en la educación, la concientización y la organización de los involucrados (Wiesenfeld y Sánchez, 2011). Para ello, en esta primera cumbre se incorporó la participación como proceso central; en la segunda, se legitimó la importancia del impulso del trabajo en los planos locales, y en la tercera se pone de manifiesto que todos estos acuerdos realmente no fueron cumplidos de la manera que se esperaba.

Figura 1 | Cumbres de la Tierra realizadas hasta la actualidad



Si bien dentro de los acuerdos de la primera Cumbre de Río la

participación se erigió como proceso fundamental para el alcance de estos fines, la misma se asumió como un proceso de ocurrencia natural, sin proponer estrategias concretas orientadas a promoverla y mantenerla. Seguidamente, en la cumbre de Río + 10 (2002) se reconoció la importancia de los contextos locales, cuya especificidad quedaba desatendida en el marco del contexto global. De allí que se propuso rescatar el microcontexto sin subestimar el macro, atendiendo de este modo a la confluencia de ambos en lo que vino a entenderse como “Glocal” (Global + Local), con miras a avanzar en dirección al DS.

A pesar de los acuerdos alcanzados en estos encuentros, en la cumbre Río + 20 (2012) se cuestionó la insuficiencia de esfuerzos para enfrentar los problemas de países en desarrollo, sin un tratamiento local y profundo de los mismos (Naciones Unidas, 2012). De hecho, resulta llamativo que siendo estos países los más afectados por los problemas hacia cuya solución apunta el DS, tan solo uno de los 17 objetivos planteados, refiere: “Lograr que las ciudades y los *Asentamientos Humanos* sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (Naciones Unidas, 2019a).

### **Conferencias Hábitat**

A diferencia de las cumbres de la tierra inicialmente enfocadas en la globalización, las conferencias denominadas Hábitat se centraron desde un principio en espacios delimitados. A tales efectos, en la primera de dichas conferencias - celebrada en 1976 en Vancouver, Canadá - se planteó el reconocimiento por parte de los gobiernos de la necesidad de fomentar urbanizaciones y asentamientos humanos sostenibles.



**Figura 2 | Conferencias Hábitat realizadas hasta la actualidad**

Más adelante, el DS ocupó un lugar significativo durante la Cumbre de Hábitat II realizada en Estambul, Turquía (1996), al ponerse sobre el tapete la importancia de superar las problemáticas de vivienda y hábitat de los residentes de Asentamientos Humanos Precarios y asumir dicho asunto como prioritario, a la par que se consentía en crear propuestas dirigidas a erradicar la pobreza; de igual forma, se reconoció como fundamental para el alcance del DS los procesos de participación, capacitación y fortalecimiento de los sectores de la población más vulnerables. Así, de las conclusiones más importantes de este encuentro destaca la idea de que en tanto la mayoría de la sociedad se encuentre en condiciones precarias respecto a su acceso a una educación, alimentación y vivienda adecuadas, se hace imposible consolidar una verdadera sostenibilidad en cualquier nivel (Wiesenfeld y Sánchez, 2011).

Dicha conferencia concluyó con la adopción del programa Hábitat como un plan de acción global de vivienda digna para todos/as, y de Asentamientos Humanos Sostenibles (AHS) como motores de desarrollo en un mundo urbanizado, desde el nivel micro privado (vivienda), hasta el nivel macro público (ciudad).

Posteriormente en la última Cumbre Hábitat III celebrada en la ciudad de Quito, Ecuador (2016), se evidenció una delimitación de los tipos de localidades que se venían priorizando para la implementación y desarrollo de los procesos y elementos hasta ahora legitimados como claves para la consolidación del DS. En esta oportunidad, se privilegia la urbanización como fuente endógena de desarrollo sostenible y, a su vez, como herramienta predilecta para la integración social y la equidad (Naciones Unidas, 2019b). En función de ello, los compromisos adquiridos se contextualizan en las ciudades, siguiendo con los objetivos primordiales del DS más los principales retos que presentan las problemáticas sociales, en tanto comprometen las condiciones para el alcance de la sostenibilidad.

### **Críticas a Cumbres de Río y Hábitat**

Las principales críticas realizadas a la última de las Cumbres de Río han sido bien recogidas por el equipo de Greenpeace encargado de la región latinoamericana. En ellas, se afirma que el evento pasará a la historia como “Maquillaje Verde+20”, en tanto no pudieron concretarse ninguna de las propuestas que dieran respuesta a las problemáticas centrales que amenazan el alcance del DS; más aún, según lo expuesto por esta organización, ni siquiera se llegó a algún acuerdo que correspondiera a sus objetivos primordiales: seguridad económica, integridad ecológica y equidad social. En conclusión, no hubo mayor adquisición de compromisos por parte de los participantes de la cumbre, respecto a acciones específicas para resguardar los ecosistemas más vulnerables, apostar a la ampliación del uso de las energías renovables, continuar la lucha contra la pobreza, entre otros. (Greenpeace, 2012).

Por otro lado, los señalamientos de mayor relevancia respecto a la más reciente Cumbre de Hábitat están relacionados con la generalidad incipiente de sus objetivos, que omiten las particularidades de cada contexto regional y nacional, y al hecho de volver a colocar a los organismos gubernamentales, empresas, sectores consolidados, etc., como los principales agentes de las transformaciones dirigidas a la sostenibilidad (Linde, 2016). Así, se les otorga la responsabilidad de una participación mayoritaria en la dirección de los esfuerzos hacia la consolidación del DS, dejando en segundo plano el trabajo de organización y fortalecimiento de las localidades y contextos micro. De esta manera, se ubica la participación ciudadana como una meta a la que se aspira, más que como un medio efectivo para el alcance del Desarrollo Urbano Sostenible.

Desde las cumbres anteriormente reseñadas se entiende el DS como la acción experta del/de la planificador/a elaborada desde su propio lugar de poder, sea gubernamental, académico, relativo a organizaciones internacionales, u otros. Son dichos actores quienes prescriben las necesidades de la comunidad, los medios para satisfacerlas y la forma de relacionarse con ellas y otros sectores importantes para el éxito del programa.

### **Objetivos del Desarrollo Sostenible (PNUD - ONU)**

Una tercera instancia internacional desde la cual se han creado propuestas para el alcance del DS, ha sido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En el marco de las labores del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General durante el año 2015 para la formulación de estrategias en esa dirección, se han creado los llamados 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que a

su vez albergan 169 metas específicas para la consecución de cada uno de ellos. Estos surgen como resultado de la reestructuración y ampliación de los conocidos Objetivos del Milenio, a los cuales se han sumado las problemáticas cuyo auge viene marcando el transcurrir de los últimos años. El análisis actualizado de estos fines se vio acompañado a su vez de una atención especial a los modos de implementación y gestión de los mismos, con el propósito de dar con los procedimientos pertinentes que permitan concretar el alcance del DS en un período de tiempo determinado (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2016).

Para efectos del tema que nos concierne, cabe destacar el Objetivo número 11 relativo a la creación de Ciudades y Comunidades Sostenibles. En él, se pone de manifiesto la necesidad de aunar esfuerzos para conducir la inminente urbanización de los asentamientos humanos en el mundo, a la construcción de ciudades con los suficientes espacios verdes, planificación y gestión urbana, que aseguren una vida digna a sus habitantes sin provocar mayores estragos en el ambiente, a la vez que impulsen una actividad productiva de carácter fructífero.

Las estadísticas respecto a la cantidad de personas que se encontrarían viviendo en las grandes urbes en unos 30 años más, sugieren un aumento significativo que pasaría de ser la mitad de la población mundial (4,5 mil millones de personas) a ser las dos terceras partes de la misma (6,5 mil millones de personas), según cifras del PNUD (Naciones Unidas, 2019a). A su vez, la estimación de aquellos que viven en zonas marginales a las ciudades asciende a 828 millones de personas y contando. Se hace importante en este punto examinar las condiciones que generan estos cambios en los modos de vida de las personas y que a su vez reorganizan

las dinámicas demográficas y sociales en cada caso; al respecto, resulta imperativo reconocer la diversificación de la pobreza que se ha observado en la región latinoamericana, como consecuencia de lo que se ha dado a conocer como las “trampas del desarrollo”. Esta caracterización propuesta en las Perspectivas Económicas de América Latina, Desarrollo en Transición (CEPAL, 2019), da cuenta de los efectos que el impulso económico ha tenido en la esfera social, en tanto ha permitido que sectores desfavorecidos tengan acceso a productos y servicios de los que antes carecían, pero a través de condiciones que no resultan lo suficientemente sólidas para escapar de la vulnerabilidad en la que se encuentran. Es así como nos enfrentamos a la aparente paradoja entre la disminución de desigualdad en los ingresos y el aumento de la desigualdad social en la región, que complejiza la expresión de la pobreza en la misma.

Esto pone de relieve la necesidad no solo de recurrir a planificaciones urbanas que tomen en cuenta las diversas problemáticas sociales, económicas y políticas que originan estos cambios, sino además la importancia de que las mismas atiendan a las particularidades de cada contexto regional, nacional y local para su formulación y ejecución. Sobre el particular, se hace valioso el reconocimiento de los diversos sectores y ámbitos de acción que toman los Objetivos del Desarrollo Sostenible para su implementación, ya que en ello se asume la co-responsabilidad implícita entre las agencias internacionales, los gobiernos y los diversos sectores financieros, académicos, comunitarios y de la sociedad civil en general. Esto invita entonces a preguntarse por aquello que acontece a nivel local en las áreas referidas a nuestro tema central de estudio: la vivienda y hábitat en Venezuela.

## Desarrollo Sostenible En Venezuela

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), promulgada en 1999 durante el mandato de Hugo Chávez, colocó a la participación como eje transversal de todo su articulado y como proceso central para el ejercicio de ciudadanía, bajo la figura de una democracia participativa y protagónica. El fortalecimiento del poder popular se erigió como el mecanismo por excelencia para incorporar a la sociedad civil en general y a los sectores tradicionalmente excluidos del acceso a los distintos tipos de poder, en la toma de decisiones referente a asuntos públicos de su incumbencia.

El abordaje de dichos asuntos en la constitución se ve orientado por las metas del DS en sus dimensiones ambiental, económica y social, incorporando para su consecución a la participación como un mecanismo fundamental; esto a su vez converge con temas y procesos que también resultan centrales para la PAC y el mismo modelo de DS discutido en los distintos encuentros internacionales realizados. A respecto, la CRBV (1999) plantea:

*Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. (...) es una obligación fundamental del estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley. (Artículo 127, Capítulo IX. de los Derechos Ambientales, p. 42-43)*

*El estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable que incluya la información, consulta y participación ciudadana. (Artículo 128, Capítulo IX de los Derechos Ambientales, p. 43)*

En lo referente a la vivienda y hábitat, tema que nos concierne, este último constituye el entorno natural en el que el individuo habita y desarrolla sus principales actividades. La transformación de este hábitat a través del mejoramiento de sus características propias, naturales o adquiridas, su saneamiento, la optimización de sus potenciales y el respeto a sus restricciones, es un compromiso del estado en todos sus niveles. En ese sentido, se establece:

*Toda persona tiene derecho a acceder a una vivienda y hábitat dignos, definidos en términos de parámetros de calidad, mediante el cumplimiento de las condiciones mínimas necesarias para garantizar la satisfacción de sus necesidades, atendiendo a las particularidades sociales, culturales, locales y cumplimiento de requisitos mínimos de habitabilidad. (Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, 2008, Artículo 2)*

El artículo precedente asemeja al ideal de vivienda y hábitat perfilado en el modelo de DS, sin embargo, a pesar de las distintas políticas, programas y proyectos que en la materia se han desarrollado en las últimas décadas, la problemática residencial continúa siendo uno de los más apremiantes desafíos del país, sobre todo para las poblaciones económicamente desfavorecidas; de allí que las condiciones de inhabitabilidad estén presentes especialmente en contextos de pobreza.

Si tomamos en cuenta los índices de pobreza registrados en los últimos años, se evidencia que esta ha incidido en el déficit y/ o precariedad habitacional de un elevado porcentaje poblacional. Las siguientes cifras caracterizan el panorama en ese sentido:

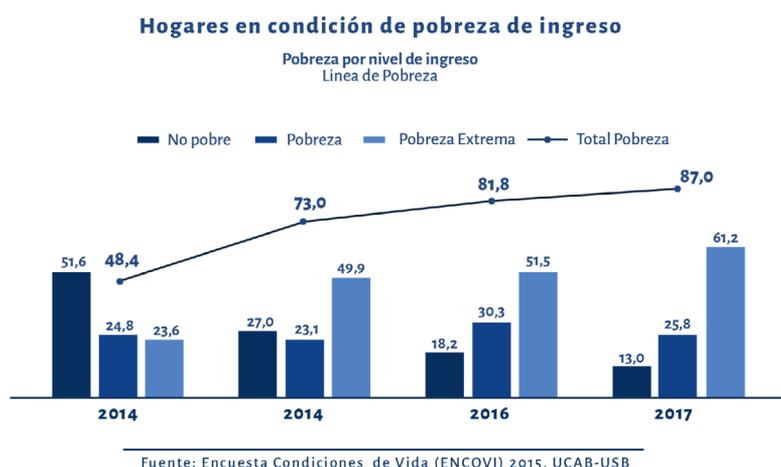


Figura 3 | Cifras de pobreza por nivel de ingreso presentadas por ENCOVI entre 2014- 2017

POBREZA EN LATINOAMÉRICA							
Países	Alrededor de 2005		Alrededor de 2012			2014	2017
	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Ordinal % pobreza	IDH	Pobreza
Venezuela	37,1	15,9	25,4	7,1	12	0,76	82,0

Figura 4 | Cifras de pobreza presentadas por CEPAL en 2018

Las figuras anteriores dan cuenta del progresivo aumento en el país de los niveles de pobreza durante los últimos 8 años aproximadamente, ya sea medida en términos de ingreso o recursos mínimos para poder vivir. Se nota con preocupación cómo las cifras más altas corresponden a la pobreza extrema, condición que

resulta más difícil de atacar y en igual medida amenazadora para el alcance de los objetivos del DS en general.

Dentro de los indicadores que se toman en cuenta para hablar de pobreza a nivel mundial, la vivienda y hábitat resultan de los más significativos en tanto representan el espacio inmediato alrededor del cual las personas se desarrollan, y a su vez, el punto de partida para establecer vínculos con otras realidades. Comprendiendo esto, es importante mencionar que, a la vulnerabilidad existente respecto a los niveles de pobreza y el acceso a viviendas dignas, se suman dos contingencias acaecidas en los años 1999 y 2010 respectivamente, conocidas como vaguadas.

Estas dejaron numerosas pérdidas humanas y materiales, así como también un saldo de aproximadamente 100.000 personas damnificadas (Trejo, 2016), cifras que vendrían a empinar el ya complejo camino hacia el alcance del DS en el país.

Pasemos a ver entonces cómo el Estado venezolano se ha propuesto atender este tema, desde un amplio marco de acción pública dirigido a superar las diversas problemáticas sociales imperantes en el territorio nacional.

### **La Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV)**

A partir del año 2003 se constituyen en Venezuela las Misiones Sociales como una modalidad de política pública gestada en paralelo a las instituciones burocráticas tradicionales, con la intención de garantizar el ejercicio de los derechos sociales asentados en la CRBV de 1999. Su objetivo fundamental reside en la posibilidad de resarcir la deuda social que se ha venido acumulando du-

rante administraciones estatales anteriores, en las áreas de salud, educación, alimentación, vivienda, entre otros, fundamentadas en principios de “universalidad, equidad, progresividad, internacionalismo, interdependencia de derechos, corresponsabilidad, sostenibilidad, eficiencia, eficacia, transparencia y diversidad” (Gaceta Oficial No. 6.154, 2014).

*Las grandes misiones son:*

*Conjunto concentrado de políticas públicas y recursos destinados a la resolución masiva, acelerada y progresiva de problemas estructurales que limitan o impiden el ejercicio de derechos sociales de toda o parte de la población, los cuales requieren un tratamiento y resolución inter-sectorial. (Gaceta Oficial No. 6.154, 2014)*

De manera particular, la CMVV se creó en el año 2011 con la intención de “garantizar una vivienda digna a las familias venezolanas que no la tengan, con la satisfacción plena de las necesidades fundamentales” (Observatorio Misiones, 2018). Así, se asume el gran reto de dar respuesta a la creciente demanda habitacional en el país entendida como una deuda social histórica que se ha complejizado a partir de la ocurrencia de diversas emergencias naturales que dejaron a miles de venezolanos/as sin hogar y aumentaron el déficit de vivienda a la preocupante cifra de 3.000.000 (RBV, 2013). En este ánimo y orientados por el propósito final de consolidar la creación de un Estado comunal, el gobierno se ha planteado esta ardua tarea a través del uso de recursos disponibles y métodos de trabajo que a su vez consigan democratizar los espacios de la ciudad, apostando a una transformación socioterritorial que permita la inclusión de aquellos sectores sociales que han sido mantenidos al margen de la misma.

Para ello, se plantea un abordaje integral que privilegia tres dimensiones cuya atención resulta vital en función de alcanzar las metas mencionadas, estas son: la dimensión político-organizativa, la dimensión social y la dimensión socio-productiva. La primera de ellas refiere a la creación de nuevas comunidades cuyos procesos de organización y participación puedan verse consolidados; la segunda compete a la acción directa del Estado en el fortalecimiento de la inclusión social; y la tercera comprende el desarrollo de una economía comunal que sea solidaria y esté basada en principios de sustentabilidad. La ejecución del trabajo planteado por la GMVV está llamado a atender todos estos aspectos tomando en cuenta las particularidades de las nuevas comunidades que se forman a través de la incorporación de personas de diferente procedencia en los urbanismos construidos, y las zonas en las que dichos complejos han sido ubicados.

La aplicación de estos planteamientos supone además un esfuerzo por desarticular el monopolio de la construcción de viviendas en el país que por mucho tiempo había estado concentrado en sectores sociales determinados; por establecer nuevos puentes de diálogo y coordinación entre los diferentes actores involucrados en la planificación y realización de proyectos habitacionales; por democratizar diversas zonas de Caracas en particular, con el objetivo de incluir a quienes históricamente han estado relegados a la periferia en el uso y disfrute la ciudad, y por incluir definitivamente a las comunidades en todas las etapas del proceso de creación de las nuevas residencias. Hasta ahora, se reporta la conclusión de 2.698.363 viviendas, de las cuales un 39% de las construidas entre los años 2011 y 2012 fueron ejecutadas por los miembros de las comunidades que luego las habitarían (RBV,

2013); esto da los primeros atisbos de lo que ha sido la implementación de una política pública de tan amplias expectativas.

### **La CMVV: Tres Casos de Estudio**

Seguidamente presentamos los resultados de tres estudios llevados a cabo en Caracas Metropolitana, dos de ellos centrados en la dimensión psicosocial en urbanismos de la CMVV, a saber, una tesis de Licenciatura en Psicología, Opción Psicología Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV) (Trejo, 2016), y una tesis de Maestría en Psicología Social–UCV (Ángel, 2018); en ambos casos se empleó la metodología cualitativa y el procesamiento de la información se basó en la teoría fundamentada. El tercero, realizado por el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) –UCV, analiza la CMVV en tanto política socio-territorial de vivienda, (Cariola et al., 2015).

En el caso de Trejo (2016), el objetivo consistió en comprender la dimensión psicosocial presente en las diferentes etapas de reubicación en el urbanismo Nuevo Barrio Macarao, integrado por 21 torres culminadas y 5 en proceso de construcción; cada una estaba conformada por 12 pisos más una azotea y 6 apartamentos por piso. La recolección de información se realizó a través de dos entrevistas grupales con 3 y 6 personas respectivamente y 9 entrevistas individuales, a residentes del urbanismo pertenecientes a los Comités Multifamiliar de Gestión (15 mujeres y 3 hombres).

Por su parte, Ángel (2018), se planteó como objetivo comprender las prácticas y significados de la participación por parte de voceros/as de organizaciones comunitarias pertenecientes al Urbanismo Cacique Tiuna. Este urbanismo consta de 4 etapas y la

información disponible en fuentes oficiales (Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, 2019), da cuenta de 22 edificios de 5 pisos y 4 apartamentos por cada uno de los pisos, para un total de 440 viviendas solo en la primera etapa. Contempla además espacios para ofrecer servicios de educación, alimentación, deporte, salud y para actividades socio-productivas (carpintería, procesadora de plásticos, huertos hidropónicos, etc). La información se obtuvo mediante 9 entrevistas en profundidad (8 mujeres y 1 hombre), y dos grupos focales con 10 personas (8 mujeres y 2 hombres) y 7 personas (6 mujeres y 1 hombre) respectivamente, todos/as ellos/as voceros/as comunales residenciados en distintas etapas del urbanismo.

Finalmente, la investigación de Cariola et al. (2015) analizó la CMVV en tanto política de Estado orientada a la transformación socio-territorial, la democratización del suelo urbano y la inclusión social. La información analizada provino de un análisis documental (revisión hemerográfica, bibliografía sobre historia de las políticas de vivienda en Venezuela, literatura especializada en vivienda y segregación urbana en América Latina), 20 entrevistas semiestructuradas a “actores claves de la CMVV, tanto a nivel institucional como del movimiento popular, así como a algunos académicos y voceros de organizaciones no gubernamentales críticos a esta política” (p. 11); y visitas a urbanismos.

### **Aproximaciones Analíticas**

Hemos organizado los resultados con base en las tres dimensiones principales del modelo del DS (ambiental, social y económico), y en la dimensión política por la referencia a la misma en los casos reportados, y por su incorporación en el enunciado de la

política. En cada una de ellas referimos logros, limitaciones, retos y recomendaciones, advirtiendo la relatividad de estas categorías dada la heterogeneidad de los urbanismos estudiados (ubicación, densidad, procedencia de los residentes, organizaciones comunitarias previas a la mudanza, dotación y funcionamiento de servicios y equipamiento), y su permeabilidad en cuanto a las dimensiones que representan, ya que las mismas no siempre son excluyentes entre sí.

### ***Dimensión Ambiental***

Contempla los significados y acciones pro-ambientales respecto del entorno residencial. En la medida que estos aspectos sean favorables al entorno ambiental, podremos garantizar su perdurabilidad y con ello, sus recursos (vivienda y áreas comunes en los edificios, los espacios circundantes a los mismos, dotación de equipamientos y servicios residenciales y urbanísticos, la localización de los urbanismos y su accesibilidad, entre otros).

Los logros ambientales refieren al aprecio y agradecimiento por la obtención de una vivienda formal, el agrado y apropiación de sus espacios privados y de su ubicación en urbanismos valorados como 'buenos lugares para vivir y estéticamente agradables'. Trejo lo describe de la siguiente manera: "La llegada al urbanismo marca el inicio de una nueva etapa, una etapa diferente. Es el sueño materializado en la obtención final de la vivienda que tanto se anhelaba dentro del refugio, incluso desde antes" (2016). En el caso de urbanismos céntricos, las familias provenientes de la periferia de la ciudad expresan satisfacción con las facilidades y movilidad que los mismos ofrecen.

Otro logro ambiental con matiz político y que trasciende los límites geográficos de los urbanismos consiste en la “democratización de espacios urbanos mediante la redensificación y repoblamiento de áreas subutilizadas” de la ciudad, lo que sugiere la equidad en el acceso a este tipo de recursos (Cariola et al., 2015).

Desde el punto de vista de la integridad ecológica, se identifican actividades socio-productivas tales como huertos hidropónicos y proyectos agroecológicos, a cuyo potencial económico se suma el de la preservación ambiental. La planificación de estas actividades incluye la construcción de espacios propicios para la realización de las mismas, además de locales comerciales.

Por otro lado, pasar a la ocupación de los nuevos complejos construidos por la GMVV no estuvo exento de limitaciones ambientales. Entre ellas, el evidente hecho de cambiar de un formato de vivienda horizontal a uno vertical ameritaba la necesidad (incumplida) de pasar por una etapa de familiarización con los nuevos espacios que permitiera a sus usuarios comprender el funcionamiento y tareas propios de los mismos. Así mismo, se advierte cómo no han podido cumplirse las expectativas respecto a los proyectos socio-productivos comunitarios, siendo catalogados estos como poco exitosos en la mayoría de los casos (Cariola et al., 2015).

### ***Dimensión Social***

En nuestro caso refiere a la conformación y/o consolidación de procesos psicosociales comunitarios (identidad, apego, arraigo, apropiación) que estimulen la participación comunitaria, fortalezcan a sus integrantes como colectivo cohesionado con capacidad de co-gestionar, junto a otros actores responsables, la satisfacción de

sus requerimientos y que paralelamente contribuya a su transformación personal, residencial y comunitaria. Todo ello en un marco de equidad, ejercicio de ciudadanía e integración socio-territorial.

La obtención de una vivienda constituye un logro que viene a subsanar las condiciones de vulnerabilidad o precariedad residencial de los habitantes de la GMVV, aspectos estos inherentes a las condiciones de pobreza que atentan contra la sostenibilidad ambiental y económica. Por otro lado, uno de los principales triunfos que se reportó en las investigaciones de Cariola et al. (2015) fue el incremento y fortalecimiento de la participación comunitaria, específicamente entre quienes contaban con una trayectoria de organización e incidencia en los asuntos que les competían en sus zonas de residencia anteriores.

Así mismo, los/as autores/as señalan que en los casos de los habitantes que recién se conocían a partir de la adjudicación de las viviendas, el proceso de organización comunitaria en torno a las modalidades impulsadas desde la propuesta gubernamental, mediante los Consejos Comunales y Comités Multifamiliares de Gestión, fue complicado y poco satisfactorio (Trejo, 2016). Ello, sumado al incumplimiento de normas de convivencia, uso inapropiado de los espacios internos, falta de mantenimiento de los mismos y la estigmatización entre vecinos/as a quienes se responsabiliza por los conflictos señalados, delinean las principales problemáticas que atentan contra el alcance de los Objetivos del DS, debido a los terribles modos de relación entre los/as residentes de los urbanismos.

De igual forma, se señala como otra problemática de mucha importancia el ejercicio de poder por parte de voceros/as u otros/as

representantes vecinales, a partir de la restricción del acceso de información a los/as habitantes del urbanismo, valiéndose de su cargo para usurpar este y otro tipo de derechos (distribución alimentaria y en general, control de recursos comunitarios). Esto se presenta entonces no solo como una dificultad, sino como uno de los retos que deben asumirse para poder generar y dar continuidad a la organización y participación comunitaria (Ángel, 2018).

Ahora, entendiendo estos retos como procesos que pueden aprenderse y desaprenderse, conviene apuntar que su aparición no depende solo del conocimiento del instrumento legal que sienta las bases para propiciarlos, ni de la mayor o menor afinidad que se tenga con el proyecto político que lo promulga. La consolidación de la organización y participación comunitaria amerita una capacitación especial que contemple además mecanismos para poder sostenerla en el tiempo, de manera que se presenta como un reto no solo el hecho de alcanzarlas sino también el de su sostenimiento; para ello, se hacen propuestas tales como un proyecto escuela, que legitime una figura acompañante de los residentes de los urbanismos orientada por la intención de reivindicar y preservar la autonomía del poder popular (Ángel, 2018).

Adicionalmente, la integración entre los nuevos residentes no solo implica un trabajo a lo interno del urbanismo, sino también con los/as vecinos/as de la zona en la que este se construyó. Ello debido a los prejuicios que se tienen sobre quienes comienzan a habitarlos, particularmente en las zonas de clase media en las que los han ubicado (Cariola et al., 2015).

### ***Dimensión Económica***

Esta dimensión representa tanto el retorno de capital a la GMVV

a efectos de su continuidad, como a la generación colectiva de bienes de producción y consumo que satisfagan los requerimientos personales y comunitarios con criterios ecológicos y orientados a la integración socio-territorial y al fortalecimiento del poder popular.

Algunas de las actividades económicas planificadas para los urbanismos de la CMVV cumplen con criterios de sostenibilidad tanto ambiental como social y económica; es el caso de los huertos y espacios comunes previstos para proyectos agroecológicos. Ello considerando que dichas actividades son ecológicamente amigables, promueven el trabajo vecinal en equipo y, por ende, la organización y participación comunitaria, y se anticipa un lucro económico derivado de las mismas. Además, los locales comerciales diseñados en las plantas bajas de los edificios representan otra posibilidad de desarrollo económico para los residentes del urbanismo (Cariola et al., 2015).

Sin embargo, las limitaciones en esta dimensión se centran principalmente en los obstáculos para la puesta en práctica de los proyectos previstos, por la dificultad que comporta su materialización y la eventual reproducción de patrones de informalidad comercial importados del barrio que desdibujan la finalidad con la que los locales comerciales, por ejemplo, fueron pensados en primer lugar (Cariola et al., 2015).

### ***Dimensión Política***

La política pública consiste en un conjunto de lineamientos orientados a prevenir, subsanar o resolver situaciones problemáticas que atañen a la sociedad o a sectores de la misma. Se puede desagregar en programas, proyectos u otros, cuyos contenidos,

estrategias y acciones para ejecutarlos, son coordinados desde el Estado con la incorporación de sus instituciones, así como la de otros entes (privados, ONG, sociedad civil, comunidades), los cuales se espera que se involucren en todas sus etapas.

La CMVV al igual que otras políticas públicas recientes se inscribe dentro de un proyecto revolucionario que tiñe a dicha política de un conjunto de expectativas con respecto a los posicionamientos de sus artífices, implementadores/as y destinatarios/as. De acuerdo a la CRBV aprobada en 1999, se establece la 'participación del pueblo' en todas las fases de una política, lo cual progresivamente redundará en el fortalecimiento del poder popular con el consiguiente establecimiento de un Estado comunal; todo ello enmarcado dentro de una democracia participativa y protagónica guiada por los principios de equidad y justicia social.

Entre los principales logros políticos de la CMVV destaca la democratización del suelo urbano y una visión más amplia de vivienda y hábitat que incorpora a sectores populares en territorios tradicionalmente inaccesibles para ellos. Con esto se pretende atender uno de los problemas más apremiantes y crónicos del país, como son la insuficiencia y/o precariedad de viviendas destinadas a sectores económica y socialmente desfavorecidos, y la ubicación de gran parte de estos en terrenos vulnerables, generalmente ubicados lejos del centro de la ciudad y de los recursos que ella ofrece.

Las limitaciones identificadas refieren a tensiones al interior de instituciones y organizaciones comunitarias, así como entre instituciones-organizaciones comunitarias, instituciones-comunidades y organizaciones comunitarias-comunidades (Án-

gel, 2018; Cariola et al., 2015; Trejo, 2016):

- **Interinstitucionales:** refiere a la poca coordinación entre instituciones, lo cual asumimos obedece a la multiplicidad y complejidad de las mismas.
- **Entre organizaciones comunitarias:** se reconoce que algunos de los problemas que se presentan sobrepasan las capacidades de las organizaciones comunitarias.
- **Entre instituciones y organizaciones comunitarias:** bajo estas circunstancias se cuestiona la instrumentalización de la participación comunitaria, así como el requerimiento de adhesión al partido oficialista.
- **Entre instituciones y comunidad:** en primer lugar, se señala la falta de presencia y acompañamiento por parte de la institución, su poca receptividad e involucramiento ante las problemáticas comunitarias expuestas y las fallas en la organización temprana que redundan en una falta de motivación para la organización, escasa participación y mala convivencia; en segundo lugar, se advierte la presencia institucional en los urbanismos cuando esta conviene para fines propagandísticos gubernamentales.
- **Entre organizaciones comunitarias y comunidades:** los conflictos que se suscitan entre las vocerías del Consejo Comunal y miembros de la comunidad, obedecen a la aspiración de los primeros a su continuidad en el cargo, al acaparamiento de información de interés común, entre otros, lo cual resiente la comunidad; paradójicamente, algunos/as voceros/as reportan cansancio por su permanencia en el cargo, debido a la falta de voluntad de relevo por parte de otros/as residentes.

Como se desprende del análisis de los casos revisados con base en las dimensiones del DS, se advierte en cada una de ellas el dominio de la ideología gubernamental, la cual –sin desmerecer algunos logros de la CMVV– interfiere con frecuencia en aquello que precisamente privilegia el discurso oficial: el ejercicio de la participación del pueblo, ya sea mediante la cooptación e instrumentalización de la misma, presión a líderes o voceros comunales para avalar o implementar acciones adversas a los intereses del colectivo, intimidando a opositores al gobierno; todo lo cual atenta contra la sostenibilidad en su conjunto. En palabras de Ángel (2018): “Plantearse el control de las organizaciones comunitarias en detrimento de su participación y autonomía, puede significar el ahogo de la concreción de un planteamiento estructural como lo es la construcción de la democracia participativa y protagónica” (p. 145)

## Conclusiones

La entrega de viviendas a personas que adolecían de este bien, habitaban en sectores vulnerables, vivían arrimados o habían perdido sus viviendas debido a desastres naturales, constituye un logro importante de la CMVV. Así mismo, la localización de una parte de estas viviendas en urbanismos en zonas céntricas de la ciudad, ha implicado un giro en la ‘democratización del suelo urbano’ dentro de las políticas públicas dirigidas a viviendas de interés social, porque convocan a la inclusión y la equidad.

Dicha democratización del suelo urbano representa un punto de partida hacia la meta de integración socio-territorial que a su vez aspira a la creación de un Estado comunal, tal como establece el proyecto bolivariano. Esta transición que va del nivel micro (vi-

vienda y urbanismos), hasta el macro (Estado comunal) no está exenta de profundas limitaciones y retos que a nuestro juicio obstaculizan el camino de la GMVV hacia la sostenibilidad, en sus respectivas dimensiones, tanto de manera fragmentada (si es que esto fuera posible) como integral.

Sin embargo, la satisfacción por tener una vivienda valorada entre otras, por su 'estética, comodidad y privacidad', está emplazada dentro de una edificación y un entorno amenazados desde el punto de vista ambiental, social, económico y político.

En lo ambiental, el descuido de las áreas y servicios comunes, sumado a la re-densificación y congestión de servicios en urbanismos asentados en zonas céntricas no previstas para ello, o su contraparte, urbanismos en zonas periféricas sin acceso a fuentes de abastecimiento y de servicios, sin medios de transporte adecuados, atentan contra la meta de integración socio-territorial y sostenibilidad del proyecto habitacional.

En lo social se advierte la frecuente reubicación masiva sin un análisis previo sobre la procedencia y características socio-demográficas y culturales de las familias, así como la desatención a sus organizaciones comunitarias preexistentes; la falta de espacios destinados a la familiarización de los residentes entre sí y con su futuro entorno; la precaria inducción y concientización en torno a la vida en vertical y las normas de convivencia que ello amerita; entre otros. Los conflictos derivados de tales vacíos son incompatibles con la cohesión vecinal, la identidad y el sentido de pertenencia con el lugar y sus residentes, además de una adecuada organización, activa participación y empoderamiento comunitario, necesarios para el

bienestar de la comunidad. Estas condiciones devienen en trabas antes que facilitadoras para la consecución de la sostenibilidad social en la CMVV.

Las tensiones sociales referidas inciden directamente en el logro de las actividades socio-productivas previstas en la CMVV, ya que demandan un trabajo colectivo bien articulado en cuya ausencia resulta difícil alcanzar la sostenibilidad económica. Si bien las condiciones estructurales de los urbanismos pueden estar dadas para el desarrollo de producciones comerciales que estén en sintonía con el cuidado y protección del ambiente, la utilización de dichos espacios puede terminar por desviarse hacia prácticas de economía informal que los nuevos residentes aún no se han cuestionado, y por ende, siguen reproduciendo desde que habitaban sus residencias anteriores.

En cuanto a la dimensión política, se observa que siguen prevaleciendo intereses partidistas sobre los beneficios que supone la implementación eficiente de una política pública tan ambiciosa como lo es la CMVV. Desde los círculos de poder más importantes a los que aparentemente lo son en menor medida, esta dinámica es reproducida causando malestar en todos los niveles. Ello no solo interfiere en el alcance de las metas habitacionales que se proponen con la calidad que se estima, sino que implica un abandono crónico a la comunidad, que se traduce en desconfianza y falta de voluntad para participar de manera activa en las gestiones pertinentes a su entorno residencial.

Ahora, si bien el modelo de DS se ha desagregado según sus dimensiones relevantes para efectos del presente análisis, los resultados del mismo las muestran tal como se presentan en la CMVV:

cada una impregnando a las demás toda vez que se impregnan de ellas. Ello supone que en tanto se encuentran imbricadas en cada etapa de la implementación de esta política pública, el curso inadecuado de alguna afecta de manera directa a las demás; es decir, si en alguna de ellas fallan los mecanismos propuestos para el alcance de la sostenibilidad en su ámbito particular, el gran objetivo de conseguirlo en términos de vivienda y hábitat se verá significativamente vulnerado.

Esto nos lleva a plantear la siguiente reflexión: ¿es la sostenibilidad para la CMVV una meta viable o una cualidad en los modos de llevar a cabo este proyecto de política pública? Los resultados de las investigaciones revisadas se inclinan hacia la primera afirmación, con la consecuente limitación que importa la desestimación de las condiciones necesarias para que ello ocurra. El aspecto más relevante en ese sentido es la subestimación de la dimensión social. Al parecer, no se comprende todavía que se precisen una serie de experiencias de familiarización, capacitación y puesta en marcha de iniciativas por parte de la propia comunidad, para que procesos como el liderazgo, organización y participación se originen y continúen de una manera sólida y eficaz, como herramientas imprescindibles en la co-gestión de los urbanismos construidos.

Sobran los ejemplos en los que se demuestra que dichos procesos no son consecuencia del conocimiento de una ley que los promulga, o la adscripción política a alguna corriente que los incorpore de manera insistente en su discurso. Muy por el contrario, son aquellas comunidades que ya venían con alguna experiencia en estos asuntos las que logran adaptarse a los modos de articulación vecinal propuestos para el buen uso y mantenimiento de

las nuevas viviendas. Así mismo, esta situación se complejiza cuando se hace evidente que dichos procesos no solo son necesarios para el funcionamiento adecuado de la gerencia de la comunidad y los asuntos que le conciernen, sino que se hace absolutamente necesaria también a lo interno de las instituciones encargadas de velar por el correcto desarrollo de las tareas encomendadas a la CMVV.

En este punto corresponde rescatar las bondades que presenta la Psicología Ambiental Comunitaria para el tratamiento de estas problemáticas. El necesario cuestionamiento de las dinámicas relativas a la implementación de políticas públicas tal como se ha naturalizado a través de los años; el reconocimiento de la importancia que tiene contextualizar las diversas problemáticas presentes en cada entorno, tomando en cuenta la singularidad de sus recursos; la valoración del saber, las capacidades y aportes de los cuales los miembros de la comunidad pueden hacer uso para mejorar sus condiciones, además del respeto a los/as mismos/as y sus nociones de buen vivir, son cualidades en la aproximación particular de la que se vale la PAC para impulsar procesos de organización, participación y fortalecimiento en cualquier tipo de comunidad.

En ese sentido, esta modalidad de trabajo no solo beneficiaría a los/as residentes de los nuevos urbanismos mientras van conformándose como comunidad, sino también enriquecería a los actores institucionales involucrados en las tareas de acompañamiento y supervisión a lo largo de la ejecución de cada etapa contemplada en la CMVV, para llegar a su meta de solventar el problema habitacional en el país. Esto además cobra un sentido especial al comprender que la disciplina apuesta por los mismos

valores que según las leyes, son los que se pretenden impulsar desde la CMVV como gran política pública, y la CRBV 1999 como carta magna en materia legislativa.

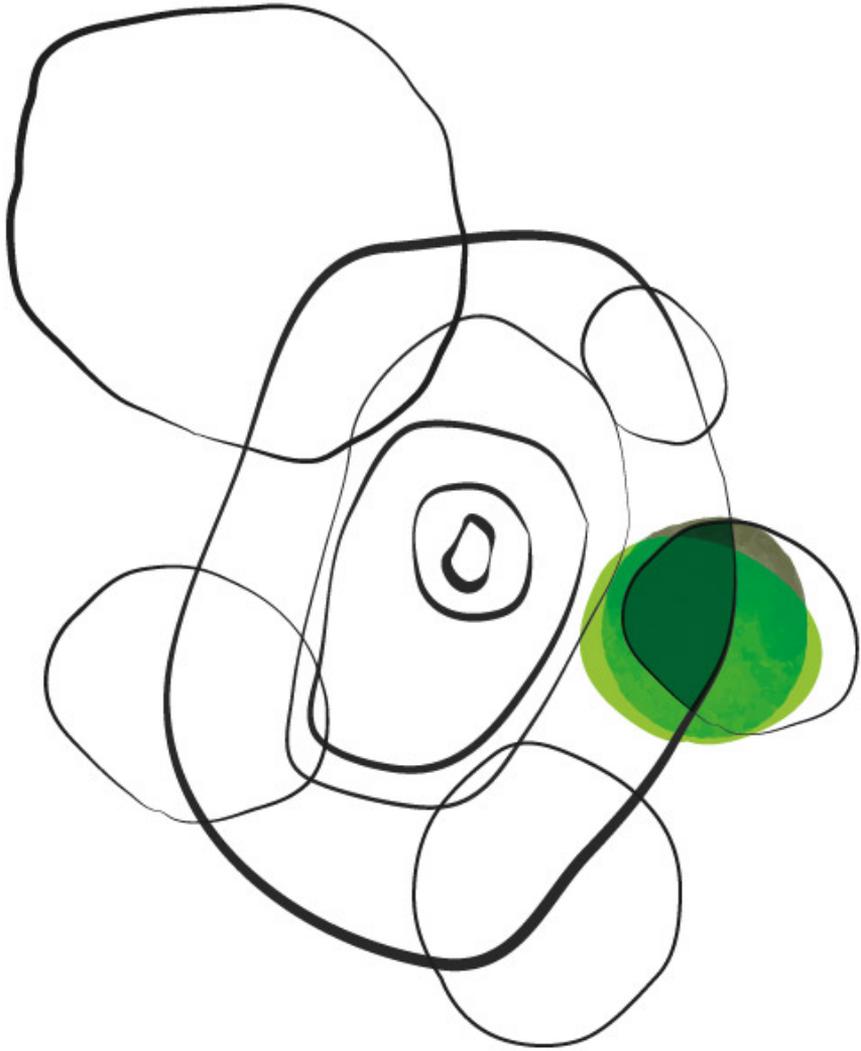
El involucramiento de la disciplina en asuntos de políticas públicas, además de ofrecer propuestas concretas para el trabajo institucional y comunitario, también abre una brecha para la producción de investigaciones sistemáticas que permitan dilucidar de qué manera van evolucionando los diversos proyectos y programas gubernamentales orientados por una intención de transformación social, económica, política y ambiental. Las ventajas de tal monitoreo del avance o estancamiento de las políticas redundan en la posibilidad de detectar aquellas situaciones que se presentan como limitaciones para alcanzar sus objetivos, abriendo la oportunidad así de que se afinen los aspectos que deban hacerlo para continuar el camino dirigido al alcance del DS.

## Referencias

- Ángel, W. (2018). *Prácticas Y Significados En Torno A La Participación En Organizaciones Comunitarias Y Urbanismos Caraqueños* (tesis de maestría). Universidad Central de Venezuela.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2016). *Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización*. (A/71/1)
- Cariola, C., Fernández, B. y Jungemann, B. (2015). *La Gran Misión Vivienda Venezuela. Hacia una Política Socioterritorial de Vivienda. Una mirada desde Caracas Metropolitana*. Caracas, Venezuela: Centro de Estudios del Desarrollo – Universidad Central de Venezuela.
- CEPAL (2017). *La pobreza aumentó en 2016 en América Latina y alcanzó al 30,7% de su población, porcentaje que se mantendría estable en 2017* (Comunicado de prensa).
- CEPAL. (2019). *Perspectivas Económicas de América Latina, Desarrollo en Transición*.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908, 19 de febrero de 2009.
- Dietz, T., York, R., & Rosa, E. (2008). *Ecological Democracy and Sustainable Development*.
- Greenpeace (2012). *Greenpeace: la cumbre de Río es maquillaje verde*.
- Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Caracas, Venezuela, 14 de mayo de 2008.
- Ley Orgánica De Misiones, Grandes Misiones Y Micro Misiones. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario. Caracas, miércoles 19 de noviembre de 2014.
- Linde, P. (2016). Las ciudades del mundo tienen una nueva agenda: 13 claves para entenderla. *El País*
- Ministerio PP Comunas (2010). *Comuna Cacique Tiuna Distrito Capital*.
- Naciones Unidas (2019a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Naciones Unidas (2019b). *Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III*.
- Naciones Unidas. (2012). *Río+20 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible* (A/CONF.216/L.1)

- Observatorio Misiones (2018).** *Gran Misión Vivienda: ¿Un Beneficio Restringido?*
- Pol, E. (2002).** Environmental Management: A perspective from Environmental Psychology. In R. Bechtel & A. Churchman (Eds), *Handbook of Environmental Psychology* (pp. 55 – 84). John Wiley and Sons.
- Quiero Un País (2018).** ENCOVI 2017: 87% de los hogares venezolanos están en condición de pobreza.
- República Bolivariana de Venezuela (RBV) (2013).** *Gran Misión Vivienda Venezuela. Años 2011-2012.*
- Sheddon, C., Howarth, R. B., & Norgaard, R. B. (2006).** Sustainable Development in a Post-Brundtland World. *Ecological Economics*, 57 (2), 253–268.
- Trejo, R. (2016).** *Del barrio al urbanismo: una mirada psicosocial al proceso de reubicación de familias en el urbanismo Nuevo Barrio Macarao* (tesis de pregrado). Universidad Central de Venezuela.
- Wiesenfeld, E. (2000).** *La Autoconstrucción. Un estudio psicosocial del significado de la vivienda.* Caracas, Venezuela: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación – Universidad Central de Venezuela.
- Wiesenfeld, E. (2003).** La Psicología Ambiental y el desarrollo sostenible. ¿Cuál psicología ambiental? ¿Cuál desarrollo sostenible? *Estudios de Psicología*, 8(2), pp. 253-261.
- Wiesenfeld, E., & Sánchez, E. (2011).** Community sustainability: orientations and implications from environmental community psychology. En V. Corral (Ed.), *Psychology and sustainability* (Chapter 16). Nova Science Publishers
- Wiesenfeld, E. y Sánchez, E. (2012).** Participación, Pobreza y Políticas Públicas: 3P que Desafían la Psicología Ambiental Comunitaria (El caso de los Concejos Comunales de Venezuela). *Psychosocial Intervention*, 21(3), pp. 225-243.





# TERCER EJE

---

*Salud Mental y  
Psicología Comunitaria*

## Presentación

La salud mental comunitaria ha ocupado un lugar central en el desarrollo y proyección de la Psicología Comunitaria. Desde sus inicios, esta disciplina ha estado preocupada por el bienestar psicosocial de los grupos vulnerables, poniendo atención crítica a los servicios de salud mental que reproducían prácticas individualistas, tardías, emanadas solo de los/as expertos/as y que generaban etiquetamiento en las personas que sufrían de algún malestar psíquico o mental. Prontamente, denunció la atención en salud mental privilegiada que recibían algunos grupos, en contraste con otros que, por severas condiciones sociales y de salud, no tenían más alternativas para recibir algún tipo de servicio que las instituciones asilares. Por último, para esta disciplina la participación de la comunidad resulta altamente relevante tanto en el diseño, gestión como evaluación de los programas de atención a las personas que sufren de alguna enfermedad mental. Así también, tiene un rol fundamental en la implementación de estrategias de promoción y prevención en salud mental.

A partir de estos enunciados, la autora y autores que aportan a este capítulo analizan críticamente los alcances y proyecciones que la disciplina tiene en el campo de la organización de servicios de psiquiatría y en los valores que orientan dicho quehacer.

En primer lugar, y en base a una revisión bibliográfica sobre la evidencia actual respecto al papel que juegan los procesos psicológicos comunitarios en las intervenciones de salud mental, el trabajo de Monreal titulado “El lugar de la comunidad en las políticas de salud mental” propone alternativas de articulación conceptual entre los marcos referenciales de la Psicología Comunitaria y la atención en salud mental basada en la comunidad formulado por las actuales políticas públicas. Deteniéndose en el concepto de empoderamiento, se analizan los aportes que posibilita este enfoque, especialmente en lo referido a las dinámicas de organización y participación de las agrupaciones de usuarios/as y familiares de servicios de salud mental. Un apartado especial merece la orientación a la recuperación (*Recovery*), que experimenta una creciente valoración en los programas de salud mental comunitarios.

En segundo lugar, el trabajo de Castellá-Sarriera titulado “Salud Mental y Bienestar Socio-Comunitario en el Sur del Brasil”, a través de un estudio sobre trayectorias de salud mental y de bienestar en un centro de referencia, sostiene que el bienestar subjetivo se construye en los contextos de vida de las personas, los cuales están conformados tanto por recursos materiales, psicológicos como sociales. Además, reflexiona sobre la capacidad que tiene una comunidad al ser activa y responsable de sus procesos de salud, lo que asegura, a su vez, la actualización del movimiento de desinstitucionalización. Aquí también se tiene la oportunidad de relevar las teorías de empoderamiento, situándolas de manera paradigmática en la transformación social. Se presentan los modelos de

bienestar social y comunitario aspirando a lograr en el futuro una propuesta más integral.

En tercer y último lugar, el trabajo de Saforcada titulado “La vertiente de la salud mental en la Psicología Comunitaria”, analiza el agravamiento de la condición de vulnerabilidad cuando se trata de salud mental, considerando las dificultades para establecer un correlato orgánico, el componente cultural de las definiciones, la acción de las corporaciones químico-farmacéuticas, la inequidad en la distribución del conocimiento y la medicalización de la sociedad. En este sentido, el autor –que adopta la mirada de la expropiación de la salud– rescata el rol de la Psicología Comunitaria en los procesos de restitución de poder y ciudadanía.



# El Lugar de la Comunidad en las Políticas de Salud Mental

*Ma. Verónica Monreal Álvarez*

234

**E**n la Región de las Américas y el Caribe, uno de cada cuatro personas sufre de algún trastorno mental o por uso de sustancias durante su vida. Entre los/as adultos/as que sufren trastornos afectivos, severos/moderados, de ansiedad y por uso de sustancias, el 73,5% no recibe tratamiento adecuado. En la mayoría de los países de las Américas, solo entre el 1% y el 5% del presupuesto de salud es asignado a la salud mental. En los presupuestos de salud mental, el 88% de los fondos se destinan a los hospitales psiquiátricos, en lugar de desarrollar servicios de salud mental a nivel comunitario orientados a que las personas que sufren una enfermedad mental ejerzan su derecho a vivir y trabajar en la comunidad. Si bien, en la Región, solo seis países carecen de políticas o planes de salud mental, solo ocho países de América Latina y el Caribe cuentan con leyes específicas y actualizadas de salud mental (OMS, 2013).

En este escenario, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha elaborado un Plan de Acción sobre Salud Mental 2015 - 2020, con el fin de promover el bienestar mental, prevenir los trastornos mentales y por uso de sustancias, ofrecer atención, intensificar la rehabilitación, enfatizar la recuperación y promover

los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y por uso de sustancias para reducir la morbilidad, discapacidad y mortalidad. Entre sus líneas de acción este plan considera la implementación de Servicios de Salud Mental basados en la Comunidad, a través de: el incremento de la cobertura de servicios de salud mental de tipo ambulatorio; la reducción del papel de los hospitales psiquiátricos; y la integración del componente de salud mental en la atención primaria.

Entonces: ¿Qué significa la incorporación de la Comunidad en la implementación de los Servicios de Salud Mental? ¿Cuál es el rol que cumple la comunidad en el diseño de políticas en salud mental? ¿Cuáles son los potenciales aportes disciplinares de la Psicología Comunitaria que propenderían al cumplimiento de los objetivos planteados?

El presente trabajo busca resaltar el aporte de la Psicología Comunitaria a la incorporación del modelo comunitario en salud mental, dando cuenta de las prioridades del Plan de Acción OPS y revisando las experiencias internacionales en el diseño, implementación y evaluación de los planes y políticas en salud mental.

## **Implementación del Modelo Comunitario en Chile**

En nuestro país, el modelo comunitario de atención en salud mental implementado, aspira a mejorar la calidad de los servicios de psiquiatría considerando tanto los aspectos biomédicos como psicosociales de los trastornos mentales. Un elemento fundamental dentro del modelo es la dignificación de las personas afectadas por alguna enfermedad psiquiátrica. Esto se refiere tanto al espacio social como institucional (Monreal, 2010)

Este modelo orienta la organización de servicios de acuerdo a los principios de: *responsabilidad* sobre una población, representada por la atención a todos los grupos sociales aun no habiendo solicitado la asistencia espontáneamente; *territorialización* de la atención, así facilitar la accesibilidad del paciente a los recursos de salud mental; *unificación* de los distintos niveles de atención en una red asistencial; *enfoque multidisciplinario*, que promueva intervenciones biopsicosociales, múltiples y variadas; *continuidad de los cuidados* para evitar la fragmentación de la atención, manteniendo los objetivos del tratamiento; *participación y responsabilidad de la comunidad* en la asistencia psiquiátrica (Caplan, 1980; García, 1997; Madariaga, 2005; Ministerio de Salud, 2006). Esto último, significa colaborar en el trabajo de salud mental, informar las necesidades al equipo, facilitar la comunicación entre las partes, favorecer un cambio en las actitudes de la población hacia quien padece una enfermedad mental y una mayor sensibilidad de los/as profesionales hacia los problemas de la población (De la Hera et al., 2008).

Si bien los primeros cinco principios dan cuenta básicamente de una lógica de organización, objetivos y funciones de un modelo comunitario, *la participación y responsabilidad de la comunidad* en la asistencia psiquiátrica correspondería a un valor central para este tipo de modelo de intervención, según lo señalado por la Psicología Comunitaria, que es la disciplina de las ciencias sociales que ha realizado relevantes desarrollos teóricos en los ámbitos de la comprensión de los procesos sociales y de la intervención en comunidad (Montero, 2008). Más adelante se profundizará respecto al aporte de esta disciplina al diseño y evaluación de estas intervenciones en la atención de salud mental.

Por último, y de acuerdo a lo señalado por Minoletti et al. (2018), la participación social ha sido incluida en los tres planes nacionales de salud mental (1993, 2000 y 2017). El plan del año 1993, junto con definir componentes que permitan o faciliten la participación en la gestión de salud, destaca la necesidad de crear instancias que promuevan la intervención de la comunidad en los distintos niveles de organización de la asistencia sanitaria. Por su parte, el plan del año 2000 pone énfasis en el protagonismo de las agrupaciones de usuarios/as y familiares tanto en la gestión de la red como en aspectos de diseño de la atención. Finalmente, el plan del año 2017 apunta al cuerpo normativo que apoye a los equipos de salud y a las organizaciones de usuarios/as y familiares a desarrollar acciones tendientes a la colaboración mutua y al fortalecimiento de la asociatividad (Minoletti et al., 2018)

### **Aportes de la Psicología Comunitaria al Modelo de Salud Mental Basado en la Comunidad**

El Informe sobre la evaluación de los sistemas de salud mental (Minoletti et al., 2014) da cuenta que si bien se han realizado importantes esfuerzos por estimular y propiciar la asociación y organización entre usuarios/as y familiares, se aprecian bajos niveles de participación: 1,6% de los/as consultantes de salud mental participa en organizaciones de usuarios/as, 13,1% de estas organizaciones participa en la planificación de servicios de salud mental, 11,7% en las comisiones de protección de personas con enfermedades mentales y un 18% de las áreas sanitarias efectuaban acciones permanentes con este tipo de agrupaciones y otras organizaciones comunitarias (Minoletti et al., 2018).

Situaciones como las descritas, así como la necesidad de profundizar el modelo comunitario propuesto por los planes de salud mental en nuestro país, requieren de miradas disciplinares que aporten al análisis de los fenómenos comunitarios y formulen estrategias que resulten efectivas para la promoción de las organizaciones y la participación social.

De allí que resulta de alto interés revisar los planteamientos de la Psicología Comunitaria (P<sub>s</sub>C), disciplina para la cual la intervención comunitaria está basada en tres ejes centrales (Martínez, 1998):

*(a) el respeto por la diversidad de las personas y las comunidades y el valor en la promoción de la autogestión; (b) la ubicación del locus de control y del poder en la comunidad; (c) la unión inseparable entre teoría y práctica (p. 36)*

De acuerdo a estos ejes, un modelo de intervención comunitaria estaría definido básicamente por las estrategias que utiliza y los procesos que promueve, tales como: el cambio social, desarrollo humano y comunitario, sentido de comunidad, empoderamiento, participación, competencia psicosocial, redes y apoyo social, autoayuda, bienestar psicosocial, comunidades prosociales, entre otros (Alfaro, 2000; Alfaro y Berroeta, 2007; Krause, 2001; Martínez, 1998; Martínez, 2006; Montero, 2008; Sánchez, 1996).

La P<sub>s</sub>C destaca la importancia del contexto social y utiliza una perspectiva ecológica que considera el ajuste entre el individuo y el medio ambiente (Rappaport, 1984), lo que es particularmente relevante para la comprensión de los aspectos relacionados con la salud mental y el bienestar psicosocial, ocupando en ello un rol fundamental el apoyo social informal y el apoyo entre pares (Mu-

ñoz-Rodríguez y Basco, 2016; Saegert y Carpiano, 2017).

Por otra parte, un concepto paradigmático de la Psc es el de empoderamiento (Keys et al., 2017). La noción de empoderamiento o fortalecimiento ha sido señalada como una de las vías fundamentales para alcanzar el desarrollo y la transformación de las comunidades, donde se centra la atención en la comunidad, en la organización de sus miembros y en su desarrollo, enfatizando la participación de las personas y el fomento de sus capacidades. Es decir, en el fortalecimiento de los individuos y grupos para que logren por sí mismos transformaciones positivas que mejoren su calidad de vida y su acceso a bienes y servicios (Montero, 2006).

Así, desde las primeras definiciones de la Psc se ha pretendido, sin imponer desde afuera, el desarrollo, la promoción y mantención del control y el poder en las personas que forman una comunidad. De esta manera, la actividad, control, participación y decisión son planteados como conductas fundamentales para lograr las transformaciones deseadas y estas exigen un proceso de fortalecimiento (Montero, 2006).

El empoderamiento persigue el desarrollo de comunidades que enfrentan y resuelven sus problemas, que participan y se involucran en la toma de decisiones para transformar sus condiciones materiales y sociales. Su accionar implica un quiebre de la condición de dependencia y una estimulación de autogobierno (Krause y Jaramillo, 1998).

Según Rappaport (1984), el empoderamiento abandona la concepción de las personas consideradas como niños/as con necesidades, o simples ciudadanos/as con derechos que deben ser

defendidos por un agente externo. Se adopta una visión de ser humano integral capaz de resolver problemas paradójales y multifacéticos en mayor medida que los/as expertos/as externos/as que aplican políticas y programas de forma centralizada, ya que una diversidad de personas encuentra una variedad de soluciones. Para el autor, empoderamiento es entendido como un proceso mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas, o el manejo de asuntos y temas de su interés.

El grupo de empoderamiento de Cornell (1989) describe este constructo como un proceso intencional, continuo, centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal, a través del cual las personas carentes de un compartir equitativo de recursos valorados ganan mayor acceso y control sobre ellos.

Por su parte, Montero (2006) utiliza el concepto de fortalecimiento, definido como el proceso mediante el cual los/as miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos/as. Según la autora, los elementos fundamentales que permiten describir un proceso de fortalecimiento son los siguientes: (a) participación, es decir, acción desarrollada por los miembros de la comunidad en función de objetivos generados a partir de las necesidades sentidas y de acuerdo con estrategias colectivamente definidas, fundamentadas en la solidaridad y apoyo social; (b) consciencia, es decir, procesos de

concientización que implican desideologización, desalineación, desarrollo de la crítica y comprensión histórica de los fenómenos comunitarios; (c) control, desde las personas y sobre circunstancias de orden social y sobre los recursos; (d) poder, que refiere al poder social que puede ejercer una comunidad; (e) politización, que refiere al desarrollo de la ciudadanía; (f) autogestión, la cual se expresa en la autonomía de las acciones y la toma de decisiones comunitarias, y que incluye –a su vez– la autoeficacia en la organización de la comunidad, en cuanto a que, en la medida en que las acciones comunitarias producen efectos deseados o contribuyen a la solución de problemas, fomenta la confianza en sí mismos/as y el sentimiento de seguridad como ciudadanos/as; (g) compromiso, es decir, el sentimiento ético de apego y obligación para y con la comunidad, que lleva al involucramiento en acciones colectivas que pueden producir beneficios para todos/as; (h) desarrollo y expresión concreta de capacidades individuales, es decir, formas de orientación cognoscitivas positivas con respecto a las acciones e intereses comunitarios, mediante el desarrollo de recursos hasta ahora no utilizados, el manejo de la tensión social, el sentido de competencia y la capacidad para plantear estrategias y soluciones.

Por otro lado, en las últimas décadas se han desarrollado diversos estudios que indican la asociación entre procesos psicológicos comunitarios y resultados de salud mental. Por ejemplo, en la investigación de Nelson et al. (2001) sobre usuarios/as de servicios de psiquiatría, se encontró que los siguientes valores guiaron el proceso de cambio: (a) participación y empoderamiento de las partes interesadas; (b) apoyo e integración de la comunidad; (c) justicia social y acceso a recursos valiosos. Por su parte, Elstad y Eide (2009) dan cuenta cómo los servicios comunitarios de salud

mental que brindan entornos flexibles y aceptables con posibilidades de apoyo y desafíos pueden mejorar la participación y brindar a todos los/as usuarios/as la posibilidad de influir. Lo que se une al hecho que las personas con enfermedades mentales graves informen con frecuencia que la integración comunitaria no solo es importante para ellos/as, sino que también ayuda a reducir los síntomas y a promover la recuperación (Townley, 2015). De allí que ciertas investigaciones han tenido por objetivo comprender mejor el impacto del apoyo comunitario, denominado apoyo distal, sobre la integración comunitaria y la recuperación de la enfermedad mental (Townley et al., 2013), y conocer la asociación entre sentido de comunidad, participación comunitaria y salud mental (Terry et al., 2019). Por ejemplo, en el metanálisis de Talò et al. (2014) se constata que la relación entre participación y sentido de comunidad es significativa, positiva y moderadamente fuerte especialmente en personas con discapacidad mental e inmigrantes.

Por último, y basados en el movimiento de ayuda mutua que busca mejorar y fortalecer la función social de quienes padecen enfermedades mentales, Ornelas et al. (2010) desarrollan un enfoque de intervención contextual y ecológica con un enfoque prioritario en la movilización de los recursos naturales, la expansión de los apoyos y redes sociales, así promover sistemáticamente oportunidades para la actividad dentro de la comunidad. Inspirados en la teoría del empoderamiento y basándose en los principios y valores de la Psc, estos autores proponen el objetivo de la recuperación a través de la participación social y comunitaria.

A propósito, dirán Ardila-Gómez et al. (2016), el análisis y comprensión de los procesos psicológicos comunitarios en los pro-

cesos de recuperación de las personas con enfermedad mental, debe tener en cuenta que:

*(...) las instituciones diseñadas para el tratamiento de tales afecciones –los hospitales psiquiátricos- contribuyeron durante mucho tiempo al empobrecimiento relacional de las personas atendidas, en tanto generaban distanciamiento de los lugares de origen y aislaban a las personas internadas de espacios cotidianos de socialización, lo que producía efectos iatrogénicos. A partir de ello, los movimientos de reforma en salud mental han procurado modificar dicha situación, tomando como uno de sus ejes de acción el mejoramiento de los vínculos de las personas con trastorno mental severo mediante su recuperación, ampliación y fortalecimiento. (p.1)*

Habiendo expuesto lo anterior, el próximo apartado bosqueja someramente algunas posibles articulaciones entre la P<sub>sc</sub> y la Orientación a la Recuperación (*Recovery*) en salud mental.

## **Orientación a la Recuperación (Recovery) y la Psicología Comunitaria**

Empoderamiento y conectividad son conceptos constitutivos tanto en las propuestas teóricas de la P<sub>sc</sub> como en la orientación a la Recuperación (*Recovery*) (Monreal y Campero, 2018). Este apartado plantea que la Recuperación, entendida como el proceso a través del cual las personas afectadas por una enfermedad mental dan sentido a sus existencias en la vinculación con la comunidad y su entorno, sugiere una relación conceptual con los constructos teóricos que la P<sub>sc</sub> ha desarrollado desde sus inicios en la segunda mitad del siglo pasado.

Esta reflexión se sitúa en el campo interdisciplinar del debate sobre el desarrollo humano, en el que las barreras a superar para lograr mayores niveles de inclusión desafían a las ciencias sociales en la comprensión de las problemáticas de salud mental.

Un tema presente en la literatura al respecto, es cómo las prácticas orientadas al/a la usuario/a y orientadas a la recuperación pueden integrarse con prácticas basadas en la evidencia que han sido indagadas a través de la investigación científica tradicional (Davidson et al., 2009; Farkas et al., 2005; Salyers y Tsemberis, 2007; Tew et al., 2012)

En esta línea, diversas publicaciones relacionadas con el estudio de intervenciones comunitarias en salud mental que incorporan el enfoque del *Recovery*, afirman que la comunidad desempeña un papel importante para acoger, incluir y apoyar a personas con enfermedades mentales, en lugar de depender exclusivamente de profesionales y servicios, asociando positivamente el enfoque de capacidades propio de la Psicología Comunitaria al de la Recuperación. Lo anterior da cuenta, por un lado, que los factores sociales, psicológicos y ambientales ejercen un impacto sobre la participación comunitaria y la inclusión de personas con discapacidades psiquiátricas y, por otro lado, que recibir atención de salud mental en la comunidad tiene un impacto positivo en el manejo de los síntomas (Davis et al. 2013; Economou et al., 2011; Kaplan et al., 2012; Segal et al., 2010).

Según Newberry y Strong (2009), los resultados relacionados con la salud mental y la recuperación refieren a varias dimensiones: (a) *médica profesional* (sintomatología, hospitalización, reincidencia, uso del servicio, cumplimiento de medicación y otros

comportamientos de salud); (b) *rehabilitación psicosocial* (calidad de vida, actividad física, salud general, habilidades para la vida, resolución de problemas, apoyo social, participación comunitaria); (c) *empoderamiento* (autodeterminación, sentimientos de empoderamiento, sentido de control, defensa personal y social, participación ciudadana); (d) *recuperación* (resultados centrados en el empoderamiento, esperanza, creencia en sueños personales, creencia de que la recuperación es posible, establecimiento de metas, asumir riesgos, mejorar la confianza, compartir el proceso de curación, ir más allá de la etiqueta, sentido de renovación y espíritu, dignidad y respeto por sí mismo, autorrealización). Se observa que los marcos centrados en la recuperación y el empoderamiento a menudo pueden incluir resultados de tipo de rehabilitación psicosocial.

Así entonces, el enfoque de Recuperación (*Recovery*) en salud mental se encuentra profundamente imbricando con la cultura del desarrollo humano (Monreal y Campero, 2018) y la evidencia acumulada respecto a su incorporación en los programas de salud mental ha descrito una efectividad esperada (Agregst et al., 2018; Jennings et al., 2007). Por otra parte, si bien el modelo ha permitido el estudio sociológico de la participación y la movilización social en salud mental, aún carga con la cultura anglosajona desde donde surge, y con un débil desarrollo teórico y empírico en Latinoamérica (Mascayano y Montenegro, 2017).

Finalmente, se reconoce un encuentro explícito entre los valores nucleares de la Psc y dicho enfoque, tales como: el ejercicio de los derechos y empoderamiento; la consideración de la comunidad en la organización y participación de servicios y con ello, la involucración de los directamente afectados e interesados; la ac-

titud de los profesionales, que procura la horizontalidad y cooperación, promoviendo la autodeterminación; y promoción en salud mental, en un sentido integral y procesual. Dicho en palabras de Shepherd, Boardman y Slade (2008):

*Las personas no se recuperan solas. El proceso de recuperación está estrechamente relacionado con los procesos de inclusión social y con la capacidad de disfrutar de un rol social con sentido y satisfacción para la persona en el medio comunitario y no en servicios segregados. (p.1)*

Desde esta perspectiva, emerge el cuestionamiento a la cronicidad como un elemento de definición en las problemáticas de salud mental, se promueve el automanejo de la enfermedad y se enfatizan los procesos de desestigmatización en el contexto de redes comunitarias, suponiendo entonces, un continuo en salud articulado entre enfermedad – cuidado.

## **Reflexiones Finales**

La Psicología Comunitaria ha venido desarrollando marcos referenciales teóricos como las conceptualizaciones de sentido de comunidad, empoderamiento/fortalecimiento, participación social y enfoque de redes, entre otros. Esto entrega la posibilidad de campos de intercambio y nutrición con las propuestas programáticas de salud mental con base en la comunidad, así como con la incorporación de la orientación a la recuperación.

Los procesos psicológicos comunitarios a la base del modelo propuesto por la actual política de salud mental, tanto a nivel re-

gional como nacional, requieren de profundización e investigación, esta tarea bien puede ser asumida disciplinariamente por la Psicología Comunitaria en colaboración con otros actores relevantes, y con ello, iniciar un camino de construcción de indicadores que sirvan a la evaluación de estos procesos con vistas a mejorar el diseño de las intervenciones comunitarias en salud mental. Este reconocimiento impulsa la búsqueda de articulaciones entre la disciplina y el modelo.

De esta manera, adquiere preponderancia el rol que se le puede atribuir a la Psicología Comunitaria, especialmente en nuestra región, que situándose en contextos de severas desigualdades y exclusiones, aporta una mirada crítica a las visiones dicotómicas en salud mental, complejizando los fenómenos, e invitando a eventuales operacionalizaciones del enfoque, así como a su inclusión en las políticas públicas.

## Referencias

- Agrest, M., Barruti, S., Gabriel, R., Zalazar, V., Wikinski, S. & Ardila-Gómez, S. (2018).** Day hospital treatment for people with severe mental illness according to users' perspectives: what helps and what hinders recovery? *Journal of Mental Health*, 27(1), 52-58.
- Alfaro, J. (2000).** *Discusiones en psicología comunitaria*. Textos de docencia universitaria. Universidad Diego Portales.
- Alfaro, J. y Berroeta, H. (Eds.). (2007).** *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile*. Universidad de Valparaíso-Editorial
- Ardila-Gómez, S., Hartfiel, M. I., Fernández, M. A., Ares Lavalle, G., Borelli, M. y Stolkiner, A. (2016).** El desafío de la inclusión en salud mental: análisis de un centro comunitario y su trabajo sobre los vínculos sociales. *Salud colectiva*, 12, 265-278.
- Caplan, G. (1980).** *Principios de psiquiatría preventiva*. Paidós.
- Cornell Empowerment Group. (1989).** Empowerment and family support. *Networking Bulletin*, 1, 1-23.
- Davidson, L., Drake, R. E., Schmutte, T., Dinzeo, T., & Andres-Hyman, R. (2009).** Oil and water or oil and vinegar? Evidence-based medicine meets recovery. *Community mental health journal*, 45(5), 323-332.
- Davis, B.A., Townley, G., & Kloos, B. (2013)** The roles of clinical and nonclinical dimensions of recovery in promoting community activities for individuals with psychiatric disabilities. *Psychiatric Rehabilitation Journal*, 36(1), 51-53.
- De la Hera, M., Zamora, C. y Llano, E. (2008).** *Algunos desarrollos en psiquiatría comunitaria*.
- Economou, M., Palli, A., Peppou, L., & Madianos, M. (2011).** Recovery from Schizophrenia: a four-year study of an inner city cohort. *Community mental health journal*, 47(6), 660-667.
- Elstad, T. A., & Eide, A. H. (2009).** User participation in community mental health services: exploring the experiences of users and professionals. *Scandinavian journal of caring sciences*, 23(4), 674-681.
- Farkas, M., Gagne, C., Anthony, W., & Chamberlin, J. (2005).** Implementing recovery oriented evidence based programs: Identifying the critical dimensions. *Community Mental Health Journal*, 41(2), 141-158.

- García, J. (1997)** La creación de programas de rehabilitación en una red de servicios comunitarios de salud mental. En J. García, B. De las Heras y E. Peñuelas (eds.), *Rehabilitación Psicosocial. Conceptos y estrategias*. KRK Ediciones.
- Jennings, H., Slade, M., Bates, P., Munday, E., & Toney R. (2018)**. Best practice framework for Patient and Public Involvement (PPI) in collaborative data analysis of qualitative mental health research: methodology development and refinement. *BMC Psychiatry*, 18(1), 213.
- Kaplan, K., Salzer, M. S., & Brusilovskiy, E. (2012)**. Community participation as a predictor of recovery-oriented outcomes among emerging and mature adults with mental illnesses. *Psychiatric rehabilitation journal*, 35(3), 219.
- Keys, C., McConell, E., Motley, D., Liao, L., & McAuliff, K. (2017)**. The what, the how, and the who of empowerment: Reflections on an intellectual history. En M. Bond, I. Serrano-García & C. Keys (Eds.), *Handbook of community psychology* (pp. 213-231). American Psychological Association.
- Krause, M. y Jaramillo, A. (1998)**. *Intervenciones psicológico-comunitarias en Santiago de Chile*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Krause, M. (2001)**. Hacia una redefinición del concepto de comunidad. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, X, 49 – 60.
- Madariaga, C. (2005)**. Psiquiatría comunitaria: apuntes para una conceptualización. *Revista Gaceta Universitaria*, 1(3), 307-312.
- Martínez, M. (1998)**. Psicología comunitaria e intervención en comunidades. En M. Krause y A. Jaramillo (Eds.), *Intervenciones psicológico-comunitarias en Santiago de Chile* (pp. 19-47). Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Martínez, V. (2006)**. *El enfoque comunitario: el desafío de incorporar a la comunidad en las intervenciones sociales*. Depto. Psicología Universidad de Chile.
- Mascayano, F. y Montenegro, C. (2017)**. El “modelo de la recuperación” y la reforma de la atención en salud mental: evidencias, diferencias y elementos para una agenda latinoamericana. *Vertex*, 460-467.
- Merryman, M. B., & Riegel, S. K. (2007)**. The recovery process and people with serious mental illness living in the community: An occupational therapy perspective. *Occupational Therapy in Mental Health*, 23(2), 51-73.
- Ministerio de Salud (2006)**. *Orientaciones Técnicas sobre Rehabilitación Psicosocial. Unidad de Salud Mental*. Manuscrito no publicado.
- Minoletti, A., Alvarado, R., Rayo, X. y Minoletti, M. (2014)**. *Sistema de salud mental de Chile: segundo informe* (Organización Mundial de la Salud-Informe sobre la evaluación de los sistemas de salud mental). Ministerio de Salud.

- Minoletti, A., Sepúlveda, R., Gómez, M., Toro, O., Irarrázabal, M., Díaz, R., Hernández, V. y Chacón, S. (2018).** Análisis de la gobernanza en la implementación del modelo comunitario de salud mental en Chile. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42, e131.
- Monreal, M.V. (2010).** *Plan nacional de salud mental y psiquiatría: evaluación de la intervención comunitaria desde la perspectiva de los ejecutores*. Tesis para optar al grado de Magíster en Salud Pública. Universidad de Chile.
- Monreal, M.V. y Campero, M.J. (2018).** *Construyendo una articulación posible: PC y Recovery Model en Salud Mental*. Ponencia 7<sup>ma</sup> Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria Santiago de Chile.
- Montero, M. (2006).** *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Paidós.
- Montero, M. (2008).** *Introducción a la psicología comunitaria*. Paidós.
- Muñoz-Rodríguez, M. y Basco, M. E. (2016).** Indagaciones epidemiológicas en salud mental: Usos de servicios de salud y percepción del apoyo social. *Revista de Salud Pública*, 18, 188-200.
- Nelson, G., Lord, J., & Ochocka, J. (2001).** Empowerment and mental health in community: Narratives of psychiatric consumer/survivors. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 11(2), 125-142.
- Newberry, D. J., & Strong, A. D. (2009).** Beyond mental health maintenance: An evaluation framework driven by recovery-focused outcomes. *Canadian Journal of Community Mental Health*, 28(2), 73-94.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013)** *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020*. OMS. ISBN 978 92 4 350602 9
- Ornelas, J. H., Moniz, M. J. V., & Duarte, T. (2010).** Community psychology and social change: a story from the field of mental health in Portugal. *Global Journal of Community Psychology Practice*, 1, 21-31.
- Rappaport, J. (1984).** Studies in empowerment: Introduction to the issue. *Prevention in Human Services*, 3, 1-7.
- Salyers, M. P., & Tsemberis, S. (2007).** ACT and recovery: Integrating evidence-based practice and recovery orientation on assertive community treatment teams. *Community Mental Health Journal*, 43(6), 619-641.
- Saegert, S., & Carpiano, R.M. (2017).** Social support and social capital: A theoretical synthesis using community psychology and community sociology approaches. In M.A. Bond, C.B. Keys & I. Serrano-García (Eds.), *APA Handbook of Community Psychology*. American Psychological Association.
- Sánchez, A. (1996).** *Psicología comunitaria: bases conceptuales y métodos de intervención*. Promociones y Publicaciones Universitarias.

- Segal, S. P., Silverman, C. J., & Temkin, T. L. (2010).** Self-help and community mental health agency outcomes: A recovery-focused randomized controlled trial. *Psychiatric Services, 61*(9), 905-910.
- Shepherd, G., Boardman, J., & Slade, M. (2008).** *Making recovery a reality*. Sainsbury Centre for mental health.
- Talò, C., Mannarini, T., & Rochira, A. (2014).** Sense of community and community participation: A meta-analytic review. *Social indicators research, 117*(1), 1-28.
- Terry, R., Townley, G., Brusilovskiy, E., & Salzer, M. S. (2019).** The influence of sense of community on the relationship between community participation and mental health for individuals with serious mental illnesses. *Journal of community psychology, 47*(1), 163-175.
- Tew, J., Ramon, S., Slade, M., Bird, V., Melton, J., & Le Boutillier, C. (2012).** Social factors and recovery from mental health difficulties: a review of the evidence. *The British Journal of Social Work, 42*(3), 443-460.
- Townley, G., Miller, H., & Kloos, B. (2013).** A little goes a long way: The impact of distal social support on community integration and recovery of individuals with psychiatric disabilities. *American journal of community psychology, 52*(1-2), 84-96.
- Townley, G. (2015).** “It helps you not feel so bad—feel like you again”: The importance of community for individuals with psychiatric disabilities. *Journal of Psychosocial Rehabilitation and Mental Health, 2*(2), 113-124.

# Salud Mental y Bienestar Socio-Comunitario en el Sur del Brasil

*Jorge Castellá-Sarriera*



**E**n este artículo presento una breve trayectoria histórica del movimiento de desinstitucionalización de la Salud Mental en el Sur del Brasil que dio origen a la Psicología Comunitaria y actualmente a la Salud Comunitaria que tiene por base el protagonismo de la comunidad en los cuidados de la salud y en el bienestar psicosocial.

Cuando escribimos sobre la historia del desarrollo de la Psicología y de la Salud Comunitaria en el Brasil muchas veces las referencias solo implican los grandes centros de producción académica, como San Pablo y Río de Janeiro. Sin embargo, en el Nordeste y en el Sur del Brasil los orígenes de la psicología como un todo, tienen sus especificidades, producto de sus características culturales y de la formación de su gente. Imagino que así debe pasar en otros países de gran extensión territorial.

Es, en este sentido, el Sur del Brasil, especialmente la ciudad de Porto Alegre como núcleo histórico de referencia académica, que tomó su propio rumbo en el campo de la Salud Mental y de la Psicología Comunitaria. Pude acompañar esta evolución como supervisor del practicum en Psicología Comunitaria en las década-

das de 1980 y 1990 y dar continuidad posteriormente a la consolidación del área de Psicología Comunitaria y a los estudios con grupos vulnerables, focalizado en los/las jóvenes y adolescentes. Otros estudios, como la tesis doctoral de Helena Scarparo (2005), recogen la historia de la Psicología Comunitaria en nuestro estado de Río Grande del Sur.

Si tomamos como referencia el año 1975, cuando el Dr. Busnelo entra en contacto con el incipiente movimiento de desinstitutionalización en Francia y a su vuelta lo introduce en Brasil en el barrio de Murialdo (contexto de pobreza y de carencias de estructuras higiénicas básicas), cerca del Hospital Psiquiátrico São Pedro em Porto Alegre, la Medicina Comunitaria va formando equipos interdisciplinarios e iniciando la inmersión comunitaria con el levantamiento de necesidades para tener un mapeamiento socio-demográfico y de la salud de la micro-región.

El impacto de la experiencia positiva del Dr. Busnelo y el apoyo del gobernador del Estado, Jair Soares, médico también, llevó a la aprobación en 1980 de la Reforma Psiquiátrica por el gobierno del Estado Río Grande del Sur. Con ello se abrieron las Casas de Pasaje, donde pacientes confinados en el Psiquiátrico y en condiciones de inserción social, con la ayuda de los/as profesionales y de la propia familia, ganaron la libertad y aprendieron habilidades de reconocimiento del lugar: calles, vecinos, comercios, bares, etcétera, y recuperaron su identidad y autoestima, siendo un cambio extraordinario en la política de salud y en los derechos de los/as enfermos/as como ciudadanos/as.

Se avanzó en la inserción social de los/as pacientes con la vuelta a su casa, en su comunidad y en la creación de los Centros de

Atención Psicosocial (CAPS) de día, con apoyo psicológico y psiquiátrico, talleres de terapia ocupacional, actividades junto a la comunidad, etcétera. Así fue la consolidación del rescate en Salud Mental, del paso de pacientes depositados en psiquiátricos a ciudadanos/as en ejercicio de sus derechos y libertades.

Junto al movimiento de desinstitucionalización en Murialdo, se originó la Psicología Comunitaria en los años 80, cuando psicólogos/as en prácticas de sus cursos en el propio Murialdo iniciaron un movimiento de creación y de formación en Psicología Comunitaria apoyados/as por la Sociedad de Psicología, donde multiplicaron sus conocimientos y su posición de compromiso político, aún dentro de la época de la dictadura militar en el Brasil que para esa fecha se acercaba a su finalización.

Durante las décadas de los 80 y 90 adquirieron fuerza extraordinaria los movimientos para instituir un Sistema Único de Salud en el Brasil (SUS) que fuese equitativo para todos/as los/as brasileños/as y accesible a todos/as. Las llamadas Conferencias de Salud Mental, o reuniones abiertas entre profesionales y ciudadanos/as, en las diferentes jurisdicciones gubernamentales –municipal, estatal y federal– fueron avanzando en sus conquistas en la época de la transición democrática.

La especialización en Salud Colectiva, y posteriormente los nuevos cursos en Gestión de la Salud en la década de los 90, fue uno de los grandes logros en el universo universitario, en donde profesionales de diferentes áreas de la salud se reunieron para formarse desde una perspectiva amplia en epidemiología, economía de la salud, ética en el trabajo de salud, salud de la mujer, salud del trabajador, etcétera. De esta forma el Brasil llegó al se-

gundo milenio con un gran avance en el campo de salud mental y ciudadanía, y en la formación de recursos humanos con el apoyo de las agencias gubernamentales para investigación y desarrollo. Este aporte fue incrementado con la presencia del Partido de los Trabajadores en el gobierno de Brasil (2003 - 2016), para después entrar en declinación en la segunda década de este milenio.

Los Programas de Postgrado de Psicología en Brasil, master y doctorado, se reunieron en 1983 para fundar la Asociación Nacional de Pesquisa y Postgrado en Psicología (ANPEPP). Sus miembros son profesores/as e investigadores/as de los cursos de postgrado 'strictu sensu'. Se forman grupos de trabajo de docentes de al menos cuatro universidades y tres estados nacionales diferentes y se articulan en áreas o en temas de interés. Así, iniciamos el grupo de trabajo (GT) de Psicología Comunitaria en 1996 que posteriormente se desdobló en el año 2004 generando otro grupo, el de Salud Comunitaria, de interés específico en el campo de la salud, y que hasta hoy se convirtió en un GT en donde la comunidad es vista como la protagonista de los procesos de su salud (Saforcada et al., 2015).

Cuando hablamos de Salud Mental, parece que el tema nos conduce a un campo determinado que sirve para diferenciar las competencias profesionales y una visión dicotómica entre lo mental y lo físico del ser humano. Aunque el concepto de salud como un todo sea el preponderante, aún se mantiene en muchos casos el término de Salud Mental. Si además añadimos que la salud no es solo una cuestión individual si no también comunitaria y global, puede ser que nos aproximemos a una visión holística y sistémica de los múltiples determinantes de la salud. Por eso es que tratar de salud comunitaria es pensar también en el bienestar de

las personas y en su calidad de vida desde una perspectiva de la promoción y el fortalecimiento de la salud como un todo: física, mental y social.

La rápida evolución en el campo de la salud –desde entender que el ser humano no es objeto de depósito y aislamiento cuando no es ‘normal’, hasta el punto de comprender que los problemas de salud pasan por lo comunitario y lo ambiental y que la propia comunidad, con el apoyo de los/as profesionales, convive con las diferencias de aquellos/as que tienen algún tipo de vulnerabilidad– hace surgir nuevos desafíos.

Un primer desafío es tener un referencial teórico que abrace los diferentes niveles de la acción humana que repercuten en la persona y en la comunidad: los contextos y subculturas en los cuales estamos insertos/as, sus interdependencias y sus fuerzas de cambio en ambas direcciones. Algunos de los modelos más relevantes son los enfoques de la Psicología Comunitaria (Saforcada y Sarriera, 2019), el enfoque ecológico-contextual de James Kelly (Saforcada, 2018) y la Ecología del Desarrollo Humano de Urie Bronfenbrenner (1966). Estos enfoques teóricos pueden convertirse en un paradigma ecológico importante en la medida que aglutinan varias áreas de conocimiento que en su perspectiva epistemológica son convergentes (teoría sistémica, psicología de la salud, comunitaria, de la liberación, ambiental, social, de la complejidad, etc.).

Los nuevos enfoques de la salud, bienestar y calidad de vida enfatizan la dinámica e interdependencia de los diferentes sistemas y contextos en los cuales las personas viven. Las estrategias personales, grupales y comunitarias que dentro de cada cultura

existen para hacer frente a las enfermedades pueden ser generadoras de salud dando lugar a la utilización de metodologías participativas para trabajar con las comunidades (Safocarda y Sarriera, 2019); metodologías participativas respecto a las cuales, no obstante, aún estamos reticentes.

De esta forma pasamos del campo de la salud mental y de la desinstitucionalización para el cuidado en y con la comunidad, lugar privilegiado en donde los/as pacientes/as psiquiátricos en condiciones de ser seguidos en ambulatorios locales –como los/as depresivos/as, los/as adictos/as, los/as enfermos/as crónicos/as y tantas otras vulnerabilidades– pueden encontrar en la comunidad la acogida, el abrazo y las formas de un vivir con calidad de vida dentro de un contexto de bienestar socio-comunitario.

Para ello proponemos las bases de un modelo explicativo (Sarriera y Bedin, 2016), como una construcción de conocimiento a través de la investigación en salud comunitaria y una estrategia en intervenciones grupales o comunitarias para trabajar en el fortalecimiento de la salud en la comunidad.

### **Bases para la Construcción de un Modelo Socio-Comunitario de Bienestar**

Hemos dado el primer paso. Nuestra propuesta ha sido desarrollar un modelo de bienestar socio-comunitario con base en las investigaciones que se han hecho con variables psicosociales, sociales y ambientales relacionadas al bienestar subjetivo. Para establecer el modelo nos hemos orientado especialmente en función de las investigaciones que viene haciendo el equipo de investigación en Psicología Comunitaria (GPPC), con más de 25 años de trabajo continuado.

Para evaluar el bienestar en un contexto social, desde una perspectiva ecológica, nos ha parecido muy interesante el trabajo de Nelson y Prilleltensky (2005), que define algunas dimensiones que representan diferentes niveles de necesidades y que pueden servir como categorías de análisis:

**Necesidades Personales:** Autodeterminación, desarrollo personal y salud (por ejemplo, valores de control y autonomía)

**Necesidades Relacionales:** Identidad, respeto, aceptación, responsabilidad mutua. Valores de respeto a la diversidad humana, participación personal y democrática y las redes sociales

**Necesidades Comunitarias:** Sentido de comunidad, seguridad económica, acceso a los servicios sociales y de salud, inspirados por los valores de la justicia social

Estas categorías se definen cada una con una serie de indicadores, que hemos trabajado en el Proyecto Internacional sobre Indicadores Subjetivos de Bienestar Infantil, de la ISCI, con la participación de más de 35 países de todos los continentes. En su primera fase con aproximadamente 35.000 niños/as, y con la experiencia anterior de un Proyecto Internacional (PROTEBA) junto con Cataluña, Chile y Argentina, manifestamos nuestro interés en añadir en la investigación internacional contenidos que tuviesen relación con el bienestar comunitario como: condiciones materiales, sentimiento de seguridad, sentido de comunidad y ambiente.

Nuestra inquietud se vincula con el impacto de estas variables psicosociales y sociales en el bienestar de los/as adolescentes y de los/as niños/as, así como en los/as adultos/as en situación de

pobreza. Los estudios de la Salud Colectiva y de la epidemiología ya relevaron estas cuestiones y definieron el impacto de los determinantes sociales de la salud cuando las condiciones de vida son inhumanas.

En América Latina, en donde el saneamiento básico, la recolección de basura, el agua potable, la luz, la casa decente y el trabajo decente no son requisitos que todos/as poseen y su falta provoca enfermedades, contaminaciones y muerte, esta realidad amarga nos plantea las siguientes preguntas: ¿Cómo hablar de bienestar en medio de tanto malestar? ¿Será que las personas que viven en situación de pobreza son felices y viven con satisfacción su bienestar? ¿Cómo se relacionan las condiciones objetivas con las subjetivas en la evaluación personal y comunitaria de la satisfacción con la vida?

Un reciente estudio nuestro centrado en la población infantil de ocho países diferentes, encontró relación entre la percepción de recursos materiales y el bienestar subjetivo (Sarriera et al. 2015). De la base de datos de la ISCI se seleccionaron 8 países que tuviesen los mismos ítems para el análisis: Uganda, Argelia, África del Sur, Israel, Brasil, Corea del Sur, España e Inglaterra, participando un total de 13.953 niños/as, de edades entre 10 y 14 años ( $M = 12,05$ ;  $DP = 0,59$ ). Los recursos materiales fueron medidos a través de los siguientes ítems: ropas en buenas condiciones para ir a la escuela, acceso al computador en casa, acceso a internet y teléfono móvil. El bienestar subjetivo fue medido por medio de la Escala de Satisfacción con la Vida de Estudiante (SLSS) (Huebner, 1991). Los resultados obtenidos demuestran que, diferente de lo que la literatura en el área del bienestar subjetivo dice en cuanto a que una vez satisfechas las necesidades básicas las condiciones

materiales ya no afectan significativamente el bienestar con relación a aquellos que tienen más recursos materiales, no es precisamente así. En nuestro estudio, no solo las diferencias de recursos materiales son importantes, sino que también influyen las variables contextuales, entre ellas las creencias religiosas.

Trabajamos en varias investigaciones para saber si el bienestar continuaba asociado a los recursos materiales (Sarriera et al., 2015; Bedin y Sarriera, 2015), recursos psicosociales (Dos Santos et al., 2018; Sarriera et al., 2015; Sarriera et al., 2016; Schütz et al., 2014) y recursos ambientales (Galli et al., 2016), tales como pobreza y bienestar en adultos, recursos materiales y bienestar en niños/as y adolescentes, medio ambiente y bienestar, sentido de comunidad y bienestar. Nuestras hipótesis fueron confirmadas estadísticamente en los diferentes trabajos, citados anteriormente, de manera que el bienestar subjetivo está construido también por nuestros contextos de vida en donde encontramos los recursos materiales, psicológicos y sociales.

Queremos destacar una de las investigaciones sobre el impacto psicosocial de la pobreza sobre la salud, donde ya una serie de autores/as identificaron daños provocados por la pobreza tales como las actitudes de inferioridad y de pasividad (Cidade et al., 2012; Martín-Baró, 1998; Moane, 2003; Góis, 2008), aislamiento social (Avila et al., 2012), daños en las condiciones físicas de salud (Albuquerque, 2002; Montero, 2004; Rodríguez, 2006), daños en el bienestar psicológico (Howell y Howell, 2008; Prilleltensky, 2008).

Nuestros datos de investigación sobre pobreza multidimensional y bienestar con 731 personas provenientes de los Estados de Ceará (57%) y de Rio Grande del Sur (43%), con edad media de 36,7

años, encontraron que la situación de pobreza fue un predictor negativo del Bienestar Personal (BEP), utilizando la variable privación monetaria ( $r = -.114, p = 0,01$ ). También, utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la correlación entre el BEP y dicho índice también es negativa ( $r = -.128, p = 0,001$ ). Estos resultados son semejantes con los encontrados por Easterlin (2000), identificando una asociación positiva entre situación económica y bienestar subjetivo.

El presente escrito tuvo como objetivo ver trayectorias de salud mental y de bienestar en las cuales la comunidad es el centro de referencia. El movimiento de desinstitucionalización sería imposible sin una comunidad activa y responsable por la salud de sus miembros. La base del cambio en las políticas de salud mental se debe a los nuevos paradigmas de la inserción social, del estudio de las influencias de los determinantes sociales, de las teorías de empoderamiento y transformación social.

Presentamos los orígenes y fundamentos teóricos sobre los modelos de bienestar social y comunitario, buscando ampliar aún más el modelo de bienestar social, allanando el camino para una propuesta más integral de bienestar social y comunitario.

Todavía no tenemos un modelo específico, pero creemos que a través de la investigación podemos obtener indicadores basados en la comunidad además de los indicadores sociales más objetivos.

El tema del bienestar en América Latina pasa por las condiciones de pobreza y desigualdad que sufre su gente. Sin embargo, la riqueza humana de la población latinoamericana a través del

sentido de pertenencia a sus comunidades, de sus creencias y conocimientos y sus lazos afectivos, familiares y comunitarios, son la garantía de las posibilidades de cambio y justicia social para mejores niveles de bienestar social y comunitario.

## Referencias

- Albuquerque, F. J. B. (2002).** Psicologia social e formas de vida rural no Brasil. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 18(1), 37-42.
- Avila, R. P., Bagolin, I. P. y Comin, F. V. (2012).** Heterogeneidade individuais versus intensidade da pobreza em Porto Alegre - RS. *Revista Economia*, 13(2), 447-463.
- Bedin, L., & Sarriera, J.C. (2014).** A comparative study of the subjective well-being of parents and adolescents considering gender, age and social class. *Social Indicators Research*, 120, 79-95.
- Bedin, L., & Sarriera, J.C. (2015).** Dyadic Analysis of Parent-Children Subjective Well-Being. *Child Indic Res*, 7, 613-631.
- Bronfenbrenner, U. (1966)** *Ecologia do Desenvolvimento Humano*. Porto Alegre, Artes Médicas.
- Cidade, E. C., Moura, J. F. Jr. y Ximenes, V. M. (2012).** Implicações psicológicas da pobreza na vida do povo latino-americano [Psychological implications of poverty on the life of Latin-American people]. *Psicologia Argumento*, 30(300), 87-98. DOI: 10.7213/psicol.argum.5886
- Dos Santos, B., Sarriera, J.C., & Bedin, L. (2018).** Subjective Well-Being, Life Satisfaction and Interpersonal Relationships Associated to Socio-Demographic and Contextual Variables. *Applied Research in Quality of Life*, 14, 819-835.
- Easterlin, R. (2000).** The worldwide Standard of living since 1800. *Journal of economic perspectives*, 14 (1), 7-26.
- Galli, F., Sarriera, J.C., & Bedin, L. (2016).** Childhood, environment and subjective well-being/ Infancia, ambiente y bienestar subjetivo. *Psycology*, 1, 1-21.
- Góis, C. W. L. (2008).** *Saúde comunitária: Pensar e fazer. [Community health: Thinking and doing]*. Editora Hucitec.
- Howell, R. T., & Howell, C. J. (2008).** The Relation of Economic Status to Subjective Well-Being in Developing Countries: A Meta-Analysis. *Psychological Bulletin*, 134 (4), 536-560.
- Huebner, E. S. (1991).** Initial development of the students life satisfaction scale. *School Psychology International*, 12(3), 231-240. doi:10.1177/0143034391123010.

- Martín-Baró, I. (1998).** *Psicología de la liberación. Liberation psychology*. Trotta.
- Moane, B. (2003).** Bridging the Personal and the Political: Practices for a Liberation Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 31(1-2), 91-101.
- Montero, M. (2004).** *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria*. Paidós.
- Nelson, G., & Prilleltensky, I. (2005).** The project of community psychology: issues, values and tools for liberation and well-being. In G. Nelson & I. Prilleltensky (Eds.), *Community Psychology. In pursuit of liberation and well-being*. Palgrave MacMillan.
- Prilleltensky, I. (2008).** The role of power in wellness, oppression, and liberation the promise of psychopolitical validity. *Journal of Community Psychology*, 36 (2), 116-126.
- Rodríguez, P. E. (2006).** La intervención clínica en contextos de pobreza y exclusión: algunas perspectivas. *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, 6(1), 31-68.
- Saforcada, E., Sarriera, J.C. y Alfaro, J. (2015).** *Salud comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: La comunidad*. Nuevos Tiempos.
- Saforcada, E. (2018)** *Psicología Comunitaria: el enfoque ecológico-contextualista de James G. Kelly*. Nuevos Tiempos.
- Saforcada, E. y Sarriera, J. (comp.). (2019).** *Enfoques conceptuales y técnicos en Psicología Comunitaria: Aplicaciones de la Psicología Comunitaria en el Mercosur y España*. Paidós.
- Sarriera, J.C., Casas, F., Bedin, L., Cruz, D., Strelhow, M.R., Gross-Manos, D., & Giger, J. (2015).** Material Resources and Children's Subjective Well-Being in Eight Countries. *Child Indicators Research*, 8, 199-209.
- Sarriera, J.C., Bedin, L., Cruz, D., & Casas, F. (2015).** Relationship between Social Support, Life Satisfaction and Subjective WellBeing in Brazilian Adolescents. *Universitas Psychologica*, 14, 15.
- Sarriera, J.C. y Bedin, L. (2016).** Hacia un modelo socio-comunitario: un enfoque de bienestar. *Universitas Psychologica*, 14, 1387-1397.
- Sarriera, J.C., Moura, J.F., Morais, V. y Rodrigues, A.L. (2016).** Sentido de Comunidade como promotor bem-estar em crianças brasileiras. *Interamerican Journal of Psychology*, 50, 1106-1016.
- Scarpato, H. B.K. (2005).** *Psicologia Comunitaria no Rio Grande do Sul: registros da construção de um saber-agir*. Sulina Editora.
- Schütz, F.F., Bedin, L., & Sarriera, J.C. (2018).** Subjective Well-Being of Brazilian Children from Different Family Settings. *Applied Research in Quality of Life*, 14, 737-750.

# La Vertiente de la Salud Mental en la Psicología Comunitaria

*Enrique Saforcada*



## La Definición del Concepto Salud, sus Avatares y Consecuencias

Hasta 1941 la definición de salud se limitaba a caracterizarla como la ausencia de enfermedad. En la fecha señalada, Henry E. Sigerist propone que la salud no es simplemente la ausencia de enfermedad, sino que es algo positivo, una actitud gozosa y una aceptación alegre de responsabilidades que la vida impone al individuo. En 1945, Andrija Štampar acuña la definición que dice que “la salud es el completo bienestar físico, psíquico y social y no solo la ausencia de enfermedad o achaque”, definición que propone a la comisión interina (de la que formaba parte) que preparó en Ginebra la Conferencia Sanitaria Internacional de Nueva York, llevada a cabo en 1946 y en la que se fundó la Organización Mundial de la Salud (OMS); organización que incorporó esta definición a su Constitución, la cual fue aprobada el 7 de abril de 1948.

Esta definición oficializada por la OMS ha sido frecuentemente criticada, a veces por cometer el error de evaluar la salud fuera del contexto histórico, cuando en realidad lo criticable es la organización, que nunca la actualizó durante los más de setenta años

transcurridos desde su formulación inicial. No obstante, esta definición (en 1945) implicó un gran salto cualitativo en términos intelectuales, políticos y éticos. Es la primera definición positiva del concepto salud que hasta un lustro antes era caracterizada como ausencia de enfermedad, lo cual llevaba a que el objetivo del quehacer en aras de la salud fuera luchar contra la enfermedad e impedir que se instale, tarea que asumía la medicina a través de sus profesionales, investigadoras/es e instituciones de atención de enfermas/os.

Pero resulta que la enfermedad, siempre con un sustrato biológico, es lo menos importante y significativo con respecto al proceso de salud de las personas y de los conglomerados humanos. Esto queda muy bien expresado en la definición de Štampar elaborada en términos de *bienestar*.

Este concepto, en su primera acepción del diccionario de la Real Academia Española, significa “conjunto de las cosas necesarias para vivir bien”, a partir de la cual la definición de salud formulada por Štampar pasa a ser fundamentalmente económica-política y ética; cuestiones que la medicina se resiste aceptar desde hace más de un siglo, cuando Rudolf Virchow y sus compañeros del fracasado Movimiento por la Reforma Médica fueron parte del replanteamiento de la disciplina que permitió pasar de una medicina biologicista a una medicina social y a formular concepciones como aquellas que afirmaban que la medicina era una ciencia social y que la política no era más que medicina a gran escala.

El proceso de salud, en tanto proceso, es lo único que se puede tomar en cuenta con respecto a la salud de las personas, dado que nadie tiene un estado de salud cristalizado, ni siquiera por

un instante, así como tampoco nadie está totalmente enfermo ni totalmente sano. Este proceso implica permanentes cambios y regulaciones; una de ellas (tal vez la más integral) es la homeostasis, es decir, el equilibrio del medio interno, identificado en su importancia por Claude Bernard sesenta años antes y conceptualizada por Walter Cannon en el lapso de los estudios que desarrolló el siglo pasado, entre la segunda mitad de la década del 20 y la primera mitad de la década del 30.

Esta homeostasis o autorregulación (esencial para la vida) está mostrando un permanente oscilar entre equilibrio y desequilibrio, del mismo modo que el proceso de salud, radicalmente dependiente de la homeostasis, es un ondular permanente entre daño y compostura, entre enfermedad y salud. La mayoría de las situaciones de enfermedad podrían curarse solas, esto lo saben bien las/os buenas/os médicas/os y lo comprueban empíricamente, sobre todo las y los pediatras que centran su accionar cotidiano en la puericultura y dedican gran parte de su tiempo a la consulta de la/el niña/o sana/o.

Cuando se comienza a analizar críticamente la definición del concepto de salud es necesario adoptar una perspectiva y toma de posición holística y contextualista, teniendo presente (de forma muy preponderante) lo acaecido en el ámbito de la salud posteriormente a la finalización de la segunda guerra mundial (1939-1945) y el rápido desenvolvimiento de un desbocado proyecto imperial de Estados Unidos de Norte América, cuyo principal soporte fue y es el complejo industrial-militar, denunciado por el General Dwight Eisenhower (en su alocución del final de su segunda presidencia el 17 de enero de 1961) como lo más peligroso que quedaba en manos de los controles políticos de la demo-

cracia. La democracia estadounidense falló ampliamente en tal control, si es que alguna vez lo intentó.

Ese complejo industrial-militar involucró e involucra a la gran mayoría de las grandes corporaciones químico-farmacéuticas responsables de la producción de remedios, vacunas y otros insumos que dominan el mercado de la enfermedad; corporaciones cuyo único y excluyente objetivo es el lucro sin el más mínimo reparo ético. Esta afirmación se basa, entre otros soportes, en la rigurosa información científica generada o citada por tratadistas como Peter Gøtzsche (2014, 2016), Robert Whitaker (2015) y Teresa Forcades i Vila (2006), entre muchas/os otras/os.

Este inmenso poder fáctico (la industria químico-farmacéutica del complejo señalado) es un factor de muy difícil control por otros poderes, que ha distorsionado absolutamente el campo de la salud, corrompiendo a figuras prominentes del ámbito de la salud, a instituciones universitarias, a los poderes del Estado e inclusive a los organismos estatales de control de estos insumos médicos, a la investigación científica y a muchas de las principales revistas del ramo; también, a los organismos internacionales del ámbito de la salud como son la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. A qué países se hace referencia en esta crítica: a todos los que integran Occidente, sin excepciones; en todo caso, se pueden percibir o detectar diferencias de grado o diferencias en cuanto a las consecuencias negativas de este entramado delincencial en las sociedades de los diferentes países (tasas de mortalidad y morbilidad generada por los sistemas de atención de la enfermedad, tasa de prevalencia de daños graves y muertes generados por remedios prescriptos, venta autorizada de determinados remedios en ciertos países

que en otros están prohibidos por sus consecuencias negativas científicamente probadas, etcétera).

Hasta acá se ha hecho referencia solo a drogas o remedios, a esto hay que sumar otros insumos diagnósticos y terapéuticos del campo de la salud y prácticas profesionales que se administran con la racionalidad de los mercados y no del salubrismo, produciendo así efectos totalmente contraproducentes, como es el caso de la hiperradiación por un uso descontrolado de ciertas técnicas imaginológicas, acompañado de una elevadísima ignorancia por parte de la población, vinculado esto con el fenómeno de expropiación de la salud, trabajado por Juan Gervas y Mercedes Pérez-Fernández (2015), que genera una situación social que deja inerme a la población a expensas de las decisiones médicas, cuyo soporte de dominación más decisivo es el miedo de la gente al sufrimiento, el desvalimiento y la muerte. Este poder, si no es suficientemente moderado por una formación científica y empírica de excelencia, junto al desarrollo de una acendrada ética y empatía (de cuyo acrecentamiento y consolidación son responsables la universidad y el hospital como centros de formación práctica) va incrementando los niveles de iatrogenia negativa en el ámbito del diagnóstico y la atención de la enfermedad. La otra vía que permitiría limitar estos desbordes son los procesos de restitución del poder de decisión sobre su salud a las poblaciones y sociedades nacionales, sobre todo, si se los encara con políticas públicas de salud y de educación desde la escuela primaria.

En estos sentidos las cosas no se han desarrollado adecuadamente, a punto tal que la situación ha llevado a la aparición del concepto y práctica de la prevención cuaternaria (idea y denominación generadas por el médico belga Marc Jamouille) ac-

<sup>1</sup> <http://www.global-familydoctor.com/>

tualmente apoyada por la Organización Mundial de Médicos de Familia WONCA (World Organization of National Colleges, Academies and Academic Associations of General Practitioners/Family Physicians<sup>1</sup>). Gérvas Camacho, Gavilán Moral y Jiménez de Gracia (2012) definen la prevención cuaternaria del siguiente modo:

*Llamamos prevención cuaternaria al conjunto de actividades que intentan evitar, reducir y paliar el perjuicio provocado por la intervención médica (...) la prevención cuaternaria es una cuestión social que interesa al conjunto de la población, a sanos y enfermos, especialmente en el actual contexto de creciente medicalización. (p.312)*

El final de esta cita toca un punto también fundamental que obliga a quienes trabajan en el ámbito de las comunidades y la salud a empeñar esfuerzos para *desmedicalizar* y *despsicopatologizar* a los conglomerados humanos. El camino hacia este objetivo puede comenzar buscando formular una definición de salud que abra las puertas a la gestión de salud positiva. La Cátedra I de Salud Pública y Salud Mental de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, que comenzó su actividad en marzo de 1986, ha formulado y reformulado una de las posibles definiciones de salud, a saber: la salud es un proceso extremadamente complejo, de naturaleza ecosistémica, del cual depende el desempeño de las personas (entidades bio-psico-espíritu-socio-ambientales) en el vivir cotidiano con un relativo bienestar físico, psíquico, espiritual, social y ambiental (el máximo posible en cada momento histórico y circunstancia sociocultural determinada), debiéndose tener en cuenta que dicha situación es producto de la interacción permanente y recíprocamente transformadora entre las personas y sus ambientes (entidades psicosocio-cultu-

rales, bio-físico-químicas y económico-políticas) comprendiendo que todos estos componentes integran a su vez el complejo sistema de la trama de la vida.

Lo espiritual es lo que surge en el ámbito humano por el contacto entre el psiquismo, la cultura y el interrogante ¿por qué vivimos? o como señalaba el poeta romántico Novalis (Georg von Hardenberg), el espíritu reside allí donde el mundo interior y el mundo exterior entran en contacto, definición que lleva a pensar que esta expresión o sub-función de la mente es esencial para la integración armónica del ser humano con el medioambiente, una integración respetuosa tal como se presenta en la concepción del *buen vivir* andino de Nuestra América.

Adentrándose en la reflexión sobre el espíritu resulta de interés leer al filósofo francés Pierre Legendre (2008) que señala:

*Pero no basta con producir carne humana para que ella viva; al hombre le hace falta una razón para vivir [...] ¿En nombre de qué se puede vivir? O sea ¿por qué vivimos? Sí ¿por qué? No está en manos de ninguna sociedad desterrar el “¿por qué?” [...] El romántico alemán Kerner hablaba de “el gran dolor confuso”: el dolor de haber nacido y de tener que morir. (p.10)*

Edward W. Said (1996) en su libro *Cultura e Imperialismo* hace una observación cargada de comprensión de la noción de espíritu, al caracterizarlo como una realidad estética, moral, histórica y, eventualmente, religiosa. Como bien señala Said, el espíritu puede eventualmente implicar lo religioso, pero por supuesto que no todo lo vinculado con la religión; también, marca que lo espiritual es estético y conviene remarcar que no todo lo estético

es manifestación del espíritu. Seguro que lo espiritual es totalmente moral e histórico, siempre; pero es necesario remarcar que esencialmente lo espiritual es una cuestión de vínculos humanos promotores de la vida. La ética es esencialmente una cuestión biológica, lo que promueve la vida en la biosfera es ético, lo que la obstaculiza es siempre inmoral.

Indudablemente, la definición de salud de la mencionada cátedra no es una producción de naturaleza médica, sobre todo porque el fenómeno identitario de la medicina actual es la enfermedad, tal como lo especifica Thomas Szasz (1979):

*Todo grupo u organización cuyos miembros están unidos por ideas e ideales comunes tiene sus símbolos y rituales distintivos. Para los cristianos, el símbolo más sagrado es la cruz y el ritual más reverenciado la misa; para los médicos, existe el grado de doctor y el diagnóstico de la enfermedad. (p.11)*

Por el contrario, la mencionada definición se centra en el potencial de salud presente en toda persona, dependiente de modo significativo de las condiciones socioculturales y económico-políticas en que vive. Este potencial puede estar favorecido para pasar a ser capacidad manifiesta o puede estar impedido de manifestación y desarrollo, impedimento o impedimentos que pueden ser removidos al converger, en la determinación de esas circunstancias de vida, factores económico-políticos y/o socioculturales favorables. A partir de esta definición, no surgen lineamientos para gestionar la enfermedad, sino para gestionar la salud con lo cual, sin incidir en la enfermedad, esta se reducirá o desaparecerá. Es lo que se logra cuando se trabaja en gestión de salud positiva con comunidades, apoyándose en el paradig-

ma multidisciplinar de salud comunitaria (Saforcada et al., 2010; Saforcada et al., 2015).

## **El Cambio como Esencia de la Salud Comunitaria**

Cuando se interrelacionan las problemáticas de la salud con las conceptualizaciones y prácticas de la Psicología Comunitaria se generan tres interrupciones en el pensamiento salubrista, o tres disonancias cognitivas cuando los cambios son obstaculizados: (a) se borra la posibilidad de mantener vigente las concepciones clínico-reduccionistas que toman a cada ser humano como un sistema cerrado; (b) obstaculizándose así la alternativa de operar monodisciplinariamente desde la biología o desde la psicología; (c) a la vez que se desactiva la contingencia ilusoria de explicar la situación de salud de las personas sin tener en cuenta los contextos en que transcurren sus vidas.

Si estas interrupciones no promueven y concretan cambios, el interrelacionamiento se hace estéril, improductivo, ineficaz e ineficiente. Se puede adjetivar el sustantivo salud con el adjetivo comunitaria (salud mental comunitaria, profesionales de la salud comunitarias/os, etcétera) pero son magias del lenguaje que no denominan nada concreto posible de constatarse a través de efectos eficaces y ecosistémicos de su accionar.

## **La Ventana de Vulnerabilidad que Implica la Salud para las Comunidades y los Países**

Cualquier definición científicamente rigurosa y exhaustiva del término salud deja ver con claridad que el proceso de salud es el proceso de la vida misma. No se alcanza a vislumbrar o com-

prender las razones por las que las sociedades y los gobiernos de Nuestra América se muestran tan prescindentes en cuanto a considerar, y obrar en consecuencia, que la salud pública es una importante ventana de vulnerabilidad si no se toman los recaudos adecuados para cerrarla o mantenerla lo más entornada posible. Nuestra región históricamente ha sido y es escenario continuo de intentos y concreciones de dominación por parte de potencias extranjeras, la más preponderante es Estados Unidos de Norteamérica. Este histórico injerencismo se manifiesta con diferentes modalidades que pueden agruparse, a grandes rasgos, en tres categorías: diplomático, bélico (forma tradicional, de baja intensidad, de información, etcétera), industrial-comercial.

En este escrito no se tratarán cuestiones referidas al sujeto de la instancia injerencial sino a las del objeto de intervención (que en la perspectiva que acá se pone en juego son los países de la región) señalando las condiciones y circunstancias que a algunas/os de ellas/os las/os hacen vulnerables o más vulnerables.

Ajuicio de quien escribe se las puede agrupar de la siguiente forma:

- La formación universitaria ilimitada de médicas/os, odontólogas/os y psicólogas/os, otorgando además títulos de graduación habilitantes para la práctica profesional. Esto genera tres consecuencias:
  - (a) un exceso de oferta que incrementa artificialmente la demanda y genera estrategias de “pesca” de pacientes, como los estudios epidemiológicos de pesquiasaje masivo, que han demostrado su inoperancia, como el caso de la “semana de la próstata” en Argentina o las estrategias de incremento de la

- hipocondría a través de los medios de comunicación masiva;
  - (b) una formación deficitaria de las/os egresadas/os que lleva a sobreprescripciones de estudios, intervenciones y remedios junto al incremento de diagnósticos equivocados, entre otros problemas;
  - (c) mayor fragilidad de las/os profesionales ante los avances corruptores por parte de las corporaciones del complejo industrial antes mencionado.
- La lenidad o ausencia de legislación y reglamentación que proteja realmente a la población de las ofertas y estrategias de marketing de este complejo industrial, que ha alcanzado un nivel delincencial acompañado de un comportamiento mafioso para con las personas y los estados, tal como ha quedado denunciado por grandes e incuestionables tratadistas como los mencionados anteriormente: Peter Gøtzsche (2014, 2016), Robert Whitaker (2015) y Teresa Forcades i Vila (2006)

Un ejemplo por demás demostrativo del riesgo que implica la señalada lenidad: La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación de Argentina, es la responsable de aprobar o no todos los insumos médicos (incluyendo los de uso odontológico) y su página web se inicia con el siguiente eslogan: “En la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica protegemos a la población garantizando que los productos para la salud sean eficaces, seguros y de calidad”. La gran mayoría de los medicamentos autorizados por la ANMAT lo son con la indicación específica de requerir de receta médica para su expendio en las farmacias, no obstante, en el país las farmacias

venden todos los medicamentos sin exigir la presentación de la receta (la prescripción facultativa) a excepción solo de los fármacos autorizados *bajo receta y decreto* y *bajo receta archivada*, tales como antidepresivos, sedantes, hipnóticos y anticonvulsivantes. Quiere decir que hay una gran preponderancia en Argentina a que la población se autoprescriba los medicamentos que ingiere y hoy se sabe que todas las drogas activas usadas en estos remedios son muy peligrosas al punto tal que, como afirma Gøtzsche en su libro *Medicamentos que matan y crimen organizado. Cómo las grandes farmacéuticas han corrompido el sistema de salud* (2014), los medicamentos son la tercera causa de muerte luego de las enfermedades cardiovasculares y el cáncer.

- La expansión de los preparados químico-farmacéuticos autorizados para su venta libre en farmacias, dietéticas y supermercados (complejos vitamínicos, productos para controlar el peso corporal, etcétera), a pesar de que muchos de sus ingredientes son peligrosos para ciertas personas, por las características de sus organismos o dolencias que estén transcurriendo, o del daño potencial vinculado con las dosis ingeridas de forma exagerada por ignorancia de las limitaciones correspondientes (dependientes, por ejemplo, de la masa corporal, la edad o las características orgánica particulares, etcétera) y por las cuáles los daños tóxicos, inflamatorios, funcionales pueden llegar a ser muy graves.
- La acción corruptora o de presión (*lobby*) llevada adelante por las corporaciones integrantes del complejo industrial antes mencionado sobre los tres poderes del Estado, particularmente sobre los organismos estatales de autorización y control de las drogas usadas en el ám-

bito médico, que lleva (entre otros problemas) al mantenimiento de la vigencia de remedios muy peligrosos que, incluso, en el país de origen de la casa matriz del laboratorio que los produce ya están prohibidos desde tiempo atrás. Tal es el caso de la Novalgina o dipirona permitida en Argentina y prohibida hace tiempo en 69 países, incluyendo Francia, que es el país sede de la corporación que produce este fármaco: Sanofi-Aven OTC.

- La misma acción corruptora de esas corporaciones, pero dirigida a las/os profesionales de la salud y hacia los ámbitos de la investigación científica (centros de investigación, investigadoras/es y revistas científicas), los ámbitos universitarios (universidades, facultades, laboratorios, departamentos y profesoras/es), las/os profesionales de la salud tomados de a una/o y, finalmente, las asociaciones u ONG en las que se nuclean las personas o familiares de quienes sufren determinadas enfermedades.

Este tipo de corrupción incide en la producción, circulación y vigencia de información científicamente falsa, tanto en los ámbitos de las poblaciones en general como en los del mundo profesional y los centros académicos de formación.

- Las acciones a nivel internacional para lograr beneficios lucrativos a gran escala o en épocas de crisis económica mundial, como la del año 2008, que fue ocasión para que en el año 2009, con un muy fuerte apoyo de la OMS y la OPS, se lograra instalar en el ámbito internacional, tanto médico como lego, la existencia de una pandemia de *gripe porcina*, gripe ocasionada por la cepa A H1N1 del virus de la influenza. No existió la pandemia, la vacuna

no sirve, y es muy peligrosa por lo demás, así como el Tamiflú, remedio específico difundido para este tipo de gripe, tampoco sirve y encierra importantes riesgos. No obstante, se sometió a la humanidad a un miedo generalizado, a desequilibrios presupuestarios de las áreas de la salud de los gobiernos de muchos países del mundo, y a la administración de insumos (vacuna y remedio supuestamente específico) muy riesgosos. Argentina fue uno de estos países.

- Las acciones de agresión militar manifiesta por parte de potencias extranjeras o encubiertas con el objetivo de desestabilizar política o económicamente al país.

### **El Agravamiento de esta Condición de Vulnerabilidad cuando se Trata de la Denominada *Salud Mental***

278

Tratándose de problemas de manifestación preponderadamente mental, o enfermedades mentales, el problema se magnifica considerablemente por varias razones que a continuación se enumeran:

1. Este tipo de problemas carece de correlato orgánico, de modo que su determinación queda solo en manos de apreciaciones subjetivas por parte de las/os profesionales de las ciencias de la salud, habilitados por ley para tal efecto.
2. Es muy discutible la certeza de adjetivar este tipo de alteraciones como enfermedades, tal como, entre otras/os expertas/os, lo manifestó Thomas Szasz en sus libros (1970, 1973, 1979). Si estas reflexiones resultan sensatas y se acepta que ciertas manifestaciones (como la esquizofrenia) no son enfermedades sino construcciones psicosociocultura-

les, es hora que no solo no existan instituciones de encierro para estas seudoenfermedades, sino que deben dejar de ser pasibles de tratamientos psiquiátricos o psicoterapéuticos y pasar a considerar que son problemas que deben ser enfocados desde concepciones y prácticas psicosocioculturales, para lo cual la Psicología Comunitaria ha desarrollado abundantes conceptualizaciones, estrategias y herramientas de trabajo.

3. La psiquiatría biológica (o la que apela a la biología para orientar al menos algunos aspectos o circunstancias del tratamiento de estas/os pacientes) es el campo del quehacer médico en que el nivel delictual de las corporaciones químico-farmacéuticas es más profundo, sostenido y de mayor envergadura, tal como lo afirman fundamentadamente autores como Whitaker (2015) y Gøtzsche (2016).

4. Este es el ámbito del enfermar en que, por un lado, el conocimiento científico ha avanzado menos y, por el otro, las poblaciones legas más temen sus consecuencias, todo lo cual profundiza y expande la expropiación de la salud en muchos países. Por ejemplo, en Argentina hasta hace poco, con la decisión de un juez y uno o dos médicas/os, una persona puede ser internada con encierro institucional de por vida.

### **La Situación de Expropiación de la Salud a que Están Sometidos los Conglomerados Humanos de Nuestra América**

Dos relevantes tratadistas de temas de salud, Juan Gervas y Mercedes Pérez-Fernández (2015), en el Prólogo de su libro *La expropiación de la salud* escriben:

Pese a todo el conocimiento acumulado, sabemos poco del sufrimiento humano, como bien demuestra el campo del dolor mental. Por ejemplo, no comprendemos lo que sucede en el cerebro del paciente con esquizofrenia, ni cómo actúan los medicamentos que pueden ser útiles en algunos momentos de su enfermar. Es pensamiento mágico, en otro problema de salud mental, el atribuir la eficacia de los “antidepresivos” a su efecto sobre el cerebro comparándolos en su acción a la insulina en la diabetes (“suplementar algo que falta”). Los antidepresivos no son superiores al placebo en la depresión leve y moderada, y la palabrería pseudo-científica de su promoción es similar a la de los timadores en las esquinas y ferias. Son dos ejemplos de la práctica de una medicina imprudente, sin límites, que centra los problemas, incluso los mentales, en la simple biología. (p. 15)

Más adelante agregan:

*La salud es como la inteligencia o la creatividad, entidades de existencia cierta pero de difícil definición. En sentido personal, la vivencia de la salud es lo que se denomina un constructo, una entidad de definición incierta y de existencia indudable que se puede estudiar mediante la observación de la conducta. Quien está sano tiene una vivencia profunda que le ayuda a disfrutar de la vida en sus circunstancias personales, familiares, laborales y sociales. Los médicos pretenden transformar esta vivencia en algo definible y reducible a normas y estándares que se puedan “medir”, y al aceptarlo se pierde autonomía personal y capacidad de vivir. Tener salud no es cumplir con ciertos parámetros definidos por los médicos, sino disfrutar de la vida. Se acepta la expropiación de la salud cuando se aceptan los parámetros biológicos médicos para “vivirla”. (p.37)*

Antes escriben:

*Frente a los problemas de salud, los individuos y las familias de las sociedades modernas están perdiendo gran parte de su autonomía, de sus habilidades de autocuración y de las capacidades de valoración del enfermar y de la enfermedad. Por ello se pierde, por ejemplo, el poder de enfrentarse a los sentimientos de vacío y desamparo existencial (tan frecuentes en las poblaciones de los países ricos), al parto (momento trascendente para la madre, fundamental para el niño y en cierta forma sagrado para el padre y otros familiares y amigos y la comunidad) y a la muerte (tiempo irrepetible y final para el moribundo y conmovedor para sus familiares y amigos).*

*Tales pérdidas se deben a que los médicos han expropiado amplios campos del vivir y adquirido el monopolio para determinar qué es salud, qué es enfermedad, quién está enfermo, qué proceso de atención es conveniente, el lugar y las intervenciones precisas ante el parto y la muerte, e incluso cuándo ha llegado la propia muerte y por qué. (p. 21)*

Y para cerrar con estos autores y este apartado:

*Los medios de comunicación de masas pueden “contagiar” el miedo a las enfermedades, como bien se demuestra casi cada año con la epidemia de gripe. Además, los medios pueden provocar literalmente nuevas y artificiales epidemias de enfermedades, tipo osteoporosis en las mujeres menopáusicas o déficit de yodo en las embarazadas. En general, los medios están al servicio de las empresas y sus accionistas, que utilizan a los médicos como intermediarios. Como hemos dicho, son clave las sociedades científicas, sus “expertos” y sus “grupos”, esos médicos y científicos que*

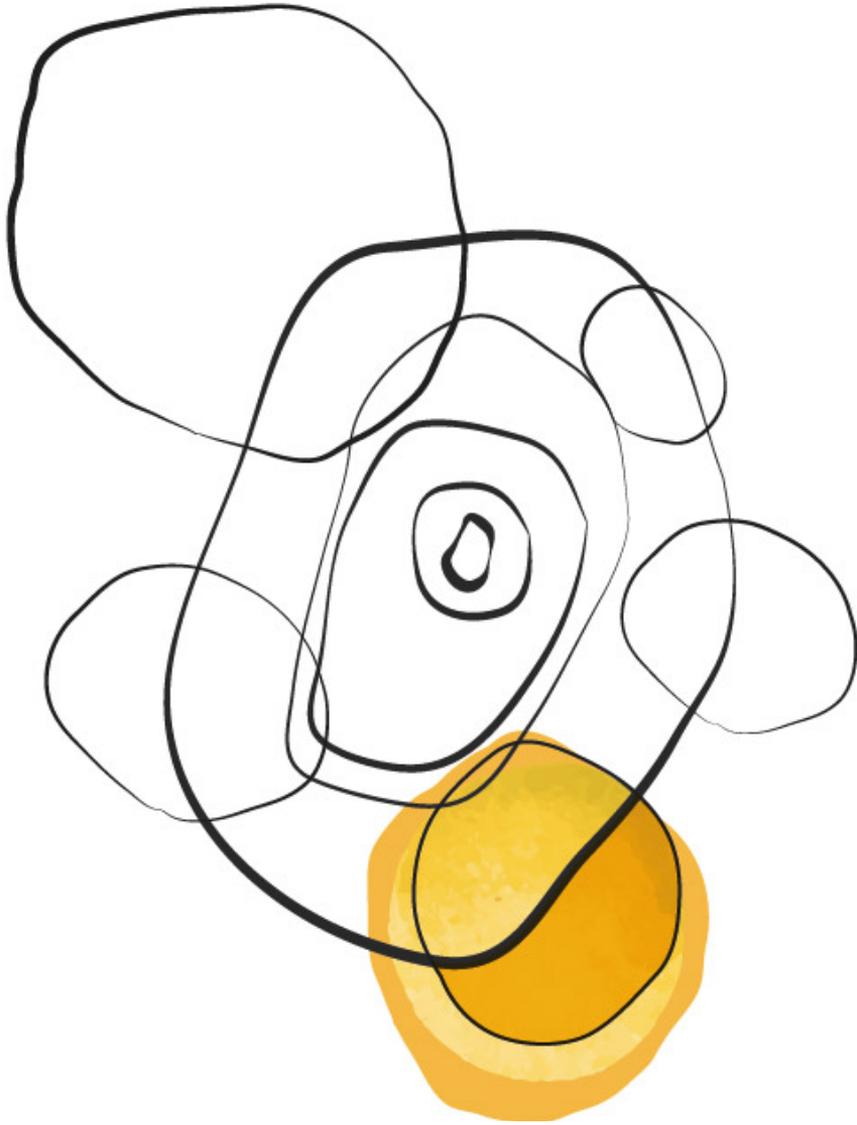
*tienen algún cargo o posición que da crédito a sus opiniones y que difunden la “buena nueva” que casi siempre implica un negocio. A veces se utilizan personajes famosos, como en el caso del diagnóstico precoz de la mutación del gen BRCA y el cáncer de mama, “el efecto Angelina Jolie”, que multiplicó por 3 el uso de los servicios genéticos en Australia y por 2,5 en el Reino Unido. Lo fundamental es generar alarma, llamar la atención y conseguir que los pacientes “entren en la rueda” y que acudan a visitar a sus médicos, si es posible al especialista (en este caso, en genética). (pp. 161-162)*

Todo lo transcripto con respecto a la medicalización de la sociedad puede ser señalado con respecto a la psicopatologización y la psicoterapización de la misma por parte de los y las profesionales de las disciplinas psi: psicopedagogía, psicología, musicoterapia, etcétera; fenómeno tan notorio en países como Argentina en sus grandes conglomerados poblacionales metropolitanos, tales como Buenos Aires, La Plata y Rosario.

Pero también desde estas disciplinas se puede trabajar en procesos efectivos de restitución del poder de decisión con respecto a su salud a la ciudadanía y a las comunidades. En esta tarea, el aporte de la Psicología Comunitaria puede ser decisivo.

## Referencias

- Forcades i Vila, T. (2006).** *Los crímenes de las grandes compañías farmacéuticas*. Ediciones Rondas.
- Gérvas Camacho, J., Gavilán Moral, E. y Jiménez de Gracia, L. (2012).** *Prevención cuaternaria: es posible (y deseable) una asistencia sanitaria menos dañina*. *AMF*, 8(6), 312-317.
- Gérvas, J. y Pérez-Fernández, M. (2015).** *La expropiación de la salud*. Los Libros del Lince.
- Gøtzsche, P. (2014).** *Medicamentos que matan y crimen organizado. Cómo las grandes farmacéuticas han corrompido el sistema de salud*. Los Libros del Lince.
- Gøtzsche, P. (2016).** *Psicofármacos que matan y denegación organizada*. Los Libros del Lince.
- Legendre, P. (2008).** *La fábrica del hombre occidental*. Amorrortu.
- Saforcada, E., Castellá Sarriera, J. y Alfaro, J. (2015).** *Salud comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: la comunidad*. Nuevos Tiempos.
- Saforcada, E.; de Lellis, M. y Mozobancyk, S. (2010).** *Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. Paidós.
- Said, E.W. (1996).** *Cultura e imperialismo*. Anagrama.
- Szasz, T. (1970).** *Ideología y enfermedad mental*. Amorrortu.
- Szasz, T. (1973).** *El mito de la enfermedad mental*. Amorrortu.
- Szasz, T. (1979).** *Esquizofrenia. El símbolo sagrado de la psiquiatría*. Premiá.
- Whitaker, R. (2015).** *Anatomía de una epidemia*. Capitán Swing.



# CUARTO EJE

---

*Exclusión Social y  
Psicología Comunitaria*

## Presentación

La relación entre exclusión social y Psicología Comunitaria está presente en el mismo origen de la disciplina, en tanto su teoría y práctica se orienta justamente a la comprensión e intervención en y con comunidades en condiciones de vulneración y opresión. Si bien, esta ha sido una de las principales orientaciones en el desarrollo de la disciplina, el proceso no ha estado exento de contradicciones y complejidades.

286

El presente eje aborda algunas de estas complejidades, especialmente aquellas vinculadas a la coherencia entre los valores y principios de la Psicología Comunitaria y sus prácticas. Cada una de las propuestas presentadas invitan al lector a reflexionar sobre los alcances éticos de las intervenciones comunitarias y el rol de las/os psicólogas/os en este campo de acción. En su conjunto, el capítulo ofrece diversos enfoques para observar y abordar esta relación entre Psicología Comunitaria y exclusión social, desde el paradigma de la liberación a la teoría del reconocimiento, pasando por conceptualizaciones acerca del desarrollo humano; todo lo cual sirve para analizar y problematizar las implicancias de la praxis comunitaria orientada a transformar las condiciones de exclusión social que aquejan a gran parte de la población.

En esta línea, y en base a un análisis de datos cualitativos,

el trabajo de Monreal titulado “El problema de la intervención sociocomunitaria en contextos de exclusión social”, introduce al lector en la comprensión de los relatos que tienen tanto ejecutoras/es como usuarias/os de programas sociocomunitarios dirigidos a personas en situación de calle (sc) acerca de la exclusión social, a la vez que identifica narrativas respecto a la intervención en contextos de exclusión social entre los diferentes actores implicados en ella. También, se analizan los puntos de encuentro entre las trayectorias de vida y las intervenciones empleadas, intentando comprender cómo son integrados los programas sociales a las narrativas de exclusión, tanto de usuarias/os como de ejecutoras/es. Se concluye problematizando sobre la visión de normativa presente en los programas sociocomunitarios que trabajan en estas temáticas y las tensiones que pueden generar en referencia a las posibilidades de inclusión de las personas en situación de calle.

Por su parte, el trabajo de Morais, Ferreira, Camurça y Barbosa titulado “Community activity: a mediator of the work in communities in northeastern Brazil”, tiene por objetivo abordar la categoría de actividad comunitaria como mediador del trabajo en comunidades en situación de pobreza. Primeramente, presenta discusiones teóricas respecto al paradigma de la liberación y a la Psicología Comunitaria, atendiendo a su compromiso ético y político con el cambio social y a la desideologización de la experiencia cotidiana y el sentido común que orientan su praxis. También, se reflexiona sobre las comunidades en situación de pobreza desde la discusión del concepto de comunidad.

Luego, se detiene en la categoría de actividad comunitaria e introduce el método dialógico experiencial (MED), estableciendo relaciones entre ambos elementos en vistas a comprender los procesos de conciencia y subjetivación. Finalmente, presenta una experiencia de intervención centrada en la actividad comunitaria desarrollada desde 1994 en una comunidad rural del municipio de Pentecoste, estado de Ceará (Brasil).

Finalmente, a partir de una reflexión personal y profesional, el trabajo de Baranda titulado “Comunidad, exclusión social y dignidad humana: apuntes para la conversación”, nos introduce en nociones como “formación en la acción”, dando cuenta cómo el contacto y la cercanía con las personas excluidas son una fuente confiable de aprendizaje para la liberación, relevando (a su vez) complejas tensiones entre seguridad/confianza y libertad/autonomía. Para referirse a la pobreza, se centra en la deconstrucción de la misma a nivel personal, distinguiendo tres procesos para ello: las miradas, las relaciones y las prácticas. Deteniéndose en cada uno de estos procesos, se insta a el/la lector/a a reconocer la dignidad humana en pos de dotar de mayor coherencia a la teoría y a la acción en Psicología Comunitaria y, de este modo, promover la inclusión social.



# El Problema de la Intervención Sociocomunitaria en Contextos de Exclusión Social

*M<sup>a</sup>. Verónica Monreal Álvarez*



290

A partir del denominado estadillo social ocurrido en Chile durante los últimos meses del año 2019, el concepto de normalidad ha sido fuertemente problematizado. Una gran parte de la población del país tiene condiciones precarias de vida, considerando sueldos, pensiones, situación de salud, educación y vivienda, acceso inequitativo a la justicia, entre otras. Todo envuelto en un clima de desconfianza del sistema político y sus representantes, y una fragilidad ecosistémica que ha puesto en riesgo recursos naturales propios de nuestra geografía. Evidentemente, esto no puede ser categorizado como normal.

Frases como la del presidente de la república: “somos un oasis en el desierto”, provocaron en las chilenas y chilenos un gran desconcierto, teniendo en cuenta la falta de normalidad en la que se desarrollan millones de vidas en el país. El estallido se caracterizó por este enojo expresado desde distintos sectores, manifestándose en los espacios públicos, redes sociales y otros lugares. “Hasta que la dignidad se haga costumbre” se repetía en las pancartas, murales y cánticos, y claro, refería a algo que no era normal.

El estallido irrumpió en la cotidianidad marcando esta paradoja: se nos dice que vivimos en un oasis cuando nuestras vidas son indignas. El llamado a la normalidad de las autoridades sulfuró aún más los ánimos, acrecentando la voluntad de hacer patente el profundo despertar de muchos y muchas frente a la persistente injusticia del Estado.

La conciencia de anormalidad se fue expandiendo por diversas partes y regiones del país, el concepto de normalidad ha adquirido otros ribetes interpretativos y ya no da lo mismo enunciarlo en cualquier alocución sin antes precaver la aparición de un legítimo sentido crítico.

El cuestionamiento al concepto estaba guardado para las discusiones más bien académicas o conversaciones de círculos que aprecian ese tipo de ejercicios. Ahora no, ahora se admite que las precarias condiciones de vida no son normales y que la normalidad exige entonces un estándar ético.

Esta reflexión me lleva a volver sobre el lugar de la normalidad en las intervenciones sociales y los programas comunitarios. El mismo concepto de intervención habla de algo que no está *naturalmente* allí, algo que se entromete, y con cierta acepción de premeditación, incluso arbitrariedad. Sin embargo, en el campo de los programas sociales, la intervención supone planificación, e idealmente un diagnóstico previo. ¿Qué es entonces lo que se interviene?, ¿por qué y para qué? Sin explayarse en más preguntas que puedan surgir, respuestas simples orientan a indicar que se interviene aquello que se advierte como anormal, aquello que no es esperado o es indeseado. Aquello que, desde una perspectiva normativa, obviamente, sale de la norma.

## Exclusión Social: Algunos Alcances

Muchos programas sociales se desprenden de políticas subsidia-rias y redistributivas que focalizan su acción en grupos vulnera-bles o de riesgo biopsicosocial; grupos que por diversas razones de historia política, hegemonía cultural, estructura social u or-ganización estatal viven en permanentes condiciones de pre-cariedad. La intervención, por cierto, no mantiene una relación distante de las razones señaladas, es más, su diseño está profun-damente imbricado en ellas.

Estos grupos vulnerables, también llamados vulnerados (por las razones señaladas en el párrafo anterior) son los que, desde otra mirada, componen el grupo de las/os excluidas/os. El término *ex-clusión social* emerge en Francia donde su uso explícito comienza a mediados de los años 60. En 1974 René Lenoir publica el libro *Les exclus*, que marca un hito en la aparición de este concepto (Es-tivill, 2003). El libro presenta una lista de grupos vulnerables que compartirían esta categoría: delincuentes, drogadictas/os, alco-hólicas/os, asociales, inválidas/os, discapacitadas/os mentales, familias monoparentales o con múltiples problemas, minorías étnicas mal integradas como los franceses musulmanes, etcéte-ra. Estos grupos correspondían a aquellos que habían quedado marginados en una sociedad que progresaba y crecía económica-mente (Rojas, 2011).

Dado el origen francés del concepto, para Bachiller (2010), este “opera bajo el influjo de la escuela de pensamiento de Durkheim y sus reflexiones en torno a la anomia y la cohesión social” (p. 64). Este autor señala que en el contexto de desempleo sufrido en Francia en la década de 1980 la exclusión es identificada con

el distanciamiento del mercado formal y con los quiebres de los lazos sociales de ciertos grupos o sujetos.

De esta forma, Robert Castel (1997) liga el concepto de exclusión a la *desafiliación*, refiriéndose con ello al desmoronamiento de la sociedad salarial. En su análisis, los individuos se desafilian del Estado y del mercado laboral a propósito de su reestructuración; la exclusión sería entonces el espacio social donde se ubican los individuos sin recursos económicos, soportes relacionales ni protección social.

El concepto ha recibido diversas críticas, por ejemplo, para Amartya Sen (2000) el enfoque de exclusión social no ofrece novedad teórica, sino que es útil en tanto le da un papel central a los fenómenos relacionales en la privación de capacidades y en la experiencia de la pobreza. Para otros (Bachiller, 2010; Estivill, 2003; Rojas, 2011; Silver, 2007) es un concepto ambiguo, polisémico, que conduce a dar características valorativas y normativas a los procesos de desventaja social.

Recogiendo estas reflexiones e intentando integrar los aportes y críticas al concepto, la Comisión de las Comunidades Europeas (2003) propone la siguiente definición:

*Es un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su pobreza, a la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades. Tienen poco acceso a los organismos de poder y decisión y, por ello, se sienten*

*indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana. (p. 9)*

Entendido lo anterior, la exclusión social también se relaciona con las subjetividades y la sociabilidad de las/os afectadas/os, por tanto, no se limita a un plano objetivo, que se circunscriba solo a lo cuantificable como la medición de los ingresos; se manifiesta entonces, un interés por los procesos históricos. También, se la caracteriza como reversible o diacrónica, es decir, se dan entradas y salidas sin constituir un estado de exclusión permanente (Saraví, 2006a). Y tiene un carácter acumulativo, donde se combinan los problemas laborales, políticos, étnicos, etcétera, complejizando la situación (Rojas, 2011).

294

Por tanto, considerando que los esfuerzos teóricos por conceptualizar la exclusión social han adoptado una mirada relacional, haciendo énfasis en su carácter procesual, multidimensional, no circunscrito a lo cuantificable, tanto reversible como acumulativo (Bachiller, 2010; Jehoel-Gijsbers y Vrooman, 2007; Silver, 2007), surge el interés analítico por la relación entre los programas comunitarios y los grupos denominados excluidos.

### **La Intervención Social en la Situación de Calle**

Diversas agencias internacionales, fundaciones y representantes de la academia dedicadas al estudio e intervención social de esta problemática, han considerado a las *Personas en Situación de Calle o Personas Sin Hogar* (expresión preferida en el hemisferio norte occidental) como el nivel máximo o la situación más extrema de exclusión social. Para el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), repartición del Estado a cargo del diseño e im-

plementación de la política destinada a esta población:

*(...) la definición operativa y oficial de personas en situación de calle es: personas que pernoctan en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque esta sea precaria. Esto excluye a las familias que viven en campamentos, y personas que por carecer de un alojamiento fijo regular y adecuado para pasar la noche, encuentran residencia nocturna—pagando o no por ese servicio—en lugares dirigidos por entidades públicas, privadas o particulares, que brindan albergue temporal. Pertenecen a este grupo quienes alojan en residencias y hospederías, solidarias o comerciales. (Ministerio de Desarrollo Social y Universidad Alberto Hurtado, 2012, p.20)*

En Chile, el Ministerio de Desarrollo Social (2012), atendiendo a la necesidad que tiene un grupo de personas que viven en situación de calle, propuso una estrategia de intervención que ha denominado *Modelo de Superación*.

El modelo supone que la situación de calle es un proceso gradual y agudo de desvinculación social, y aspira a intervenir sobre el *camino de regreso*. Este camino corresponde al tránsito progresivo y sistemático de personas que pernoctando en lugares públicos o privados (ni viviendas ni campamentos), van alojando lugares con mejores condiciones de habitabilidad, a la vez que van viviendo procesos de revinculación social. Estos lugares son centros de atención y actúan de manera complementaria con sistemas de prevención, protección y promoción a nivel estatal y privado.

El modelo está basado en experiencias norteamericanas que proponen una *escalera de la superación*, a través de la cual las personas van subiendo de peldaño, esto es: de un nivel menor o de baja complejidad de habitabilidad y apoyo socio-psico-laboral, a niveles mayores. La atención entonces, se organiza en una oferta diferenciada de alojamientos temporales que vinculan a las personas con sus proyectos de vida, además de ofrecer entrenamiento en habilidades sociales mediante la vida comunitaria y posibilitar el establecimiento de vínculos de confianza con el resto de la sociedad. El modelo también toma en cuenta que no todas las personas pasan por todos los peldaños y pueden darse tanto saltos como retrocesos.

### **La Visión de Normativa en los Programas Sociocomunitarios para la Situación de Calle**

Para comprender la relación entre los programas comunitarios y los grupos denominados excluidos, se trabajó sobre el concepto de idea normativa, base ampliamente aplicada por los programas y que implica esperar que la o el adulta/o consiga tener y luego amarrar lazos familiares en los cuales apoyarse, al mismo tiempo que debe conseguir un trabajo estable y conseguir lazos con la comunidad. Esta exigencia resulta consistente con las propuestas teóricas que sostienen que el desarrollo emocional y social del ser humano se produce en una serie de etapas que todos los individuos siguen en el mismo orden (Papalia y Wendkos, 1985), orientados siempre hacia una meta final que termine insertándolas/os en la sociedad.

El trabajo doctoral *Comprendiendo procesos de exclusión desde la perspectiva de usuarios, ejecutores y diseñadores de intervenciones so-*

*ciales, caso situación de calle* (Monreal, 2016), identifica interesantes y también dolorosas narrativas acerca de la intervención sobre la situación de calle entre los diferentes actores implicados, referidas a lo que se declara como causas de la situación, las acciones planificadas por los programas o los desafíos que dichas intervenciones enfrentan, cuando sostenidamente refieren a un *ideal de adulto* que implica que un ser adulto posee efectivamente las herramientas fundamentales para hacerle frente a la vida, principalmente capitales tan importantes como son el trabajo y las redes familiares.

Pero lo anterior se detiene en lo que le ocurre a individuos reales, que viven en Chile y cuya vida pasa esencialmente *en la calle*, por lo tanto en un lugar que no corresponde a la vida que la mayoría de las personas conocen y experimentan. Es decir, que pasan su existencia fuera de lo que hace a una familia, a los lazos que se establecen y a las redes que se forman para esta existencia. La calle parece ser un *no lugar* donde el ser humano establece y arma (a pesar de todo) una relación con el mundo.

Es así como estas mismas personas, afectadas por este abandono de parte de la sociedad y de sus instituciones, definen a su situación denominada *de calle*, como algo que ellas/os mismas/os “no han logrado” (metas imposibles) respecto a lo que se supone deberían ser las responsabilidades que atañen a su adultez. Se ve entonces que colocan sobre sí mismas/os toda la responsabilidad de un fracaso en la vida, consiguiendo finalmente quedar atrapadas/os y auto culpabilizadas/os por esta imposibilidad de tejer lazos con el mundo y no poder ser, por ejemplo, productivas/os laboralmente o demostrar que pueden educar a sus hijas/os. Las/os interventoras/es dan cuenta de una labor

construida y sostenida sobre el propósito de que las personas en situación de calle muestren de modo efectivo un compromiso más profundo con el sistema laboral y familiar.

Esta situación también se observa en la descripción de las prácticas respecto al diseño e implementación de los programas socio-comunitarios para la situación de calle, constatándose que estas provienen de un enfoque normativo del desarrollo humano dado en coherencia con los propósitos de programas que mandatan y producen los discursos de las/os operadoras/es respecto a lo que se espera de sus prácticas. Es a partir de ellos (los programas) que se construyen las evaluaciones sobre el desarrollo del individuo y se proponen objetivos que sirvan a conducir su proyecto de vida.

Teóricamente, se identifica a la adultez con una etapa en la que debe resolverse la dualidad generatividad versus el estancamiento (Erikson, 1985), entendiendo que esta etapa, si bien puede abordarse para ser aplicada a cualquier individuo, para las personas en situación de calle sólo implicaría detenerse a examinar lo que atañe a su “estancamiento”, entendiéndolo como una dificultad fundamental para generar familia y trabajo, principalmente. Esta visión de la adultez sobre las personas en situación de calle, es la que en gran parte justifica las distintas prácticas asistencialistas descritas en muchos programas, que terminan viendo y ubicando a las personas como víctimas de sus propios destinos, sin permitirles desarrollar la posibilidad de decidirlos ni de manejarlos, pues quedan instaladas/os negativamente en la “desgracia” de no tener familia ni trabajo, frente a lo cual se diseñan acciones paliativas que no buscan la restauración de sus derechos ni de su dignidad.

De este modo, la asistencia se organiza en torno a la consecución de la *generatividad*, que alude a la procreatividad, la productividad y la creatividad, y que termina produciendo ideas y proyectos que conducen al surgimiento del “cuidado” como una virtud puesta en quien interviene y que implica un conjunto de acciones que conducen a: “cuidar de las personas, de los productos y de las ideas por los que uno ha aprendido a preocuparse” (Erikson, 1985, p. 85). Se instala además una dicotomía entre las/os “cuidadores/as” que exhiben esta virtud del cuidado y quienes “dejaron de cuidar o no pueden cuidar”. Al mismo tiempo, se culpabiliza a las personas de los sectores más excluidos, se los evalúa respecto a lo que atañe al respeto de las normas y se los responsabiliza por el hecho de no saber, poder o querer cuidar.

Una idea preponderante en los programas es la *corrección de conductas* contrarias a la generatividad que implica tener familia y trabajo, y que opera como las metas que se pueden alcanzar en una población beneficiaria, procurando para su logro la permanente construcción de un discurso que promueva la valoración activa por parte de las/os usuarias/os cuando consiguen revincularse con la familia de la que se han distanciado y al mismo tiempo conseguir un trabajo.

Ambas metas son prácticamente inalcanzables para la mayoría, pues sus vidas se han forjado en historias traumáticas generalmente llenas de mucha violencia, provenientes de una vida familiar atravesada por diversos sufrimientos, rupturas e indiferencia o rechazo de las instituciones. Y en lo que respecta al trabajo, la idea de insertarlas/os o integrarlas/os resulta de alta complejidad, si se tiene en cuenta que en la actualidad el mercado laboral ya está cerrado para muchas/os, en especial para personas

adultas que carecen de educación y de formación profesional que les permita insertarse. Desprovistos del trabajo, como soporte fundamental para permanecer en el mundo, les resulta prácticamente imposible imaginarlo como una meta que les permita organizar su destino.

Esta normatividad de la adultez propuesta por los programas, puede resultar una trampa para las instituciones, debido a las exigencias que conllevan, pues deben enfrentar simultáneamente las dificultades existentes en la aplicación de este mandato a personas alejadas de las normas sociales y los temores que las personas tienen cuando se trata de entrar en una normalidad que les genera angustia: “y en el acuerdo con la psicóloga tengo que encontrar trabajo...estoy desesperado [sic]” (frase extraída de los relatos analizados).

La visión negativa que tiene la sociedad con respecto a las personas en situación de calle, hace más difícil el proceso de inclusión de estas personas en la comunidad. Esto, a su vez, incide en que el individuo no quiera integrarse a una comunidad que es vista como hostil, por lo que dificulta el restablecer los vínculos con la sociedad. Así, el trabajo en ningún caso opera como un soporte subjetivo en el sentido existencial del que habla Martuccelli (2007a), sino que opera mucho más como un soporte en cuanto recurso movilizado, más cercano a la acepción de Castel (1997). No son cosas por las que quieran salir adelante ni tampoco parece asociarse a una ética del trabajo.

Desde lo anterior, es que entonces se establece un camino de permanente frustración, pues el individuo se ve inundado por las exigencias de los programas, en un contexto específico donde el

sujeto no puede responder como se espera. Visto así, el discurso sobre la superación es inviable, pues no considera las reales condiciones históricas y sociales donde se han desarrollado estas personas y lo que pueden *lograr* desde los recursos que poseen.

El proceso de formación de la identidad individual de las personas en situación de calle, da cuenta cómo las narrativas de un orden social determinado son reproducidas o repudiadas. Así, en la situación de calle, el *repudio reproducido* pone a la/el la excluida/o dentro de lo que podríamos denominar la asistencia institucionalizada. Y desde esta asistencia y sus relaciones con otras instituciones sociales se construyen culturalmente lo que se entiende y se espera de un adulto, ya que la edad por sí sola no puede explicar, describir u organizar estas relaciones. Es en esta *comunidad interpretativa* donde surge el acuerdo convencional acerca de una etapa del desarrollo humano, como producto cultural y social, hecho que es confirmado por Hammack (2008), quien explica que el proceso del desarrollo de la identidad representa la unión entre el sí mismo y la sociedad.

La situación de calle implica un proceso donde se debilitan las *pautas biográficas tradicionales* entendidas como lo normal socialmente. Cuando un individuo se sale de estas pautas aceptadas por la sociedad y luego regresa a ellas (al menos en parte), para admitir la posibilidad de la inserción, se producen múltiples formas de construir la vida, pero cuando esta acción se produce en un contexto de exclusión y extrema pobreza, donde el estigma de la calle queda puesto en el cuerpo mismo de un individuo, aun cuando haya aprendizaje y voluntad de enseñar las normas del orden social, es muy difícil que las acciones que se emprendan consigan las metas buscadas. Los actores de la calle no han incorporado los elementos estructurales como subjetivos para construir una vida

medianamente normal, a pesar de los deseos o voluntades que las/os interventoras/es puedan colocar en este proceso.

Entonces, lo que se supone sería la “libertad” que una persona en situación de calle tendría para construir la propia vida, lo que supone también, que la persona tenga al menos las herramientas para que en algún momento pueda hacerse cargo de sí mismo, lo deja atrapado en un puro deseo de libertad enseñada por otras/os, que al responsabilizarla/o de una transformación de su existencia le provocan, al mismo tiempo, una inseguridad mayor, especialmente cuando en efecto han tomado conciencia de la posibilidad de un cambio puesta en sus manos. Sin duda, la persona hará grandes esfuerzos por emprender los cambios que le podrían llevar a una vida distinta y principalmente fuera de la calle, sin embargo, la fuerza de la estigmatización, la mirada social ya construida, como la separación de los lazos que ordenan, suelen impedir y destrozar los esfuerzos. Se produce mayor vulnerabilidad.

El modo en que el individuo se constituye como tal es un proceso que ocurre a contrapelo de aquella ficción normativa que presupone que tras el individuo no hay nada más que su esfuerzo y tesón, tal como lo advierte Martuccelli (2007b).

Las personas en situación de calle intentan sobrevivir mediante pequeños trabajos y acciones que los van individualizando, como vender carteras recogidas de basureros, cuidar autos estacionados en un lugar que aún no ha sido fiscalizado o limpiar y cuidar jardines de algún lugar público. Se concluye que más que reflexiones sobre sus vidas que, se supone, los pueden singularizar, lo que importa realmente son aquellas acciones que día a día inventan

para salir de los abismos donde los hunde su pobreza y el estigma que portan de modo permanente. Podemos aseverar que debido a los contextos de desigualdad en los que se forjan, surge un nuevo tipo de subjetividad que, aún perforada, los hace ser personas si bien no tienen el reconocimiento social (Saraví, 2006b).

Entonces, el proceso de individuación se difumina, pues las instituciones han estado ausentes en la conformación de esta subjetividad nueva que no es sino producto del modo en que estas personas van constituyéndose a contracorriente de lo normativo para fraguarse un *algo* que les permita la existencia. Se trata de un esfuerzo que cuesta encontrar en los discursos debido al desconocimiento de esta fuerza de un sí mismo que lucha solo o en grupo por dar vuelta una existencia condenada por la mirada social y el abandono de las instituciones respecto a su posibilidad de una construcción de existencia. Los soportes provienen de ellas/os mismas/os y no siempre son vistos ni considerados, aun cuando pueden observarse en los lazos de solidaridad que tejen y los resguardos que buscan para evitar situaciones de extremo sufrimiento.

Esto hace pensar que este discurso de *la superación*, en vez de ser beneficioso para el individuo, y dirigido a que *salga* de la situación de calle, puede llegar a ser iatrogénico, generando sentimientos de frustración a nivel personal y reproducción de condiciones, al menos, a nivel microsistémico.

## **Comentarios Finales**

Los programas sociocomunitarios devienen en un actor central en lo que atañe a la interpretación cultural de la *situación de calle* y

de las personas que se encuentran en dicha situación. Y tal como lo señala Bronfenbrenner (1987), esta interpretación es difundida desde las instituciones sociales, afectando los cursos de vida de estas personas según sus sistemas de valores, creencias y modos particulares de las organizaciones.

Respecto a las propuestas sobre las teorías del desarrollo humano que involucran un contexto social y cultural particular, y que refieren al trabajo, a la familia y a las relaciones con la comunidad y las instituciones sociales, como elementos muy importantes para atar al individuo con el mundo, autoras/es como Erikson tendieron a visualizar y a comprender el desarrollo humano en torno a esos valores. Sin embargo, en períodos posteriores, cuando ha habido importantes transformaciones sociales, aquellos valores y sistemas que antes otorgaban sentido y orden a los individuos, ahora dejan de funcionar como verdades universales y únicas. En este sentido, siguiendo a Lipovetsky (1986), el trabajo, la familia y el matrimonio dejan de ser referentes para ordenar el curso de vida de los individuos y en las personas en situación de calle es esta misma *situación* que se instala como ordenadora de su curso de vida, en tanto también exige organizarla respecto a la subsistencia, la afiliación, las rutinas y los propios programas que se le imponen. En este sentido, el presente análisis contribuye a la profundización de la comprensión acerca de los cursos de vida de las personas en la época actual, especialmente aquellas que viven desafiadas de las instituciones sociales.

El desapego de estas instituciones propicia la proliferación de esquemas de vida cada vez más definidos individualmente. Cuando los individuos se liberaban de las prescripciones y las dependencias, se veían crecientemente empujadas/os a defi-

nir por sí mismos las alternativas y proyectos que consideraban más importantes y adecuados para sus vidas. Sin embargo, en contextos de desigualdad, es complejo pensar que una persona en situación de calle pueda ser vista como un/una trabajador/a, pues la pobreza extrema en que está sumido/a lo/la caracteriza y significa, estigmatizándolo. Claramente estos análisis dejan ver que los lazos sociales que atan a la familia, el trabajo, la escuela y el barrio no son los referentes principales en la construcción de sus biografías, pues ya no les brindan horizontes de sentido significativos. La calle surge como el lugar que define y construye a una persona al mismo tiempo que su estatus, su rol y el estigma que presenta la construye negativamente. La calle de cierto modo deviene su ser y en ella se inscriben, se organizan y se desarrollan los circuitos que luego narran. De allí se desprenden rutinas y se focalizan modos de vida que están muy lejos de las vidas de las/os normales.

Es así como en el presente se mantiene la pregunta sobre el éxito de las intervenciones, y vale a este propósito señalar que una de las evaluaciones realizada a los programas para la superación del Ministerio de Desarrollo Social (Dirección de Presupuesto, 2015) advierte que más de un 77% de las personas que asisten a un centro, lo abandonan por voluntad propia. ¿Qué ocurre entonces?, ¿a qué se debe esta huida? O bien vale preguntarse por las medidas críticas esgrimidas frente a este claro fracaso por parte de las instituciones y de los principales actores que participan en estas políticas. La evaluación demuestra tajantemente que no se constatan trayectorias progresivas en los centros, ni sobre el modo que fueron pensados, sino que más bien se observan cursos erráticos de las personas que asisten a estos programas. Estos lamentables resultados cuestionan la propuesta de albergues y

hospederías al mismo tiempo que cuestionan el modelo de atención basado en la progresión asistencial.

Se puede concluir que, si los soportes no son pensados en un contexto particular nacional, y luego regionales e incluso específicos a formas de vida y sujetos particulares, y con ello entendidos en función de la posición social, se convierten en una preocupación individual de primer orden y el trabajo de construirlos y consolidarlos se vuelven una tarea generalizada. Así se desarrolla en paralelo una representación social que paradójicamente no conduce al reconocimiento generalizado de su existencia e inevitabilidad, sino que, por el contrario, se forma la imagen de que el verdadero individuo es aquel que logra sostenerse existencial y materialmente prescindiendo de todo soporte exterior.

No cabe duda de la fuerza de la ficción normativa que celebra la falsa imagen del individuo autónomo, independiente, autocontrolado y sincero consigo mismo, que relaciona íntimamente con una categoría bien definida: la del “hombre, blanco, adulto, heterosexual, sano de espíritu, trabajador” (Martuccelli, 2007a, p.72), que deja a gran parte de las personas en un lugar subordinado, debido a la sospecha que se tiene de una suerte de incapacidad de que no se puedan sostener por carecer de las cualidades de ímpetu y perseverancia necesarias para hacerlo. Entonces, el supuesto “ciudadano ideal” no existe, salvo para normativizar, pero sin embargo cumple la función de ordenar lo “bueno” interviniendo a lo “malo” que implica.

Las trayectorias individuales van mostrando hasta qué punto se definen las biografías atadas a la existencia, o tal vez a la ne-

cesidad de existir “a pesar de todo”, frase que en Chile involucra la contradicción entre lo que cabe en ese *todo* cuando *pesan todos los pesares* de una historia de pobreza y miseria anclada a la historia misma de la nación.

## Referencias

- Bachiller, S. (2010).** Exclusión, aislamiento social y personas sin hogar. Aportes desde el método etnográfico. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales*, 47, 63-73.
- Bronfenbrenner, U. (1987).** *La Ecología del Desarrollo Humano, experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós.
- Castel, R. (1997).** *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2003).** *Informe conjunto sobre la inclusión social*. Comisión de las Comunidades Europeas.
- Dirección de Presupuesto (2015).** Evaluación del Programa Noche Digna del ministerio de Desarrollo Social. DIPRES-Ministerio de Hacienda.
- Erikson, E (1985).** *El Ciclo Vital Completado*. Paidós.
- Estivill, J. (2003).** *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*. Organización Internacional del Trabajo.
- Hammack, P (2008).** Narrative and the cultural psychology of identity. *Personality and Social Psychology Review*, 12, 222-247.
- Jehoel-Gijsbers, G. & Vrooman, C. (2007).** *Explaining social exclusion: A theoretical model tested in the Netherlands*. The Hague: The Netherlands Institute for Social Research SCP.
- Lipovetsky, G. (1986)** *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama.
- Martuccelli, D. (2007a).** *Cambio de rumbo*. LOM.
- Martuccelli, D. (2007b).** *Gramáticas del individuo*. Losada.
- Ministerio de Desarrollo Social y Universidad Alberto Hurtado (2012).** *En Chile todos contamos. Segundo catastro nacional de personas en situación de calle*. Santiago: Colección Observatorio Social-UAH.
- Monreal, M.V. (2016).** *Comprendiendo procesos de exclusión desde la perspectiva de usuarios, ejecutores y diseñadores de intervenciones sociales, caso situación de calle*. Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- Papalia, D., & Wendkos, O. (1985).** *Psicología del Desarrollo*. México: McGraw-Hill.

- Rojas, M. (2011).** *Pobreza y exclusión social: Conceptos y diagnósticos*. Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación.
- Saraví, G. (2006a).** Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina. En G. Saraví (Ed.), *De la pobreza a la exclusión social. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina* (pp.19-52). Prometeo Libros.
- Saraví, G (2006b).** Biografías de exclusión: desventajas y juventud en Argentina. *Perfiles Latinoamericanos*, 13(28), 83-116.
- Sen, A. (2000).** Social exclusion: Concept, application, and scrutiny. *Social Development Papers* N°1. Manila: Asian Development Bank.
- Silver, H. (2007).** *The process of social exclusion: the dynamics of an evolving concept*. Rhode Island: Department of Sociology Brown University.

# Community Activity: A Mediator of the Work in Communities in Northeastern Brazil

*Verônica Moraes Ximenes*

*James Ferreira Moura Jr.*

*Elívia Camurça Cidade*

*Bárbara Barbosa Nepomuceno*



The choice by Community Psychology to break with pre-established workspaces in psychology reiterates its ethical commitment to carry out interventions with peoples in situations of oppression, having as goal liberation processes. To achieve that goal, Community Psychology employs mediators that contribute to facilitate collective and individual changes in communities. Community activity is one such mediator, consisting of a set of collective actions based on a dialectical dynamic between activity and consciousness that empowers community development. It is important to understand how this activity develops and how it is expressed in the community, acquiring specific characteristics in each territory.

The goal of this chapter is to discuss the category of community activity as a mediator of work with communities in situation of poverty, aiming at liberation of community residents. We discuss

the Paradigm of Liberation and its contributions to work with communities. We then define the concepts of community and of community activity employed throughout the chapter. The dialogical-experiential method (DEM) is presented as central to analyze and facilitate community activities. Finally, we describe an intervention carried out in Northeastern Brazil and the contributions of community activity as a facilitator of liberation and social transformation.

### **Paradigm of Liberation and Community Psychology**

The concept of liberation emerged in the 1960s in the context of a theoretical, social, and political shift criticizing exploitation colonialism, which has up until today spread misery, oppression, genocide, and ethnocide in Latin America. Amidst this movement, the first reflections of Liberation Theology were produced on a proposal to work with persons in situations of poverty. Such work focused on the concrete experiences of peoples and was committed to a praxis that changes reality (Wolff, 2009). Following these ideas, the Theory or Paradigm of Liberation was developed in distinct fields of knowledge, including sociology, education, philosophy, and psychology, all of which are referred here as sub-fields of the Liberation paradigm.

Liberation, understood both as a process and a praxis, is the capacity of a subject who experiences oppression to overcome the horizon offered by the system and build a new and fairer society (Dussel, 1977). In this process, new forms of social relationships and a new cultural context are collectively built from the development of a collective identity and the appropriation of one's own history (Martin-Baró, 1998). If, on the one

hand, oppression reveals the denial of Latin-American identity (Góis et al., 2015), liberation entails a constant denouncement of the forces that perpetuate political and ideological domination and prevent subjects from recognizing themselves as belonging to a collectivity.

Martin-Baró (1998) questioned whose interests Psychology, as a field of knowledge, served, and challenged it to respond to the theoretical, practical, and ethical needs that emerged in the Latin-American reality. Community Psychology was born inspired by this movement of criticism against the distance of Psychology from the population's concrete experiences. Góis (2005) demarcates this field of knowledge as a subfield of the Social Psychology of Liberation, in virtue of its goal: to be a practice that is both ethical and socially committed to the population. In this sense, for Community Psychology, the experience of liberation has a concrete space (community) and subjects (residents) (Ximenes et al., 2016).

To carry out actions in Community Psychology in consonance with the premises of liberation implies working within a community, considering its socio-ideological crossings, its system of beliefs and values, the way its residents interact with each other, and the collaborative networks they develop. This requires acknowledging that the community residents are the fundamental agents that change reality. Psychologists act as facilitators of psychosocial processes, sensitive to and aware of the existing psycho-ideological structure and the community's potential.

Regarding the concept of liberation, two important premises are advocated by Community Psychology: an ethical and politi-

cal commitment to social change; and an emphasis on the historical task of de-ideologizing day-to-day experience. Practices guided by Community Psychology are based on a praxis oriented towards a transformation of reality, which implies: an effort to understand subjects' way of life; an examination of factors that influence the fulfillment of their potential for social and personal development (Góis, 2008); and an inquiry about historical-cultural crossings present in the causes of human suffering. Community Psychology proposes to work with the community and for the community, with the subjects and their way of life guiding the work for liberation.

De-ideologization of day-to-day experience and of common sense is proposed by Martín-Baró (1998) as one of the three pressing tasks of Latin-American Psychology, along with the recovery of peoples' historical memory and the strengthening of virtues of the people. De-ideologization requires the suspension of ideological aspects that contribute to the perpetuation of oppression as acceptable; that is, recovering the original experience of specific groups and persons and returning it to them as an objective datum, which allows them to formalize their consciousness about their own reality (Martín-Baró, 1998). It is not possible to isolate de-ideologization and critical commitment from one another (Martín-Baró, 2017), since, if psychologists involved in a liberation praxis are tasked with contributing with ways to help the people take control of their own existence and future, this goal is achievable only through de-ideologization.

In Community Psychology, actions based on the perspective of de-ideologization are those that can contribute to genuinely creative thinking and a departure from presentism. Genuinely cre-

ative thinking, for Martín-Baró (2015), incorporates two basic components: the capacity for critical thinking (criticism) and originality. For Martín-Baró, critical analysis must be directed not only at past and present issues external to the subjects, but also (and mainly) to their ability for self-criticism and for reflection about their own ideological crossings. In practice, however, when this critical ability is hindered by contexts of oppression, the processes of development and deepening of awareness (Freire, 1979) are severely impaired. This leads to a rupture of social bonds, reduction in popular participation, and feelings of conformism and hopelessness. Conversely, originality generates new social processes and changes the perspective of reflection about phenomena. From the coupling between critical thinking and originality, creative thinking emerges, which is, fundamentally, dialectical thought: dialectical due to the dynamics between experienced reality and reflection, dialectical due to its critical denial and encouraging affirmation of original solutions, dialectical due to the tension it creates between past, present, and future (Martín-Baró, 2015, p. 460).

A dialectical perception of phenomena thus promotes the examination of false truths spread throughout decades of domination and oppression experienced by Latin-American peoples. This disrupts intellectual alienation (Martín-Baró, 2015), conformist thought, and domination (Rodrigues, 2015), which up until that point had obstructed reflection. A departure from presentism occurs when subjects transcend concrete and immediate experiences, which are de-naturalized through increased understanding of the multiple factors that compose that departure. This transformative process implies cognitive and affective growth, capable of promoting conscientization as a first necessary step towards liberation.

For de-ideologization to begin, the foundation for the work of a community psychologist must consist in the recognition of each community's peculiarities; in the importance of recovering the history of a place from the perspective of its residents; and in an appreciation of the spaces of resistance and of articulation/cooperation already present in the territory. Those three factors constitute the foundation for work that aims to develop community activity as a tool for intervention. For this to occur, it is important to first demarcate the notion of community adopted in this work.

### **Community Psychology and Communities in Situation of Poverty**

Community Psychology proposes an examination of the concept of community, which connects various fields of knowledge. According to Sawaia (1996), since the 1970s, the concept of community in Brazil has been present in the theories and methods of Community Psychology. The notion of community was linked to those of utopia, group, homogenizing character, collectivity, denial of individuality, place of residence, shared values, vulnerable groups, and virtual spaces, among others. From this multiplicity of associations arose the acknowledgement that a community is primarily a space where collective issues converge.

According to Góis (2005), a community has a specific social dynamic, filled with contradictions, conflicts, and common interests that support its members in the development and guidance of actions directed at the place itself, the municipality where it is located, and the whole of society (p.61). Hence, a community is understood as a sociopsychological phenomenon characterized by geographic, relational, and symbolic aspects that are historically

constructed. When someone becomes acquainted with a community, they enter a space that is physically and geographically defined; but most importantly, they enter a symbolic universe. A community is formed by distinct ways of life and of sociability, expressed in concrete ways of living, structured by conditions of life. A network of relationships and social exchanges between residents constitutes a community. Solidary, affective, and cooperative relationships are elements of those social exchanges, but also conflicts, power struggles, and violence.

There is, in the concept of community, a demarcation of the physical and symbolic space that conforms with the choice to work with rural and urban communities in situations of poverty, influence of the Liberation Paradigm. This demarcation requires a theoretical and methodological framework in line with the social reality of the population. This creates a need for concepts and methodological tools that consider the history and culture of a people if Community Psychology aims to have communities as locus of action.

According to Ximenes et al., (2016), although poor persons are frequently regarded as having limited or insufficient financial means or possessions, in Community Psychology those individuals are viewed as more than their financial limitations (p.181). Community Psychology emphasizes the potential and means of coping of the population to endure poverty, exclusion, discrimination, and oppression.

Working with communities in situation of poverty requires an ethical and political stance on the part of psychologists, who are committed personally and professionally to liberation process-

es. Community Psychology, in opposition to scientific neutrality, stresses the need for affective bonding with community residents. For Menezes (2013), affects permeate multiple instances of consciousness and are capable of producing imaginative fields that can often reorganize thinking about social reality (p.413). Affective bonds have the power to connect external agents and local agents. Thus, the construction of participative, dialogical, and cooperative processes is essential for work in Community Psychology by means of community activities.

### **Community Activity and Relationships with Activity and Consciousness in the Dialogical-Experiential Method**

An important analytical-methodological category of the work in Community Psychology is community activity. Besides being a constitutive expression of community life, community activity is an important mediator of work in contexts of poverty, capable of stimulating individual and collective processes of liberation, due to its positive contributions to conscientization and to the strengthening of subjects and communities.

Community activity happens in the community tissue and comprises a complex network of collective actions carried out by community members. Such activity consists of several actions connected by individual and collective meanings established around the main activity. Community activity has a collective character that entails a need for interaction between several community subjects to achieve a common goal. Thus, community activity comprises an instrumental and communicational network of social interactions, focused on the autonomy of residents and the community itself (Góis, 2005, p. 89).

Associations of residents, production groups, local celebrations, neighborhood meetings, religious groups and cults, community task forces, community forums, neighborhood conversations, and social support networks created on a daily basis, among others, are examples of community elements whose actions constitute community activity. Those actions are capable of both promoting changes to the objective social reality and engendering processes of subjectivation.

The Activity Theory of Leontiev (2004) states that there is a relationship between human activity and psychological development. According to Leontiev, the emergence of labor (human activity that influences nature), performed collectively and through the development and use of tools and language, enabled the complexification of higher psychological functions and the development of consciousness. According to Duarte (2004), in human activity, as opposed to the activity of other animals, the immediate connection between motive (that which stimulates the action) and the object of activity (the actions carried out by the subjects) disappears, being replaced by another, more complex structure of activity, as well as another, more complex psychological structure (p.53), in which the meaning of collective actions is the mediating element. Therefore, human activity, due to its symbolic character, its individual and collective meanings, and the feelings and affects that mobilize human action, is capable of simultaneously transforming both the social environment and the subjects of the actions.

Leontiev (2004) highlights an indissociable and dialectical relationship between human activity and consciousness. For him, consciousness is a historical phenomenon created by activities carried

out persons to transform reality, mediated by the use of (physical and symbolic) tools. In this perspective, individual consciousness can only exist when there is social consciousness. Thus, social interaction and collective life are essential for human development. This leads to an understanding of individual and social development as occurring simultaneously and dialectically.

Vieira and Ximenes (2012) describe a correlation between processes of conscientization and ways of participating in community activities. For those authors, active and cooperative participation of subjects in community actions promotes changes to consciousness and a more critical perspective on reality. It also increases subjects' feelings and perceptions that they are capable of transforming themselves and their surroundings. Such transformations are the basis for the de-ideologization of day-to-day experience.

Conscientization, or critical consciousness, according to Freire (1979), implies overcoming the spontaneous domain of apprehension of reality, to reach a critical domain in which reality is given as a knowable object and the person assumes an epistemological stance (p.15). For this Brazilian educator, conscientization implies "unfolding" reality and critically apprehending it, as well as affirming a commitment to (and responsibility for) the construction of an equitable and fair model of society that has liberation as its primary goal. It is also important to stress that there is no conscientization without activity by the subjects, without a praxis, without action and reflection on reality.

In Community Psychology, conscientization is a method-process (Montero, 2016) that can de-naturalize reality and foster a critical

and historical perspective on social and community phenomena. It thus requires the development of actions that strengthen community activity, focusing on social participation, problematizing dialogue, cooperation, and bonds between residents and the community. Collectively, such tools allow subjects to strengthen themselves and their social and individual identities, in addition to promoting a change in the subjects' understanding of themselves, seeing themselves as capable of changing the course of their personal and collective history.

Working to strengthen subjects, in a community perspective, involves contributing to an increase in the processes through which community members jointly develop individual and collective tools to cope with adverse life situations, to build dreams and perspectives for the future, and to overcome presentism. According to Montero (2006), this allows subjects to act in a committed, conscious, and critical way, to achieve a transformation of their surroundings in consonance with their needs and aspirations, while simultaneously transforming themselves (p.72).

Therefore, community psychologists work for the development of subjects and communities, resulting in a transformation of both. For Ximenes and Moura Jr. (2013), community development has socioeconomic, political, and psychological aspects, which, in a dialectical perspective, facilitate individual and collective transformation. Community psychologists who wish to work to strengthen community activity must have as foundation the dialogical-experiential method to analyze and develop community activities.

The dialogical-experiential method is conceived as the main tool for interventions with communities in situations of poverty

(Moura Jr. et al., 2016). This method is the basis for insertion, interaction, and facilitation of work in Community Psychology focused on the development of community activities (Góis, 2005). In our view, for de-ideologization to occur, the community psychologist must first acquire a deeper understanding of the symbolic and material universe of the community. This can happen only when the community psychologist has an existential openness to interact with the reality of the community and its members.

Montero (2006) explains that specific personal and professional values are necessary for work in Community Psychology, such as solidarity, justice, affectionateness, generosity, ethical behavior, and social commitment. These values contribute to form certain types of close affective relationships between psychologists and community members (Pacheco et al., 2017). To apprehend the complexity of the community and its facilitation processes, technicism and hierarchization of knowledge must be avoided. Another important factor, highlighted by Góis (2005), is lived experience (*vivência*) as the main element for insertion in the living universe of the community and for bonding between external agents and community subjects.

Experiencing the community's way of life leads to an affective bonding between the persons involved in that space, with implications for practices that beyond the cognitive domain (Rebouças Jr. & Ximenes, 2010, p. 157). Through lived experience, psychologists may bond with the community and enter it in an authentic way, stripping themselves of positions of authority common in academic and professional knowledge (Góis, 2002). This opens up possibilities for the analysis of community activity through a horizontal, cooperative, and affective perspective. Consequently,

the dialogical-experiential method prioritizes not only lived experience, but also the development of dialogical relationships.

According to Freire (1983), dialogue is a moment of communication and interaction between distinct worldviews. It is a pathway to build bridges between different perceptions of reality, from a dialectical and affective perspective. Góis (2005) clarifies that dialogue goes beyond mere verbal exchange, consisting in a mechanism for the appropriation of reality and for subjects to express themselves in the world. It is the first step of a process of deepening awareness for both community residents and community psychologists. Thus, dialogue promotes shifts in the awareness of the community's reality.

From an operational perspective, acknowledging a community demands from the psychologist an openness to apprehend its diversity and peculiarities through visits in different days and times of the day, and through the development of relationships with distinct social actors from a dialogical perspective (Góis, 2012). This makes it possible to develop an analytical picture of how the symbolic universe that constitutes the community tissue is configured, as well as to identify community activities already developed.

This analytical picture is constructed from a microgenetic perspective on the dynamics of the community. The analysis focuses on how actions, interactions, and social and cultural dynamics are developed historically and on a daily basis, identifying possible contradictions, potentialities, processes of domination, and practices of resistance (Rebouças Jr. & Ximenes, 2010). Microgenetic analysis allows professionals to familiarize themselves with the

community and to become facilitators of community activities by creating dialogical, cooperative, and affective relationships (Moura Jr. et al., 2014).

In this way, through lived experience and the development of problematizing dialogue about reality, it is possible to construct ethical, fair, and welcoming social relationships, as well as to establish spaces where existing processes of domination may be questioned. This preference for problematizing dialogue makes the DEM an important tool for de-ideologization. According to Montero (2008), problematizing dialogue is an affective examination of static and established ideas about reality and about oneself. It is an affective and questioning way to unfold reality by forming horizontal and cooperative relationships.

Development of community activities based on dialogue and experience promotes new ways to learn about reality and the individuals in it, acting on the Zone of Proximal Development (ZPD) (Vigotski, 2001). The ZPD is located in the interval between the actual development level and the level of potential development; that is, between the capacities and abilities already possessed by an individual and those that may manifest in the future or that may be expressed in the present through interactions with other individuals. A community psychologist must propose “activities that stimulate the development of actions by subjects, taking into account the actual conditions to perform certain activities, but also the capacity to perform others, through mediated actions” (Rebouças Jr., & Ximenes, 2010).

In this context, community activities function as learning spaces about reality and about the potential capabilities of community

members. Community activities can promote conscientization and mobilization for social change. They can also help to overcome collective problems faced daily by the community and to construct new forms of sociability. Interventions that aim to empower communities through community activities demand time and availability of the community psychologists to solidify modes of interaction based on experience and dialogue. In the following section, we describe an experience of intervention in Community Psychology that exemplifies the importance of the dialogical-experiential method to strengthen community activity.

### **“Security Now” Forum (*Fórum de Segurança Já*): An Experience of Intervention in Community Psychology Focused on Community Activity**

324

The Program of Education in Cooperative Cells (*Programa de Educação em Células Cooperativas – PRECE*) is a project created in 1994 in the municipality of Pentecoste, located in Ceará (Brazil), which aims to improve the education of young residents of the municipality's rural area. The actions of PRECE are carried out in multiple rural communities at Cooperative Popular Schools (*Escolas Populares Cooperativas – EPC's*) of that municipality. At those schools, young people gather in study groups with the goal of obtaining approval in the exam for admission to public (state) schools. According to Avendaño (2008), EPC's, like self-managed student organizations, form a working network for basic education, social control, governance, and economic development (p.29).

In 2003, The Nucleus of Community Psychology (*Núcleo de Psicologia Comunitária – NUCOM*), a teaching, research, and extension project of the Psychology Department at the Federal University

of Ceará, began a collaboration with PRECE to carry out activities with young persons at Pentecoste, focusing on community development (Ximenes et al., 2008). The activities were conducted using the DEM. Extension students worked daily in the region, in a process of progressive opening to the experience of the community dynamics and of developing dialogical relationships with residents.

This partnership led to the creation of several work groups comprising distinct social actors, such as young persons, farmers, women, children, and community leaders. One of the groups resulted in a community activity called *Fórum de Segurança Já*. This activity was organized with residents of the rural communities of the Valley of the Canindé River (*União das Associações do Vale do Rio Canindé* – UAVRC), at the municipality of Pentecostes, between the years of 2005 and 2006. That forum was a collective action, the goal of which was decided according to the demands of the community (Góis, 2005). One of the main problems reported by the population, which prompted the community activity, was the frequent theft of animals and machinery from the farmers' properties. This problem was aggravated by the fact that many of those animals and machines had been bought with loans from a public bank. Consequently, the farmers were indebted to the banks and lacked the means to earn an income.

This issue was reported in one of the meetings that took place during the work conducted by NUCOM and PRECE with the UAVRC, which assembles rural workers and extension students of NUCOM. Frequent discussions about this issue led to the realization that what was previously thought a strictly individual problem was actually a collective community issue. Those meetings were

spaces that favored problematizing dialogue and modes of social interaction in which cooperation, horizontality, and affection were the norm. This stimulated the participation of residents in the development of a plan to solve the problem, with the *Fórum de Segurança Já* as one of the products.

The meetings were structured in four main steps: (a) exploration of the problem; (b) proposal of collective solutions to cope with the problem; (c) problematization of the political, social, and economic aspects involved; and (d) implementation of actions. We stress that the community activities were conducted in a planned manner, considering the mediational resources necessary for the development of the subjects and their community.

In the stage of *exploration of the problem*, the participants collected the existing information about: the historical aspect of the problem; the social, economic, and cultural factors contributing to its perpetuation; its effects on the residents' day-to-day life; and meanings and affects produced by the problem. In the stage of *proposal of collective solutions to cope with the problem*, the participants discussed the solutions considered viable by the residents, and identified the social actors who could be directly involved and contribute to the process: government members (mayor, city secretaries, chief of police, police, judges, and other authorities), non-governmental organizations, local community groups, and the residents themselves. In the stage of *problematization of the political, social, and economic aspects involved*, the residents were questioned about the degree to which the problem was an expression of a larger series of fragilities historically shared at the local and regional levels, often naturalized in everyday experience.

A product of this latter stage was the realization that the city's public security policies did not include rural communities, with security focusing mainly on city government headquarters. Participants also concluded that an atmosphere of insecurity was present among persons who lived in the region. A debate then began about the need for a greater involvement of the community in the fight to implement public security policies and about the potential of the region to build of a network of resistance to community problems. This prompted a reformulation of the solutions initially proposed, with emphasis on recognizing the importance of actions to mobilize the community, a fundamental element of community activity.

In the stage of *implementation of actions*, the activities focusing on the mobilization of the residents was named *Fórum de Segurança Já*: an initiative that emerged from the community and was organized by its members. This initiative was responsible for giving greater visibility to the issue of insecurity and for recovering the historical memory of fights for regional improvements experienced by older members. The *Fórum de Segurança Já* involved multiple actions: mobilization of other residents from the communities against the lack of security; integration with the government; a joint meeting with the population and administrators of public security policies, which became known as Great Community Forum (*Grande Fórum Comunitário*); and the creation of a Town Security Council. An aspect that needs to be emphasized is that all activities were directed by the residents, promoting an appropriation of the problem, and repairing community bonds that were slowly being weakened due to the social issues of the community.

As a strategy to stimulate debate about the problems, residents created and distributed posters throughout the community, conducted small forums in distinct rural communities, visited schools, contacted community leaders at associations of residents and farmers in the region, visited homes and public institutions to mobilize residents and authorities, prepared the place where the meetings occurred, and selected the points for debate, according to how relevant they were for the community. Organizing the Great Community Forum was important for the residents, not only due to the large number of people involved, but fundamentally because it was an event that resulted from the mobilization of the community itself. In the forum, the issues of insecurity in the rural communities were discussed, and actions were planned to solve them. Additionally, a decision was reached to create the Town Security Council, which became a space of participation and popular control of public policies.

In sum, we see that a series of community activities became progressively more complex. This experience shows how community activities are organized collectively with a shared goal. This involves the development of actions that become progressively more engaging and lead to a greater integration of the community (Vieira & Ximenes, 2012). Similarly, a critical understanding of reality arises due to a deepening awareness, counteracting the perception of everyday life as static and promoting community activities that directly influence social reality (Moura Jr. et al, 2014). It should be emphasized that conscientization occurs because activity and awareness are in a dialectical relationship.

The experience reported here exemplifies an intervention focused on strengthening community activity, conceived as a me-

diator of individual and collective processes of liberation. The spaces of problematization of experienced reality and the development of actions led to the establishment of a critical perspective of reality, and an active, solidary, and committed posture in the face of adversities. Those are relevant elements to develop awareness of the multicausal network involved in the explanation of the problems experienced in the community. In this way, subjects begin to see themselves as belonging to a specific socio-historical context, in which they can be agents of social change.

### **Final Considerations**

This chapter reaffirms community activity as a category that is central for the work in Community Psychology. Through the use of the dialogical-experiential method, the possibility arises of promoting community activities that lead to processes of conscientization, de-ideologization, and community mobilization for social change. The focus is on the potential and the capacity of communities for organization, facilitating the unfolding of realities of oppression and re-positioning community members as historical agents of social changes in the community. Community activity is a powerful tool to transform the oppression experienced by persons in situation of marginalization.

## Referencias

- Avendaño, A.A. (2008).** PRECE: Caminhadas de sujeitos comunitários. In V.M. Ximenes, C. E. M. Amaral & F.G. Rebouças Junior (Org.), *Psicologia Comunitária e Educação Popular: vivências de extensão/cooperação universitária no Ceará*. (pp. 25-39). LC Gráfica e Editora.
- Duarte, N. (2004).** Formação do Indivíduo, consciência e alienação: o ser humano na Psicologia de A.N. Leontiev. *Cad. Cedes*, 24 (62), 44-63.
- Dussel, E.D. (1977).** *Filosofia da Libertação*. Edições Loyola.
- Freire, P. (1979)** *Conscientização: teoria e prática da libertação*. Cortez & Moraes.
- Freire, P. (1983).** *Extensão ou Comunicação?*. Paz e Terra.
- Góis, N. A., Ximenes, V. M. & Moura Jr., J. F. (2015).** Relações da Psicologia Comunitária com a Libertação a partir da dialética dominação-opressão. *Revista Teoría y Crítica de la Psicología*, 6, 140-161.
- Góis, C. W. L. (2002).** *Bodança: Identidade e vivência*. Edições Instituto Paulo Freire do Ceará.
- Góis, C. W. L. (2005).** *Psicologia Comunitária: atividade e consciência*. Publicações Instituto Paulo Freire de Estudos Psicossociais.
- Góis, C.W.L. (2008).** *Saúde Comunitária: pensar e fazer*. Editora HUCITEC.
- Góis, C. W. L. (2012).** *Psicologia Clínico-Comunitária*. Banco do Nordeste.
- Leontiev, A. (2004).** *O desenvolvimento do psiquismo*. Centauro.
- Martín-Baró, I. (1998).** *Psicología de la liberación*. Trotta, 1998.
- Martín-Baró, I. (2015).** Del pensamiento alienado al pensamiento creativo. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 6, 457-486.
- Martín-Baró, I. (2017).** A desideologização como contribuição da psicologia social para o desenvolvimento da democracia na América Latina. In I. Martín-Baró. *Crítica e libertação na psicologia: estudos psicossociais* (pp.55-65). Vozes.
- Menezes, A (2013).** A Psicologia Comunitária no contexto ameríndio: a educação mitológica Guarani na indissociabilidade ensino, pesquisa e extensão. In J. Leite & M. Dimenstein (Org.). *Psicologia e contextos rurais*. (pp.407-424). EDUFRN.
- Montero, M. (2006).** *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. 1ª Ed. Paidós.

- Montero, M. (2008).** El quehacer comunitario. In M. Montero (Ed.). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Paidós.
- Montero, M. (2016).** Concientización, consciencia y acción humana. In V. Ximenes, J. Sarriera, Z. Bomfim y J. Alfaro. (Orgs.). *Psicologia Comunitária no mundo atual: desafios, limites e fazeres*. (p. 215-234). Expressão Gráfica e Editora.
- Moura Jr., J. F., Rebouças Jr, F. G., Alencar, A. B., Oliveira, A. K. S. P., Pinho, A. M.M., Ximenes, V. M. y Gadelha, A. K. S. (2014).** Intervención comunitaria con mujeres a partir de la actuación en Red en Psicología Comunitaria: Una experiencia en una comunidad en Brasil. *Psicoperspectivas*, 13(2), 133-143.
- Moura Jr., J. F. Silva, L. B., Cidade, E. C., Braga, A. A., & Ximenes, V. M. (2016).** The process of the Community Psychologist training: Experiences in the Community Psychology nucleus (NUCOM). *Journal of Prevention & Intervention in the Community*, 44(1), 16-27.
- Pacheco, F. P, Maia, C. M. y Bomfim, Z. A. C. (2017).** Contribuições da Psicologia Rogeriana para a Psicologia Comunitária. *Revista da Faculdade Santo Agostinho*, 14(5), 208-228.
- Rebouças Jr., F. G. y Ximenes, V. M. (2010).** Psicologia comunitária e psicologia histórico cultural: análise e vivência da atividade comunitária pelo método dialógico-vivencial. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 5(2), 151–162.
- Rodríguez, M.J. (2015).** Pensamiento crítico y sujeto histórico. Consideraciones en torno al concepto de liberación en psicología social. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 6 (2015), 237-257.
- Sawaia, B. (1996).** Comunidade: a apropriação científica de um conceito tão antigo quanto a humanidade. In R. Campos (Org.). *Psicologia Social Comunitária da solidariedade à autonomia* (pp.35-53). Editora Vozes.
- Vieira, E. y Ximenes, V.M. (2012).** Atividade comunitária e conscientização: uma investigação a partir da participação. *Barbarói, Santa Cruz do Sul*, 36, 91-112.
- Vigotski, L. S. (2001).** *A construção do pensamento e da linguagem*. São Paulo: Martins Fontes.
- Ximenes, V.M. y Moura Júnior, J.F. (2013),** Psicologia Comunitária e comunidades rurais do Ceará: caminhos, práticas e vivências em extensão universitária. In J.F. Leite, & M. Dimenstein. *Psicologia e contextos rurais*. (pp. 453-476). Editora da UFRN.

- Ximenes, V.M., Nepomuceno, B. y Cidade, E. (2016).** Pobreza: um problema para a Psicologia Comunitária? In V. Ximenes, J. Sarriera, Z. Bomfim y J. Alfaro (Org.). *Psicologia Comunitária no mundo atual: desafios, limites e fazeres* (pp.175-196). 1ed. Expressão Gráfica e Editora.
- Ximenes, V., Lopes, E. y Alves, M. (2008).** Núcleo de Psicologia Comunitária e programa de Educação em células Cooperativas – um encontro amoroso entre projetos de cooperação universitária. In V.M. Ximenes, C. E. M. Amaral, & F.G. Rebouças Junior (Org.). *Psicologia Comunitária e Educação Popular: vivências de extensão/cooperação universitária no Ceará* (pp. 11-23). LC Gráfica e Editora.
- Wolff, E. A. (2009).** Uma psicologia para a América Latina. In R. S. L. Guzzo, & F. Lacerda Júnior (Org.). *Psicologia Social para a América Latina: o resgate da Psicologia da Libertação* (pp. 101-120). Alínea.

# Comunidad, Exclusión Social y Dignidad Humana: Apuntes para la Conversación

Benito Baranda Ferrán



## Orígenes Personales y Contexto Profesional

Me gustaría partir contextualizando mi aporte y decir (brevemente) desde qué aprendizajes apporto estas reflexiones.

En el itinerario de “formación en la acción”, he comprobado que el contacto y la proximidad con las personas excluidas es el camino de aprendizaje más confiable para servir desde mi profesión a la liberación. Gracias al trabajo en barrios marginados (las poblaciones y campamentos) y las experiencias (en mis primeros años de universidad) del voluntariado en el hospital psiquiátrico El Peral de Santiago, se acumularon nuevas imágenes de la realidad, con rostros, relatos y territorios, que marcaron mi reflexión y formación; acompañándose (en aquellos años) con lecturas de Franco Basaglia, Paulo Freire, Loren Mosher y Martín Baró. El primero, señalaba que el “contacto es la única posibilidad de cura”; el segundo, planteaba (desde la pedagogía) que “no hay denuncia verdadera sin compromiso de transformación, ni compromiso sin acción”; el tercero, nos invitaba a “contextualizar, *usualizar* y preservar la dignidad”; y el último, impulsaba que la “psicología trabajara por la liberación de los pueblos latinoamericanos”.

Más tarde, las lecturas desde la sociología y economía, me abrieron hacia una mirada con mayor carga socio-cultural y económica, indicando las otras llagas de la marginalidad y el desprecio: Castel, Bourdieu y Max Neef con su Economía a Escala Humana (ser – hacer – estar – tener), irrumpieron en mi vida indicándome otras dimensiones de la exclusión social construidas en medio de complejos, opresivos e injustos procesos históricos y políticos. Así mismo, entre otros (Martin Nowak y Humberto Maturana) me develaron con mayor profundidad la necesidad del otro y las raíces comunitarias del ser humano, como reafirma el segundo: “el arquitecto jefe de la evolución es la cooperación”. Sin embargo, esto se da en una constante *bi-tensión* psicosocial donde la dignidad humana se ve amenazada; esta se juega entre la seguridad versus confianza y entre la libertad versus autonomía, como lo reflexiona Zigmunt Bauman recordándonos a Freud.

Fue así como terminé derivando en un trabajo comunitario comprometido, desde allí hoy reflexiono acerca de los aportes de la Psicología Comunitaria a la superación de la exclusión social y de la pobreza. Desde esa mínima experiencia, y siendo tributario de otras innumerables personas (en especial las más excluidas y despreciadas con las que me ha tocado convivir) me aventuro a destacar, de forma insuficiente y limitada, tres aportes:

- Transformar la realidad social de injusticia desde y con el protagonismo de las personas y comunidades excluidas. Nociones claves para ello son: conciencia, poder, bienestar, justicia y dignidad humana;
- Generar un cuerpo único, excepcional, de teoría-práctica, nutrido permanentemente por la realidad;
- Construir una interdependencia (comunidad-sociedad)

dad), reafirmando la centralidad de la cooperación en la salud psíquica y social.

¿Con qué claves podemos contribuir desde nuestra especificidad a la superación de la pobreza y exclusión? Si efectivamente la pobreza es una privación de libertad, una denegación de derechos, una usurpación de la dignidad, esto se puede revertir inicialmente desde dónde se incubó, por lo que en estos apuntes solo me referiré a la construcción o destrucción de esta centralidad en nosotras/os mismas/os.

El proceso es provocado en la psiquis humana por las imágenes y miradas que tenemos de quienes están excluidos, esta condiciona nuestro vínculo y modela nuestras prácticas. Permítanme, brevemente, reflexionar acerca de este triunvirato.

335

## **Miradas**

Es necesario preguntarse cómo vemos a las personas más excluidas y desde dónde se realiza *mi* actividad profesional en ese contexto. En este sentido, para trabajar por la dignidad humana es fundamental: el reconocimiento de la excepcionalidad de cada ser humano (Lévinas, 1977; Honneth, 2006); la construcción de una mirada inclusiva ante la clasificación simbólica de grupos e identidades sociales; y revitalizar la experiencia y el conocimiento de las personas y realidades diferentes para transformar la mirada.

Por ejemplo, Bauman (2005) nos recordaba la existencia en la sociedad contemporánea de “residuos humanos” en medio de una “sociedad líquida”, que han sido catalogados como desecha-

bles (Colombia), inviábiles (Haití) o flojos, incultos, viciosos y alcohólicos (Chile).

En el caso de Chile, el Informe Desiguales del PNUD (2017) nos reporta que los sentimientos de injusticia prevalecen en la relación que se da desde la salud, la educación y el vínculo social (+60%). Subyace un trato social clasista (43%) y machista (41%), los malos tratos (41%), que se repiten en el trabajo (42%), en la calle (33%) y en la atención en salud (33%). Al respecto, es importante señalar que el *cómo* nos miramos es condicionado por el *dónde* y *cómo* vivimos. Con la alta segregación residencial que existe en Chile, y que implica concentración, homogeneidad y afecta el prestigio (o estigma) de las personas, se suman malos tratos por el lugar en que se vive (28%).

336

La mirada, contaminada por estas imágenes, nos conduce con facilidad a la “apofobia” (Cortina, 2017), que es en buenas cuentas “un rechazo, aversión, temor y desprecio hacia el pobre, hacia el desamparado que, al menos en apariencia, no puede devolver nada bueno a cambio” (p.14)

Esta mirada hacia quienes experimentan la exclusión social nos habla de un fenómeno multidimensional, ya que no se limita solo a la falta de ingresos económicos, sino que suma dimensiones socio-biológicas, socio-culturales, socio-políticas y psicológicas. A su vez, indica que, más que una condición/estado, la exclusión y pobreza corresponde a un proceso, donde las personas no están determinadas por siempre, sino que su situación puede cambiar; dejan de ser víctimas pasivas para pasar a ser protagonistas activos/os de dicho cambio. Por lo tanto, la pobreza y exclusión corresponde a un problema societal (y de relaciones sociales) por lo

que su superación pasa por un cambio en la naturaleza de las relaciones entre sectores “pobres” y “no pobres” (cultura solidaria).

## Relaciones

Hay que preguntarse cómo nos involucramos en medio de la exclusión social, qué estilos prevalecen en las relaciones profesionales que construimos, en las metodologías y programas que implementamos (¿son infantilizantes, dependientes, autorreferentes, crecedoras, omnipotentes, piramidales, horizontales, etcétera?). Sabemos, como nos recuerda Bauman (2005), que “las personas tienden a tejer sus imágenes del mundo con el hilo de su experiencia”.

En las acciones públicas y privadas en medio de la pobreza y exclusión, se pueden establecer relaciones dignas, igualitarias y decentes, pero también es posible que prevalezca lo contrario, es decir, un vínculo indigno, desigual y humillante (Margalit, 1997). Si entendemos que la calidad de las acciones afecta (en medio de la exclusión social) a personas y comunidades, y que además, producto de ella tienden a debilitarse los vínculos a nivel personal/familiar, comunitario/barrial y económico/laboral, no queda otra opción que la de trabajar por reconstruir (recomponer) la vida comunitaria, permitir a las personas salir del encierro y alienación.

¿Cómo permitir un mayor control de las personas y comunidades sobre su existencia?, ¿cómo transitar de un locus de control externo a uno interno en medio de acciones que hacen más dependientes a las personas y las limitan en su desarrollo?

Una mirada de dignidad inevitablemente condicionará una relación de igualdad, para la cual hay que trabajar intensamente un proceso de abajamiento (García, 2008). Campo propio de la psicología en su empeño por llegar con su especificidad a las personas excluidas socialmente.

### **Prácticas**

La consecuencia natural de llevar adelante una mirada de dignidad y un trato igualitario, será una manera justa de proceder, es decir, aquella que entregue protagonismo a las personas y comunidades excluidas, y que sea capaz de gatillar nuevos niveles de interdependencia para la conformación de una comunidad que se construye desde la equidad. Esto es también fruto de la excelencia profesional, es en ese espacio donde pueden incubarse nuevas estrategias que amplíen las libertades de las personas y desencadenen procesos colectivos de transformación de la realidad.

¿Nos interesa y valorizamos la participación?, ¿qué nos despierta?, ¿estamos preparadas/os y tenemos habilidades para realizarla?, ¿qué puesto le damos en nuestras prácticas?, ¿están como protagonistas efectivos quienes hoy han sido excluidas/os y experimentan a diario la pobreza?

Una manera de abrir el espacio para prácticas de justicia, es decir, para que la construcción de estrategias, metodologías, programas, políticas, etcétera (que tienen como fin superar la exclusión social y pobreza) partan desde la participación de las mismas personas que son afectadas por ella, es, inicialmente, la utilización de los “mecanismos de voz” (Korpi, 1980). Hay ejemplo

de ello en *Voces de la Pobreza* (Fundación Superación de la Pobreza, 2010) y algo de esto se ve reflejado en el estudio de la FLACSO sobre los diálogos ciudadanos en comisiones convocadas por el Estado (Aguilera, 2009).

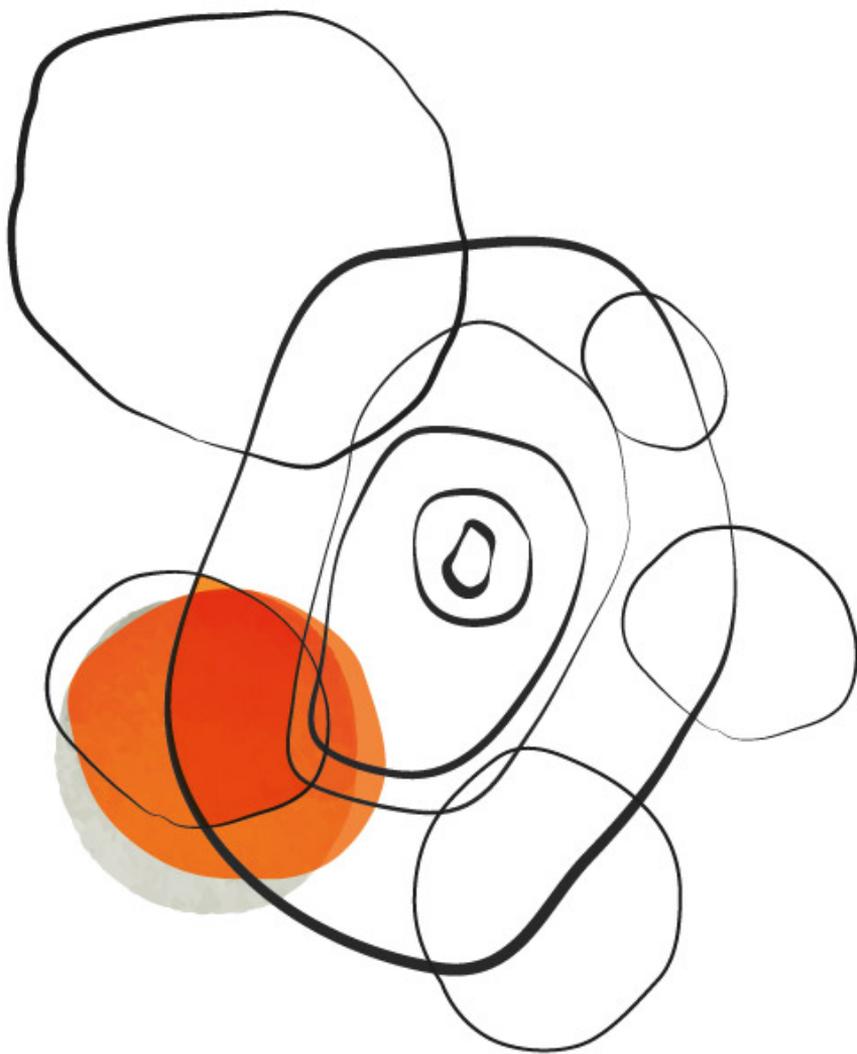
La innovación por parte de las organizaciones comunitarias, los movimientos de base, las organizaciones de la sociedad civil, etcétera, especialmente ante la ausencia del Estado o la pasividad de los entes públicos, es una acción urgente y necesaria que moviliza las voluntades y despierta procesos comunitarios que terminan por tener consecuencias altamente beneficiosas para las personas y comunidades más marginadas. ¿Qué hacemos nosotras/os allí con nuestros conocimientos y experiencias desde la Psicología Comunitaria?

Miradas, relaciones y prácticas, una triada que, encaminada desde el reconocimiento de la dignidad humana, puede dar mayor coherencia a la Psicología Comunitaria y amarrar la consistencia de la teoría con la acción, del desempeño profesional con los enunciados más potentes de ella, para que retroceda la exclusión social y crezca la inclusión liberadora.

## Referencias

- Aguilera, C. (2009).** *Un análisis de las comisiones asesoras presidenciales del gobierno de Michelle Bachelet*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Bauman, Z. (2005).** *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Editorial Paidós.
- Cortina, A. (2017).** *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Fundación Superación de la Pobreza. (2010).** *Voces de la pobreza. Significados, representaciones y sentir de personas en situación de pobreza a lo largo de Chile*. Fundación Superación de la Pobreza
- García, J. (2008).** Globalización y solidaridad. Manuscrito. Universidad de Valencia
- Honneth, A. (2006).** El reconocimiento como ideología. *Isegoría*, (35), 129-150.
- Korpi, W. (1980).** Social Policy and Distributional Conflict in the Capitalist Democracies: A Preliminary Comparative Framework. *West European Politics*, 3(3): 296–315.
- Lévinas, E. (1977).** *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Sígueme
- Margalit, A. (1997).** *La sociedad decente*. Ediciones Paidós Ibérica
- PNUD (2017).** *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.





# QUINTO EJE

---

*Formación Profesional, Ética  
y Psicología Comunitaria*

## Presentación

**L**a formación en psicología es un asunto de gran interés para quienes trabajamos en la disciplina y desde hace décadas, existen interrogantes que interpelan a las/os formadoras/os en su tarea. Qué se enseña, para qué y cómo, constituyen aspectos permanentemente revisados en las discusiones que se desarrollan al interior de la disciplina, sobre todo, cuando la educación superior se ve permeada por lógicas de mercado, que tensionan las prácticas académicas en los distintos campos de la psicología.

344

Para la Psicología Comunitaria, el impacto del modelo neoliberal se ha centrado en la generación de intervenciones de corte positivista/cuantitativo, que propenden al status quo a través de la promoción de reformas menores que fortalecen el individualismo y la competitividad. Es precisamente, en este último punto que el texto de Leonor Cantera resulta relevante, en tanto se propone trabajar, de manera honesta y transparente, con aquellos déficits que la formación en Psicología Comunitaria presenta y que se relacionan con sensibilidades que es necesario reinstalar en el contexto actual. Por un lado, menciona el género y por otro, el auto-cuidado. Dos, si se quiere, ausencias derivadas de un individualismo y competitividad llevadas al extremo y que impactan los modos en que se construyen relaciones al interior de una comunidad. Leonor Cantera, en este sentido, toma posición y se preocupa por advertir que no

es posible enseñar desde cualquier lugar en la disciplina, porque no todo vale. En tiempos donde las injusticias y opresiones se perpetúan y profundizan, quienes nos desempeñamos como psicólogas/os comunitarias/os tenemos la responsabilidad de abandonar la neutralidad y preguntarnos qué conocimientos produzco, cómo lo hago y para beneficio de quién(es). Entonces, cuando además, nos enfrentamos al desafío de formar a otras/os en este marco, la responsabilidad aumenta y nos devuelve la pregunta de qué enseñamos y cómo. Allí el asunto de las denominadas competencias se vuelve controversial, sobre todo, cuando se trata de formar en valores, aptitudes, actitudes, relaciones con el otro y emociones. Para Cantera, esta dimensión está ausente en la formación y eso es un problema relevante, pues existiría el supuesto de que quienes se forman en el ámbito académico, están por sobre el bien y el mal, lo que sabemos, ocasiona múltiples riesgos en distintos planos.

Por otro lado, la ausencia del género en los programas formativos, es otro asunto que preocupa a la autora, quien señala que perpetuar esta omisión, reproduce desigualdades e injusticias, proponiendo que para la formación en Psicología Comunitaria, la ética del cuidado, viene a constituir un tópico relevante, sobre todo, por “las implicaciones que tiene en la vida de quienes trabajan y en las vidas de quienes se beneficiarán, contribuirán, trabajarán y/o formarán parte de la práctica comunitaria”.

De manera complementaria a lo propuesto por Leonor Cantera, el texto de Alipio Sánchez resulta relevante, pues ofrece, justamente, un conjunto de valores y prácticas

como parte de su propuesta de ética psicológica de orientación social (EPS), que sin lugar a dudas, constituye una herramienta de gran ayuda a quienes se forman en Psicología Comunitaria y se preparan para hacerse parte del quehacer en el ámbito social, invitando a reflexionar sobre la necesidad de disponer de opciones que se asienten en procesos colectivos y respeten la singularidad de cada sujeto. Es decir, ante el llamado de Leonor Cantera, de reconocer los déficit de la formación y advertir sus riesgos, Alipio Sánchez entrega un programa formativo detallado, indicando qué valores es posible introducir en la práctica de quienes se desarrollan profesionalmente en el campo de la intervención psicosocial, y que se encuentran referidos a cualidades esperables para la comunidad, dentro de los que destacan: la autonomía colectiva, la solidaridad, el empoderamiento, el desarrollo humano, la justicia social. Lo interesante de la reflexión que nos propone Sánchez es lidiar en dos frentes; por un lado, con la elección subjetiva y, por el otro, con las opciones sociales. Allí está la tarea fundamental de quienes participamos de procesos de intervención psicosocial en el contexto actual.

Finalmente, nos encontramos con un texto que, a diferencia de sus predecesores, se dispone a mostrar en términos concretos un caso donde se desarrollan apuestas formativas que destacan por su pertinencia cultural y contextual, en una región de Chile que concentra problemas de gran complejidad, donde los abordajes integrales que surgen desde el enfoque comunitario han cobrado legitimidad y fuerza. Si bien el texto de Alba Zambrano y Daniel Henríquez aborda de manera particular la formación

en Psicología Comunitaria que desarrolla una universidad regional, es de todos modos, un ejercicio que permite conectar, desde múltiples asuntos, lo local con lo global, pues se trata de mostrar una trayectoria que está sujeta a condicionantes de contexto, que facilitan la emergencia de programas formativos, pero que a ratos, se desarrollan constreñidos por demandas de mayor productividad y eficiencia, alejándose del proyecto comunitario que estuvo en su origen; asunto ampliamente abordado en la propia trayectoria de la disciplina en Chile y América Latina.

# **Perspectiva de Género y (Auto) Cuidado: Dos Pilares en el Proceso de Formación y Actividad Profesional**

*Leonor María Cantera Espinosa*

348

Desde los comienzos de la Psicología Comunitaria, ella se ha enfrentado a la reflexión continua de su inicio, esencia y quehacer. Ha debatido, incluso, el cómo llamársele, identificarla y entenderla: si como una Psicología Social Comunitaria, Psicología Aplicada o una Psicología Comunitaria, a secas; o si era todo eso y más. Ha estudiado, analizado y reflexionado de la mano de autoras/es, como Maritza Montero, Irma Serrano, Alipio Sánchez, Donata Francescato, Ignacio Martín-Baró, Orlando Fals Borda, entre otras y otros; sobre su misión, sobre las líneas que la delimitan, sobre los conceptos que la abanderan, etc.

En los debates contraídos a lo largo del tiempo, hemos dialogado y coincidido, casi, con certeza me atrevo a afirmar, que hemos consensuado, sobre la importancia y relevancia de, por ejemplo: el sentido de comunidad, las relaciones de poder, la ética en nues-

tro quehacer, la importancia del empoderamiento, la evaluación social como metodología de utilidad, etc.

En el ejercicio de pensar y re-pensar el qué, por qué, para qué y el cómo hacer de la Psicología Comunitaria, hemos hablado de: nuevas formas de comunidades, cambios políticos, sociales y económicos que como ráfaga llevan a situarnos y posicionarnos en la pregunta y ante esto qué ha de decir la Psicología Comunitaria. Hemos ido siendo testigo de cómo la Psicología Comunitaria ha ido dejándose ver y proyectando su relevancia a la hora de entender y actuar a nivel social. No obstante, hay dos ejes que desde mi punto de vista son relevantes y pocas veces, por no decir ínfimas, han sido incorporadas en la formación para el ejercicio investigativo y profesional de quien aspira a practicar la Psicología Comunitaria. Dos ejes relevantes porque sin ellos incorporados en nuestro *curriculum* de formación e investigativo, estaríamos hasta cierta forma, traicionando nuestro comienzo como disciplina. Son: la parte que tiene que ver con el cuidado y auto-cuidado de quienes ejercen la profesión o investigan. Y, la relevancia de incluir en el *curriculum* la perspectiva de género. Sobre ello se centra las siguientes líneas.

Para finales de los años '80 y principio de la década de los '90 el periódico *Claridad* (prensa de Puerto Rico) tenía un semanario llamado *En Rojo*. En él se publicaron ensayos que alcanzaron gran éxito entre sus lectoras y lectores. Debido a ese éxito, la reconocida escritora puertorriqueña Ana Lydia Vega, los recogió en formato editorial. Entre los ensayos recogidos en Vega (1988) está el de su propia autoría: "La Gurúa Talía: Correo de San Valentín".

Durante mi formación como psicóloga comunitaria, llegó a mis manos ese texto y me hizo reflexionar lo que ya venía reflexionando, sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres; aún en los espacios que se proclamaban “diferentes”, críticos, reflexivos, militantes e igualitarios en contra de la sumisión, subordinación y desigualdad. El texto trata de una mujer que escribe a la Gurúa un 14 de febrero de 1984, le habla sobre su marido (un estudiante de derecho y vicepresidente de la juventud ultrarrevolucionaria Boricua) y su relación con él. Relación de la que se desprende, dentro de y amparado por un discurso revolucionario e igualitario, la vivencia de desigualdad y sumisión de la protagonista.

La Gurúa le responde y la llama como ella misma se ha autodenominado, la *Sufrida Desdémona*, haciendo, quizás, honores a la obra shakesperiana Otelo y su auto sufrimiento. La invita a “abrir los ojos” y darse cuenta del doble discurso y el alejamiento de las acciones en relación con los discursos, que mantenía el compañero de ella, la protagonista. Un año después, vuelve a escribirle nuestra protagonista a la Gurúa, pero esta vez se despide como Carmen (exDesdémona) la Gitana.

Ese ensayo me hizo pensar sobre qué faltaba en el espacio académico en el que yo estaba, y en seguir reflexionando el por qué, aún hoy día, no se tiene como necesario que la asignatura de género forme parte del *currículum*; por qué se da como algo obvio y contemplado, cuando no es verdad. A nivel investigativo y de los textos que muchas veces se derivan de ello, solo hace falta ver el índice para observar la ausencia de los ejes que ocupan este escrito.

Cada vez más los países a nivel internacional resaltan la importancia de incorporar la perspectiva de género de manera trans-

versal en las diferentes estructuras sociales. La academia no es la excepción a este reclamo presente (sobre todo a partir de 1995 en el encuentro de Beijín) en las agendas internacionales a nivel, ya no solo político y/o político-partidista, sino que también a nivel social.

Alrededor del tiempo en que tuvo lugar la 7ª Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, en Chile las Universidades fueron tomadas por (mayoritariamente) grupos de mujeres que reclamaban un trato diferente hacia las mujeres. Ha pasado aproximadamente un año y vuelven las universidades chilenas a estar en reclamación de una mayor igualdad, logrando llevar su sentir más allá de las fronteras, gracias a internet y otros medios. Con ello, lograron y logran hacer visible una carencia en las comunidades académicas en torno al género y a la igualdad entre los seres humanos.

Por otro lado, en revisión del proceso de formación implementado en nuestros *curriculum* de enseñanza, se hace necesario detener la mirada a qué hacemos en cuanto a la ética del cuidado; no solo con los sujetos de nuestras investigaciones; sino en primera persona. ¿Qué hacemos y enseñamos a hacer a quienes se forman para cuidarnos y cuidarse al trabajar con temas que representan en todo momento problemáticas sociales y por ello con una gran carga emocional?

La idea, en este espacio, es invitar a pensar conjuntamente y conversar con quien lee, sobre estos dos aspectos como pilares en el proceso de una formación que nos prepara para ejercer en la academia y/o en la práctica profesional comunitaria.

Nos encontramos en un momento histórico donde una gran parte de la sociedad dice: “no todo vale”, y aunque convive con prácticas sutiles y no tan sutiles de una invitación constante o una imposición penalizante a caminar sin reflexionar, de manera automática y “poco” democrática, sigue habiendo los lugares de resistencias. En pleno siglo XXI, muchos países luchan contra una involución en derechos humanos. La Psicología Comunitaria, como señalaba Martín-Baró, ha de poder seguir señalando las realidades injustas y oprimientes. Ha de mostrar indignación ante las mismas, porque no todo vale. Ha de continuar con el compromiso de aspirar a cambiarlas y a no cansarse en la búsqueda y compromiso de proyectar líneas de acción que contribuyan a erradicar esas realidades injustas y oprimientes.

352

Debemos de seguir siendo conscientes de que las disciplinas y las acciones no son neutras. Que como profesionales tenemos una gran responsabilidad y deber de preguntarnos constantemente qué conocimientos contribuyo a producir y a traducir en acciones. Porque todo lo anterior, ayudará a saber a cuáles intereses estoy sirviendo y, por ende, cuáles son las formas de relaciones sociales a las que contribuyo a reforzar o *no*. No podemos olvidar, que nuestro quehacer investigativo y profesional no solo tiene y tendrá unas consecuencias políticas; sino que es político. Responsabilidad a la que alude Tomás Ibañez al hablarnos del término *enlightenment* de Kenneth Gergen (Ibañez Gracia, 2004, p. 89)

Aún hoy día, en pleno siglo XXI, la ciencia se sigue presentando como objetiva y neutra, y ello conlleva: racionalidad, objetividad, distancia emocional y neutralidad. Niega y rechaza todo aquello, otorgado a lo popular y no científico: lo emocional, subjetivo, cercano, próximo, político y social. Esto tiene unas consecuencias ne-

fastas en quien trabaja, sobre todo, con problemáticas sociales, porque cómo trabajar con lo social sin reconocer una sabiduría popular y partir del reconocimiento y respeto del otro o la otra.

Jorquera (2003) en la reseña del libro de Tomás Ibáñez, *Muníciones para disidentes. Realidad-Verdad-Política*, nos señala que “la ingenua creencia en la objetividad constituye un dispositivo autoritario que dice a las personas la verdad de su ser sin dejar otra salida que no sea la del acatamiento” (p. 424).

*¿Cuáles son las implicaciones de todo esto para la Psicología? Son bien sencillas. La adhesión al mito de la objetividad coloca al psicólogo en el papel de simple cronista de la realidad desvinculándolo de toda responsabilidad y de todo compromiso. No es él o ella quien construye versiones acerca de la realidad psicológica, sino que es la ciencia psicológica la que habla por su boca y, como la Ciencia se limita a dar cuenta de la realidad, es, en definitiva, la propia realidad la que habla directamente por su boca. La ingenua adhesión al mito de la objetividad produce, de esta forma, tremendos efectos de poder sobre las personas. El discurso del psicólogo tan solo puede ser cuestionado si se demuestra que ha infringido la regla de la objetividad, porque si no lo ha hecho, entonces dudar de su palabra sería tan absurdo como dudar de la propia realidad (Ibáñez, 1993, p. 116).*

A pesar de saber lo que implica adoptar la creencia de la objetividad y señalar que la ciencia no es neutral y objetiva, en la práctica, muchas veces, nos seguimos escudando en ello, según la problemática que es tratada. Algo a reflexionar, porque como señalaba Desmond Tutu: “si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor”.

Sigamos con el *currículum* de la Psicología Comunitaria. La academia, con todos los cambios de leyes en relación a la enseñanza, habla de la necesidad de enseñar teniendo en consideración que el alumnado alcance unas competencias. Entendiéndose con ello que, una vez finalizada la formación académica, el estudiantado será capaz de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Tres serán los ejes: saber, hacer y ser. El primero se refiere, básicamente, a la formación teórica. El segundo, a los instrumentos de estudio, técnicas de acción, etcétera; y el tercero (desde mi punto de vista, la gran -competencia- olvidada) hace alusión a: valores, aptitudes y actitudes, convivencia con las/os demás y al manejo de las emociones. No obstante, ante esta última competencia, las herramientas y el conocimiento para que el estudiantado lo obtenga y/o lo consolide no está presente. Se espera que el estudiantado lo traiga o bien del hogar o bien de la enseñanza en la escuela primaria y secundaria; es decir, que ya las haya obtenido. Cuestión que contradice el hecho contemplado en las mismas competencias, el carácter de cambio según se avanza en la formación. Incluso en la formación como la de en psicología clínica, donde se presupone el tratar con el dolor humano, no hay una; ni siquiera una asignatura que enseñe y ayude al estudiantado a aprender a sostenerse en primera persona, al tiempo que se sostiene a las/os demás.

Es como si las personas que pasaran por la academia estuvieran inmunes, por encima del bien y del mal; así como con la distancia suficiente que garantizará la imparcialidad y el trabajo investigativo y práctico de manera objetiva (incluso y desde el tema-situación de problemática del cual ocuparse).

Si, por otro lado, enfocamos nuestras miradas en el constructo género, el sistema social que sostiene la construcción y diferenciación del mismo, se ocupa de que se levanten todos los miedos, precauciones, etcétera. es decir, se polariza y se manifiesta en: las/os que entienden que, como en las investigaciones se recoge lo que piensan las mujeres y los hombres, ya se tiene contemplado la perspectiva de género; quienes piensan y actúan en defensa de los hombres porque lo viven como un ataque de las mujeres hacia los hombres; quienes siguen pensando que eso es cosa de mujeres o algo que hay que “aguantar” porque es cuestión de moda. Así como otras posibilidades. La pregunta es: ¿dónde se posiciona la Psicología Comunitaria?

En palabras de Botello Hermosa (2012), la perspectiva de género es:

*(...) una categoría analítica. Un punto de vista y un procedimiento. Nos sitúa en determinados ángulos de observación, de contraste y valoraciones; conducentes al diagnóstico de cada realidad dentro de unas coordenadas que no prescinden de las características que aportan las dinámicas de relación entre hombres y mujeres (p. 27).*

Hablar y tener presente el constructo género, y lo que implica investigar y actuar desde la perspectiva de género, no es lo mismo que sexo, sino que se trata de un constructo de diferenciación que cada sociedad adjudica a mujeres y hombres. Hablamos de algo que se construye de manera social y no biológica, por tanto, es una categoría relacional y social.

Cuando hablamos de género, no hablamos de asuntos que atañen solamente a las mujeres, ni se ha de tratar como beneplácito

hacia ellas. Estamos hablando de cómo se instala y se mantiene a lo largo del tiempo las desigualdades. La ciencia, también contribuye a ello.

A propósito, Harding en 1986 postuló:

*Los procesos de producción del conocimiento se han basado históricamente en la ausencia de la visión, saberes e intereses de las mujeres. Este sesgo produce una ciencia androcéntrica, que toma las explicaciones y los modelos masculinos como referentes universales. La ciencia, como otras actividades sociales, no está libre de intereses, prejuicios, relaciones de poder, estereotipos y supuestos ocultos. El principal sesgo androcéntrico es asumir que la igualdad de género rige tanto en el mundo social como en el mundo científico y cultural. La supuesta "objetividad" de la ciencia se ve afectada por estos sesgos, deviniendo una mala ciencia (Citado en Ponferrada, 2017, p.8).*

356

Al igual que Ponferrada, estoy convencida que la inclusión de la perspectiva de género en la academia, es una herramienta más para la superación de desigualdades. Sobre todo en una sociedad y en un mundo donde cada vez más el mito de la igualdad sale en defensa de la no necesidad de incorporar la perspectiva de género en la enseñanza.

La igualdad, que no significa el no reconocer las diferencias, es donde el discurso feminista propone llegar. No obstante, ese discurso cohabita con la presentación social de la igualdad como punto de partida. Es decir, todas/os somos iguales, lo dice la Constitución, pero en la práctica esa no es la realidad vivida, al igual que le pasaba a la protagonista de la Gurúa Talía. Hay un discurso

hegemónico que determina cómo y hacia dónde mirar para ver la igualdad, pero se ha de analizar porqué, bajo el discurso de la igualdad, se está construyendo la vivencia de la desigualdad. La academia: ¿desea seguir contribuyendo con ello?

Al respecto, la Comisión Europea (2011), a partir de su Dirección General de Investigación, nos presenta lo que denomina como el *ciclo de investigación sensible al género*. Proponen para cada fase de investigación las formas en cómo contemplar la perspectiva de género, y critican el que todavía no se tenga en cuenta en la academia lo que ello significa.

*En medicina abundan los ejemplos: desde los ensayos clínicos realizados sólo con varones, que no generan suficiente evidencia sobre los efectos de los fármacos en mujeres, hasta el no reconocimiento de los síntomas diferentes de las dolencias cardíacas, y el incremento consecuente de diagnósticos erróneos en mujeres. La ciencia, como cualquier otro campo de la actividad humana, no está libre de los condicionantes culturales y sociales de su tiempo: los estereotipos de género y la menor valoración social de que son objeto las mujeres se trasladan a menudo a una consideración estereotipada y menor de sus realidades específicas, sean de orden social o de orden biológico, en la investigación. (Comisión Europea, 2011, p.1)*

Es relevante el trabajar y no descuidar el cómo nuestras prácticas profesionales y también las académicas contribuyen a la desigualdad, a poner en riesgo a una parte de la población, incluso en términos de salud. Y esto pasa desde cómo construimos aquello que será investigado, hasta la forma en que analizamos los datos de una investigación, o una evaluación realizada en comunidad.

La Psicología Comunitaria, a través de su *currículum*, ha de incluir la perspectiva de género, contribuyendo con las herramientas teóricas y metodológicas para la consideración y fortalecimiento de una mirada que revele las causas y mecanismos sociales y culturales que sustentan la desigualdad de género; visibilizando las interseccionalidades que ocultan las diferencias y desigualdades construidas y mantenidas en el tiempo, así como las justificaciones que se otorgan para ello (Coll-Planas y Cruells, 2013; Crenshaw, 1989, 1994).

Por otro lado, todo trabajo comunitario, ya sea académico o profesional, no puede desprenderse de la ética del cuidado. La Psicología Comunitaria se preocupa por las problemáticas sociales, y al hacerlo, se encuentra con desafíos en un contexto que no la dejan indiferente. Ese contexto suele invisibilizar, normalizar, todo aquello que pretende no ser cambiado y justificarlo en el día a día. Un contexto que suele individualizar, endemoniar y patologizar todo aquello que cuestione lo hegemónico, colocando las problemáticas sociales en lo individual, reforzando lo anterior con barreras epistemológicas y de intervención. El desafío está en visibilizar lo invisible, nombrar lo que no se nombra, e ir más allá de la burocratización de la intervención social.

El investigar y/o trabajar directamente con problemáticas sociales precisa de (auto) cuidado, el que (a nivel de formación académica) corresponde al “desarrollo de habilidades para el manejo de las emociones que permiten de manera activa y consciente el cuidado en primera persona al tiempo que se interviene con el objetivo de promover el bienestar personal y colectivo” (Cantera y Cantera, 2014, p.89). Y que (a nivel profesional) ha de estar presente en el compromiso y responsabilidad de asegurar espacios

que permitan ese cuidado, por las implicaciones que tiene en la vida de quienes trabajan y en las vidas de quienes se beneficiarán, contribuirán, trabajarán y/o formarán parte de la práctica comunitaria (Estévez i Julià y Cantera, 2017; Gomà-Rodríguez et al., 2018; Pérez-Tarrés et al., 2016)

Englobando todo lo previamente señalado, entiendo que es imposible pretender transformar una realidad oprimente, desigual, si no tomo consciencia de cómo mi quehacer investigativo o profesional puede contribuir a mantener y/o a no cuestionar aquello en lo que pretendo incidir. Y, es imposible no tener en cuenta la perspectiva de género, si estoy en un contexto androcéntrico y patriarcal; favorecedor y sustentador de desigualdades sociales entre mujeres y hombres. Es imposible facilitar procesos de cambios, si no tengo en consideración la interseccionalidad, el cuidado y auto-cuidado.

Con este escrito no he pretendido negar todas las contribuciones de la Psicología Comunitaria, solo invitar a reflexionar sobre aquello que quizás creemos que tenemos, pero que la vivencia nos dice lo contrario.

Como señaló Gloria Steinem, el problema que más tenemos que aprender es el desaprender. Ello conlleva revisar, reflexionar, analizar, etcétera. para saber dónde producir e insertar el cambio. Detengámonos y pensemos.

## Referencias

- Botello Hermosa, A. (2012).** *Aproximación a las creencias populares sobre los ciclos vitales femeninos desde la perspectiva de género.* Universidad de Sevilla.
- Cantera, L. M. y Cantera, F. M. (2014).** El auto-cuidado activo y su importancia para la Psicología Comunitaria. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 13(2), 88–97.
- Coll-Planas, G. y Cruells, M. (2013).** La puesta en práctica de la interseccionalidad política: El caso de las políticas LGTB en cataluña. *Revista Espanola de Ciencia Política*, 1(31), 153–172.
- Crenshaw, K. (1989).** Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *The University of Chicago Legal Forum*, 140, 139–167.
- Crenshaw, K. (1994).** Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and violence against womwn of color. In M. Albertson Fineman & R. Mykitiuk (Eds.), *The Public nature of private violence.* (pp. 93–118). Routledge.
- Estévez i Julià, A. y Cantera, L. M. (2017).** El trabajo contra la violencia: repercusiones en la salud y vida cotidiana de quienes trabajan para erradicarla. *Psicología Social Comunitaria*, 5(10), 61–80.
- European Commission. Research & Innovation. (2011).** *Manual. El género en la investigación.* Madrid-España: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Gomà-Rodríguez, I., Cantera, L. M. y Pereira Da Silva, J. (2018).** Autocuidado de los profesionales que trabajan en la erradicación de la violencia de pareja. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 17(1), 1–12.
- Ibáñez, T. (1993).** Construccinismo y Psicología. *Revista Interamericana de Psicología*, 28(1), 105–123.
- Ibáñez Gracia, T. (2004).** El cómo y por qué de la€Ω psicología social. En Ibáñez Gracia, T. (Ed.), *Introducción a la Psicología Social* (pp. 53–89). uoc.
- Jorquera, V. (2003).** Crítica de libros. *Anuario de Psicología*, 34(3), 417–435.
- Pérez-Tarrés, A., Cantera Espinosa, L. M. y Pereira da Silva, J. (2016).** Prácticas de Autocuidado en Mujeres Víctimas de Violencia de Género. *Tuiuti: Ciencia e Cultura*, 53, 11–27.

**Ponferrada, M. (2017).** Guía per a la introducció de la perspectiva de gènere en la docència. Tercer Pla d' acció per la Igualtat entre dones i homes de la UAB.

**Vega, A. L. (1988).** *El tramo ancla. Ensayos puertorriqueños de hoy.* (1ª edición). Universidad de Puerto Rico.

# La Ética Psicosocial como Promoción de las Opciones Vitales

Alipio Sánchez Vidal



## Relevancia de la Ética para el Ejercicio Profesional

En el marco de un diálogo sobre la formación de la/el psicóloga/o comunitaria/o conviene justificar el papel y la importancia de los aspectos éticos, con frecuencia postergados (o groseramente simplificados) frente a las técnicas y los aspectos interventivos que el campo comunitario (psicosocial en general) suele considerar núcleo esencial, por no decir único, de la formación de sus profesionales. No se trata, ni mucho menos, de desdeñar el papel de los aspectos técnicos, sino de añadir aquéllos más claramente valorativos con los que los procedimientos técnicos y las estrategias conviven (e interactúan) en la acción psicosocial.

362

## Terminología

Aclaro, de entrada y para entendernos, el vocabulario. Como integración de lo social y lo psicológico (o intermediación entre uno y otro) la *acción psicosocial* abarcaría tanto la acción social con consecuencias psicológicas relevantes, como aquella centrada en los aspectos intermedios (interacción, grupos pequeños, significados y valores humanos, etcétera) o la que usa la agencia o la

subjetividad personal como motor del cambio social. La Psicología Comunitaria puede ser incluida en la última categoría, siendo así considerada una forma particular de acción psicosocial. Por otro lado, visto que mientras la acción psicosocial es éticamente amorfa (carece de valores y orientaciones morales propios), la Psicología Comunitaria sí tiene un perfil ético pronunciado (que luego resumo), y transfiero esos contenidos morales a la primera, hablando de ética psicosocial (EPS) en general, para referirme a los temas y valores éticos de una psicología de orientación social que en realidad corresponde a la Psicología Comunitaria. La licencia tiene sentido porque, aunque el contenido de esa ética psicosocial corresponde a la Psicología Comunitaria, su ámbito y los temas planteados son comunes a las distintas variantes de la acción (o la intervención, si la miramos desde arriba y asignamos un papel relevante al profesional externo) psicosocial.

Comencemos con la justificación de la EPS: ¿cuál es la relevancia de los aspectos éticos y valorativos en el ejercicio profesional de la/el psicóloga/o de lo social? La acción psicosocial conjuga tres componentes: la técnica, que se ocupa de diseñar y realizar racionalmente unas acciones destinadas a alcanzar resultados esperados; la estrategia para hacer realidad el diseño técnico teniendo en cuenta las características y condiciones sociales concretas de la comunidad y los medios que disponemos; y los valores que orientan la actuación y el comportamiento del profesional a partir de criterios de valor moral y político. Así, al seleccionar los objetivos de una acción, al realizarla (y al evaluarla) no solo utiliza criterios técnicos o estratégicos (tasas o indicadores de problemática, grado de movilización social, etcétera) sino, también, las prioridades morales (aquello que la comunidad y la/el psicóloga/o consideran valioso) y criterios políticos (como

las prioridades de empoderamiento en función de las desigualdades presentes).

## Ética y Ejercicio Profesional

La ética cobra relevancia al plantear tres preguntas esenciales que la/el psicóloga/o de lo social debe responder en general y, específicamente, en cada actuación concreta:

- *Para qué* utilizamos los conocimientos y habilidades técnicas que la sociedad (y la buena disposición de la comunidad) ponen a nuestro alcance. Es la pregunta por los *objetivos* generales (de la profesión) y específicos (de cada área de trabajo y en cada tipo de acción), en cuya persecución concentramos las energías personales y la pericia socialmente adquirida. La respuesta viene en gran parte dada por los *valores* que prioricemos (igualdad, autonomía, vinculación, empoderamiento, etcétera) en vista de los problemas y recursos y de las condiciones del entorno.
- *Para quién* trabajamos, es decir, al servicio de qué grupos o intereses ponemos nuestras energías y capacidades. Es la cuestión del *destinatario* (quién es y con qué criterios lo seleccionamos) de una acción que entendemos intencional (va dirigida a algo o a alguien), descartando dejar, como en la práctica profesional liberal, al albur del mercado el designio del “cliente” (trabajo para quién puede pagarlo sea o no justo).
- *Cómo debe actuar* el profesional en un doble sentido, es decir, qué evitar (no hacer) y qué hacer ante los dilemas y dificultades relacionales y morales que pueblan

la práctica. Aunque esta utilidad sea la más apreciada por las/os practicantes, debe quedar claro que la ética tiene en ella un papel más *orientativo* que definitivo: la corrección del comportamiento profesional depende tanto de los valores pertinentes para los retos planteados (fomentar la autonomía, favorecer la equidad, liberar de condiciones opresivas, etcétera) como de las técnicas y estrategia usadas (diseño de un programa, evaluación de necesidades, etcétera). La bondad del comportamiento profesional es, de otro modo, dual: técnica y moral.

Es preciso, además, recordar que la ética no es un artefacto o técnica acabada que podemos coger de una cajita (la famosa “caja de herramientas”) y devolverla después. Aunque tenga una dimensión utilitaria no deja de ser una *fabricación humana*: un conjunto de valores y criterios forjados en el trabajo cotidiano que, aunque facilita la toma de decisiones del profesional, *no* la evitan o sustituyen, y que deben ser renovados y perfeccionados por la puesta en común (o en discusión contrastada) desde la experiencia cotidiana. Así entendida, la ética es esencial para el ejercicio profesional por contribuir decisivamente a:

- *Vertebrar el rol* profesional, que no está solo formado por funciones técnicas (evaluador/a, facilitador/a de la reflexión colectiva, organizador/a, diseñador/a de programas, etcétera) sino, también, por conceptos genéricos (justicia, solidaridad, autonomía, etcétera) de lo que el conjunto de psicólogas/os (u otros profesionales) considera bueno y valioso en un área de acción dada.

- Sostener la *autoestima* profesional en la medida que la/el practicante actúa moral (pero también técnicamente) bien, y la reputación social de las/os psicólogas/os, dado que la función profesional es cada vez más importante en nuestro mundo.
- El *desarrollo socio-profesional* del practicante forjado en el proceso de asumir la propia responsabilidad personal y social, clarificar los propios valores (y ayudar a aclarar los de la comunidad) y auto-atribuirse parte de los beneficios logrados para esa. Estoy proponiendo que, en el marco de una relación colaborativa, el desarrollo humano de los demás sea compatible (y congruente) con el de la/el propia/o psicóloga/o (lo que difícilmente ocurrirá en un marco relacional antagonista o conflictivo).

Por eso el desprecio o minusvaloración de la ética dañará la actuación de la/el psicóloga/o al generar (sobre todo en los ámbitos más sociales) *anomia práctica* (carencia de orientaciones para enfrentarse a los problemas morales y de rol), sentimientos de desamparo moral (que cualquier supervisor/a avisado/a nota en los/as estudiantes en prácticas) y, a la larga, una auto-responsabilización excesiva y dañina (la/el psicóloga/o se culpa personalmente de fracasos atribuibles a la falta de pericia técnica, medios estratégicos o criterios morales de actuación) que pueden conducir a la *quema* (el famoso *burn out*).

### ¿Qué Ética Psicosocial?

Para proponer una postura ética esencial de la Psicología Comunitaria (que extendiendo, según lo indicado, a toda la familia de enfo-

ques psicosociales) voy a asumir que su objetivo primordial es el *desarrollo humano*, sabiendo que otros proponen como alternativa la liberación de la opresión (un objetivo negativo más limitado aunque comprensible en ciertos contextos). Se trataría de alentar el despliegue de la humanidad y las capacidades personales y comunitarias desde la interacción personal y con un entorno material, sociocultural y político-económico que puede facilitar el desarrollo o dificultarlo (Sánchez Vidal, 2016b, 2017).

¿Cuál sería la misión fundamental de una EPS centrada en ese objetivo psicológico-comunitario positivo? *La promoción del otro como ser social* (vive en comunidad), inherentemente digno y capaz de actuar como agente que busca auto-determinarse. La comunidad, el poder compartido, la colaboración y la agencia personal y colectiva serían así los valores básicos (Prilleltensky, 1997; Sánchez Vidal, 2016a). Una propuesta tan idealista provoca, sin embargo, no pocas dudas e interrogantes sobre las capacidades y recursos reales de los agentes sociales o sobre el grado de comunidad y solidaridad existente en un mundo regido por el amor propio y el egoísmo social. Surge así la cuestión de la viabilidad práctica de tal mandato moral en el mundo real que retomo más adelante.

### **Enseñanza de la Ética: Riesgos a Sortear**

Ya que el diálogo de la Conferencia estuvo referido a la enseñanza de la Psicología Comunitaria, prefiero examinar tres riesgos a evitar en la transmisión de la EPS: convertir esta en un artificio retórico, despreciar o minusvalorar los aspectos éticos en la formación o limitar esta a la deontología clínica. Estoy asumiendo que buscamos una ética realizable para la/el practicante común,

enfrentado a problemas cotidianos pero diversos según las áreas temáticas y los contextos sociales.

- La ética como *artificio retórico*, es decir, un catálogo de grandes valores y principios que se predicán en la academia y las grandes conferencias, pero que son difíciles, sino imposibles, de realizar en la práctica sin *despellejar* psicológicamente a la/el profesional. Entendámonos: la ética (profesional o de cualquier otra índole) ha de identificar y realizar lo que se considera bueno en las acciones y relaciones tanto según los *valores* sostenidos como según las consecuencias reales de acciones y relaciones. Y esta segunda parte es la clave: el problema de la grandilocuencia moral (y de la moralina) es el exceso de grandes valores y buenas intenciones que luego no se sabe o no se puede traducir en consecuencias efectivamente benéficas. Podemos sostener la justicia o la solidaridad pero debemos también examinar los medios (técnicos, psicológicos, sociales) que disponemos para hacerlos realidad, para mejorar efectivamente la solidaridad o la equidad de una comunidad. Distinguir ideales y realidades, utopías y proyectos realizables es la clave para no engañarnos a nosotras/os mismas/os ni sembrar expectativas irreales en la comunidad.
- Otro error frecuente es *despreciar* la ética, reduciendo la formación a la transmisión de unos conocimientos y habilidades prácticas insuficientes por sí solos para diseñar, realizar y evaluar programas y para resolver los problemas inherentes al correcto ejercicio del papel psicosocial. La postura tecnocrática (limitar el rol psicosocial a la pericia técnica) es, como cualquier visión re-

duccionista o negacionista, engañoso: ni consideramos las preguntas de para qué y para quién trabajamos, ni, al no haberlas discutido, tendremos guías para actuar al respecto y, dado que la asepsia moral no existe, corremos un riesgo cierto de sancionar el estado de cosas dado al poner nuestros conocimientos y técnicas al servicio de los más poderosos u organizados o de los mejor informados que no son, precisamente, quienes más los necesitan o merecen.

- *Reducir* la EPS a la deontología *clínica* que, al estar pensada para los individuos y los conflictos morales asociados a la patología psicológica, suele resultar insuficiente (y a veces inapropiada) para abordar las cuestiones (y contar con los valores) de contenido más social típicos de la acción psicosocial. Lo cual no significa, sin embargo, que la deontología no tenga nada que aportar a la EPS.

## Valores Deontológicos

La deontología clínica puede ser un buen *punto de partida* para la EPS, por los valores y principios universales que, como cualidades valiosas de la relación profesional benéfica, aporta.

- La *beneficencia*; debemos asegurarnos de que lo que hacemos (o proponemos) es *lo mejor* para la comunidad (la/el destinataria/o en general) en unas circunstancias y con unos medios dados. El énfasis obsesivo (casi único) en los protocolos por garantizar la confidencialidad es errado. La preocupación (prospectiva si se trata de una propuesta, retrospectiva para aprender en el futu-

ro si se ha realizado la acción) primordial debería ser si lo qué se hizo (y la manera cómo se hizo) fue lo más beneficioso para la comunidad o si, por el contrario, podría haberse hecho algo distinto o con otro formato de relación, de estrategia, etcétera. La beneficencia es lo primero.

- La *confianza* es un requisito previo para acceder a la comunidad y para establecer una *relación* fructífera con ella (o con la/el destinataria/o de interés). Aunque concierna a la cualidad de la relación entre dos partes, la confianza que nos interesa es la que la comunidad tiene (o no) en la/el psicóloga/o en base al comportamiento personal y profesionalmente fiable de ese. La confianza no es solo un prerrequisito de la colaboración profesional, es también un *potenciador* de los efectos de cualquier procedimiento que, por “bueno” que sea técnicamente, no va a funcionar si los sujetos la rechazan o sabotean al no confiar en el profesional.

El otro gran valor deontológico, la autonomía, figura (como autonomía colectiva o compartida) entre los valores sociales y comunitarios pertinentes para abordar los temas y cuestiones psicosociales.

### **Valores Socio-Comunitarios y Viabilidad de la EPS**

Los valores deontológicos tienen una base personal, son cualidades deseables de la acción (beneficencia) o la relación profesional (confianza) con individuos. Necesitamos otros valores que encarnen las cualidades deseables de la comunidad, no de los individuos, y de una acción psicosocial más compleja y

dirigida a promover el desarrollo humano, no la mera emancipación de la opresión. Resumo el sentido de cinco de ellos (Sánchez Vidal, 2015).

- La *autonomía colectiva*: puesto que el destinatario de la acción psicosocial es colectivo (la comunidad o grupo-diana), la autonomía debe referirse a la capacidad de crear y realizar un proyecto compartido o negociado por el grupo o la comunidad. A diferencia de la individual, la autonomía colectiva implica necesariamente comunicación e interdependencia.
- La *solidaridad* (o comunidad), que permite trascender los intereses egoístas de parte, compartir problemas y recursos con los demás y forjar proyectos compartidos. Este valor va asociado (especialmente en la Psicología Comunitaria) al reconocimiento de la *interdependencia* como forma de vinculación humana más consistente y sostenible que la autonomía personal.
- El *empoderamiento*, es decir, la adquisición de poder personal por medio de la conciencia, la interacción y la acción social efectiva. Como valor instrumental, el empoderamiento es un medio para reducir la desigualdad social y conseguir el desarrollo de las personas.
- El *desarrollo humano* (de personas y comunidades) que, simplificando, añadiría a la auto-dirección implicada en la autonomía colectiva, la vinculación interpersonal y el acceso equitativo a los recursos comunes (educación, seguridad, salud, participación, etcétera).
- La *justicia social* que, más allá del mínimo vital imprescindible para sobrevivir, asegure la distribución equitativa del conjunto de bienes materiales y psicosociales

que permita a todas las personas desarrollar sus potencialidades y llevar una vida digna y valiosa. Aunque es un valor amplio cuyo titular es la sociedad en su conjunto, la/el psicóloga/o tiene una responsabilidad especial derivada tanto del contacto con las situaciones de marginación y desigualdad como de su pericia técnica en el empoderamiento psicosocial.

### **Viabilidad de la EPS**

Puesto que, como se ha visto, la postura básica de la EPS *peca* de idealismo altruista, conviene recordar algunas condiciones que facilitarían su viabilidad social y práctica para evitar que, enfrentados a una tarea imposible, las/os practicantes se acaben desilusionando y quemando (Sánchez Vidal, 2016a). Apunto dos requisitos básicos.

- Un mínimo *apoyo social* para los valores implicados (claramente contrarios a los propios de la cultura productivista dominante). En la medida en que la auto-estima refleja en parte la estimación social: ¿cómo se van las/os profesionales psicosociales a valorarse a sí mismas/os si la sociedad no valora ni recompensa adecuadamente su trabajo? Se precisa, por tanto, un sistema de recompensas sociales que sostenga (material y simbólicamente) la solidaridad, la justicia social y el desarrollo humano aunque contradigan el auto-interés y egoísmo que, aunque sean económicamente productivos, resultan psicológica y socialmente destructivos. Eso complementaría el valioso (pero casi siempre insuficiente) apoyo psicológico aportado por los “clientes”

con quienes la/el psicóloga/o trabaja (y a los que a menudo beneficia) directamente. Aunque, en conclusión, cabe exigir a las/os practicantes que se comporten de forma ética, no podemos esperar que en su día a día sean héroes ni, desde luego, abiertamente masoquistas.

- Admitir, en la parte de la/el psicóloga/o, el *auto-interés* razonable, entendido como una forma de auto-beneficio legítimo que, sin negar el principio general de beneficiar al “cliente”, lo limite o modere estableciendo el derecho de la/el practicante a no ser usado (más allá de los límites profesionales legítimamente pactados) por aquél y el derecho a los medios precisos (materiales y psicosociales) para conseguir los objetivos pactados.

## Ética Psicosocial y Opciones Vitales

Doctrinalmente podemos identificar dos familias de *éticas* con intereses y enfoques diferenciados: las éticas deontológicas, dedicadas a promover ciertos principios o *valores* genéricos como la autonomía o la justicia; las éticas consecuencialistas, interesadas en alcanzar las mejores *consecuencias* (“utilidades”) para la gente (según algún criterio de bondad). Cabe, sin embargo, proponer una tercera línea ética dedicada a promover las opciones vitales (el ingrediente olvidado por las éticas dominantes) que ocuparía el terreno intermedio entre la abstracción de los grandes principios y la terrenalidad de las consecuencias observables. Aclaro: no se trata de sacrificar los dos ingredientes esenciales de toda ética con vocación práctica (no de mera discusión teórica), los conceptos de lo bueno y las consecuencias reales de las acciones, sino de redefinir su papel al poner la elección del sujeto (personal

o colectivo) en un centro al que valores y consecuencias quedan subordinados. La elección humana remite al valor teórico libertad y la cualidad de sujeto (agente) remite al valor práctico autonomía ambos ligados, a su vez, a una justicia social que asegure un acceso efectivo a los recursos sociales que hacen posible en el mundo real tanto la libertad genérica como la autonomía vital concreta.

Razones no faltan para traer las opciones al primer plano del desempeño moral. Ya he alertado de los riesgos que conlleva absolutizar las nociones abstractas del bien que son los valores: la historia está regada por la sangre y el sufrimiento que deja la persecución de utopías irrealizables, ideales de pureza y la creación de “hombres nuevos” de toda ralea de hechos de los jirones de las/os pobres humanas/os terrenales; y no parece que el rigorismo moral sea la mejor receta vital para criar hijas/os, inter-relacionarse con otras/os o alcanzar la felicidad. Tampoco aporta el utilitarismo un suelo moral inmovible: la evaluación buena o mala de las consecuencias remite tanto a algún criterio de bondad (que vaya preferiblemente más allá del mero bienestar) como a unos sujetos humanos que hacen esa valoración de la que, en la acción psicosocial de orientación comunitaria, devienen a la vez juez y (como protagonistas de la acción) parte.

¿Qué visión tendremos de la ética si en vez de mirarla desde las perspectivas dominantes de los valores y las consecuencias la miramos desde las opciones? El cambio de perspectiva supone un reto interesante que debería humanizar la ética (las opciones son inexcusablemente humanas), acercándola a una realidad personal y social de la que pueden alejarla, como hemos visto, los valores y, de otro modo, las consecuencias.

## La Ética como Promoción de las Opciones Humanas

¿En qué consistiría la ética en esta nueva perspectiva? En identificar y promover las opciones humanas, las alternativas que dispone la comunidad (o la/el destinataria/o seleccionada/o) en el caso de la EPS. Esta ética pivotaría sobre la *libertad* (abstracta) y sobre las posibilidades reales de los humanos de *elegir* en el corto y largo plazo, y no sobre la correspondencia de lo que uno hace con ciertos valores. Los valores entran, sin embargo, más adelante en la ecuación ética: para poder seleccionar una opción como mejor (o menos mala) que el resto, habremos de evaluar las distintas opciones en base a determinados valores o a las consecuencias previstas, con lo que la tarea ética remite, en otro momento y orden, a los ingredientes mencionados.

375

### Opciones

El tema de la elección humana es filosóficamente denso e intrincado; trato de reducirlo a un esquema elemental que me permita manejar las opciones desde un punto de vista práctico que no podrá, sin embargo, evitar alguna contradicción o ambigüedad que suele acechar a este tipo de simplificaciones. Las opciones son posibilidades: cursos alternativos de actuación entre las que los sujetos pueden elegir en un tema y momento dado. Así, en la acción psicosocial los agentes pueden optar entre: actuar ahora o esperar un momento más favorable, reunirse a discutir una estrategia común o actuar por su cuenta, aceptar o rechazar una oferta institucional, etcétera. Se suele asumir que en la práctica:

- Siempre hay opciones (aunque algunas sean indeseables o tengan consecuencias dolorosas o dañinas) de

forma que el sujeto puede elegir una que es mejor o menos mala que las demás.

- La opción ideal o genéricamente preferida puede no existir en un contexto y momento dado (A prefiere cooperar pero los otros no están dispuestos; tenemos un plan contra el maltrato pero no hay medios económicos o motivación para llevarlo a cabo, etcétera), aunque puede existir (o ser forjada) en el futuro o en otro contexto.
- Las opciones (mutuamente excluyentes o no) están a menudo interconectadas de modo que una primera opción (actuar por su cuenta frente a ponerse de acuerdo con otros) condicionará las que siguen (la posibilidad de actuar conjuntamente o de reclamar la representación de tal o cual sector de un colectivo) y el resultado final de la acción.

## **Opciones Personales y Colectivas**

Una clave para descubrir la arquitectura de las opciones humanas y el proceso de su constitución es distinguir opciones individuales (que conciernen al ámbito privado de la persona y pueden ser gestionadas por esta, aunque a veces precise medios externos) y opciones colectivas, que concerniendo al ámbito de los asuntos públicos o compartidos (en la familia, la comunidad, el grupo, etcétera) demandan planteamientos, y medios, sociales. Qué quiero hacer esta noche, qué carrera voy a estudiar o qué trabajo me gustaría hacer, son elecciones personales; dónde va a ir la familia, cómo quiere organizarse una comunidad o gastar sus impuestos el gobierno x, son elecciones que remiten a opciones colectivas. A su vez, las opciones aludidas se mueven en dos planos existenciales diferenciados:

- El corto plazo de la *acción inmediata*, lo que los sujetos (individuales o colectivos) eligen *hacer* en un momento dado (cenar, ir al cine, etcétera).
- El *proyecto vital* (individual o comunitario) de largo plazo, qué clase de persona o comunidad (cómo estructurar su territorio, a qué dedicar sus energías y riqueza, etcétera) eligen *ser* a la larga.

Las opciones conciernen, en una palabra, al actuar y al ser personal o comunitario. Y el *proceso* de elegir u optar (que, como he sugerido, concreta *operativamente* la idea abstracta de libertad) conjuga dos partes distintas pero entrelazadas dialécticamente:

(a) La *elección* del sujeto agente basada en preferencias o deseos idiosincráticos (lo que a uno le gusta o le llena) y en valores (en lo que se considera mejor/más correcto aquí y ahora). Al elegir entre varias opciones (ir al cine o a pasear, estudiar la carrera A o la B; reformar la trama urbana, gastar en adornos de Navidad o financiar un fondo contra la malnutrición, etcétera) el agente está ejerciendo la libertad “inmanente” de actuar de acuerdo a lo quiere o debe hacer.

(b) Las *opciones presentes* (configuradas por los medios y las condiciones sociales concretas) que *posibilitan* (y también *limitan*) la elección del sujeto en aquellos casos (la gran mayoría de los que conciernen a las elecciones de largo alcance) en que su realización precisa de medios materiales o simbólicos (sobre todo motivacionales) externos.

Así, pasar la tarde leyendo o ir a pasear es una elección personal que, en principio, ni depende de otros ni presenta ningún obstáculo para ser llevada a cabo (pero no siempre: pasear no será una

opción viable si uno vive en un barrio peligroso; cenar o cocinar el alimento A puede ser imposible si uno no dispone de alimentos o agua potable; etcétera). Pero son las elecciones de largo alcance vital o social (que conciernen el “ser” psicológico o social y suelen precisar, además, de más medios y condiciones) las que revelan mejor la relación entre libertad de elección subjetiva y opciones sociales. En efecto, para poder elegir una forma de vida dada, los sujetos deben tener acceso a ciertos recursos u opciones básicas que garanticen la autonomía efectiva. Será, en primer lugar, necesario acceder a una educación que muestre las posibilidades de ser, entregando los conocimientos y la cultura desde los que poder elegir una profesión y un proyecto de vida (aunque el sujeto no podrá elegir si los estudios generales o profesionales existen pero están fuera de su alcance económico). Tampoco podrá realizarse personal y profesionalmente el sujeto si no existen puestos de trabajo (u ofrecen unas condiciones lamentables); ni podrán elegir de verdad si viven en un régimen autocrático o si las opciones políticas existentes no incluyen el tipo de organización deseado o descartan el empoderamiento colectivo. En el plano colectivo, si una comunidad desea mejorar su urbanismo, eliminar el transporte contaminante o instaurar un fondo contra la malnutrición infantil, pero no tiene los medios económicos (o políticos: quizás no tiene las competencias o la mayoría parlamentaria necesaria), esas opciones deseables serán inviables.

¿Qué lecciones podemos extraer de la breve argumentación precedente?

1. Las opciones conciernen a la autonomía final del sujeto, no a su libertad inicial (nominal) de actuar en uno u otro sentido. Precizando más: la autonomía real de la persona

o la comunidad será la suma de la libertad subjetiva para elegir y el poder realizador aportado por las opciones (los medios y condiciones sociales y también personales) presentes que permiten hacer efectiva la elección del sujeto. Simplificando: *autonomía = libertad personal + poder realizador* (personal y social).

2. Aunque la *elección* corresponde *al sujeto* (que debe estar en condiciones psicológicas de elegir), la *opción es* en general aportada por *el entorno social*. En la medida en que la realización de una opción exige medios colectivos (como suele suceder en la acción psicosocial), la persona o comunidad solo pueden elegir en un momento dado entre las opciones existentes; aunque pueden ampliar el rango de elección *creando* (en general junto a otras/os nuevas opciones para las generaciones futuras).

3. Las elecciones *personales y colectivas* están, por tanto, mutuamente *relacionadas* y, aunque conciernan a ámbitos distintos (personal, grupal, comunitario, etcétera) de decisión, se condicionan recíprocamente de modo que la existencia de medios colectivos permite la elección personal pero, a la vez, la forja de esos medios exige la implicación y el esfuerzo de los/as agentes personales y grupales.

4. Las opciones son (en general) conquistadas históricamente implicando la *solidaridad inter-generacional*: la realización efectiva de las elecciones de los individuos y grupos actuales ha exigido la forja esforzada de opciones socio-psicológicamente significativas (un sistema de salud, una red de ferrocarril o carreteras, la conquista de la democracia, etcétera) por parte de las generaciones anteriores. De lo que se deduce que, como ha señalado Sen (1990) y otras/os autoras/es de la línea de las necesidades humanas, el ejer-

cicio pleno de la autonomía personal (y el logro del desarrollo humano) reclaman instituciones sociales que garanticen los aportes de salud, educación, participación política o seguridad pública que la posibiliten. Concretamente, y según Doyal y Gough (1991), se necesitan instituciones o *sistemas sociales* de:

- producción y distribución equitativa de *satisfactores* de las necesidades humanas básicas;
- reproducción biológica y crianza de las/os hijas/os bajo ciertas condiciones culturales;
- comunicación efectiva para la transmisión y renovación cultural y social;
- autoridad política que establezca y haga cumplir las normas que regulan la satisfacción de necesidades, la reproducción social y la transmisión cultural.

5. Hasta aquí he destacado el papel de los factores sociales en la configuración de las opciones que hacen posible la elección humana; no podemos, sin embargo, desestimar el peso de los factores psicológicos. Hace casi ochenta años Erich Fromm (1941/1965) señaló que el logro de la *libertad positiva* (libertad para realizarse como ser humano) va más allá de la mera liberación (libertad negativa, libertad de), implicando la existencia de un *yo fuerte* y maduro que, enfrentado al vértigo de alcanzar la libertad positiva, evite entregar su libertad a los demás o a caudillos totalitarios (un peligro bien real en los actuales tiempos de populismo). La construcción de un *yo fuerte* que (sin ceder al conformismo o a las presiones socializadoras excesivas) sea capaz de definir lo que quiere y buscar en sí y en el entorno los medios necesarios, es, por tanto, condición esencial para hacer elecciones significativas que conduzcan al

desarrollo personal y, junto otros, colectivo. La forja de una *finalidad* o dirección vital (resaltada por Charlotte Bühler y Gordon Allport) y de una voluntad de perseguir los objetivos asociados son (junto al empoderamiento obtenido en la interacción instrumental con otras/os) pues, las bases psicológicas que posibilitan la elección humana.

## **Papel y Formación de la/el Psicóloga/o**

Si, como he argumentado, el objetivo de la EPS es, desde el particular punto de vista aquí adoptado, promover el poder de personas y comunidades de elegir lo que quieren hacer o llegar a ser, fortaleciendo la capacidad subjetiva de crear un proyecto de vida valioso y ampliando la gama de opciones sociales pertinentes para realizarlo, cabe preguntarse: ¿cómo puede la/el psicóloga/o de lo social alentar esa capacidad en el doble frente de la elección subjetiva y las opciones sociales?, ¿cuál será su papel en esta EPS tejida con las opciones vitales? Entiendo que entraña una triple función.

1. Ayudar a personas y comunidades a *identificar* las diferentes opciones existentes, evaluando su *relevancia* para los objetivos que se hayan marcado (y su congruencia con el proyecto vital o social mayor) y su *viabilidad* con los medios propios (y ajenos) disponibles. La/el psicóloga/o puede ser de gran ayuda sugiriendo (a partir de su experiencia o saber profesional) posibilidades y formas de actuación que la comunidad no contemplaría por mero desconocimiento o porque, al verlas inalcanzables, descarta de entrada.
2. Ayudar a crear o *construir* en el futuro *opciones* significativas hoy inexistentes (en los diversos frentes institucionales), pero necesarias para alcanzar las metas de desarrollo

humano personal y colectivo establecidas.

3. Fortalecer la *capacidad de elección colectiva* ayudando a la comunidad o los grupos a definir sus objetivos y prioridades, y explorando tanto los medios y motivaciones internas (la “voluntad”) como las distintas estrategias relacionales y organizativas que posibiliten el empoderamiento y la acción común dirigida o alcanzar los objetivos definidos.

### **Opciones, de Quién**

Asoma así una pregunta, esquivada hasta ahora, pero que por su relevancia ha de ser, al menos, planteada: ¿Quién es el titular de las opciones, la/el profesional (individuo o equipo) o la comunidad o destinataria/o de la acción? Aun a riesgo de simplificar un asunto complejo, quiero apuntar alguna orientación analítica. La tentación inmediata es responder que las opciones corresponden a la comunidad o destinataria/o para el que trabaja la/el practicante que son, en última instancia, sus titulares y que (según el principio de autonomía colectiva) tienen derecho a gestionar por sí misma/os sus propios asuntos. La/el psicóloga/o debería, así, limitarse a ayudarles a identificar las opciones existentes (y las que habría que crear) y a fortalecer su capacidad decisoria. El enfoque auto-gestionado es impecable siempre que el sujeto colectivo sea auto-suficiente y no precise de apoyos y medios (técnicos, económicos o de otra índole) externos.

Si los precisa pasamos de la acción auto-gestionada a alguna forma de cooperación o intervención en que la/el practicante (o la sociedad que provee de medios y opciones a la comunidad) deben tener su propia voz en la elección y opciones en función de los “datos” técnicos (profesional) o medios supracomunitarios (sociedad) aportados. Ningún problema si hay coincidencia sobre la mejor opción entre la comunidad y los agentes externos; pero sí lo hay cuando la primera

y los segundos no coinciden, entonces el debate de la titularidad de la/el agente de cambio ha de incluir, al menos, la beneficencia: ¿cuál de las opciones discrepantes es más beneficiosa para la comunidad o destinatario/a (según criterios X o Y)? Lo dicho, el asunto requiere y merece una discusión más amplia.

La *formación* moral de la/el futura/o practicante psicosocial debería, en función de eso, incluir (además de la teoría sobre el desarrollo humano y comunitario):

- La identificación de las opciones (y su viabilidad estratégica en la situación social y actoral y el momento interventivo concreto) en casos prácticos reales o contruados con propósitos didácticos durante los estudios. Esos pueden ser casos “típicos” en la práctica y el área de interés (menores, liderazgo comunitario, nutrición, etcétera) o, preferiblemente para una formación amplia e integral, provenir de distintos ámbitos, tratando los distintos temas éticos relevantes: autonomía, responsabilidad colectiva, efectos indeseados de las acciones, conflictos de lealtades, etcétera (ver Sánchez Vidal 2016a).
- El acompañamiento y supervisión (personal o en grupo) de las/os futuras/os profesionales en prácticas que complementan o siguen a la formación académica, suelen resultar muy fructíferos no sólo en términos de aprendizaje sobre el terreno del manejo de conflictos y dilemas éticos (y de rol) sino, también, de la gestión de la ansiedad y las emociones de la/el neófito/a frente a los encuentros interpersonales y comunitarios.

## Referencias

- Doyal, L., & Gough, I. (1991). *A theory of human need*. McMillan.
- Fromm, E. (1941/1965). *Escape from freedom*. Avon.
- Prilleltensky, I. (1997). Values, assumptions, and practices: assessing the moral implications of psychological discourse and action. *American Psychologist*, 52, 517-535.
- Sánchez-Vidal, A. (2015). 'Nuevos' valores en la práctica psicosocial y comunitaria: Autonomía compartida, auto-cuidado, desarrollo humano, empoderamiento y justicia social. *Universitas Psychologica*, 14, 15-24.
- Sánchez-Vidal, A. (2016a). *Ética psicosocial. Enfoque comunitario: actores, valores, opciones y consecuencias*. Pirámide.
- Sánchez-Vidal, A. (2016b). *El hombre en busca del límite: Realización personal y desarrollo humano*. Documento no publicado.
- Sánchez-Vidal, A. (2017). Empoderamiento, liberación y desarrollo humano *Psychosocial Intervention*, 26, 155-163.
- Sen, A. (1990). Development as capability expansion. En K. Griffin y J. Knight, *Human development and the international development strategy for the 1990s*. Mcmillan-United Nations

# **Construyendo Formación en Psicología Comunitaria: Reflexiones desde la Praxis en la Región de la Araucanía**

*Alba Zambrano Constanzo*

*Daniel Henríquez Fernández*



La labor académica en el campo de la Psicología Comunitaria en nuestros países latinoamericanos ha cursado diferentes trayectorias, abriéndose paso entre lógicas que son, por una parte, oportunidades para su desarrollo, al mismo tiempo que tensionan los objetivos, valores y sentido de la disciplina (Serrano et al., 2017; Zambrano et al., 2007).

En el caso chileno, la formación de pregrado se ha ido institucionalizando a partir de los años 2000, traduciendo necesidades relevantes en la intervención psicosocial, particularmente de la política pública. Por su parte, la formación de postgrado, relativamente reciente en el país, se erige como alternativa para responder a los desafíos de la producción de conocimiento a la vez que a la especialización de profesionales que se desempeñan en el amplio campo de la acción psicosocial/comunitaria.

Este desarrollo de la Psicología Comunitaria nacional ocurre fuertemente desafiada y tensionada por las condiciones en que operan las universidades, las políticas públicas y por supuesto, las dinámicas psicosociales que emergen en una sociedad que opera con un modelo de mercado, que viene tiñendo y determinando condiciones estructurales de vida y con ello, las relaciones y la construcción de subjetividades (Brunner, 2015; PNUD, 2014).

### **Contexto Chileno: Educación, Universidad y Mercado**

En Chile, la vigencia de un modelo radical de mercado ha intensificado las desigualdades sociales y promovido una matriz cultural adversa para construir comunidad, afectando las relaciones sociales y el sentido de lo público (García, 2016). Así también, el giro hacia un gobierno más conservador en lo valórico y liberal en lo económico, ha estrechado y tensionado el campo del quehacer comunitario desde las políticas públicas, demandando a la vez tener mayor presencia y aporte en el ámbito de los movimientos sociales o iniciativas del tercer sector.

De este modo emergen, para este país, múltiples desafíos en diversas áreas de la vida social, ubicando a la Psicología Comunitaria en una condición de tensión para su desarrollo, al tiempo que ofrece un escenario en donde sus aportes profesionales y disciplinarios son de suma relevancia.

En el plano específico de la educación superior chilena, la política neoliberal en los últimos 30 años, ha transformado radicalmente a las universidades y el trabajo académico, a tal punto que se han adoptado lógicas empresariales de calidad y competitividad, que ubica el quehacer como “productos académicos” sujetos a indica-

dores y métricas que resultan socialmente irrelevantes (Ossa et al., 2019). De esta forma, el conocimiento ha ido perdiendo gradualmente su valor social, pues ha asumido el estatus de mercancía.

En este contexto, la *productividad* científica y su financiamiento han impuesto ritmos frenéticos a las/os académicas/os, con el consiguiente distanciamiento de la realidad. Para quienes han resuelto mantener vasos vinculantes con el entorno y construir conocimiento de relevancia social, situado y con incidencia política, les ha resultado difícil responder a las exigencias que establece el modo de operar descrito. Y para el desarrollo de la Psicología Comunitaria en las universidades, esta situación ha impuesto importantes y contradictorias tareas.

Puesto que la Psicología Comunitaria busca resguardar el estrecho vínculo de la teoría y la práctica, al tiempo que construir con los actores sociales conocimiento relevante para sus vidas, parte importante de las/os académicas/os que se involucran en la formación en el área se ven fuertemente tensionados en su quehacer.

En este escenario, la posibilidad de democratizar el conocimiento, tarea que debe comenzar en los espacios en que ocurre la formación, se hace cada vez más difícil. Es por ello, entre otras razones, que las/os psicólogas/os comunitarias/os chilenas/os han acudido a la asociatividad para enfrentar (al menos parcialmente) las disyuntivas previamente enunciadas.

### **Trayectoria de la Formación en Psicología Comunitaria**

La naturaleza aplicada de la Psicología Comunitaria ubica a esta subdisciplina como una ciencia y profesión cuya misión central

es desarrollar conocimiento y acción orientada a transformar la sociedad y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Los problemas sociales son entendidos como carencias en la disponibilidad y acceso a los recursos necesarios en el empoderamiento y desarrollo de las personas y comunidades, y puesto que estas carencias son directamente producidas por los modos actuales de distribución y de acceso a los recursos, la solución de los problemas sociales pasa necesariamente por un cambio social global (Le Bossé y Dufort, 2002). Esto implica un énfasis en el estudio de las relaciones de poder y control sobre las circunstancias de vida y sus efectos sobre procesos psicosociales. Sus énfasis son la autogestión de los sujetos colectivos, el centro del poder puesto en la comunidad y la unión entre teoría y práctica (Montero, 2012).

En materia de formación, la Psicología Comunitaria latinoamericana, y la chilena en particular, ha demorado en incorporarse en el plan de formación universitaria, presentando en su desarrollo heterogeneidad, tanto entre países como entre regiones (Alfaro et al., 2012; Wiesenfeld, 2016). Los condicionantes sociales y culturales han incidido en la presencia de evoluciones dispares con la presencia de enfoques también diversos en el continente (Olivares et al., 2016).

La situación en Chile sigue la misma lógica, el entrenamiento formal en las universidades se incorpora gradualmente a partir de los años 2000, período en que comienza a gestarse lo que se ha denominado como “institucionalización de la Psicología Comunitaria” tanto en el plano de la intervención como en el de la formación (Alfaro y Zambrano, 2009). En las universidades va logrando una presencia creciente, aunque muchas veces en una condición de menor relevancia respecto de las otras formas de

psicología impartidas (Olivares et al., 2016). Esto se expresa, en parte importante de las universidades, en mayor precarización contractual de las/os académicas/os (honorarios, por horas, con alta sobrecarga de tareas, etcétera), así como en la falta de armonización con el resto del plan formativo, con asignaturas aisladas que impiden dar continuidad a una formación que, aunque se señale como generalista, requiere de competencias que integren teoría y práctica en una visión situada y compleja de la realidad. Lo anterior supone como condición la conformación de un equipo formador estable y con tiempo disponible para acompañar procesos en el aula al tiempo que en terreno, cuestión que habitualmente no se considera en los contratos de las/os formadores/as (especialmente en las universidades privadas).

Esta incorporación paulatina a los programas de formación, es propiciada por el incremento de puestos laborales en la política pública para especialistas en el campo de lo psicosocial, en donde el perfil de psicólogas/os comunitarias/os muestra ventajas por la naturaleza compleja de los temas que se abordan (adiciones, violencia, inclusión social, pobreza, etcétera). A esto se suma, la incorporación de algunas/os psicólogas/os formadas/os en la perspectiva de la Psicología Comunitaria en espacios de construcción de la política pública que, entendiendo el aporte disciplinar, intencionan la inclusión de profesionales con preparación en el área.

A propósito, análisis realizado por diferentes autores/as en el país (Alfaro et al., 2012; Alfaro, 2013; Alfaro y Zambrano, 2009; Reyes et al., 2015), muestran importantes tensiones entre los requerimientos establecidos por las políticas públicas y el marco de posibilidades reales que ellas ofrecen para incorporar los com-

ponentes centrales de la Psicología Comunitaria. De este modo, se evidencia que las políticas públicas implementadas muestran abordajes limitados en el campo de las dinámicas comunitarias, por las propias definiciones programáticas que revelan lógicas dirigidas o tuteladas con escaso margen real para el protagonismo de los miembros de la comunidad (Alfaro et al., 2012; Reyes et al., 2015).

Así también, otros aspectos del funcionamiento del Estado y las políticas públicas, caracterizado por la falta de coherencia sistémica, de integralidad y continuidad de las intervenciones en el territorio y en grupos a los que se dirige, resta grados de flexibilidad limitando la actuación profesional (Avello et al., 2017; Zambrano et al., 2015). La tercerización de la ejecución de programas y proyectos en manos de organismos privados, ha favorecido la precarización laboral de las/os profesionales por la inestabilidad y criterios que se emplean para este financiamiento.

Con todo, y gracias al trabajo persistente y comprometido de muchas/os psicólogas/os, y a pesar de algunos de los obstáculos o restricciones ya enunciadas, se ha ido configurando un campo de acción y formación que, a pesar de su heterogeneidad, comparte algunas particularidades.

Alipio Sánchez (2007), en un intento por caracterizar la Psicología Comunitaria chilena señala que existiría un fuerte compromiso práctico y eclecticismo teórico, que integra influencias propias del continente (educación popular, teología de la liberación, sociología militante, etcétera) y de otros lugares del mundo (construccionismo, filosofía crítica, postmodernismo cultural, entre otros), generando un sincretismo teórico y formativo. Plan-

tea además, la tendencia al centramiento en sistemas teóricos generales y cierto vaciamiento de teorías sustantivamente psicosociales dado que, las variables de esta naturaleza, son más bien abordadas desde teorías sociológicas que desde la propia psicología, manifestando cierta ausencia de teorías que avancen en la integración micro-macro.

Podríamos sostener a partir de las publicaciones, así como presentaciones realizadas tanto en el Primer Congreso Nacional de Psicología Comunitaria y en la Séptima Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, que el diagnóstico propuesto por Alipio Sánchez (2007) tiende a confirmarse, apreciándose la presencia de diferentes tradiciones en Psicología Comunitaria, en las investigaciones como en las prácticas reportadas. Aparecen de modo complementario un conjunto de aproximaciones latinoamericanas (enfoques decoloniales, feminismo comunitario, por señalar algunos de ellos), que buscan dar respuesta a temas que han ido cobrando relevancia en el país, tales como pueblos originarios, disidencias sexuales, conflictos ambientales, entre otros.

Un antecedente relevante para el desarrollo de la Psicología Comunitaria en el país es la constitución de una red de formación en Psicología Comunitaria el año 2007. Esta entidad favorece el intercambio, reflexión, formación y difusión, permitiendo que el año 2014, a partir de esta red, se constituya la Sociedad Chilena de Psicología Comunitaria. Esta organización ha contribuido al desarrollo de la subdisciplina así como a su posicionamiento nacional e internacional mediante eventos científicos, publicaciones y acciones de incidencia social y política. En ambos espacios, parte del equipo comunitario del Departamento de Psicología de la Universidad de La Frontera han participado de modo activo.

## Trayectoria de la Psicología Comunitaria en la Universidad de La Frontera

La Carrera de Psicología se constituyó (el año 1982) como la tercera Escuela de Psicología a nivel nacional y la primera creada fuera de la Región Metropolitana. La orientación formativa siguió la tendencia de las otras dos escuelas existentes en el país, con enfoques clásicos lejanos a la realidad latinoamericana y nacional. La formación de base era clínica o educacional en la primera etapa en que fue impartida.

Tal como se expone en el capítulo “Trayectoria y perspectivas en la formación de psicólogos comunitarios de la Universidad de La Frontera” (Pérez-Luco et al., 2007), la incorporación de la Psicología Comunitaria ocurre paulatinamente, a partir de la inquietud de las/os estudiantes, quienes involucradas/os en el trabajo voluntario en barrios de la ciudad, comienzan a tensionar la formación solicitando enfoques y perspectivas más pertinentes a la realidad local. Hacia el año 1986 se inician reformulaciones en asignaturas que comienzan a dar cabida a estas preocupaciones, particularmente en dirección a atender la situación de la infancia y juventud viviendo en condiciones de pobreza y adversidad psicosocial. Así, la asignatura *Patología Social* y electivos como *Modelos Alternativos de Educación (MAE)*, *Taller de Investigación-Acción*, *Atención Primaria* y un *Taller de Patología Social*, permiten efectuar trabajo de campo aproximándose a la realidad local, estrechando el vínculo entre la formación y la acción. A esta primera fase que hemos denominado “Fase Activista”, le sigue una nueva etapa cuyo desafío consistió en estructurar un campo de intervención conectado con la reflexión.

Al terminar la década del 80, se incorporan nuevas/os docentes al equipo puesto que algunas/os de las/os fundadores/as de la carrera emigran a universidades privadas. Se trata de psicólogas/os jóvenes, formados en esta carrera, que además de la labor docente, se desempeñan profesionalmente en diferentes entidades públicas y privadas. Esto permite vincular la academia con distintos organismos colaboradores del Servicio Nacional de Menores, ONGs de salud mental y derechos humanos y algunos organismos del Estado que buscan introducir prácticas innovadoras para abordar los múltiples desafíos pendientes que ha dejado la dictadura. Temas de preocupación emergente en el escenario de retorno a la democracia, como pobreza, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, consumo de drogas, delincuencia juvenil y resiliencia, comienzan a concitar la atención de profesoras/es y estudiantes, iniciándose una serie de prácticas profesionales, trabajos de tesis, desarrollo de proyectos especializados de intervención y cursos específicos de capacitación para el personal que labora en estos contextos. Se busca en este período articular una aproximación ecológica de estos problemas, reconociendo en su génesis condiciones estructurales, con enfoques que permitieran aportar a la prevención, intervención especializada e inclusión social. Prevalece la convicción de la necesidad de contribuir a modificar condiciones estructurales, y no solo abordar lo que se entiende como expresiones de una sociedad que se ha configurado en la violencia y la desigualdad social.

La demanda creciente de profesionales y técnicas/os que intervienen en estas realidades por obtener nuevas y mejores herramientas para realizar su trabajo, junto con un fuerte énfasis del nuevo gobierno por el desarrollo de políticas orientadas a la superación de la pobreza, generan las condiciones para que algu-

nas/os académicas/os del Departamento de Psicología se involucran en procesos de transferencia de conocimientos en el campo de lo que podemos denominar como “psicosocial comunitario”.

La formación obtenida por algunas/os de estas/os académicas/os en organismos no gubernamentales a fines de los ochenta, tanto por haber trabajado allí como por haberse capacitado en ellas, hace que se vayan incorporando orientaciones de la educación popular y sociología militante, así como las comprensiones surgidas del trauma psicosocial producido por las violaciones de derechos humanos por parte del Estado en período de dictadura (Lira y Morales, 2005; Martín-Baro, 1990). En el esfuerzo por encontrar referentes en la psicología, se acude a producciones latinoamericanas que permiten ir identificando lo que se va a definir como Psicología Social Comunitaria.

De este modo, el año 1998, se comienza a impartir la *Pre-especialidad Comunitaria*, espacio definido en el plan de formación regular que asume el desafío de preparar profesionales calificadas/os para intervenir en un ámbito de acción cada vez más complejo que demanda un fuerte vínculo entre la teoría y la acción. Esta asignatura tiene un carácter electivo en el quinto año de formación (con una carrera aún de 6 años de duración). Pronto esta asignatura se transforma en otra, denominada *Técnicas de Intervención Psicosocial Comunitaria*, a raíz de una nueva modificación del plan de estudios (1999). Con esta inclusión, se formaliza el espacio para la preparación de Psicólogas/os Comunitarias/os, constituyendo la expresión de la validación académica lograda así como permitiendo a las/os estudiantes optar por esta área de la psicología, pudiendo efectuar la práctica profesional de un año de duración en ella. Hasta aquí, si bien la presencia de la Psico-

logía Comunitaria ha quedado formalizada en el plan de formación, aún ha mantenido un carácter electivo, por tanto solo algunas/os que han elegido el área se han formado en ella.

El año 2004, con una nueva modificación curricular, con una carrera ahora de cinco años de duración, se resuelve una formación de psicólogo/a generalista. Se establece, entre otras cosas, que la formación en Psicología Comunitaria, así como la de las otras tres áreas de formación en psicología concordadas: psicología clínica, educacional y laboral-organizacional, fueran impartidas en carácter obligatorio para todas/os las/os estudiantes. Así, en cuarto año se incluyen dos asignaturas: *Psicología Social Comunitaria* y luego *Intervención en Escenarios Comunitarios*. En quinto año, las/os estudiantes pueden elegir (de las cuatro áreas) una, para efectuar su práctica profesional. Previamente, en los primeros tres años de formación, hay asignaturas que tributan a la formación en Psicología Comunitaria: *Bases Socio-culturales*, *Disfunciones Psicosociales y Desarrollo*, y paulatinamente *Psicología Social* y *Psicología Social Aplicada*.

De esta forma, la Psicología Comunitaria pasa de ser un área bastante marginal en la formación, a tener una presencia en igualdad de condiciones a las otras áreas de formación. De ser elegida como opción por un pequeño grupo de estudiantes, a ser una formación obligatoria en el penúltimo año de formación (ahora de cinco años de duración). Sin embargo, se pasa de una formación electiva, con un pequeño grupo de estudiantes (de 8 a 15) altamente motivadas/os a un grupo masivo (alrededor de 60 estudiantes) con intereses heterogéneos. De un grupo que ve a la Psicología Social Comunitaria como un enfoque alternativo a un grupo cuyos intereses suelen ser mucho más pragmáticos,

ubicándose la Psicología Comunitaria como un área de mayor complejidad sin asegurar una inserción laboral en condiciones de ventaja respecto de las otras. La posibilidad de acompañar procesos formativos con un trabajo de campo anual, tal como ocurría cuando tenía el carácter de electivo, se restringe a un trabajo acotado durante un semestre sin poder acompañar intervenciones de mayor alcance.

Los estudios de doctorado del cuerpo académico del área, permiten consolidar el área, así como también diversificar los temas de preocupación. El ámbito temático se amplía desde los problemas psicosociales infanto-juveniles y salud mental, a temas como fortalecimiento comunitario, problemas medioambientales y participación ciudadana, gobernanza indígena, género, migración, entre otros.

Un hito de relevancia es la aprobación del Magíster y Especialización en Psicología Comunitaria el año 2011 a propósito de una demanda explícita de académicas/os y egresadas/os, comenzando a impartirse en el año 2012, con ingresos bianuales. Este es el tercer programa de postgrado que se imparte en el país en el área, y el primero que explícitamente integra la formación académica y profesional de modo conjunto en Psicología Comunitaria.

Es un programa dirigido a diferentes profesionales que trabajen en el campo de lo público, por ello ha formado a psicólogas/os, sociólogos/os, trabajadoras/es sociales, científicas/os, pedagogas/os, terapeutas ocupacionales. Ha recibido además estudiantes extranjeras/os de Colombia, México, España y Alemania.

El programa ha definido como objetivo formar profesionales capacitadas/os para desarrollar investigación e intervención comunitaria especializada y pertinente a los contextos en los cuales se desempeñan, considerando los recursos y necesidades de quienes co-construyen la acción comunitaria. Se busca que las/os graduadas/s sean profesionales con una visión actualizada de los temas más relevantes de la Psicología Comunitaria, favoreciendo el desarrollo de competencias para la investigación básica y ejecución de intervenciones psicosociales en grupos y comunidades; se promueve la formación de un profesional con alta capacidad para el trabajo en equipo y con habilidades para liderar procesos de cambio organizacional en sus respectivos lugares de trabajo; se resguarda la formación en Psicología Comunitaria, metodología de la investigación, metodología de la acción comunitaria y otras asignaturas que permiten comprender y abordar procesos organizacionales, políticas públicas; se incluyen además, en calidad de electivos, un conjunto variado de temas emergentes y de relevancia para el área.

Durante los dos años que dura el programa, quienes lo cursan, efectúan una práctica supervisada que permite ir articulando, tensionando y aplicando la formación del resto de las asignaturas del plan de formación.

A modo de balance, es posible valorar positivamente los procesos que se han diseñado progresivamente desde el pregrado al postgrado, en tanto se ratifica que la formación en Psicología Comunitaria facilita la entrega de respuestas teórico-prácticas a las necesidades y proyecciones de la región y el país en el campo del diseño e intervención de procesos comunitarios y de la política pública. En coherencia con los desafíos de la sociedad chilena

actual, que requieren favorecer procesos que apunten hacia el mejoramiento de la calidad de vida, la formación entrega herramientas para la construcción de propuestas innovadoras que contribuyan a la densificación de las redes sociales, participación activa, capacidad de organización y acción colectiva, y empoderamiento. Podemos constatar que la formación ha impactado positivamente no solo en la especialización de profesionales y académicas/os, sino también en la generación de investigación aplicada y contextualizada a la realidad local, fortaleciendo así la vinculación con distintas comunidades e instituciones.

Destaca también la producción científica relevante y aplicada por parte de las/os estudiantes y académicas/os del área, a pesar de las condiciones nacionales de centralización del conocimiento en la capital del país.

Como principales desafíos se encuentran la vinculación internacional, que exige un esfuerzo importante de recursos humanos y económicos para su fluidez; la ampliación y profundización de la vinculación con distintas instituciones y organizaciones comunitarias; y una mayor estimulación a la producción científica de las y los estudiantes (Informe de Autoevaluación MEPC, 2019).

Cabe destacar que el programa ofrece un espacio de formación disciplinaria y de especialización profesional, dando continuidad a la formación de pregrado para el caso de estudiantes que han realizado sus estudios en la Universidad de La Frontera, como para quienes se han formado como psicólogas/os en otras universidades o cuentan con otras profesiones de origen y desean enriquecer su trabajo en comunidad.

En una mirada de conjunto, cabe señalar que se emplea un modelo formativo en cascada, que procura que ex graduadas/os o estudiantes de magíster puedan apoyar, al menos parcialmente, su trabajo con el aporte de estudiantes de cuarto o quinto año de psicología (cursando asignaturas del área comunitaria). De este modo, es posible contribuir a sostener procesos de mayor alcance en el tiempo en la comunidad o en instituciones, así como ofrecer a quienes se encuentran en formación inicial, una mirada de proceso más próxima a la complejidad de la acción comunitaria.

Así también, las investigaciones efectuadas por el equipo académico que desarrolla docencia en el área, busca tributar a procesos de las comunidades o equipos de la política pública, ofreciendo evidencia para enriquecer su quehacer y toma de decisiones. Cabe destacar, sin embargo, que este proceso se ve permanentemente cruzado por una diversidad de demandas que deben enfrentar las/os docentes, toda vez que habitualmente se han visto involucradas/os en cargos de gestión universitaria en diferentes niveles. Por tanto, sostener la formación de pregrado, postgrado, construir conocimiento que aporte a la praxis comunitaria ha sido una vocación, pero también ha sobrecargado al equipo, el que por las demandas habituales de productividad se ve fuertemente tensionado y exigido.

## **Conclusiones**

Podemos concluir que la trayectoria de la Psicología Comunitaria en la Universidad de La Frontera, ha capitalizado la trayectoria de una generación de psicólogas/os que, realizando búsquedas alternativas a las ofrecidas por la psicología en tiempo de dictadura militar, conforman un campo de acción, formación, reflexión

y construcción de conocimiento próximo a los temas país y a los temas relevantes de la comuna y región. Este camino de encuentros, complicidad y creatividad ha contado con el interés de estudiantes y actuales colegas. Si bien muchas/os de ellas/os han derivado en temas muy diversos, hay una cierta ética y aproximación al contexto laboral que habla de la influencia de la formación recibida en Psicología Comunitaria.

Quienes se han mantenido en el área, han debido enfrentar los conflictos propios del choque de valores y de sentidos del quehacer profesional en escenarios precarizados a la vez que alejados de las lógicas que promueve la subdisciplina. Algunas/os de ellas/os han logrado avanzar a cargos de gestión, transformando al menos parcialmente estas condiciones, ayudando a generar escenarios más favorables para la construcción de comunidad, justicia social, solidaridad y acción colectiva.

Con las nuevas generaciones, enfrentamos nuevos desafíos formativos, grupos más numerosos, con mayores dificultades para abordar un trabajo de terreno complejo con sentido estratégico, asumiendo los múltiples desafíos presentes en las dinámicas comunitarias, más aún cuando este trabajo se efectúa desde un espacio institucional y/o desde alguna política pública particular.

Por todo lo antes expuesto, nos parece que (aunque las condiciones internas a la universidad y las presentes en las comunidades y programas de la política pública, implican importantes barreras a salvar) la aproximación que ofrece la Psicología Comunitaria es hoy más que nunca necesaria para construir contextos más favorables para una praxis emancipadora. Las contradicciones, así como también los desafíos y oportunidades, se encuentran aden-

tro y están también afuera, y es un desafío central aportar a una formación capaz de transformar estas dificultades en motores y oportunidades para el cambio. Para ello se requiere una formación crítica, orientada de igual forma a desarrollar herramientas diversas que favorezcan procesos participativos y de construcción colectiva en los múltiples niveles en que es posible aportar al desarrollo humano.

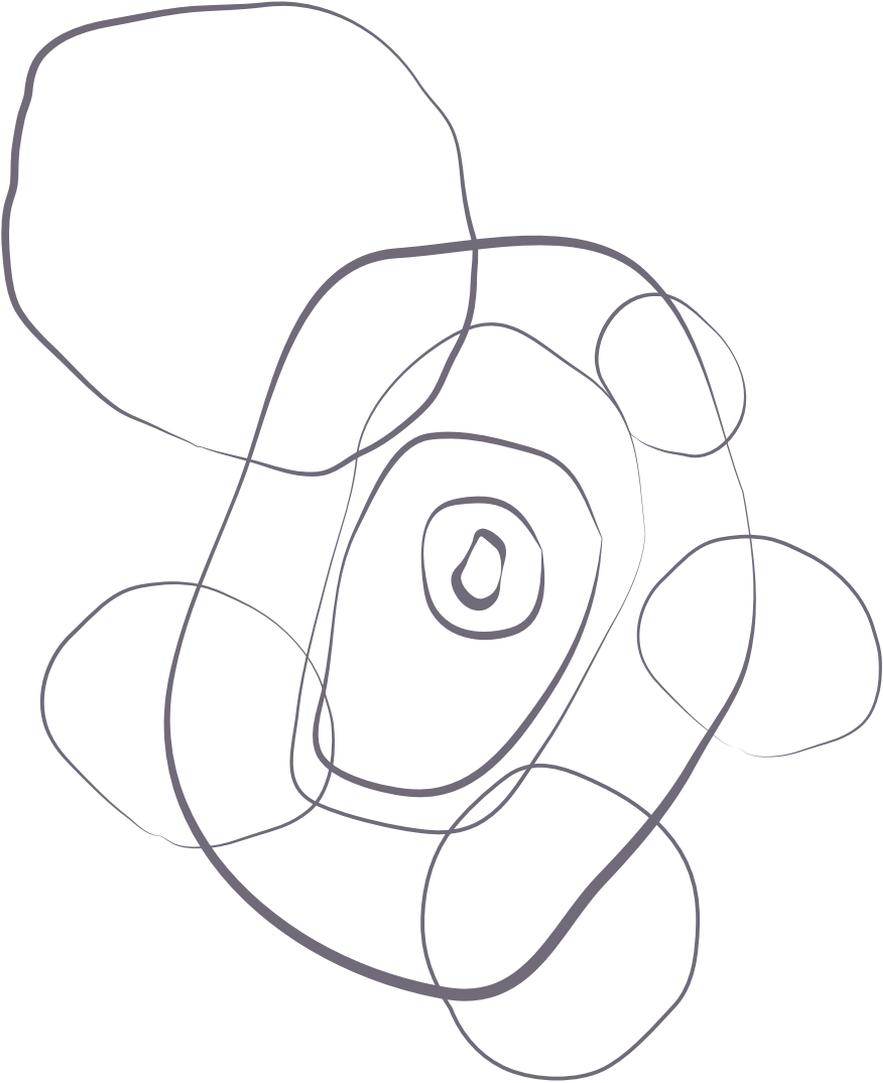
Consideramos que hemos aportado a una praxis, favoreciendo una ida y venida permanente entre y con actores locales diversos, desarrollando relaciones de confianza y reciprocidad. Muchas veces los procesos y resultados son frágiles por las razones en las que hemos abundado respecto de la realidad social, pero han sido nuestras/os propias/os estudiantes quienes han contribuido también a sostener estos vasos comunicantes.

Necesitamos, sin embargo, avanzar en la facilitación de espacios de intercambio de saberes, que favorezcan la co-construcción de conocimiento no solo bajo la modalidad de investigación, consultoría o asesoría técnica, sino un intercambio que propicie un círculo virtuoso capaz de transformar las lógicas universitarias. Esto es, un diálogo entre actores comunitarios y universitarios favoreciendo el aprendizaje mutuo, con una universidad que se piensa así misma como parte de un espacio social común y articula su quehacer en sintonía con el entorno local y regional.

## Referencias

- Alfaro, J. (2013).** Psicología Comunitaria y Políticas Sociales: Institucionalidad y dinámicas de actores. *Global Journal of Community Psychology Practice*, 4(2).
- Alfaro, J., Sánchez, A. y Zambrano, A. (2012).** *Psicología Comunitaria y políticas sociales*. Paidós.
- Alfaro, J. y Zambrano, A. (2009).** Psicología Comunitaria y políticas sociales en Chile. *Revista Psicología & Sociedad*, 21(2), 275-282.
- Avello, D., Román, A. y Zambrano, A. (2017).** Intervención sociocomunitaria en programas de rehabilitación psicosocial: Un estudio de casos en dos equipos del sur de Chile. *Psicoperspectivas*, 16(1), 19-30.
- Brunner, J. (2015).** Medio siglo de transformaciones de la educación superior chilena: Un estado del arte. En A. Bernasconi (Ed.), *La Educación Superior en Chile. Transformación, Desarrollo y Crisis* (pp. 21-107). Ediciones UC.
- García, P. (2016).** Estado, mercado y sociedad civil: su carácter relacional bajo la lógica del pacto social y el peso del mercado. *Revista de Ciencias Sociales*, 37, pp.48-70.
- Le Bossé, Y. y Dufort, F. (2002).** El empoderamiento de las personas y comunidades: otra forma de intervenir. En F. Dufort y J. Guay (Eds.), *Agir au coeur des communautés: La psychologie communautaire et le changement social* (pp. 75-115). Les Presses de l'Université Laval.
- Lira, E. y Morales, G. (2005).** *Derechos humanos y reparación. Una discusión pendiente*. LOM Ediciones – Universidad Alberto Hurtado –ILAS.
- Martín-Baró, I. (1990).** La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En I. Martín-Baró (Ed.), *Psicología social de la guerra* (9-12). UCA Editores.
- Montero, M. (2012).** *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Primera edición 5ta reimpresión. Paidós.
- Olivares, B., Reyes, M., Berroeta, H. y Winkler, M. (2016).** La Formación Universitaria en la Psicología Comunitaria Chilena de Hoy: ¿Un Lugar Subalterno?. *Psykhé*, 25(2).
- Ossa, C., Salinas, C. y Stange, H. (05 de Diciembre, 2019).** *Universidades Esquizofrénicas*. El Desconcierto.

- Pérez-Luco, R., Zambrano, A., Bustamante, G. y Palavecinos, M. (2007).** Trayectoria y perspectivas en la formación de psicólogos comunitarios de la Universidad de La Frontera. En A. Zambrano, G. Rozas, I. Magaña, D. Asún y R. Pérez-Luco (Eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: Evolución perspectivas y proyecciones* (pp. 23-54). RIL Editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014).** *El Papel de la Educación en la formación del Bienestar Subjetivo para el Desarrollo Humano: una revisión al caso chileno.*
- Reyes, M., Olivares, B., Berroeta, H. y Winkler, M. (2015).** Del discurso a las prácticas: Políticas sociales y psicología comunitaria en Chile. *POLIS*, 42.
- Sánchez Vidal, A. (2007).** La Psicología Comunitaria chilena en la hora de la institucionalización: Eclecticismo teórico, compromiso práctico y cuestiones éticas. En A. Zambrano, G. Rozas, I. Magaña, D. Asún y R. Pérez-Luco (Eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: Evolución perspectivas y proyecciones* (pp. 23-54). RIL Editores.
- Serrano, I., Pérez, D. y Rodríguez, S. M. (2017).** Educating community psychologists in a changing world. In M. A. Bond, I. Serrano-García, C. B. Keys, y M. Shinn (Eds.), *APA handbooks in psychology®. APA handbook of community psychology: Methods for community research and action for diverse groups and issues* (p. 625–644). American Psychological Association.
- Universidad de La Frontera. (2019).** *Informe de Autoevaluación, Magíster y Especialización en Psicología Comunitaria.*
- Wiesenfeld, E. (2016).** Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 335-387.
- Zambrano, A., Muñoz, J. y Andrade, C. (2015).** El desafío de incorporar las redes institucionales y comunitarias en la intervención con adolescentes infractores: una investigación-acción en tres regiones del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1371-1386.
- Zambrano, A., Rozas, G., Magaña, I., Asún, D. y Pérez-Luco, R. (2007).** *Psicología comunitaria en Chile: evolución, perspectivas y proyecciones.* RIL Editores



# **EDITORAS Y EDITORES**

---

***Jaime Alfaro Inzunza*** 

jalfaro@udd.cl

Doctor en Ciencias Sociales y de la Educación, Universidad de Girona. Máster en Intervención Psicosocial, Universidad de Barcelona. Psicólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Titular de la Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo. Director del Centro de Estudios en Bienestar y Convivencia Social (CEBCS) de la Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo. Presidente de la VII Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, realizada en Santiago de Chile en octubre de 2018.

***Bárbara Olivares Espinoza*** 

barbara.olivares@udp.cl

Candidata a Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Chile y Psicóloga Comunitaria. Actualmente es Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales, donde coordina el Programa Aprendizaje y Ciudadanía. Miembro del Equipo Organizador y del Comité Académico de la VII Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, realizada en Santiago de Chile en octubre de 2018.

***Ma. Verónica Monreal Álvarez*** 

vmonreaa@uc.cl

Doctora en Ciencias Sociales y Magíster en Salud Pública, mención en Salud Mental, Universidad de Chile. Psicóloga y Académica de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro del Equipo Organizador y del Comité académico de la VII Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria.

**Paris Gamonal Corbalán**

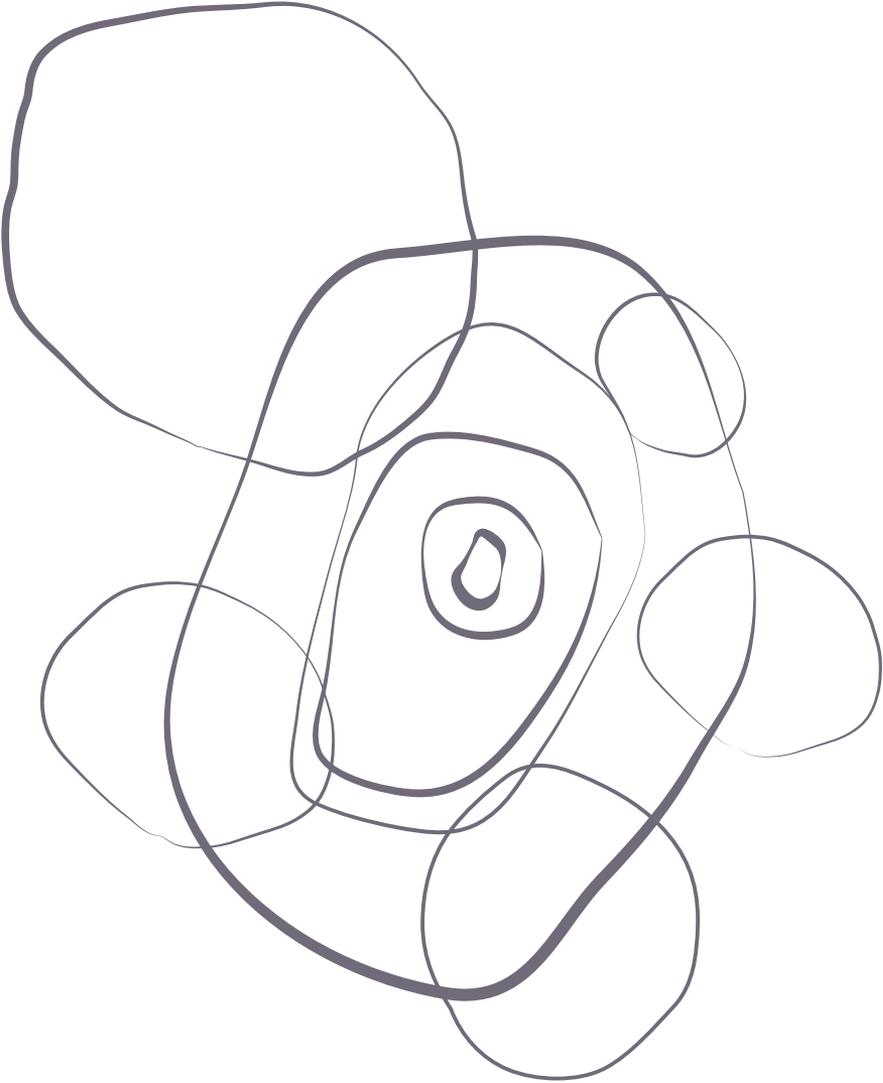
pegamona@uc.cl

Magíster en Filosofía, Universidad de Chile. Psicólogo Comunitario, Pontificia Universidad Católica de Chile. Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado y de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro del Equipo Organizador de la VII Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, realizada en Santiago de Chile en octubre de 2018.

**Francisco Jeanneret Brith**

fjeanneretb@docentes.academia.cl

Doctor en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona. Psicólogo, Universidad Diego Portales. Actualmente es Vicerrector Académico de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Miembro del Equipo organizador de la VII Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, realizada en Santiago de Chile en octubre de 2018.



# **AUTORAS Y AUTORES**

---

***Rama Agung-Igusti***

rama.agung-igusti@live.vu.edu.au

Estudiante de doctorado, Universidad de Victoria, Australia, en la tierra de los Wurundjeri de la nación Kulin, donde completó también una Licenciatura en Estudios Psicológicos (con honores). Miembro de la Red de investigación comunitaria, de identidad y desplazamiento. Sus intereses de investigación se encuentran dentro de las áreas de identidad y pertenencia de los migrantes, racismo, movimientos sociales y organización comunitaria. Su investigación doctoral examina el papel de la práctica creativa emancipadora en la vida de las diásporas africanas y otras diásporas.

***Jaime Alfaro Inzunza***

jalfaro@udd.cl

Doctor en Ciencias Sociales y de la Educación, Universidad de Girona. Máster en Intervención Psicosocial, Universidad de Barcelona. Psicólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Titular de la Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo. Director del Centro de Estudios en Bienestar y Convivencia Social (CEBCS) de la Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo. Su trabajo de investigación aborda temáticas relativas a psicología comunitaria y políticas sociales, así como al estudio de bienestar subjetivo en infancia y adolescencia

**Eduardo Almeida Acosta** 

eduardo.almeida@iberopuebla.mx

Doctor en Psicología Social, Universidad de Cornell, en Ithaca, New York. Actualmente es investigador en el Departamento de Ciencias de la Salud, Universidad Iberoamericana Puebla, México. Ha sido profesor de Psicología Comunitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México (1979 - 1997), en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1989 - 1997) y en la Universidad Iberoamericana Puebla. Entre 2004-2006, fue Presidente del Proyecto de Animación y Desarrollo, A.C. En 1989 junto con campesinos y promotores sociales fundó la Comisión Takachiualis (“Ayuda mutua”) de la Sierra Norte de Puebla para la defensa de los derechos humanos. Por sus aportes a la Psicología Social Comunitaria, ha recibido diversos reconocimientos.

411**Benito Baranda Ferrán** 

benitobaranda@americasolidaria.org

Doctor en Sociología por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Psicólogo Comunitario y Académico de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha presidido una serie de fundaciones y organizaciones sociales, siendo conocido por su rol en el Hogar de Cristo, donde ejerció como Director Nacional Social entre 1991 y 2011. Actualmente es director internacional de la organización América Solidaria.

***Barbara Barbosa Nepomuceno*** 

bbnepomuceno@yahoo.com.br

Doctora en Psicología, Universidad Federal de Ceará. Es Profesora de la Facultad Ari de Sá (Fortaleza / CE) y Miembro del Núcleo de Psicología Comunitaria, Universidad Federal de Ceará. Su desempeño profesional ha girado en torno a las siguientes áreas: psicología social, psicología comunitaria, psicología de la salud, atención psicosocial y salud mental. Desarrolla investigaciones en psicología social, psicología comunitaria, psicología y pobreza, salud mental, psicología y políticas públicas.

***Gonzalo Bustamante-Rivera*** 

gonzalo.bustamante@ufrontera.cl

Doctor en Ciencias Sociales Aplicadas, Université du Québec en Outaouais, Canadá. Psicólogo y Magister en Desarrollo Humano Local y Regional, Universidad de La Frontera, Chile. Es Profesor Asistente Adjunto del Departamento de Psicología de la Universidad de La Frontera, donde es parte del equipo de Psicología Comunitaria y de Metodologías de Investigación. Coordinador del Grupo de Trabajo CLACSO sobre Pueblos Indígenas y Proyectos Extractivos. Director del Centro de Estudios y Promoción de los Derechos Humanos, Universidad de La Frontera. Participa del Núcleo de Ciencias Sociales y Humanidades (CISOH). Miembro de la red CIÉRA (Centre interuniversitaire d'études et de recherches autochtones - Centro Interuniversitario de Estudios e Investigaciones Indígenas, Canadá), de la red PAIR-GN (Red Panamericana de Derechos Indígenas y Gobernanza - Pan-American Indigenous Rights and Governance Network) sobre Gobernanza de Extracción de Recursos Naturales en Territorios Indígenas y miembro

de la Sociedad Chilena de Psicología Comunitaria. Sus temas de investigación son: participación de comunidades indígenas en la gobernanza del territorio, énfasis en proyectos extractivos; derechos de la infancia indígena; desarrollo local

***Elívia Camurça Cidade*** 

eliviacidade@yahoo.com.br

Doctora en Psicología, Universidad Federal de Ceará. Es Profesora de la Facultad Ari de Sá (FAS) y Miembro del Núcleo de Psicología Comunitaria de la Universidad Federal de Ceará. Desarrolla investigaciones sobre las implicaciones psicosociales de la vida en condiciones de pobreza, centrándose en los problemas de afrontamiento, fatalismo, resiliencia y formas de vida.

***Leonor Cantera Espinosa*** 

leonor.cantera@gmail.com

PhD y Psicóloga por la Universidad de Puerto Rico y Dra. en Psicología Social, Premio Extraordinario, Universidad Autónoma de Barcelona. Es Académica del Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona. Sus líneas de investigación son: violencia, género, trabajo y comunidad.

***Jorge Castellá-Sarriera*** 

jorgesarriera@gmail.com

Doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid, post-doctorado en la Universidad de Barcelona en Análisis Multivariados y en la Universidad de San Francisco en Psicología Comunitaria. Actualmente, es académico del Instituto de Psicología

de la Universidad Federal del Rio Grande del Sur (UFRGS); investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq); Coordinador de grupo de investigación en Psicología Comunitaria de la UFRGS y miembro del Grupo de Trabajo en Salud Comunitaria de la Asociación Nacional de Post-graduación e Investigación en Psicología (ANPEPP) del Brasil. Sus líneas de investigación comprenden la Psicología Comunitaria, Salud Comunitaria, Bienestar en la Infancia y Adolescencia, Tiempo Libre y Adolescencia, Transición Escuela-Trabajo, Multiculturalismo.

**James Ferreira Moura Jr.**

jamesferreirajr@gmail.com

Doctor en Psicología y Psicólogo Comunitario, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS). Es Profesor del Instituto de Humanidades de la Universidad de Integración Internacional de la Lusofonía Afrobrasileña (UNILAB) y el Programa de Posgrado en Psicología, Universidad Federal de Ceará (UFC). Es Coordinador de la Red de Estudios y Confrontaciones de Pobreza, Discriminación y Resistencia (reaPODERE) que desarrolla actividades de enseñanza crítica, investigación y extensión colaborativa. Es investigador colaborador del Núcleo de Psicología Comunitaria (NUCOM), Universidad Federal de Ceará (UFC). Realiza investigaciones en psicología social y psicología comunitaria principalmente sobre los siguientes temas: racismo, clasismo, interseccionalidades, prácticas de discriminación, privilegios, autoritarismo, vergüenza / humillación, estudios decoloniales y prácticas de resistencia.

**Daniel Henríquez Fernández**

daniel.henriquez@ufrontera.cl

Magíster en Psicología Comunitaria y Psicólogo, Universidad La Frontera.

**Stefany Larrota**

stefanylarrota@gmail.com

Licenciada en Psicología por la Universidad Central de Venezuela. Psicóloga Clínica con orientación psicoanalítica en el área infantil y adolescente. Profesora en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela.

**Terry Mitchell**

tmichell@wlu.ca

Doctora en Psicología Comunitaria del Instituto de Estudios de Educación de Ontario, Universidad de Toronto. Académica de la Universidad de Wilfrid Laurier. Se desempeñó como Profesora Asistente en el Departamento de Salud y Epidemiología de la Comunidad, Universidad de Dalhousie (1998-2001) y como Investigadora del Sunnybrook y Women's College Hospital (2001-2003). Actualmente se desempeña como Directora del Grupo de Investigación de Derechos Indígenas y Justicia Social y es Docente de la Escuela Balsillie de Asuntos Internacionales, Waterloo, Ontario, Canadá.

***M<sup>a</sup> Verónica Monreal Álvarez*** 

vmonreaa@uc.cl

Doctora en Ciencias Sociales y Magíster en Salud Pública, mención en Salud Mental, Universidad de Chile. Psicóloga y Académica de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Especialista en evaluación de programas gubernamentales. Actualmente sus líneas de investigación se relacionan con psicología rural y procesos de contraurbanización.

***Verônica Morais Ximenes*** 

vemorais@yahoo.com.br

Doctora en Psicología, Universidad de Barcelona y Pos-doctora, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS). Actualmente es Profesora del Departamento y del Programa de Posgrado en Psicología de la Universidad Federal de Ceará (UFC). Es Coordinadora del Núcleo de Psicología Comunitaria (NUCOM), que desarrolla actividades de enseñanza, investigación y extensión en Psicología Comunitaria. Fue Presidenta de la 5<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria. Es investigadora del CNPq con beca PQ-2. Sus líneas de investigación se relacionan con: psicología comunitaria, implicaciones psicosociales de la pobreza, políticas públicas, contextos de vulnerabilidad social y otros.

***Bárbara Olivares Espinoza*** 

barbara.olivares@udp.cl

Candidata a Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Chile, y Psicóloga Comunitaria. Actualmente es Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales, donde coordina el

Programa Aprendizaje y Ciudadanía. Sus líneas de investigación se vinculan con la Psicología Comunitaria como marco para la comprensión de procesos de transformación social, infancia, políticas públicas. Es parte del directorio de la Corporación Casa del Cerro, que trabaja en el ámbito de la salud mental en contextos de exclusión y pobreza.

***Douglas D. Perkins*** 

douglas.d.perkins@vanderbilt.edu

Psicólogo Comunitario y Académico de la Universidad de Vanderbilt. La investigación del Dr. Perkins vincula la psicología social comunitaria, ambiental y aplicada con otras disciplinas, al centrarse en la participación y el empoderamiento en las organizaciones de base para mejorar la formulación de políticas públicas. Sus temas de investigación incluyen el desarrollo global de disciplinas de investigación comunitaria, ecología social, capital social, sentido de comunidad, apego al lugar, revitalización del vecindario urbano, prevención de violencia juvenil, crimen, miedo y desorden.

417

***María Isabel Reyes Espejo*** 

maria.reyes@pucv.cl

Doctora en Psicología de la Comunicación, Interacción Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Psicóloga Comunitaria. Es Académica de la escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Sus líneas de investigación están relacionadas con la Psicología Comunitaria en el marco de los procesos de organización y desarrollo social, particularmente, en el ámbito del liderazgo comunitario para la transformación social, desde un enfoque crítico y vinculado a las políticas públicas

**Enrique Saforcada**

enrique.saforcada@gmail.com

Doctor en Psicología de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Profesor Consulto Titular de Salud Pública y Salud Mental de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de “Psicología Sanitaria” de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta, Universidad Favaloro. Profesor Titular de “Psicología y Desarrollo Nacional” y de “Psicología Comunitaria” de la Maestría en Psicología Social de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

**Alipio Sánchez Vidal**

asanchezvi@ub.edu

Doctor en Psicología por la Universidad de Barcelona. Psicólogo Comunitario y Master of Arts por la Universidad de Minnesota. Actualmente está retirado de la Universidad de Barcelona, donde realizó una destacada trayectoria académica por 33 años. Sus temas de interés son psicología comunitaria, ética, intervención psicosocial, desarrollo humano y empoderamiento. Ha publicado extensamente libros y artículos y es un académico reconocido a nivel internacional.

**Irma Serrano-García**

serranogarciairma@gmail.com

Irma Serrano-García es catedrática jubilada del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. El 2018 fue reconocida por la American Psychological Association con el premio Award for Distinguished Contributions to Theory and Research in Community Psychology. Sus aportes a la psicología comunitaria son variados, destacándose su concepción del poder relacional, y sus investigaciones e intervenciones para la prevención del VIH/SIDA.

**Christopher Sonn**

christopher.sonn@vu.edu.au

Profesor de psicología comunitaria en la Universidad Victoria, Melbourne, Australia, en la tierra de los Wurundjeri de la nación Kulin. Su investigación examina las historias del colonialismo y la opresión y sus continuidades en diversas formas de violencia estructural y sus efectos sobre las identidades sociales, las relaciones intergrupales y la pertenencia, junto con la forma en que las comunidades resisten y promueven el bienestar de sus miembros. Tiene una cátedra visitante en la Universidad de Witwatersrand, Sudáfrica. Es coeditor de *Creating Inclusive Knowledges* y coautor de *Social Psychology and Everyday Life*. Es editor asociado de la revista estadounidense *American Journal of Community Psychology* y de la *Community Psychology in Global Perspective*.

***Esther Wiesenfeld*** 

esther.wiesen@gmail.com

Doctora en Psicología y reciente ganadora del Premio Interamericano de Psicología. Psicóloga Comunitaria y Académica de la Universidad Central de Venezuela. En la actualidad ejerce como profesora y conferencista invitada en distintas universidades iberoamericanas. Cuenta con una amplia trayectoria en la investigación en Psicología Comunitaria y en la Psicología Ambiental, y es considerada una de las figuras más relevantes en esos campos en América.

***Alba Zambrano Constanzo*** 

alba.zambrano@ufrontera.cl

Doctora en Psicología Social, Universidad de Barcelona. Académica del Departamento de Psicología, Universidad de La Frontera. Especialista en psicología comunitaria, con especial énfasis en procesos de fortalecimiento comunitario, políticas sociales, problemas psicosociales infantojuveniles y prevención comunitaria.

